



DIAGNÓSTICO REGIONAL Y PARTICIPATIVO

**SOBRE LA SITUACIÓN, LOGROS Y DESAFÍOS DEL
DESARROLLO SOCIAL EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO
DEL ESTERO DURANTE LA ÚLTIMA DÉCADA (2010-2021)**

AUTORES/COORDINADORES

AGUSTINA MÁRQUEZ | AGUSTÍN SALVIA



AUTORIDADES



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA

Rector

Miguel Ángel Schiavone

**Vicerrectora de Investigación e
Innovación Académica**

María Clara Zamora

Vicerrector de Integración

Pbro. Gustavo Boquín

Secretario Académico

Gabriel Limodio

Administrador General

Horacio Rodríguez Penelas

**Director del Observatorio de la Deuda
Social Argentina**

Agustín Salvia

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

**Gobernador de la Provincia de Santiago
del Estero**

Gerardo Zamora

**Jefe de Gabinete de la Provincia de
Santiago del Estero**

Elías Suárez

**Ministra de Salud de la Provincia de
Santiago del Estero**

Natividad Nassif

**Secretario de Ciencia y Tecnología de la
Provincia de Santiago del Estero**

Adrián Suárez

Director de Gestión Pública

Ricardo Montenegro

RESPONSABLES DEL INFORME TÉCNICO

Coordinador del Estudio

Agustín Salvia

Investigadora autora

Agustina Márquez

**Responsable técnico por el Gobierno
de la Provincia de Santiago del Estero**

Ricardo Montenegro

Asistente de investigación

Federico Ramírez Aufgang



Los autores de los artículos publicados en el presente número ceden sus derechos a la editorial, en forma no exclusiva, para que incorpore la versión digital de sus colaboradores al Repositorio Institucional "Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina", como así también a otras bases de datos que considere de relevancia académica.

Este documento fue realizado en el marco del convenio de cooperación técnica entre la UCA y el Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero firmado entre el Rector Dr. Miguel Ángel Schiavone y el Gobernador Dr. Gerardo Zamora. Contó con la colaboración técnica del Director Provincial de Gestión Pública, Ricardo Montenegro y la Ministra de Salud Provincial, Natividad Nassif.

Fecha de publicación

marzo 2022

ÍNDICE

Contenido

| | |
|--|----|
| AGRADECIMIENTOS..... | 4 |
| RESUMEN EJECUTIVO | 5 |
| I. INTRODUCCIÓN..... | 13 |
| Marco Interpretativo | 16 |
| Aspectos metodológicos..... | 16 |
| II. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO | 18 |
| 2.1. Estructura por género y edad..... | 18 |
| 2.2. Densidad poblacional por departamento..... | 20 |
| III. EVOLUCIÓN DEL ACCESO A DIMENSIONES DE DERECHOS EN EL AGLOMERADO SANTIAGO CAPITAL- LA BANDA 2010-2020..... | 22 |
| 3.1. CAMBIOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA POBLACIÓN Y LOS HOGARES URBANOS EN EL AGLOMERADO SANTIAGO-LA BANDA, 2010-2020 | 23 |
| 3.1.1. Distribución por edad y género..... | 24 |
| 3.1.2. Tipo y tamaño de los hogares | 25 |
| 3.2. EVOLUCIÓN DE LOS ASPECTOS RELATIVOS AL HÁBITAT Y AL MEDIO AMBIENTE URBANO 2010-2020..... | 30 |
| 3.2.1. Seguridad en la tenencia de la vivienda | 30 |
| 3.2.2. Aspectos materiales de la vivienda..... | 31 |
| 3.2.3. Acceso a servicios domiciliarios de red..... | 35 |
| 3.2.4. Calidad de ocupación de la vivienda: Hacinamiento..... | 39 |
| 3.2.5. Condiciones medio ambientales | 40 |
| 3.3. ACCESO A LA EDUCACIÓN Y A LA ATENCIÓN SANITARIA EN EL AREA METROPOLITANA DE SANTIAGO DEL ESTERO, 2010-2020..... | 42 |
| 3.3.1. Déficit de escolarización | 43 |
| a. <i>Inasistencia escolar en la primera infancia</i> | 43 |
| b. <i>Inasistencia escolar en la niñez</i> | 44 |
| c. <i>Inasistencia escolar en la adolescencia</i> | 45 |
| 3.3.2. Acceso a la educación en personas adultas y rezago escolar | 46 |
| 3.3.3. Acceso a la salud: tenencia y tipo de cobertura de salud | 48 |

| | | |
|--------|---|----|
| 3.4. | ASPECTOS RELACIONADOS AL EMPLEO Y LA SEGURIDAD SOCIAL | 50 |
| 3.4.1. | Participación en el mercado de trabajo..... | 50 |
| 3.4.2. | Acceso a un empleo pleno de derechos | 54 |
| 3.4.3. | Sectores de inserción..... | 57 |
| 3.5. | CONDICIONES MATERIALES DE VIDA Y CAPACIDAD DE SUBSISTENCIA DE LOS HOGARES: INDIGENCIA Y POBREZA | 59 |
| IV. | DIAGNÓSTICO SOCIO-TERRITORIAL DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO. CAMBIOS Y CONTINUIDADES..... | 61 |
| 4.1. | CAMBIOS SOCIODEMOGRÁFICOS Y DE GESTIÓN TERRITORIAL..... | 62 |
| 4.1.1. | Identificación de cambios poblacionales a escala local | 62 |
| 4.1.2. | Descripción de aspectos relativos a la estructura de funcionamiento territorial desde la perspectiva de los referentes | 65 |
| 4.2. | ASPECTOS RELATIVOS AL HÁBITAT Y EL DERECHO A LA VIVIENDA | 68 |
| 4.2.1. | Aspectos materiales de las viviendas | 69 |
| 4.2.2. | Seguridad en la tenencia de la vivienda | 72 |
| 4.2.3. | Acceso a servicios domiciliarios de red..... | 75 |
| a. | <i>Déficit de acceso a red de agua</i> | 75 |
| b. | <i>Déficit de acceso a la red eléctrica</i> | 77 |
| c. | <i>Déficit de acceso a servicio sanitario</i> | 79 |
| d. | <i>Déficit en el sistema de eliminación de excretas</i> | 81 |
| e. | <i>Déficit en el combustible utilizado para cocinar</i> | 83 |
| 4.3. | ACCESO A UN MEDIO AMBIENTE SANO | 85 |
| 4.3.1. | Exposición a contaminación por Agroquímicos..... | 86 |
| 4.3.2. | Desmontes de bosques nativos | 87 |
| 4.3.3. | Contaminación del aire por actividad microindustrial informal..... | 88 |
| 4.3.4. | Prevalencia de inundaciones..... | 89 |
| 4.3.5. | Prevalencia de sequías | 90 |
| 4.3.6. | Gestión de los residuos urbanos | 91 |
| 4.4. | ACCESO A LA EDUCACIÓN Y PROBLEMÁTICAS EDUCATIVAS | 93 |
| 4.4.1. | Acceso a la escuela secundaria y abandono escolar | 93 |
| 4.4.2. | Acceso a conectividad y alfabetización digital | 96 |
| 4.4.3. | Problemáticas educativas..... | 97 |
| 4.5. | ACCESO A LA SALUD | 99 |

| | |
|---|------------|
| 4.5.1. Acceso a servicios de salud..... | 100 |
| 4.5.2. Problemáticas de salud más frecuentes | 101 |
| 4.6. ACCESO AL EMPLEO, ESTRUCTURA DEL MERCADO DE TRABAJO Y PRODUCCIÓN | 102 |
| 4.6.1. Inactividad, ocupación y desempleo..... | 103 |
| 4.6.2. Empleo precario..... | 107 |
| 4.6.3. Empleo temporario fuera de la localidad de residencia | 109 |
| 4.6.4. Empleo según sectores de actividad..... | 112 |
| 4.6.5. Producción agropecuaria y empleo rural..... | 119 |
| 4.6.6. Condiciones de vida en el interior de la provincia | 122 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 123 |
| ANEXO ESTADÍSTICO..... | 127 |
| A.1. Distribución de la población por sexo y edad. Santiago del Estero, 2010-2020 | 127 |
| A.2. Distribución porcentual de los ocupados. Interior de provincia de Santiago del Estero, 2020..... | 128 |
| ANEXO METODOLÓGICO..... | 129 |
| B.1. Reuniones técnicas y entrevistas a informantes clave..... | 129 |
| B.2. Realización de un diagnóstico participativo | 129 |
| B.3. Relevamiento de comisiones municipales e intendencias..... | 130 |
| B.4. Listado de comisiones municipales e intendencias relevadas..... | 132 |
| B.5. Cuestionario del relevamiento exploratorio a jefes y jefas comunales, funcionarios y técnicos de la provincia y referentes de ONGs durante taller participativo, diciembre de 2019 | 139 |
| B.6. Resumen de información obtenida a nivel de las comisiones municipales mediante la encuesta exploratoria llevada a cabo durante taller participativo..... | 140 |

AGRADECIMIENTOS

El Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Pontificia Universidad Católica Argentina agradece el apoyo y compromiso brindado por los equipos del Gobierno de la Provincia para la realización de este estudio: Dra. Natividad Nassif, Ministra de Salud; Elías Suárez, Jefe de Gabinete; Arq. Argentino Cambrini, Ministro de Agua y Medio Ambiente; Ing. Adrián Suárez, Secretario de Ciencia y Tecnología - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; Ricardo Montenegro, Director de Gestión Pública dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, y todo su equipo técnico; Arq. Hugo Palomo, Director General de Infraestructura del Ministerio de Salud; Obs. Cecilia Castillo, Directora del Sistema Informático Perinatal del Ministerio de Salud; Olga Povedano, Subsecretaria de Coordinación Económica - Jefatura de Gabinete; CPN Juan Domingo Roitman, presidente del Ente Regulador de Aguas, y todo su equipo técnico; Lic. Federico Scrimini, Director de Estadísticas y Censos - Ministerio de Economía; y Alejandra Roldán, Secretaria de Ceremonial del Ministerio de Salud.

También un agradecimiento a todos los equipos de investigadores/as de la Universidad de Santiago del Estero (UNSE) que compartieron valiosos aportes para este trabajo: Dr. Raúl Paz y equipo, Grupo de Sociología Rural, Instituto de Estudios para el Desarrollo Social, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud; Dr. Carlos Zurita y equipo, Grupo de Estudios del Trabajo, Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES), Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud; Prof. Jorge Silveti y equipo, Centro de estudios de Población y desarrollo (CEPED), Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud.

Por último, y especialmente, un agradecimiento a todas las autoridades municipales de las intendencias, comisiones municipales y sus equipos de trabajo, quienes brindaron su valioso tiempo para coordinar y responder las entrevistas, al mismo tiempo que duplicaban sus esfuerzos para hacer frente a las etapas más complejas de la pandemia por COVID-19.

RESUMEN EJECUTIVO

Este trabajo ofrece un diagnóstico social, económico y ambiental integrado de Santiago del Estero a partir del análisis de información cuantitativa y cualitativa, proveniente de fuentes oficiales y de la realización de entrevistas al universo de jefes y jefas comunales de la provincia. Representa un aporte para promover la gestión de la política pública basada en evidencias, fundamentalmente a partir de la definición del estado de situación, de los logros y desafíos del desarrollo social en la provincia.

La economía de la provincia de Santiago del Estero ha estado históricamente marcada por una posición periférica dentro del sistema económico nacional. Sin embargo, en la última década se ha avanzado en términos de crecimiento del producto e inversión pública. En este contexto, cabe preguntarse por cuáles fueron los avances en materia de desarrollo social y cuáles son las deudas sociales que persisten.

A tal fin, se presentarán evidencias acerca de la situación actual de la población santiagueña en términos de acceso a ciertas dimensiones de derechos sociales y su evolución.

Principales cambios sociodemográficos y los desafíos que plantean

De acuerdo con las proyecciones del INDEC para 2020, además de un crecimiento de la población en términos absolutos, la estructura demográfica de la provincia asiste a un proceso de transición, caracterizado por una baja relativa en la fecundidad y una extensión de la esperanza de vida, que resulta en una población relativamente más envejecida. Estos cambios se dan fundamentalmente en los ámbitos urbanos, y tienen importantes implicancias para la política social, ya que el incremento del número y proporción de la población anciana genera nuevos desafíos en términos de protección a un grupo poblacional que se encuentra en mayor situación de vulnerabilidad. Los desafíos futuros en caso de continuar esta tendencia, se vinculan con la proyección de una menor cantidad de personas económicamente activas respecto a las inactivas, con un fuerte impacto en términos de una mayor carga al sistema previsional y menor cantidad relativa de población potencialmente productiva.

Más allá de estas tendencias a futuro, la provincia aún cuenta con un bono demográfico, es decir una fase en la que el balance entre las edades de una la población genera oportunidades para el desarrollo. Es decir, la relación de dependencia entre la población en edad productiva (personas jóvenes y adultas) y aquella en edad dependiente (niños, niñas y personas mayores), tiene un mayor peso relativo de la primera en relación con la segunda, con tendencia a un aumento hacia 2030. Esta fase demográfica de oportunidades depende de que se la aproveche a través de la generación de empleo para potenciar el crecimiento y desarrollo local.

En el interior de la provincia se identifican otros cambios demográficos importantes. Además del crecimiento natural de la población, se estaría desarrollando una aceleración del proceso de urbanización. Según la mayoría de los y las referentes municipales, una parte considerable de la población de los parajes o localidades rurales se estarían afincando en pueblos de mayor tamaño o emigrando hacia los márgenes de las principales ciudades. Este movimiento se puede relacionar con dos motivos principales. Por un lado, se menciona con frecuencia la expansión de la frontera agrícola que produjo la expulsión de los antiguos pobladores, en general, pequeños productores de unidades de agricultura familiar, desde sus campos hacia los pueblos. Por otro, se identifica que la oportunidad de

acceso a una vivienda propia, segura y en condiciones óptimas de habitabilidad a través de la fuerte política de vivienda social impulsada por el Gobierno Provincial a partir de 2014 y vigente en la actualidad, generó que muchas familias optaran por la construcción en los pueblos y no en sus antiguas tierras, motivadas por la mejora en el acceso a servicios públicos, de salud y educación que implicaba el movimiento desde la zona rural dispersa hacia a los pueblos. Esto tiene implicancias en la inserción laboral de estas personas, que abandonan su unidad productiva y luego no logran emplearse.

Otro de los principales cambios demográficos identificados es el retorno de antiguos emigrantes a sus localidades de origen. Estas familias y personas que habían emigrado a las grandes urbes del país muchos años antes, en el contexto de estancamiento y crisis económica a nivel nacional que tuvo lugar entre 2015 y 2019, deciden regresar a la tierra natal, donde la reproducción de las necesidades se ve facilitada por un menor costo de vida. Por último, se menciona a la emigración como un proceso que existía con fuerza 20 años atrás y que hoy es marginal.

Acceso a una vivienda digna y a servicios básicos

Una de las dimensiones de derechos donde mayores logros se han obtenido en los últimos 10 años es la de acceso al hábitat y a una vivienda digna.

Al analizar la evolución de los indicadores relativos al hábitat y derecho a la ciudad en Santiago Capital – La Banda, se observan mejoras pronunciadas entre 2010 y 2020 en lo que respecta a la tenencia segura (hogares que son propietarios de la vivienda y el terreno), la calidad constructiva de las viviendas, la adecuación de los sistemas de eliminación de excretas y en el combustible utilizado para cocinar.

Entre 2010 y 2020, la tenencia precaria de la vivienda se reduce a la mitad (de un 16% a un 8%), la proporción de hogares que habitan en viviendas con calidad constructiva satisfactoria asciende 5 puntos porcentuales (de 80,5% en 2010 a 85,3% en 2020) y los hogares que residen en viviendas precarias (construidas con materiales no resistentes) se mantienen estables en alrededor de un 4% del total.

En relación con los servicios públicos, en el área metropolitana, el acceso a la red de agua potable se presenta prácticamente universal, con menos de un 1% de déficit en toda la serie. También se observa un descenso continuo en el déficit de acceso a la red de cloacas, desde un 60% en 2010 hasta un 43% en 2020. Si bien un 17% de los hogares accedieron a este servicio en la última década, el déficit sigue siendo considerable y se presenta como un desafío que atender. Ahora bien, otros sistemas de eliminación de excretas como la cámara séptica pueden ofrecer alternativas seguras, pero no ideales, en términos de salud. En este sentido, se destaca que la eliminación a pozo ciego u hoyo -el más deficitario de los sistemas y que mayores riesgos sanitarios representa- descendió en 2020 a más de la mitad de su valor en 2010: mientras que al comienzo de la década representaba a casi un 12% de los hogares, en 2020 descendió a un 4,8%.

En cambio, el acceso a la red de gas no mejoró su desempeño: el déficit aumentó levemente desde un 47,9% en 2010 a un 51,5% en 2020. Este aumento puede vincularse con la expansión urbana del aglomerado. Sin embargo, si es notable la mejora en relación con la utilización de leña para cocinar, el combustible más nocivo para la salud de las personas, que descendió desde un 4,1% en 2010 hasta un 0,7% en 2020.

Respecto a los indicadores existentes que dan cuenta del acceso a un medioambiente adecuado, también se observan mejoras sustanciales. Mientras que los hogares localizados en zonas próximas a basurales en 2010

representaban el 21,3% del total, en 2020 ese porcentaje había descendido a un 0,3%. En cuanto a los hogares situados en zonas inundables, la proporción desciende desde un 9,3% en 2010 a un 3% en 2020.

Si bien la mejora en estos indicadores es considerable, debe tenerse en cuenta que el principal aglomerado de la provincia asiste a un crecimiento urbano sostenido, siendo una de las ciudades del país que, relativamente, más se ha extendido en su mancha urbana. En este contexto, se presentan varios desafíos para la gestión de la ciudad: en principio, la extensión de las redes de servicios públicos debe avanzar a un ritmo sostenido para que no se eleven los indicadores de déficit de acceso; luego, el emplazamiento informal de viviendas en terrenos vacantes, que generalmente se sitúan en la periferia urbana, tienden a aumentar los indicadores de déficit constructivo, de acceso a servicios y de adecuación medioambiental, por lo que la continuidad de una política que favorezca el acceso a una vivienda digna es fundamental para la prevenir un empeoramiento de los indicadores de acceso a un hábitat adecuado.

En cuanto al interior de la provincia, también se observa que uno de los principales logros está dado por el acceso a una vivienda digna. La amplia mayoría de los y las referentes municipales identifica una importante mejora en los indicadores de calidad constructiva de las viviendas en la última década. Dos factores se vinculan con la identificación cualitativa de este cambio desde la mirada de los gobiernos locales: por un lado, la política de vivienda social llevada adelante desde 2014 por el gobierno provincial que impulsó las economías locales y mejoró notablemente las condiciones habitacionales de una importante parte de los hogares; por otro, la mejora en la situación económica de las comunidades, que permitió a las familias invertir en la mejora de las viviendas existentes.

Según estimaciones de las personas entrevistadas, en complemento con datos proporcionados por IDE-Santiago y el IPVU, la cantidad de viviendas construidas en la provincia desde 2010 en los municipios y comisiones municipales relevados puede situarse en alrededor de 19 mil unidades. Es decir que aproximadamente un 9,6% de las viviendas existentes en el interior de la provincia ha sido construida a través de la intensa política habitacional en la última década.

Sin embargo, cabe destacar que aún la proporción actual de vivienda precaria -ranchos, casillas y viviendas construidas con materiales no durables- se encuentra en niveles considerables: de acuerdo a la información brindada por las personas entrevistadas, casi un 20% de los hogares del interior residen en este tipo de unidades habitacionales.

Otro de los mayores desafíos en cuanto al acceso al derecho a un hábitat digno en el interior de la provincia es el de la regularización en la propiedad de la tierra y la vivienda. Según las estimaciones de los y las referentes municipales, la tenencia segura de la vivienda -propiedad con escritura- representa solo a un 38,7% de las viviendas, mientras que el resto cuenta con registros de posesión con valor jurídico dudoso, o bien se encuentra emplazado en terrenos fiscales o privados. Subsanan este déficit para integrar a la población a los territorios mediante la seguridad jurídica de la propiedad, es una meta deseable.

En cuanto al acceso a servicios públicos, las brechas entre las áreas rurales y urbanas continúan siendo el mayor desafío. Si bien a nivel urbano el acceso a la electricidad es prácticamente universal, persisten déficits importantes en el interior de la provincia, vinculados a la mayor incidencia de la ruralidad.

En relación con el déficit de acceso a red de agua potable en la vivienda o el terreno, de acuerdo a la aproximación que realizan las autoridades locales, un 44,5% de los hogares presenta situaciones deficitarias, a pesar de la fuerte

inversión pública realizada. En este aspecto, en un 70% de los gobiernos locales se menciona la realización de obras públicas relacionadas con el acceso al agua (creación de red, extensión de red o construcción de plantas potabilizadoras).

En cuanto a la electricidad, la estimación que surge de la información brindada por los y las referentes municipales, es que un 24% de los hogares carece de acceso a la red eléctrica, aunque casi en un 80% de las unidades administrativas relevadas se indica la realización de obras de mejora y extensión de la red eléctrica.

Y si bien las redes de cloacas y de gas son muy limitadas en el interior, a excepción de algunas pocas ciudades, tomando como deficitarias a las situaciones en que las viviendas eliminan las excretas directo a pozo y utilizan leña como combustible, se indican notables mejoras respecto a 10 años atrás, aunque con altos niveles de déficit persistentes. De este modo, un 43,6% de los hogares del interior carece de un sistema adecuado de eliminación de excretas mientras que un 27,3% utiliza leña o carbón como principal combustible para cocinar.

Acceso a la educación

La educación preescolar y primaria en la provincia se encuentra universalizada, tanto en el principal aglomerado urbano como en el interior de la provincia.

En términos de logros educativos, es notable el aumento de la asistencia a establecimientos educativos en la primera infancia (salas de 3 y 4 años). La inasistencia a establecimientos educativos formales en ese rango de edad en Santiago Capital – La Banda, desciende desde un 43% en 2010 a un 20,7% en 2020. Esto tiene efectos positivos en términos de acceso a oportunidades educativas de los niños y niñas, ya que el ingreso temprano a espacios de aprendizaje es relevante en las trayectorias escolares futuras. En el interior, también se menciona la ampliación de la escolaridad inicial, sobre todo en las áreas urbanas (pueblos y ciudades), por la fuerte inversión estatal en la creación de jardines de infantes a lo largo del territorio.

En cuanto al nivel medio, el comportamiento es desigual, aunque los datos no puedan ser estrictamente comparables por la diferente naturaleza de las fuentes de datos. En Santiago Capital – La Banda se observan notables mejoras en la asistencia de adolescentes entre 13 y 17 años a la educación formal: mientras que en 2010 un 12,9% de los adolescentes en ese rango de edad no asistía, en 2020 el porcentaje desciende a un 5,8%. Sin embargo, este déficit no afecta a todos los y las adolescentes por igual: las chances de no asistir a la escuela aumentan a medida que baja el nivel educativo de las familias de origen, aunque las diferencias de asistencia entre los hogares de clima educativo bajo y los de clima educativo medio-alto se van acortando a lo largo del tiempo.

En cambio, en el interior de la provincia, de acuerdo a las estimaciones realizadas por las autoridades locales, un 24,7% de los adolescentes abandona la escuela secundaria sin terminarla. Entre las causas que los actores identifican, se encuentra la ausencia de escuela secundaria completa en algunas localidades, la inserción temprana en el mercado de trabajo de los jóvenes de las áreas rurales, la falta de acompañamiento familiar en contextos de bajos niveles educativos y las pocas perspectivas que ofrecen los mercados de trabajo locales.

En cuanto a los máximos niveles educativos alcanzados por la población adulta, en Santiago Capital – La Banda, en la última década se ve una tendencia hacia el aumento de graduados terciarios y universitarios, que pasan de un 13,7% a un 18,7%. Las egresadas del nivel terciario o superior son fundamentalmente mujeres.

Una población joven con más credenciales educativas, se presenta como una oportunidad para el desarrollo provincial. Procesos económicos que tiendan a modernizar la estructura productiva, sobre la base de mayor valor agregado y de complejidad tecnológica, requiere recursos humanos especializados. Cabría profundizar en el tipo de credenciales y especializaciones de esa población universitaria para fomentar la inversión de acuerdo a los perfiles técnico-profesionales disponibles.

Acceso a la salud

El acceso al sistema de salud en el Aglomerado Santiago Capital – La Banda se presenta como un desafío para la gestión sanitaria. En un contexto de crisis, se observa un aumento de la cobertura de salud por sistema público, que asciende desde un 40,3% en 2010 a un 50,4% en 2020, en detrimento de la cobertura por obra social (48,5%) y la de prepaga o sistema privado (1%). Esto genera una necesidad de mayores recursos derivados al sistema de salud para poder atender nuevas demandas.

En el interior de la provincia, desde la perspectiva de las autoridades entrevistadas, se destaca como logro una amplia mejora en la infraestructura de muchos puestos sanitarios, aunque persiste un déficit considerable de personal médico, fundamentalmente en especialidades, y de equipamiento sanitario para la realización de estudios. Asimismo, la problemática de los traslados sanitarios en los pequeños pueblos y áreas rurales requiere, desde el punto de vista de los actores, una fuerte inversión. En estos aspectos, un 76,7% de las personas entrevistadas indica la existencia de déficit de personal médico y un 47,7% indica no contar con ambulancia operativa.

Acceso a un empleo pleno de derechos

La dimensión laboral es la que más desafíos y limitaciones presenta en términos de acceso a dimensiones de derechos sociales en la provincia. Si bien la desocupación se mantiene baja a lo largo de toda la serie, otras problemáticas laborales afectan a la fuerza de trabajo santiagueña.

Las tasas de actividad de la provincia son, en comparación con el total nacional, relativamente bajas: En Santiago Capital-La Banda, la tasa de actividad asciende desde un 61,1% en 2010, a un 67,3% en 2019, para descender fuertemente hacia 2020 en contexto de pandemia (58,8%). La baja participación en el mercado laboral se explica, fundamental, aunque no totalmente, por la inactividad femenina. En el interior, si bien por la naturaleza de la fuente es difícil calcular la participación laboral, las autoridades entrevistadas informan que la tasa de participación de las mujeres es muy baja, y de acuerdo a proyecciones de datos censales, si bien la masculina es más alta que la femenina, se mantiene en niveles menores a los del total país.

En cuanto a la desocupación, se muestra en niveles bajos a lo largo de toda la serie para Santiago Capital-La Banda, descendiendo desde un 6,1% en 2010 a un 4,6% en 2020; una subocupación horaria que oscila alrededor de un 7-9%, una oscilación posiblemente vinculada con altos niveles de informalidad laboral y trabajo por cuenta propia, lo que tiene como efecto una variabilidad muy alta en las horas de trabajo semanales. Ahora bien, la baja desocupación no afecta por igual a todos los grupos sociales: los jóvenes entre 18 y 25 años son quienes más se ven afectados, con un porcentaje que triplica al de las personas en edad adulta de 26 a 45 años. En el interior, según estimaciones de las personas entrevistadas, hay un 21% de la población activa que demanda empleo, es decir que buscan trabajo y no encuentran, que hacen changas por las que reciben ingresos insuficientes y requieren trabajar más, trabajadores golondrinas que regresan de la migración estacional, trabajadores inestables, entre otras situaciones.

En cuanto al acceso a un empleo pleno de derechos, es decir, con continuidad laboral y con aportes a la seguridad social, en Santiago Capital-La Banda se mantiene relativamente estable entre 2010 y 2020, desde un 54,4% a un 53,2%, con algunos momentos de aumento durante la serie. Se destaca la estabilidad del indicador aún en contexto de pandemia, aunque la baja de la actividad mientras los indicadores de tipo de inserción laboral se mantienen estables, puede estar explicado por una porción de trabajadores en situación de estabilidad que perdieron su empleo y quedaron fuera del mercado. De cualquier manera, la proporción de empleo precario se mantiene muy alta en alrededor de 39 puntos porcentuales. Al analizar el interior de la provincia, esa proporción aumenta, con un 54,9 % de empleo no registrado.

Por otro lado, la persistencia de un amplio sector micro-informal (dueños y asalariados de pequeñas empresas, trabajadores por cuenta propia no profesionales, trabajadores domésticos o familiares), en la estructura productiva constituye uno de los mayores inconvenientes en el mercado de trabajo del Aglomerado Santiago Capital – La Banda por sus características de reducido nivel de productividad y retribuciones. En los últimos años este sector incrementó su incidencia: mientras que en 2010 representaba al 44,8%, en 2020 alcanza a un 53,3% de los/as trabajadores/as ocupados/as. Este tipo de empleo, sobre todo los trabajadores por cuenta propia que no constituyen una mano de obra especializada, son los segmentos que sufren menor nivel de retribución.

El sector público casi duplica a la media nacional, a la vez que concentra una parte importante de los empleados plenos, es decir aquellos con estabilidad y aportes a la seguridad social en Santiago Capital – La Banda. En el interior, en la gran mayoría de las unidades administrativas consultadas se afirma que el empleo digno se constituye en una parte sumamente considerable por el empleo público, que también representa una proporción muy alta del empleo, alrededor de un 25-30%.

Pobreza por ingresos

La pobreza a nivel de los hogares, medida para el Aglomerado Santiago Capital – La Banda, si bien se muestra alta para toda la serie, muestra una tendencia descendente, de tal manera que comienza el decenio en 39% y lo termina en 35,8% en 2020, durante la etapa más compleja de la pandemia por Covid-19. Es decir, que pesar de la fuerte crisis, el impacto negativo sobre las condiciones de vida de los hogares fue menor que en otros aglomerados del país, donde la etapa de aislamiento generó un aumento brusco de las personas en situación de pobreza.

Desafíos de gestión territorial

Dentro de los logros de la última década, es notable la mención de las autoridades municipales al aumento de recursos, la inversión en obras públicas y la mejora relativa en las condiciones de vida de sus poblaciones. La referencia a una mayor cercanía y soporte por parte del estado provincial a nivel local es generalizada, aunque las privaciones y necesidades en los pueblos y en el ámbito rural son múltiples y de larga data.

Grandes desafíos se presentan para los gobiernos locales para gestionar los territorios. En este aspecto, la estructura de funcionamiento territorial de la provincia, en cuanto a la definición de los límites físicos o administrativos en los que cada unidad administrativa relevada brinda servicios o asistencia, no se encuentran fijados -en la práctica- a cuestiones normativas. Si bien de acuerdo a la carta orgánica de municipios de la provincia, se define que los ejidos municipales abarcan 5 km. a la redonda de las comisiones o intendencias, la amplia mayoría de los gobiernos locales atiende a una numerosa población rural dispersa a distancias que superan de manera considerable el límite formal,

con un promedio general de 64 km. El criterio de administración político-territorial se rige, en muchos casos, por la organización electoral (padrones electorales), sin límites fijos de tipo geográfico-administrativo. Esto lleva a que un mismo paraje pueda ser atendido por más de una comisión en aquellos casos donde esas poblaciones voten en distintas localidades, multiplicando gastos que podrían bajo otra forma de organización administrativa ser centralizados, fundamentalmente lo que refiere a traslados (provisión de agua, de mercaderías, de personal educativo y de salud, etc.) y resultar más efectivos.

Esta forma en la organización de la administración, sobre todo en el caso de las comisiones y municipios más pequeños, es una de las problemáticas que, desde la perspectiva de las personas entrevistadas, más afectan la gestión cotidiana, tanto en términos presupuestarios por la alta erogación de combustible, como en la capacidad de las unidades de gestión para poder hacer llegar la asistencia en tiempo y forma a quienes la necesitan -sobre todo la provisión de agua-, cuando además de grandes distancias los caminos son dificultosos de transitar.

Por otro lado, se menciona en varios casos la existencia de “vacíos territoriales”, esto es, lugares donde el estado no llega a través de la administración municipal (en general parajes aislados) porque no hay comisiones municipales de referencia.

El diseño de una gestión territorial que se base en criterios unívocos, donde los poderes ejecutivos locales tengan asignados territorios delimitados que, al mismo tiempo, no se superpongan entre sí y abarquen toda la extensión territorial de la provincia, podría ser una alternativa para maximizar los recursos económicos que se invierten en brindar servicios y asistencia a las poblaciones dispersas.

Principales impactos sociales del COVID-19

De los datos analizados, se pueden concluir algunas consecuencias sociales de la pandemia por COVID-19 tanto en el Aglomerado Santiago Capital – La Banda como en el interior de la provincia.

En términos del acceso a la educación, la pandemia no parece haber tenido efectos negativos en cuanto al abandono escolar primario, dado que los niveles de asistencia a instituciones educativas de este nivel se mantuvieron estables. Tampoco es considerable el aumento de la inasistencia en el nivel medio, que entre 2019 y 2020 subió menos de un 1%. En cambio, si se observó una mayor tasa de déficit de asistencia en el nivel inicial (salas de 3 y 4 años), que ascendió desde un 16,3% en 2019 a un 20,7% en 2020. Cabría evaluar si ese aumento estuvo restringido únicamente a ese año escolar o, por el contrario, tuvo efectos en los niveles de inasistencia actuales.

En términos de acceso a la salud, los impactos en el sistema sanitario merecerían un diagnóstico aparte. Sin embargo, algunas inferencias de los efectos sociales de la pandemia pueden realizarse en base a los datos obtenidos. En principio, el aumento de la proporción de población cubierta por el sistema público de salud en el Aglomerado Santiago Capital – La Banda a lo largo del decenio, que en 2020 supera por primera vez a lo largo de la serie a la proporción de población cubierta por obra social, generó una presión adicional en el sistema público de salud provincial, que además de verse sobrecargado por la atención de los problemas derivados del Covid-19, aumentó la proporción de población cuya atención por otros problemas de salud quedó bajo su órbita. En el interior, producto del aislamiento y la concentración de la atención sanitaria, las autoridades locales mencionan una disminución de la atención médica generalista, que implicó discontinuidad en los controles y tratamientos de muchas personas con problemas de salud. Esto podría tener efectos en el futuro inmediato, en cuanto a una mayor demanda de atención, empeoramiento de cuadros y mayor costo en los tratamientos.

Por último, en términos de acceso al empleo, es notable la profunda baja en la tasa de actividad, fundamentalmente masculina, que desciende abruptamente desde un 83,6% en 2019 a un 70,3%. Sin embargo, las cifras de desempleo, empleo precario y empleo informal no sufren grandes cambios, a diferencia de otras ciudades donde se eleva dicha proporción.

I. INTRODUCCIÓN

Este documento tiene como objetivo la elaboración de un diagnóstico social, económico y ambiental integrado, regional y participativo sobre la Provincia de Santiago del Estero a partir de datos demográficos, socio-residenciales, económico-productivos y ambientales actualizados. Uno de los propósitos es que los resultados de este estudio puedan abrir un debate socio-académico y político-institucional sobre las necesarias y mejores políticas de Estado a desarrollar para la superación de las deudas sociales que afectan a la sociedad santiagueña, así como promover el diseño de políticas públicas basadas en evidencia. Este proyecto se llevó adelante a partir de la firma de un convenio entre el Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA-UCA) y el Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero. Contó con la cooperación técnica del Ministerio de Salud de la Provincia y la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Provincia, a través de la Dirección de Gestión Pública. El trabajo se basa fundamentalmente en dos líneas principales de análisis: por un lado, el análisis de parámetros cuantitativos y cualitativos, en términos de la construcción de variables que permitan valorar la realidad social a partir de criterios de bienestar; por otro, el análisis comparativo de distintas dimensiones a nivel de los departamentos, con el fin de examinar heterogeneidades territoriales al interior de la provincia.

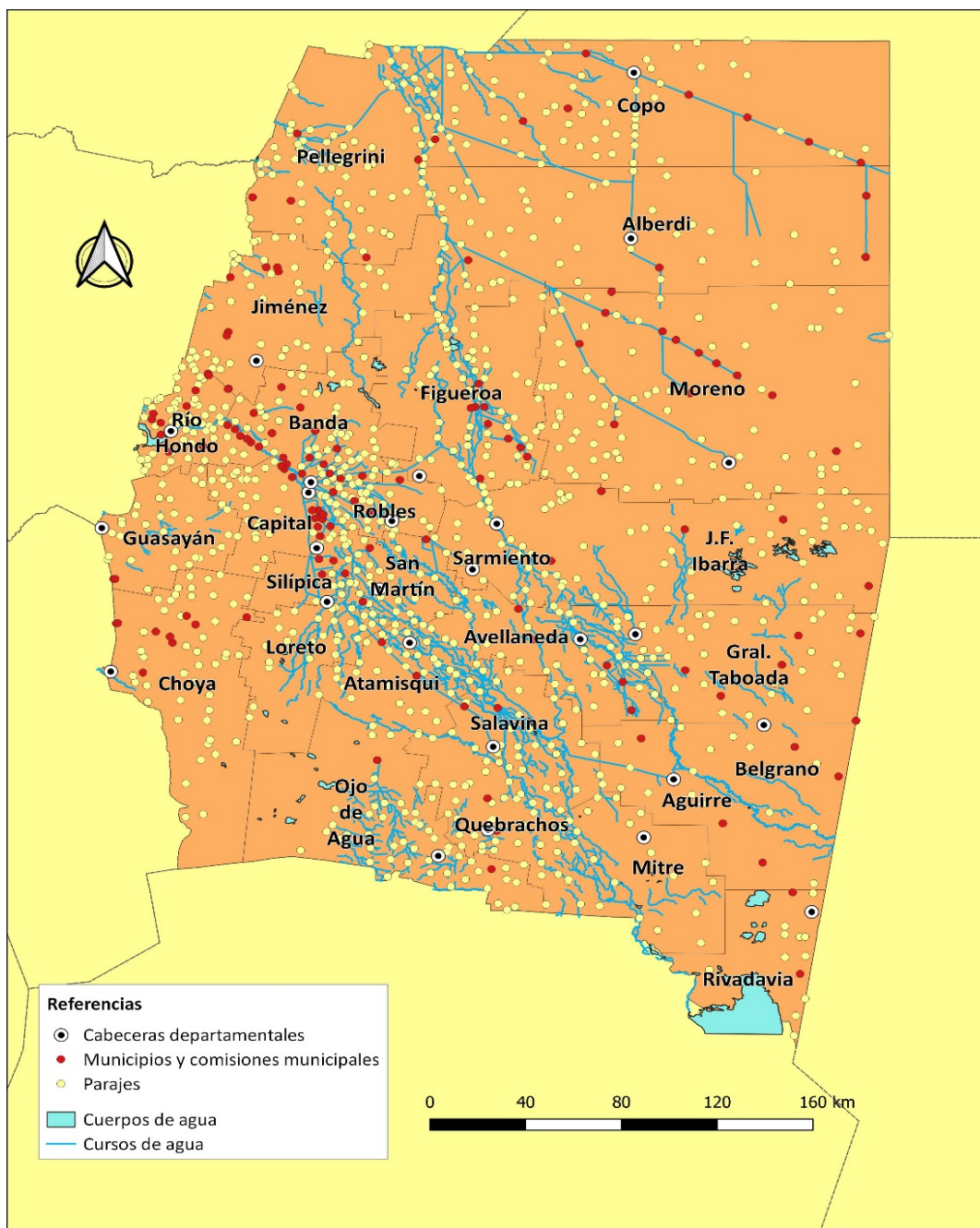
En términos de desarrollo, la economía de la provincia de Santiago del Estero ha estado históricamente marcada por una posición periférica dentro del sistema económico nacional. En este sentido, si bien en las últimas décadas se ha avanzado en términos de crecimiento del producto, en la reducción del desempleo y la indigencia, persiste un alto piso estructural de empleo no registrado y pobreza (Parnás, 2019). El Índice de Desarrollo Sostenible Provincial (IDSP) elaborado por el PNUD Argentina para el año 2017, indicaba que Santiago del Estero era la jurisdicción, dentro de las 24 provincias argentinas, con menor desarrollo humano del país¹. Ciertas características demográfico-territoriales contribuyen con esta situación. Por un lado, se observa en Santiago del Estero el mayor índice de ruralidad de todo el país, que en 2010 alcanzaba el 31,3% frente al 9% nacional y una gran dispersión y una baja densidad poblacional relativa, que se estima para 2020 en un nivel de 7,2 habitantes por kilómetro cuadrado en la provincia, frente a un 16,3 del total país. En este sentido, es sabido que la pobreza en nuestro país tiene una mayor incidencia en el ámbito rural que en el urbano, además de que el acceso a infraestructuras básicas de servicios públicos es menor en los ámbitos rurales, ya que el costo de brindar acceso a poblaciones altamente dispersas es muy alto.

De este modo, mientras que en la provincia hay 165 municipios y comisiones municipales para gestionar un territorio de más de 135 mil kilómetros cuadrados, existen más de 1000 parajes rurales distribuidos en el territorio (Mapa 1), en algunos casos con persistentes dificultades para acceder a caminos transitables, infraestructura de servicios, atención sanitaria adecuada y empleo digno, entre otros déficits, a pesar de la fuerte inversión pública llevada adelante durante, por lo menos, última década².

¹ El IDSP se compone de variables que apuntan a capturar la dimensión del crecimiento económico (ingreso per cápita y capital humano), la inclusión social (pobreza relativa, empleo formal e informal, salud y educación) y la sostenibilidad ambiental (emisiones de gases de efecto invernadero, y generación y disposición de residuos). Mientras que para el total nacional ese indicador era de 0.507, para Santiago del Estero se encontraba en 0.303 (PNUD, 2017).

² Al respecto, mientras que en 2018 la porción del gasto total que se destinaba a gastos de capital era del 16,5% en promedio a nivel país, Santiago del Estero invertía un 33,2% respecto del total; Asimismo, ocupaba el 6to lugar en el ránking nacional en términos de inversión pública per cápita (Capello, Iglesias, y Cerino, 2019).

Mapa 1: Distribución territorial de los asentamientos humanos según tipo. Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a Infraestructura de Datos Espaciales - Secretaría de Ciencia y Tecnología de Santiago del Estero, Base de Asentamientos Humanos de la República Argentina e Instituto Geográfico Nacional.

La dispersión de estas poblaciones tiende a aumentar a medida que se alejan del Aglomerado Santiago Capital-La Banda, el principal centro urbano, donde la accesibilidad a servicios públicos, educación, salud y empleo es mayor respecto a departamentos más distantes. El mercado de trabajo provincial se caracteriza por una fuerte participación del sector agropecuario -fundamentalmente agricultura de subsistencia- la administración pública y los servicios, con una escasa participación de la industria, que además tiene un bajo nivel tecnológico y

competitividad, lo que genera limitaciones para crear suficiente empleo registrado (Gurmendi y Silveti, 2020). El mercado de trabajo se caracteriza, entonces, por un exceso de fuerza de trabajo que se emplea en condiciones de precariedad y con un bajo nivel de remuneración, lo que limita el desarrollo humano.

Sin embargo, durante la última década se han realizado importantes inversiones públicas tendientes a mejorar la calidad de vida de los santiagueños y las santiagueñas. De aquí que sea central conocer en qué medida estas transformaciones incidieron en el acceso a dimensiones de derechos para la población y los hogares de la provincia. Por ello, y teniendo en cuenta la adscripción del Gobierno Provincial para la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, se seleccionaron y diseñaron indicadores específicos, que permitan a los gestores de política pública disponer de información confiable y evidencia empírica que pueda ser insumo de mediciones de líneas de base, así como contribuir al diseño, monitoreo y evaluación del impacto de programas y proyectos en relación con las metas propuestas.

Al respecto, la falta de datos confiables, sistemáticos, periódicos y exhaustivos que permitan realizar inferencias para la totalidad de la población y de manera desagregada a nivel intraprovincial es una problemática que atraviesa a todo el territorio nacional, sobre todo teniendo en cuenta que el último censo nacional se llevó a cabo hace más de una década. En el caso de los principales aglomerados urbanos del país, se registra información periódica mediante la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC), representativa de la mayor parte de la población urbana nacional, con información confiable para poder analizar el comportamiento y evolución de los mercados de trabajo urbanos. Sin embargo, en una provincia como Santiago del Estero, con un alto porcentaje de población rural y un gran número de ciudades de tamaño medio, resulta insuficiente para poder realizar un diagnóstico que contemple la totalidad del territorio, sus problemáticas económico-sociales específicas y heterogeneidades interdepartamentales. Por ello, se desarrolló un relevamiento especialmente diseñado para este estudio, que consistió en la realización de entrevistas estructuradas al universo de jefes y jefas comunales y que permitió obtener datos actualizados para la realización de un diagnóstico.

Por ello, este trabajo se estructura en tres secciones principales, que darán cuenta de las diferencias entre el interior provincial, preminentemente rural, y su principal centro urbano, el cual nuclea la mayor parte del producto y donde reside aproximadamente el 40% de la población provincial. La primera sección realiza una caracterización demográfica general del total provincia a partir de proyecciones censales, analizando los principales desafíos que representa para el diseño de políticas la estructura poblacional actual. La segunda, realizará un análisis de la evolución 2010-2020 de una batería de indicadores vinculados con dimensiones de derechos y los objetivos de desarrollo sostenible para el Aglomerado Santiago Capital – La Banda a partir de series de datos construidos con la EPH, tomando en cuenta sus particulares características demográficas, el acceso al hábitat y un medio ambiente sano, indicadores relativos al acceso a la educación, la salud y el empleo. La tercera sección, abordará una serie similar de indicadores para el año 2020 en el interior de la provincia, con especial énfasis en las diferencias interdepartamentales.

Marco Interpretativo

La investigación se enmarca en una perspectiva de derechos, que identifica a las deudas sociales como al conjunto de privaciones injustas que afectan las capacidades y necesidades esenciales para el desarrollo humano autónomo, la cohesión social y la integración ciudadana (Agustin Salvia, 2015). El desarrollo de las capacidades humanas requiere de condiciones de entorno favorables cuya ausencia constituiría privaciones que impiden y restringen las capacidades de las personas y de los pueblos. Esta perspectiva se apoya en tanto en el concepto de desarrollo humano como en un enfoque normativo de derechos. Al respecto, resultan centrales los derechos civiles, económicos, sociales, políticos y culturales de las poblaciones a vivir una vida digna y libre de pobreza. Desde esta perspectiva, las estructuras sociales deben posibilitar un ejercicio efectivo de tales derechos, de modo que pueda garantizarse el desarrollo de las capacidades humanas y sociales de manera integral.

Al partir de un enfoque basado en derechos, es posible elaborar una serie de indicadores básicos que permitan evaluar el desarrollo humano y social en cualquier sociedad. Estos indicadores procuran medir las privaciones en términos de presencia o ausencia de situaciones de déficit correspondientes a distintas necesidades humanas, basadas -como se ha mencionado- en estándares normativos, sociales y culturales. En el actual orden global, las dimensiones normativas establecidas por las declaraciones de Derechos Humanos y Sociales son cada vez más universales en la medida que las sociedades demandan su ejercicio, los organismos internacionales vigilan su cumplimiento y los gobiernos nacionales son presionados a suscribirlos, además de ser producto de consensos sociales amplios, por lo que resultan estándares adecuados para medir la integración social.

En este sentido, partimos de una concepción de pobreza más amplia que la pobreza por ingresos, que contemple diversas dimensiones que hacen al desarrollo humano. En este sentido, según la perspectiva de la Agenda 2030 de la ONU, la pobreza incluye, pero no sólo abarca los recursos monetarios que se emplean en las economías de mercado. Desde esta agenda se hace explícito que existen diferentes manifestaciones y causas asociadas al fenómeno, tales como el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna, el acceso limitado a otros servicios básicos como la educación, la información o la salud, la discriminación y la exclusión social, entre otras carencias que no siempre ni necesariamente pueden ser resueltas a través los ingresos de los hogares.

Aspectos metodológicos

En las tres secciones principales de este artículo se realizan análisis basados en distintas fuentes de datos según la disponibilidad de información y el recorte espacial seleccionado.

En la segunda sección, se presentan datos demográficos para el total provincial elaborados en base a microdatos censales del Censo Nacional de Personas, Hogares y Viviendas 2010 y sus respectivas proyecciones elaboradas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

Para la tercera sección que analiza el acceso a dimensiones de derechos en el principal aglomerado urbano de la provincia, Santiago Capital - La Banda, se utilizan datos provenientes de la Encuesta Permanente de Hogares del

INDEC (EPH-INDEC)³. Se utilizaron los microdatos apilados correspondientes al primer semestre de los años 2010-2020. Dado que a partir de 2016 se introdujeron cambios en la forma de tratar los ingresos no declarados, en las bases de datos que se utilizan para este estudio se homogeneizó el método de imputación⁴. Asimismo, se reconstruyeron las canastas y deflatores para un mayor control de los cambios en las formas de medición del INDEC.⁵

Para la tercera sección que hace foco en el interior de la provincia, uno de los principales aspectos metodológicos fue el registro de información socioeconómica y productiva-ambiental actualizada a nivel de departamentos y localidades -municipios y comisionados municipales-, es decir la generación de datos nuevos y originales, a partir de la aplicación de entrevistas estructuradas a todo el universo de jefes/as comunales (relevamiento ODSA-SDE). La importancia de obtener datos nuevos radica en que la única fuente de información disponible capaz de contemplar la totalidad del territorio, dando cuenta de las poblaciones rurales dispersas y las localidades urbanas de menor tamaño, provenía del Censo 2010 y no permitía realizar inferencias actualizadas sobre las condiciones de vida de la población. La información obtenida se consistió y complementó con toda una serie de fuentes secundarias (encuestas sociales disponibles como la del RENAF y la ENES-PISAC, Censo Agropecuario, datos proyectados del Censo Nacional de Personas, Hogares y Viviendas 2010, documentos técnicos, registros oficiales, etc.) con el fin de obtener aproximaciones a la realidad lo más precisas posibles, teniendo en cuenta los sesgos que el trabajo con informantes clave pudiera haber introducido en los datos. Sobre el total de los 165 municipios de la provincia, se obtuvo información para 137 localidades, es decir un 83% de nivel de respuesta⁶. Los casos sin respuesta recibieron un tratamiento especial en aquellas situaciones donde la cantidad de población del municipio representaba una parte considerable a nivel departamental, a partir de ejercicios de estimación que combinaron los datos del relevamiento ODSA-SDE y datos censales, mediante la aplicación de análisis multivariados de datos.

Esta estrategia de investigación se combinó con otros dos instrumentos: la realización de un diagnóstico participativo y reuniones técnicas o entrevistas a informantes clave (académicos, funcionarios gubernamentales, referentes de la sociedad civil, etc.) con el fin de incorporar la información económico-productiva, socioambiental y toda aquella que resultara de interés estratégico para el diagnóstico. En este sentido, uno de los componentes del proyecto fue el criterio participativo, por lo que se procuró incorporar en el diagnóstico, mediante la aplicación de estas herramientas, los registros de expertos sobre la situación social y las principales problemáticas sociales identificadas desde el punto de vista de los actores. Se considera al respecto que el criterio participativo tiene como ventaja involucrar a los actores en el proceso de diagnóstico, incorporándolos como parte activa del proceso de investigación y también fomentando la formación de ideas generales acerca de las potencialidades y obstáculos con los que se encuentran los territorios de cara a un proceso potencial de desarrollo local.

³ La EPH es una encuesta trimestral que releva información en 31 aglomerados urbanos, con una cobertura de alrededor de dos tercios de la población del país. Incluye información sobre la ocupación y los ingresos netos de obligaciones fiscales de todos los integrantes del hogar.

⁴ La imputación de ingresos fue realizada por Santiago Poy, Ramiro Robles y Agustín Salvia. Para ampliación de cuestiones metodológicas ver Poy, Robles y Salvia, 2021. Producto del diferente método de imputación, los resultados de tasas de pobreza e indigencia pueden presentar algunas diferencias respecto de las publicadas oficialmente por el INDEC.

⁵ Un mayor detalle de los procedimientos metodológicos puede consultarse en el Anexo Metodológico del trabajo de Poy, 2020. Debido a las correcciones introducidas en las canastas básicas, los resultados de tasas de pobreza e indigencia pueden presentar algunas diferencias respecto de las publicadas oficialmente por el INDEC.

⁶ Para ver en detalle el listado de municipios y comisiones municipales que participaron del relevamiento ver punto B.3 del anexo metodológico.

II. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Para el año 2020, de acuerdo a las proyecciones de población del INDEC, habitaban en Santiago del Estero 978 mil personas, el 2,2% de la población total del país en una superficie territorial de 136.351 km², casi el 5% de la superficie nacional. Además de la cantidad de población, es fundamental para una caracterización sociodemográfica dar cuenta de la estructura por género y edad, la cual permite ilustrar fenómenos demográficos fuertemente asociados a las condiciones de vida como la esperanza de vida, fecundidad, mortalidad y migraciones.

2.1. Estructura por género y edad

Las pirámides poblacionales son una de las más claras formas de representar la estructura demográfica por género y edad y analizar su evolución. En el gráfico 1 se presentan los datos correspondientes a 2010 y 2020 para toda la población de Santiago del Estero en base a información censal y a estimaciones poblacionales realizadas por el INDEC, respectivamente. Se puede observar que ambas estructuras poblacionales difieren entre sí, en relación con procesos de transición demográfica vigentes. Mientras que la pirámide de 2010 comenzaba a mostrar una transición incipiente hacia una forma acampanada, en 2020 puede observarse una consolidación de esa tendencia con un angostamiento de la base y un ensanchamiento del centro y el vértice. Esto da cuenta de una transición demográfica en proceso hacia una estructura poblacional relativamente más envejecida, aunque con una importante proporción aún de niños/as y jóvenes.

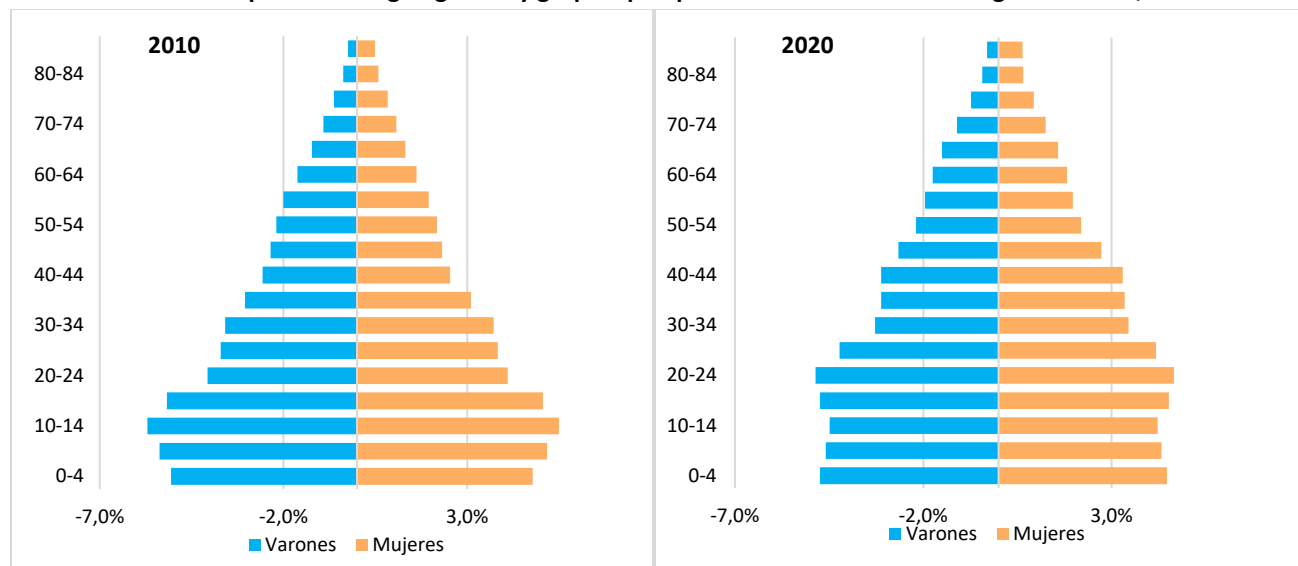
En 2020, la base de la pirámide es más estrecha que en 2010, lo que da cuenta de una menor presencia relativa de población de niños/as vinculada con una baja en la tasa de fecundidad. Hacia el centro, se observa el ensanchamiento en las edades centrales, entre 35 y 60 años, producto de una baja en la tasa de mortalidad general. Cabe destacar una mayor proporción de mujeres en las franjas que van desde los 30 hasta los 50 años, que puede vincularse tanto con una mayor incidencia de la mortalidad masculina en esos rangos de edad como con una mayor incidencia de la emigración temporal⁷ o definitiva de los trabajadores varones.

En el otro extremo, se destaca el avance incipiente de un proceso de envejecimiento asociado con la baja de la mortalidad y el aumento de la esperanza de vida, lo que se representa en el ensanchamiento del ápice de la pirámide a partir de los 60 años, con una fuerte incidencia de población femenina a partir de los 65 años en adelante. Estos procesos, implican importantes transformaciones en la estructura demográfica actual y futura. Por un lado, se amplía la cantidad de población inactiva de 65 años y más al mismo tiempo que disminuye relativamente, aunque en menor medida, la de hasta 14 años de edad.

⁷ El Censo Nacional 2010 se llevó a cabo mediante la modalidad de “censo de hecho”. Esta forma implica que se obtienen datos sobre las personas presentes en la vivienda en el momento en que es censada, incluyendo a los que no residen habitualmente en ese hogar pero que pasaron allí la noche. Por ello, no se registraron en su lugar de residencia habitual a las personas que se encontraban trabajando temporalmente en otra localidad.

Gráfico 1

Distribución de la población según género y grupos quinquenales. Provincia de Santiago del Estero, 2010-2020.



Fuente: Elaboración propia en base a CNPhyV 2010-INDEC y proyecciones INDEC.

Esto tiene importantes implicancias para la política social, ya que el incremento del número y proporción de la población anciana genera nuevos desafíos en términos de protección a un grupo poblacional que, a diferencia de otros grupos, se encuentra en mayor situación de vulnerabilidad. El deterioro biológico producto del envejecimiento va aumentando con el paso del tiempo, teniendo consecuencias en términos de pérdida de autonomía para el desarrollo de las tareas cotidianas y mayores requerimientos en cuanto al cuidado y la atención sanitaria. Al mismo tiempo, el retiro del mercado laboral puede generar una disminución de los ingresos, aunque se cuente con jubilación o pensión, ya que estos ingresos tienden a ser menores que los percibidos en el mercado de trabajo, sobre todo en estratos medios, y con mayores requerimientos de gastos individuales para la atención de la salud.

Asimismo, la potencial futura disminución relativa de la proporción de niños/as y adolescentes, otro de los grupos con necesidades específicas en términos de atención educativa y sanitaria y que tiende a encontrarse en mayor situación relativa de vulnerabilidad social⁸, es importante no solo por las características específicas del grupo, sino también por la incidencia que la disminución del crecimiento poblacional tiene en el potencial de crecimiento económico y de desarrollo de la sociedad. En este aspecto, los desafíos futuros en caso de continuar esta tendencia, se vinculan con la proyección de una menor cantidad de personas económicamente activas respecto a las inactivas, con un fuerte impacto en términos de una mayor carga al sistema previsional y menor cantidad relativa de población potencialmente productiva.

De cualquier modo, cabe destacar que la pirámide representa una sociedad que se encuentra demográficamente en transición. Es decir, aún cuenta con un bono demográfico, es decir una fase en la que el balance entre las edades de una la población genera oportunidades para el desarrollo. Es decir, la relación de dependencia entre la población en edad productiva (jóvenes y adultos) y aquella en edad dependiente (niños y personas mayores), tiene un mayor

⁸ Hay suficientes evidencias acerca de la especial vulnerabilidad de la población de niñas, niños y adolescentes a la pobreza tanto en términos monetarios como en respecto a otras privaciones. Al respecto, el Programa del Observatorio de la Deuda Social Argentina ha identificado la mayor participación de las infancias en los hogares más pobres de la Argentina urbana (Tuñón y Poy, 2019).

peso relativo de la primera en relación con la segunda. En este caso, a partir del cálculo de población de 20 a 59 años⁹, con un total estimado de 501.092 personas, es mayor en casi 24.000 personas a la de dependientes (niños, niñas, adolescentes y personas adultas mayores en edad cercana a la jubilación o en edad de jubilarse), arroja una relación de dependencia de 1.05 positiva con tendencia al aumento hacia 2030. Esta fase demográfica de oportunidades depende de que se la aproveche a través de la generación de empleo para potenciar el crecimiento y desarrollo local.

En cuanto a la alta proporción relativa de niños/as y jóvenes dentro de la población actual, implica, para la política pública, tener en cuenta necesidades diferenciadas en cuanto a la planificación de la construcción y/o mejoramiento de ciertos servicios como escuelas, hospitales y equipamientos deportivos y culturales, a fin de cubrir necesidades específicas de estas franjas de edad.

2.2. Densidad poblacional por departamento

A continuación, se muestra la cantidad y densidad de población según departamento, sobre la base de las proyecciones de datos censales de 2020 y su comparación con la densidad de 2010 (Cuadro 1). La densidad de población indica la cantidad de personas que residen en una extensión territorial determinada. Como indicador, la densidad de población permite evaluar necesidades de infraestructura, fundamentalmente en lo que respecta al desarrollo de políticas de urbanización y vivienda, así como potenciales efectos sobre el medio ambiente. En el cuadro 1 se puede observar que, de acuerdo a lo esperado, el departamento con mayor población por kilómetro cuadrado de superficie es Capital, donde se encuentra la ciudad de Santiago del Estero, con 140,9 habitantes por km², seguida de Banda con 45,4 habitantes por km². Entre los departamentos menos densamente poblados, se encuentran Mitre con 0,6 habitantes por km², Alberdi con 1,5 habitantes por km² y Rivadavia con 1,5 habitantes por km².

Los departamentos con mayor aumento de la densidad de población son Capital y Banda, producto del crecimiento del principal aglomerado urbano de la provincia, Santiago Capital – La Banda, seguidos de Robles, Río Hondo y Loreto. Las proyecciones censales estiman, además, que el departamento de Quebrachos disminuye su población, siendo el único departamento con descenso de la densidad poblacional. Rivadavia, Figueroa y Sarmiento se mantienen estables, prácticamente sin cambios en su población, probablemente debido a un mayor nivel de emigración que otros departamentos.

⁹ Los rangos de edad publicados en las proyecciones de población del INDEC no permiten realizar cálculos para la población a partir de 18 años, por lo que se tomó como límite inferior la edad disponible más aproximada.

Cuadro 1
Cantidad y densidad de población según departamento. Santiago del Estero, 2020.

| Departamento | Población 2020 | Superficie (km2) | Densidad de población 2010 (hab x km2) | Densidad de población 2020 (hab x km2) |
|--------------------|----------------|------------------|---|---|
| Capital | 298.076 | 2116 | 126,2 | 140,9 |
| Banda | 163.370 | 3597 | 39,6 | 45,4 |
| Robles | 50.933 | 1424 | 31,2 | 35,8 |
| Río Hondo | 61.166 | 2124 | 25,8 | 28,8 |
| Silípica | 8.000 | 1179 | 6,5 | 6,8 |
| General Taboada | 40.522 | 6040 | 6,3 | 6,7 |
| Loreto | 23.815 | 3337 | 6 | 7,1 |
| Choya | 36.486 | 3902 | 5,3 | 5,6 |
| Avellaneda | 22.952 | 6492 | 5,3 | 5,9 |
| Atamisqui | 12.619 | 2259 | 4,8 | 5,6 |
| San Martín | 10.917 | 2097 | 4,7 | 5,2 |
| Salavina | 12.123 | 3562 | 3,1 | 3,4 |
| Quebrachos | 10.136 | 4832 | 3 | 2,9 |
| Sarmiento | 4.772 | 3507 | 3 | 3,1 |
| Jiménez | 16.144 | 1549 | 3 | 3,3 |
| Guasayán | 7.967 | 2588 | 2,9 | 3,1 |
| Pellegrini | 22.156 | 3314 | 2,8 | 3,0 |
| Belgrano | 11.144 | 7330 | 2,8 | 3,4 |
| Figueroa | 18.529 | 6695 | 2,7 | 2,8 |
| Copo | 38.016 | 12604 | 2,5 | 3,0 |
| Ojo de Agua | 15.089 | 6269 | 2,2 | 2,4 |
| Aguirre | 8.500 | 3692 | 2,1 | 2,3 |
| Moreno | 38.117 | 9139 | 2 | 2,4 |
| Juan Felipe Ibarra | 19.753 | 16127 | 2 | 2,2 |
| Rivadavia | 5.230 | 3402 | 1,5 | 1,5 |
| Alberdi | 19.755 | 13507 | 1,3 | 1,5 |
| Mitre | 2.026 | 3667 | 0,5 | 0,6 |

Fuente: Elaboración propia en base a Instituto Geográfico Nacional (IGN) y proyecciones poblacionales INDEC.

III. EVOLUCIÓN DEL ACCESO A DIMENSIONES DE DERECHOS EN EL AGLOMERADO SANTIAGO CAPITAL- LA BANDA 2010-2020

El objetivo de esta sección es presentar y analizar una serie de indicadores y su evolución que permitirán conocer el nivel de acceso a dimensiones de derechos de la principal población urbana de la provincia, Santiago Capital-La Banda, y sus cambios en el período 2010-2020.

A fin de analizar la evolución de los indicadores en el principal aglomerado urbano, se utilizará la Encuesta Permanente de Hogares (EPH-INDEC) tomando el primer semestre de cada ventana de observación, con el fin de obtener datos más robustos que permitan reducir el error muestral en las aperturas de datos. Se presentarán diversos indicadores que permitirán visibilizar diferencias al interior de la población.

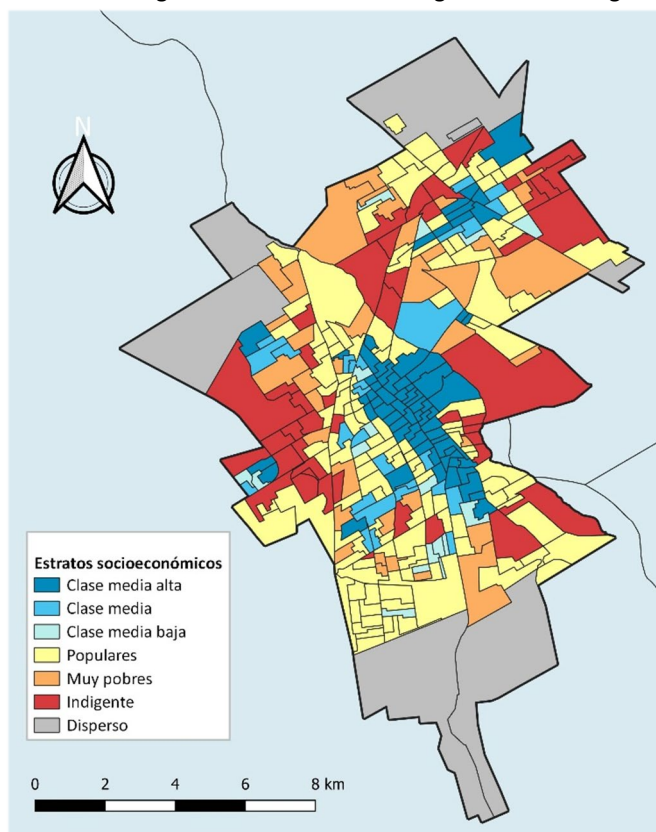
Es importante tener en cuenta que, si bien la disponibilidad de las fuentes de datos solo permite presentar la información sobre el aglomerado de manera agregada, Santiago Capital – La Banda es un territorio heterogéneo, donde, al igual que en todas las ciudades del país, el espacio urbano se encuentra jerarquizado. Estas jerarquías urbanas operan como un importante mecanismo en la producción y reproducción de las desigualdades sociales mediante el acceso diferencial a oportunidades y la concentración de poblaciones con similares características sociales. En este sentido, las personas en situación de pobreza, al tener como contexto cotidiano solo personas en la misma situación, estrechan sus horizontes de posibilidad, sus contactos con modelos de rol exitosos y ven, en consecuencia, disminuida la posibilidad de exposición a otros códigos que pueden resultar funcionales a una movilidad social ascendente (Katzman, 2001; J. Rodríguez y Arriagada, 2004).

Por ello, es fundamental el rol de la política pública para tender a disminuir esas brechas urbanas, combatir la segregación socio-económica y fomentar la integración territorial.

En el Mapa 2 se presentan los radios censales del Aglomerado Santiago Capital – La Banda caracterizados según segmentos socioeconómicos a partir de datos provenientes del Censo Nacional de Personas, Hogares y Viviendas 2010, agrupados mediante características habitacionales y socio-educacionales¹⁰ (De Grande y Salvia, 2019). Se observa que tanto en la zona central de Santiago Capital como en la zona central de La Banda se concentran los estratos medios y medio-altos, con algunos pocos radios de la misma categoría hacia las zonas periféricas. En cambio, los estratos muy pobres e indigentes tienden a localizarse en las zonas periféricas, donde el suelo urbano se encuentra disponible y es más barato.

¹⁰ Para la definición de estratos se establecieron requisitos mínimos de densidad de población que refuercen la caracterización urbana de los radios. Para ello, en los segmentos de Clase alta y Clase media alta se excluyó a los radios que tuvieran menos de 50 personas por km², mientras que en los demás segmentos se excluyó a las poblaciones en radios de menos de 250 personas por km².

Mapa 2
Segmentación socioeconómica de hogares. Radios censales del Aglomerado Santiago Capital – La Banda, 2010.



Fuente: De Grande y Salvia, 2019.

Con el fin de evaluar la situación actual y los cambios sucedidos en Santiago Capital – La Banda en términos de acceso a bienestar, el capítulo se estructurará en diferentes secciones: en primer lugar, se presentarán algunas características demográficas consideradas importantes para la planificación estratégica; luego, una serie de apartados que dan cuenta del estado de situación de la población y los hogares en relación con una serie de dimensiones de acceso a derechos: hábitat, derecho a la ciudad y medio ambiente; acceso a la educación y la salud; acceso al empleo y tasas de pobreza e indigencia de los hogares.

3.1. CAMBIOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA POBLACIÓN Y LOS HOGARES URBANOS EN EL AGLOMERADO SANTIAGO-LA BANDA, 2010-2020

La estructura demográfica da cuenta de procesos reproductivos biológicos y sociales de la población. Son un aspecto relevante para el análisis socioeconómico en tanto definen las capacidades de los hogares para implementar estrategias de reproducción familiar y las necesidades diferenciales de la población en función de su edad y género.

Se seleccionó un conjunto de aspectos considerados relevantes tanto en términos descriptivos como explicativos que se presentan como condicionantes de las posibilidades de acceso a distintas dimensiones de bienestar y como insumo

para el diseño de políticas públicas. Los indicadores seleccionados fueron la distribución de la población en grupos de edad, la presencia de niños y adolescentes en el hogar y el tipo y tamaño de los hogares.

3.1.1. Distribución por edad y género

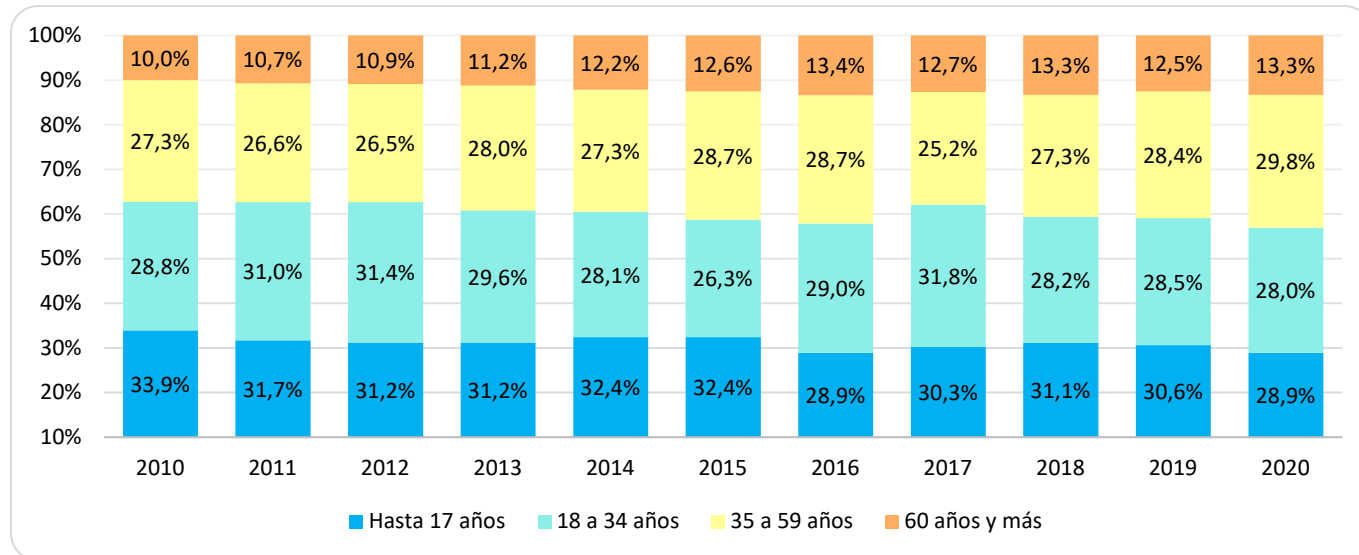
Con el fin de analizar la estructura demográfica de la población del principal aglomerado urbano de provincia, Santiago Capital – La Banda, en el gráfico 2 se muestra la evolución de la distribución de la población según grupos de edad entre 2010 y 2019: niños/as y adolescentes, jóvenes, adultos/as y adultos/as mayores.

De acuerdo lo observado en la primera sección del informe, hay una tendencia hacia un cambio de la estructura demográfica en la principal población urbana de la provincia. De este modo, mientras que en 2010 la mayor proporción relativa de población correspondía a los niños/as y adolescentes con un 33,9%, en 2020 la mayor presencia relativa corresponde a los/as adultos/as entre 35 y 59 años de edad quienes alcanzan un 29,8% de la población. La proporción de niños/as y adolescentes disminuye sostenidamente a lo largo del período, hasta alcanzar un 28,9% de la población en el último año de la serie. Esto se vincula con procesos de baja de la fecundidad, y posiblemente con un aumento en la edad promedio en que se tiene el primer hijo o hija.

Otro cambio destacable es una proporción creciente de la población de 60 y más años, que aumenta leve pero sostenidamente desde un 10 % del total en 2010 hasta un 13,3 % en 2019. Esto se vincula con un aumento de la esperanza de vida y tiene, como se ha mencionado en la sección anterior, implicancias importantes para la política pública debido a la mayor vulnerabilidad de este grupo social en relación con otros.

Gráfico 2

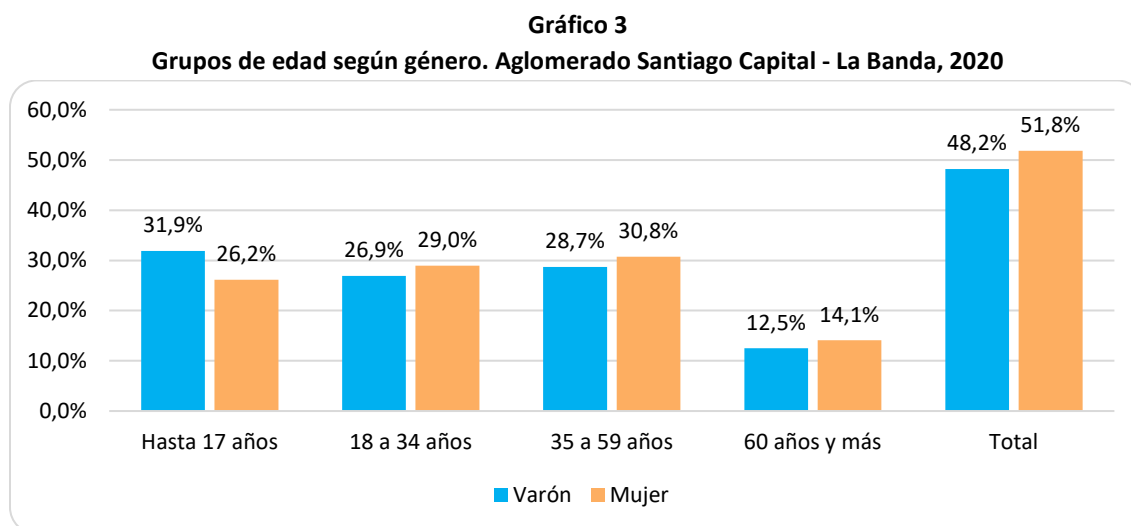
Evolución de la distribución de la población según grupos de edad. Aglomerado Santiago Capital - La Banda, 2010 – 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC, primer semestre 2010-2015 y 2017-2020; segundo trimestre 2016.

Asimismo, el gráfico muestra una evolución de la relación de dependencia positiva, es decir, la razón de personas en edad de trabajar por sobre la de personas económicamente dependientes, que se presenta -creación de empleo mediante- en una ventana de oportunidad para el desarrollo local. De este modo, mientras en 2010 la razón de personas en edad de trabajar por sobre las dependientes era 1,28, esa cifra se eleva a 1,37 en 2020.

Al observar la distribución porcentual de los grupos de edad por género para el año 2020 (Gráfico 3), podemos observar una mayor presencia de mujeres en relación con los varones para el total del aglomerado, con un 51,8% versus un 48,2%. Sin embargo, la distribución entre géneros es diferencial según el grupo de edad. Cuando se trata de niños, niñas y adolescentes, se observa una mayor proporción de varones, con un 31,9% contra un 26,2% de mujeres. En las edades jóvenes (18 a 34 años) y adultas (35 a 59 años), la brecha en la proporción entre hombres y mujeres disminuye. Las mujeres en cambio aumentan su proporción relativa respecto de los varones en las edades adultas mayores (14,1% versus 12,5%), una tendencia que se observa a nivel global, en relación con una mayor mortalidad masculina y una mayor esperanza de vida de las mujeres.



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC, primer semestre 2010-2015 y 2017-2020; segundo trimestre 2016.

3.1.2. Tipo y tamaño de los hogares

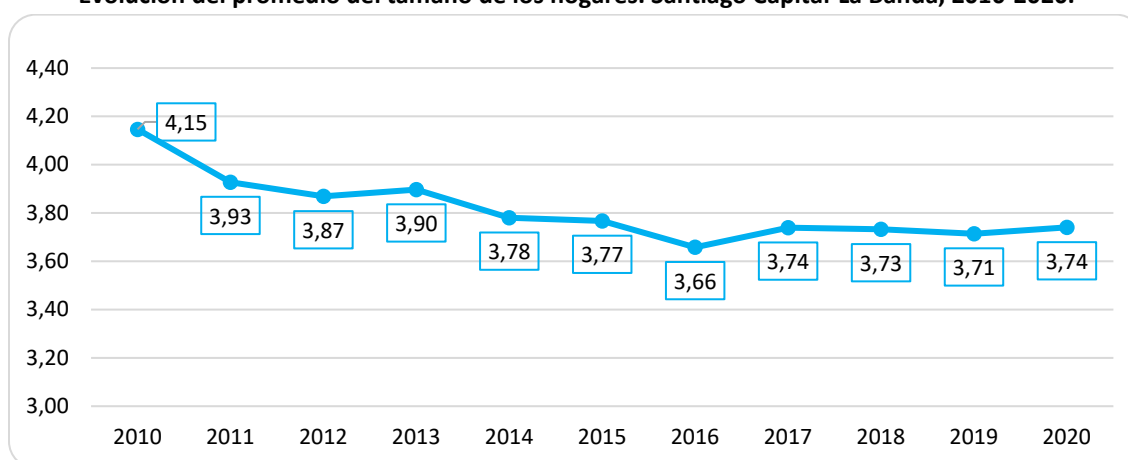
Los hogares se definen como la persona o grupo de personas que viven bajo el mismo techo y comparten los gastos de alimentación. El tipo de hogar se refiere a cómo se compone desde el punto de vista de las relaciones de parentesco existentes entre los integrantes y la presencia, o no, de ambos cónyuges. El tamaño y los tipos de hogares son indicadores demográficos importantes, ya que determinadas conformaciones se asocian con mayores niveles de vulnerabilidad.

En la provincia de Santiago del Estero, al igual que en el resto del país y del mundo, el modelo tradicional de familia se ha transformado, dando espacio a una creciente diversidad de configuraciones. A continuación, se presentarán una serie de indicadores que darán cuenta de la evolución de algunas características acerca de la conformación de los hogares en el Área Metropolitana de Santiago del Estero.

a. Tamaño de los hogares

El tamaño de los hogares es uno de los principales indicadores sociodemográficos de vulnerabilidad. Varios estudios han dado cuenta de una mayor incidencia de la pobreza a medida que el tamaño del hogar aumenta (Gasparini, Tornarolli, y Gluzmann, 2019; Lépoire, 2007). En general, un mayor número de miembros indica una mayor tasa de dependencia, es decir más personas económicamente dependientes por cada aportante de ingresos laborales. Al observar la evolución del promedio del tamaño de los hogares en el Aglomerado Santiago Capital – La Banda (Gráfico 4) entre 2010-2020, se puede observar una clara tendencia descendente desde un tamaño promedio de 4,15 hasta uno de 3,74. Aunque a la baja, se trata de un tamaño relativamente más alto a la media de otros aglomerados. En este sentido, el tamaño medio actual para el resto de los aglomerados del NOA es de 3.52.

Gráfico 4
Evolución del promedio del tamaño de los hogares. Santiago Capital-La Banda, 2010-2020.



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC, primer semestre 2010-2015 y 2017-2020; segundo trimestre 2016.

La disminución en el promedio del tamaño de los hogares puede interpretarse por dos vías. Por un lado, la baja en la tasa de fecundidad que pudimos observar en el apartado anterior, que implica una menor cantidad de niños/as nacidos/as por mujer. Por otro, la implementación de políticas de vivienda social, que generaron la posibilidad a los núcleos conyugales secundarios, es decir, familias que previamente cohabitaban en tipos de hogar extendidos, generalmente con los padres de alguno de los cónyuges, acceder a su vivienda independiente y disminuir de este modo el indicador.

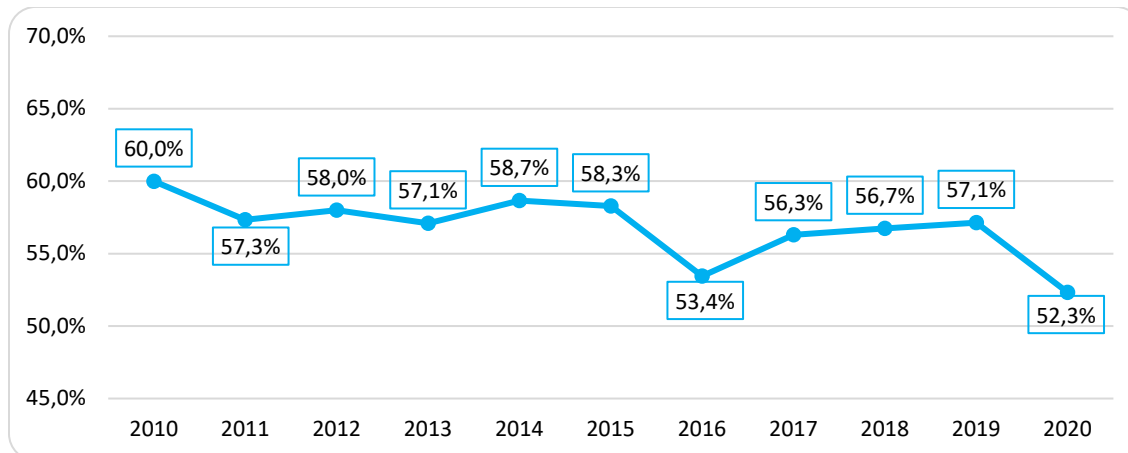
b. Hogares según la presencia de niños, niñas y adolescentes

La presencia de niños, niñas y adolescentes en el hogar puede considerarse un factor potencial de vulnerabilidad en tanto requieren el cuidado y la satisfacción de necesidades específicas de salud, vestimenta, alimentación, educación, entre otras, por parte de los adultos/as a su cargo y generalmente no generan ingresos. En el caso de que sí generen ingresos, esto implica trabajo infantil, por lo tanto, un alto costo en términos de desarrollo humano.

En el gráfico 5, presentamos la evolución de la proporción de hogares con presencia de menores de edad para la serie que va de 2010 a 2020. Podemos observar una alta incidencia en la presencia de hogares con niños/as en 2010, con un 60% del total de hogares.

Gráfico 5

Evolución de los hogares con presencia de niños/as de hasta 17 años. Santiago Capital-La Banda, 2010-2020 (en %).



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC, primer semestre 2010-2015 y 2017-2020; segundo trimestre 2016.

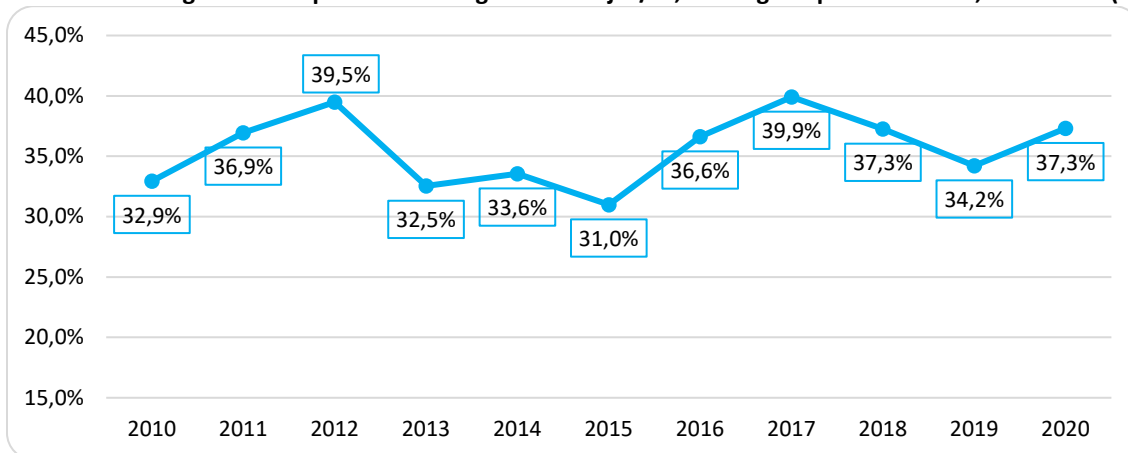
Hay una tendencia a la disminución que se sostiene a lo largo de la serie, con un 58,3% en 2015 y un 52,3% de hogares en 2020 que tienen al menos un componente menor de 18 años. Al igual que en el caso del tamaño medio de los hogares, la proporción de hogares con niños/as sigue siendo relativamente alta a nivel país, aunque no hay grandes diferencias con el comportamiento observado en otros aglomerados de la región.

c. Hogares según composición del núcleo conyugal

Un hogar monoparental es aquel constituido por un núcleo conyugal incompleto y al menos un menor de edad, es decir, un tipo de estructura familiar y de crianza que se da en los hogares en los que reside al menos un hijo bajo la tutela de uno solo de sus progenitores. Se trata de una tendencia en alza a nivel nacional y, en la gran mayoría de los casos, tiene la forma de hogares con jefa mujer; de aquí que se definan en muchos casos como hogares “monomarentales” (Lupica, 2011). El interés en analizar la evolución de estos tipos de hogar radica en que tienen una mayor probabilidad de experimentar dificultades económicas y de transmitir la pobreza, dadas mayores restricciones para obtener ingresos, en relación con la posibilidad de distribuir el tiempo de trabajo productivo y reproductivo entre sus integrantes (Arriagada, 2003; Tuñón y Poy, 2019).

Al observar este indicador para el Área Metropolitana de Santiago del Estero (AMSE) (Gráfico 7) se observa que se muestra levemente en ascenso a lo largo de la serie, con un promedio aproximado 1 de cada 3 hogares con hijos/as en esta situación en 2010 y alcanzando un 37,3% en 2020. La propensión al ascenso, se vincula con una mayor tendencia a nivel nacional y global a la disolución de las parejas.

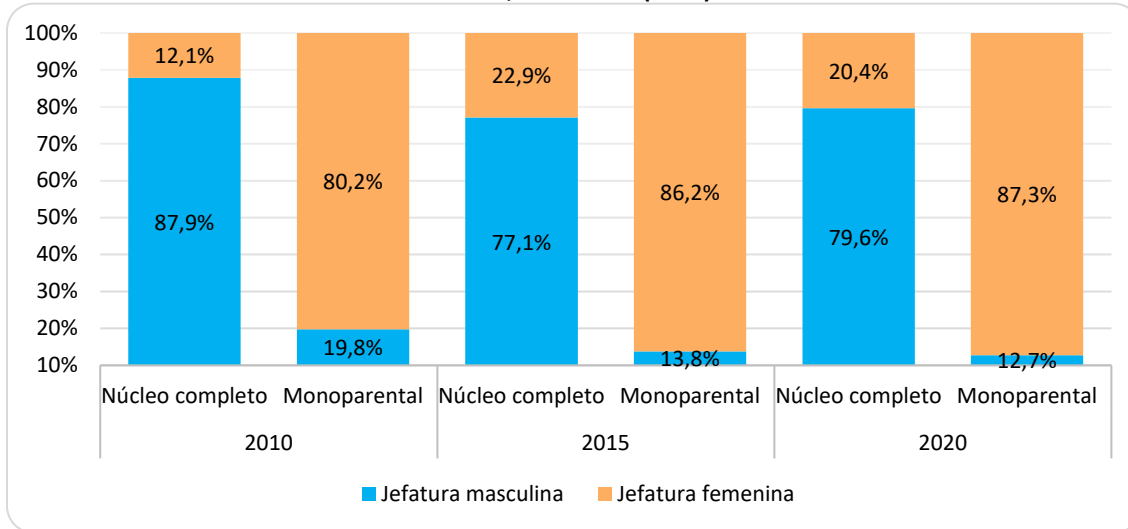
Gráfico 6
Evolución de los hogares monoparentales. Hogares con hijos/as, Santiago Capital-La Banda, 2010-2020 (en %)



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC, primer semestre 2010-2015 y 2017-2020; segundo trimestre 2016.

Ahora bien, dentro de este universo de hogares de núcleo conyugal incompleto es importante identificar la incidencia y evolución de las familias monoparentales de jefatura femenina, dado que constituyen un universo especialmente vulnerable dada su propia composición y producto de que la jefatura femenina en este tipo de hogar tiende a ser mucho mayor que la masculina. En este sentido, el tipo de conformación implica restricciones a la capacidad de obtener ingresos por varios motivos. Por un lado, la mujer jefa de familia monoparental generalmente debe combinar el trabajo con las tareas domésticas y de cuidado de los menores, lo que implica una menor disponibilidad de tiempo para el empleo remunerado. Por otro, además de una mayor probabilidad de ser la única perceptora de ingresos, el empleo femenino tiende a ser peor pago que el masculino, y con mayores índices de informalidad y precariedad.

Gráfico 8
Evolución de los hogares según tipo de núcleo conyugal por género de la jefatura. Hogares con hijos/as, Santiago Capital-La Banda, 2010-2020 (en %)



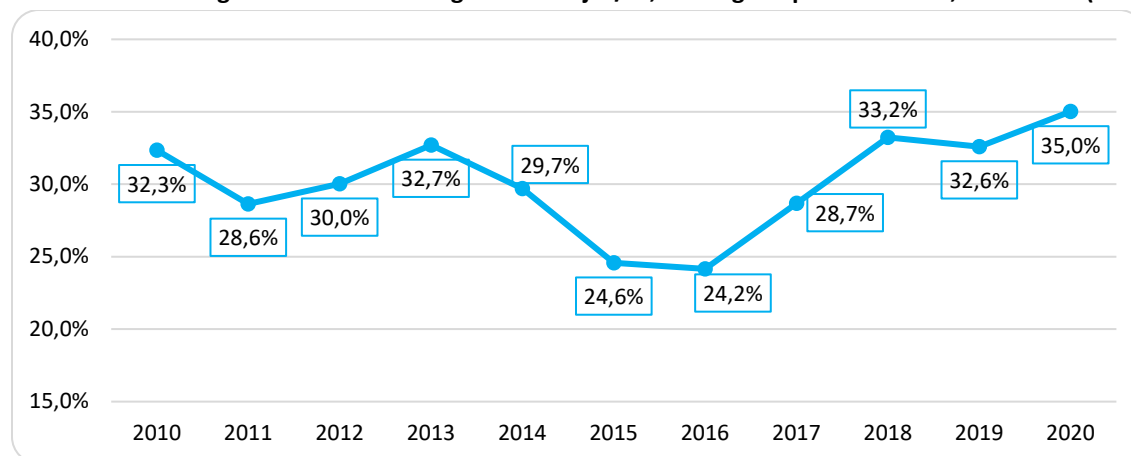
Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC, primer semestre.

De acuerdo con las tendencias mencionadas, al especificar el género de la jefatura del hogar en el caso de los hogares con niños, niñas o adolescentes del AMSE según monoparentalidad para algunas ventanas seleccionadas en el período 2010-2020 (Gráfico 8), se observa que los hogares de jefatura femenina superan al 80% de los monoparentales a lo largo de toda la serie. Asimismo, existe una tendencia al aumento de la jefatura femenina en el caso de los hogares monoparentales que pasan de 80,2% en 2010 a 87,3% en 2020. En el sentido inverso, cuando los hogares son de núcleo completo la incidencia de la jefatura masculina es ampliamente mayoritaria, aunque en descenso desde un 87,9% en 2010 hasta un 79,6% en 2020.

d. Hogares según composición familiar

Los hogares extensos son aquellos conformados por una familia nuclear¹¹ más uno o más parientes no nucleares y/o uno o más no-parientes. Este tipo de arreglo convivencial suele responder a una estrategia de los grupos más pobres para resolver la carencia de vivienda, particularmente para las uniones incipientes, ya que es común que las generaciones anteriores ya hayan resuelto el problema de la vivienda y puedan compartirla. Asimismo, los hogares extensos permiten tener un mayor número potencial de aportantes, compartir los gastos entre más miembros, y disponer de ayuda para el cuidado de los niños, las niñas y otras personas mayores o discapacitadas (Golovanevsky, 2007).

Gráfico 9
Evolución de los hogares extendidos. Hogares con hijos/as, Santiago Capital-La Banda, 2010-2019 (en %)



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC, primer semestre 2010-2015 y 2017-2020; segundo trimestre 2016.

En el gráfico 9 se observa que, dentro de los hogares con hijos/as, la proporción de aquellos extendidos presenta dos etapas. Una primera de descenso entre 2010 y 2016, donde la curva muestra una tendencia a la baja hasta alcanzar un piso del 24,2% en 2016 y una segunda a partir de ese punto, en el que comienza a subir de manera sostenida en el contexto de crisis económica alcanzando la cifra máxima del 35% en 2020. La crisis es un factor explicativo de este tipo de arreglos convivenciales ya que permite reducir los gastos de vivienda y aumentar el número de aportantes dentro de un mismo hogar.

¹¹ Se define como núcleo conyugal al grupo familiar formado por al menos uno de los padres y uno o más hijos/as.

3.2. EVOLUCIÓN DE LOS ASPECTOS RELATIVOS AL HÁBITAT Y AL MEDIO AMBIENTE URBANO 2010-2020

El derecho internacional reconoce el derecho de toda persona a una vivienda adecuada.¹² La vivienda no refiere solamente a la unidad habitacional, sino a una configuración de servicios -los habitacionales- que deben satisfacer necesidades humanas primordiales: albergue, refugio, protección ambiental, espacio, vida de relación, seguridad, identidad, accesibilidad física, entre otras (Yujnovsky, 1984).

El déficit habitacional hace referencia a la existencia de determinadas situaciones de carencia en la satisfacción de necesidades de alojamiento de los hogares. Su estimación resulta fundamental para el diseño e implementación de políticas por parte del Estado que tiendan a resolver la problemática.

A continuación, se presentan indicadores relativos al acceso a una vivienda adecuada para 2010-2020 para el aglomerado Santiago Capital-La Banda desde una perspectiva de acceso a derechos. En primer lugar, se analizará el acceso a la tenencia segura; en segundo lugar, algunos aspectos materiales de la vivienda en relación con la calidad constructiva; en tercer lugar, la dimensión de acceso a servicios domiciliarios de red; en cuarto lugar, el hacinamiento; por último, indicadores que dan cuenta de las condiciones medioambientales del entorno urbano.

3.2.1. Seguridad en la tenencia de la vivienda

La seguridad en la tenencia de la vivienda constituye un elemento central del derecho a la ciudad, en tanto brinda seguridad y capacidad a las familias para proyectar a futuro. En términos de déficit, interesa en este punto analizar situaciones de tenencia precaria de la vivienda que podrían implicar un mayor riesgo eventual de desalojo, hostigamiento u otro tipo de amenazas (ONU-Hábitat, 2010).

Se define como tenencia plena a la propiedad de la vivienda y el terreno, ya que es la forma que, legalmente, más garantías sostenidas en el tiempo brinda. Cabe señalar que la seguridad jurídica puede eventualmente existir de modo independiente al tipo de tenencia, mediante la implementación de políticas que protejan a los hogares que se encuentren en situaciones de tenencia irregulares contra el desalojo.

En el caso de los hogares inquilinos, existe una mayor tendencia a la inestabilidad y un mayor riesgo a la pérdida de la vivienda que en las situaciones de tenencia plena, en tanto una potencial disminución de ingresos puede implicar la imposibilidad de sostener el pago del alquiler. La situación de alquiler también puede encubrir formas de tenencia irregular, como alquileres sin contrato, lo que aumenta la inseguridad jurídica.

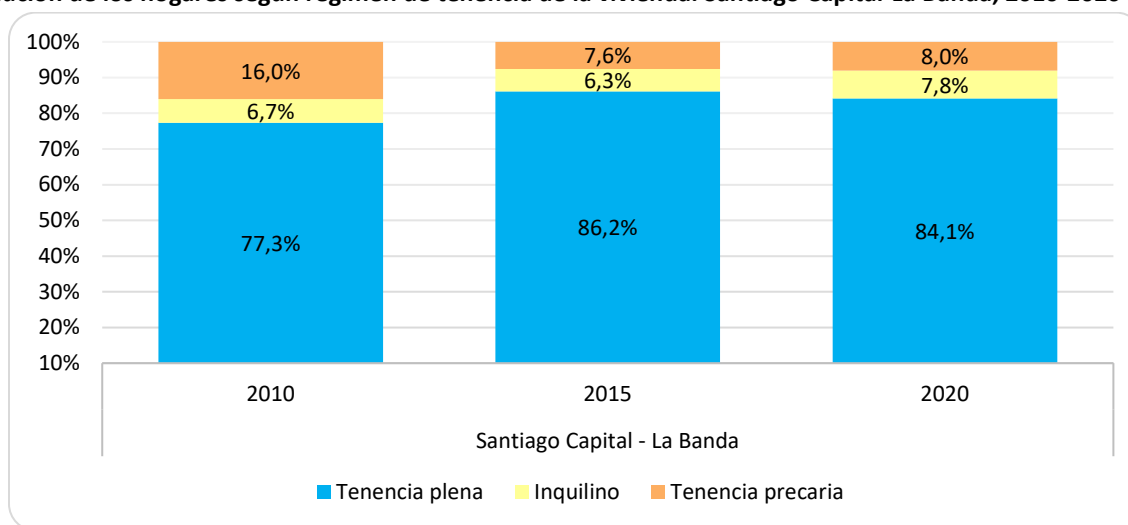
La tenencia precaria o irregular contempla las situaciones en las que la vivienda es cedida o prestada, está ocupada de hecho, es de ocupantes en relación de dependencia, los hogares son sólo propietarios de la vivienda, pero no del

¹² La vivienda adecuada fue reconocida como derecho en diversos tratados internacionales: artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; artículo 14 de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; artículo 27 de la Convención de los Derechos del Niño; artículo XI de la Declaración Americana sobre Derechos y Deberes del Hombre; artículo 26 a la Convención Americana sobre Derechos Humanos; entre otros.

terreno y otras situaciones no contempladas en las anteriores (ocupantes por pago de impuestos o expensas, viviendas en sucesión, etc.). Estas situaciones son las de mayor exposición a potenciales desalojos.

Al observar la evolución de los tipos de tenencia de la vivienda (Gráfico 10), en 2010 se observa que un alto porcentaje de los hogares de Capital y la Banda eran propietarios de la vivienda y del terreno (77,3%), es decir, se encontraban en situación de tenencia plena. Ese indicador trepa al 86,2% en 2015, descendiendo al 81,7% en 2019, en un contexto de crisis económica. En cuanto a la categoría de hogares inquilinos, se mantiene relativamente estable a lo largo de la serie, con un mínimo de 6,3% en 2015 y una máximo de 7,8% en 2020. Se trata de una pequeña proporción en relación con otras grandes ciudades del país, muchas de las cuales asisten a procesos de inquilinización por las dificultades en el acceso a la vivienda propia (M. C. Rodríguez, Rodríguez, y Zapata, 2015). La tenencia precaria que en 2010 ascendía al 16% de los hogares, desciende al 7,6% en 2015 y se mantiene estable hacia 2020 con un 8%.

Gráfico 10
Evolución de los hogares según régimen de tenencia de la vivienda. Santiago Capital-La Banda, 2010-2020 (en %).



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC, primer semestre.

Se observa que la situación relativa de tenencia precaria descendió considerablemente en Santiago Capital-La Banda a lo largo de la serie. Respecto a otros aglomerados del NOA, la situación en la provincia es relativamente más ventajosa en este aspecto, teniendo en cuenta que según datos de la EPH para otras ciudades de la región esa proporción ronda el 18%.

3.2.2. Aspectos materiales de la vivienda

Los aspectos materiales de la vivienda dan cuenta de su grado de seguridad como unidad física, es decir, en qué medida cumple con criterios de estabilidad y durabilidad estructurales que provean protección frente a las inclemencias del medio (J. Rodríguez, 1999). En otras palabras, se trata de saber en qué medida la vivienda ofrece un espacio adecuado a sus habitantes, los protege del frío, la humedad, el calor excesivo, la lluvia, el viento u otras amenazas para la salud, así como de riesgos estructurales y de vectores de enfermedad.

Además de los aspectos estrictamente constructivos, que contemplan los materiales con los que se ha construido la vivienda, es necesario contemplar sus instalaciones internas, es decir la posibilidad de conexión de la unidad habitacional a las redes de agua y cloacas mediante cañerías existentes en la vivienda. Asimismo, el acceso a los servicios básicos también forma parte integral de una vivienda adecuada, de tal manera que una vivienda con conexiones internas puede no acceder efectivamente a esos servicios sino se encuentran disponibles en el área.

a. Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT)

La calidad adecuada de la vivienda en términos de los materiales constructivos se vincula con un buen comportamiento estructural y una vida útil prolongada (IAIVA, 2009). Como método de aproximación a este aspecto se utilizará una adaptación a la tipología CALMAT¹³ desarrollada por INDEC, a partir de la identificación de los materiales utilizados en su construcción (pisos y techos).

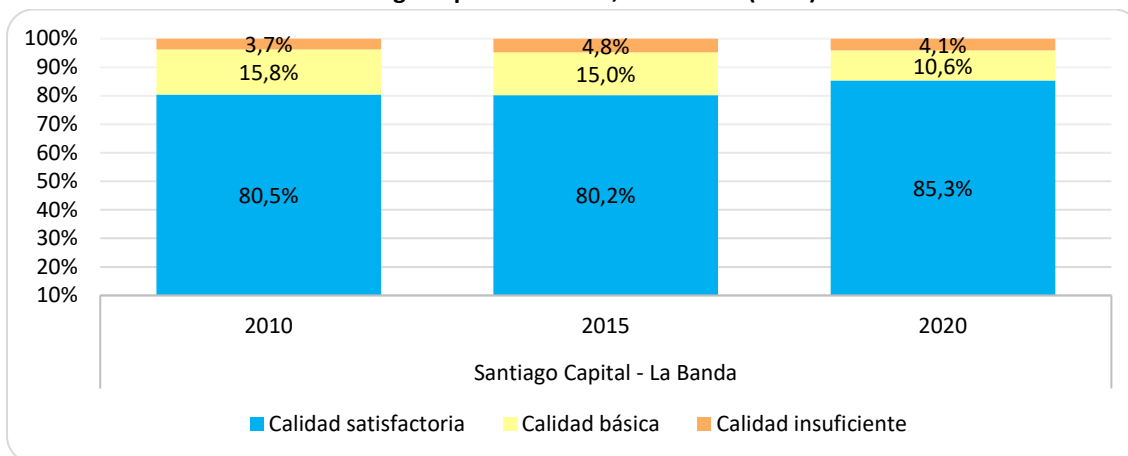
La calidad satisfactoria de los materiales constructivos de la vivienda se define a partir de la utilización de materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos de techos y pisos y la incorporación de todos los elementos de aislación y terminación. La calidad básica hace referencia a las viviendas que tienen materiales resistentes y sólidos tanto en piso como en techos, pero faltan elementos de terminación y aislamiento. La calidad insuficiente implica la existencia de materiales no resistentes en al menos uno de los componentes constitutivos de la vivienda. Esta situación define a las viviendas como de calidad constructiva deficitaria irrecuperable, es decir, el hogar o los hogares que habitan este tipo de viviendas requieren la construcción de una unidad habitacional nueva para poder alcanzar el estándar de vivienda adecuada.

En cuanto a la evolución en la última década de los hogares del Área Metropolitana de Santiago del Estero en relación con los diferentes niveles de calidad constructiva de las viviendas que habitan (Gráfico 11), se observa que la distribución se mantiene relativamente estable a lo largo de toda la serie, con un aumento considerable en la proporción de viviendas con calidad constructiva satisfactoria en detrimento de las de calidad básica, es decir viviendas construidas con materiales durables pero sin terminaciones o aislamiento.

De este modo, mientras que la proporción de hogares que residen en viviendas con materiales constructivos de calidad satisfactoria en 2010 y 2015 rondan el 80%, en 2020 hay una mejora que alcanza al 85,3% de los hogares. La evolución del déficit de calidad constructiva de la vivienda se mantiene relativamente estable alrededor del 4%. En relación la performance de este último indicador en el resto de los aglomerados del NOA, se observa una amplia diferencia porcentual a lo largo de toda la serie, ya que en el resto de las ciudades de la región el déficit roda el 20%.

¹³ La tipología CALMAT incorpora los materiales constructivos de paredes, techos y pisos. Como la EPH solo releva las terminaciones materiales de pisos y techos, se adaptó la tipología en base al diseño de INDEC a estos indicadores.

Gráfico 11
Evolución de los hogares según calidad de los materiales de construcción de la vivienda.
Santiago Capital-La Banda, 2010-2020 (en %).



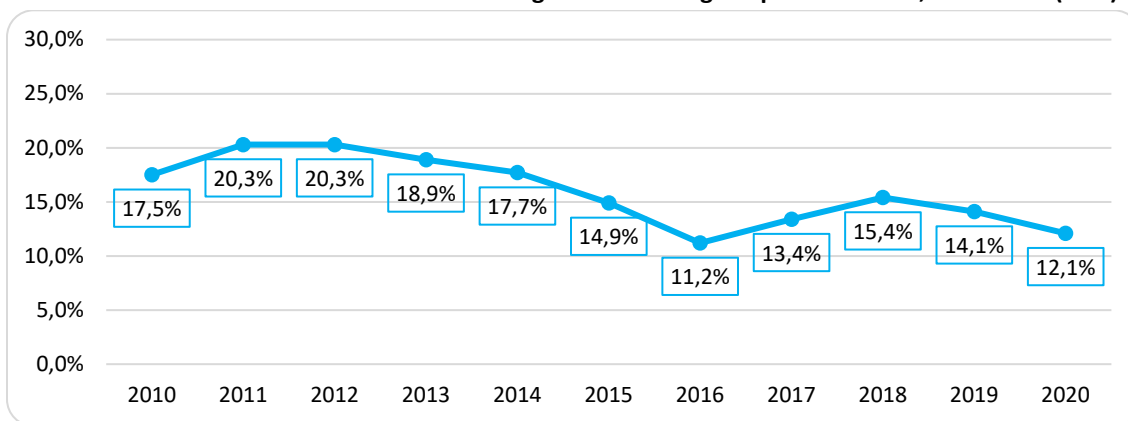
Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC, primer semestre.

b. Calidad de las conexiones internas

La calidad de las conexiones internas de las viviendas es un elemento fundamental en lo que respecta a la calidad constructiva ya que contribuye con la integración tanto en términos de vivienda digna como de salud de la población. Se considerará la forma de provisión del agua y la tenencia de baño con inodoro como dos de los aspectos fundamentales para cumplir con las condiciones mínimas de habitabilidad que garanticen el bienestar del hogar.

El déficit de servicio sanitario da cuenta de las situaciones en que las viviendas no cuentan con baño, retrete, o en caso de tenerlo, carecen de descarga mecánica o arrastre de agua. Esto implica riesgos para la salud, además de afectar la comodidad y dignidad de las personas. Asimismo, es un indicador importante de tener en cuenta en relación con la extensión de la red cloacal, ya que para que el acceso a servicios de saneamiento sea efectivo, los hogares en esta situación de déficit requerirán de realizar inversiones en sus viviendas para poder acceder al servicio.

Gráfico 12
Evolución del déficit del servicio sanitario. Hogares de Santiago Capital-La Banda, 2010-2019 (en%).

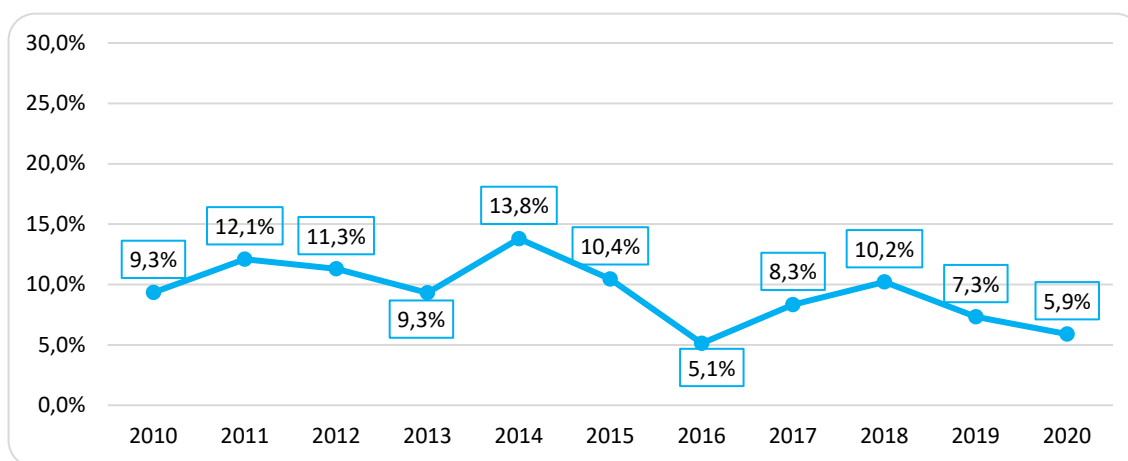


Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC, primer semestre 2010-2015 y 2017-2020; segundo trimestre 2016.

En el gráfico 12 se puede observar la evolución del indicador para el Área Metropolitana de Santiago del Estero, que comienza con un nivel de déficit del 17,5%, asciende en 2011-2012 a un 20,3% y muestra un descenso continuo hacia 2016, donde alcanza un piso de 11,2%. Este descenso puede vincularse con políticas de vivienda social implementadas en la provincia que permitieron el acceso a vivienda digna a un sector considerable de la población. Luego el déficit desciende nuevamente hasta alcanzar un 15,4% en 2018, descendiendo hacia 2020 a un 12,1%.

Otro indicador contemplado para la medición del déficit constructivo es la disponibilidad de agua en la vivienda, es decir, si acceden al agua dentro o fuera de esta. Este indicador se construye distinguiendo los hogares entre aquellos que disponen de agua por cañería dentro de la vivienda y aquellos que acceden al agua fuera de la vivienda, ya sea que el agua esté disponible dentro o fuera del terreno.

Gráfico 13
Evolución del déficit de provisión de agua en el interior de la vivienda.
Hogares de Santiago Capital-La Banda, 2010-2020 (en%).



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC, primer semestre 2010-2015 y 2017-2020; segundo trimestre 2016.

El acceso a agua en el interior de la vivienda constituye uno de los aspectos que componen una vivienda digna, ya que facilita prácticas de higiene, mayores condiciones de salubridad en el agua de consumo humano y comodidad para las familias en su vida cotidiana. Asimismo es un indicador importante a tener en cuenta a la hora de diseñar obras públicas que mejoren el acceso al agua corriente de los hogares, a fin de contemplar que para el acceso efectivo, las viviendas en situación de déficit de sus conexiones requerirán realizar obras o reformas en sus viviendas.

En el gráfico 13 se observa un comportamiento similar al indicador anterior, donde el porcentaje de déficit asciende levemente en el bienio 2011-2012 desde un 9,3% a un 11,3%, alcanzando nuevamente el piso en 2016 con un 5,1% de déficit, vinculado con políticas de vivienda. La tendencia general se muestra hacia la baja, alcanzando en 2020 a un 5,9%.

3.2.3. Acceso a servicios domiciliarios de red

El acceso a servicios domiciliarios de red constituye un factor central en la evaluación del desarrollo humano vinculado al hábitat y la integración socio-habitacional. El acceso al agua potable y al saneamiento es un derecho humano reconocido por la ONU¹⁴. También el acceso a la energía fue reconocido por el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 al declarar que el derecho “a energía para la cocina, la calefacción y el alumbrado”, además de que “los gastos derivados del uso del hogar deberían ser de un nivel que no impida ni comprometa la satisfacción de otras necesidades básicas”.

La ausencia de estos servicios tiene importantes impactos en términos de higiene, salud y bienestar. Ahora bien, cabe tener en cuenta que la posibilidad de acceder a este tipo de servicios se encuentra condicionado tanto por la inversión pública como por la existencia de mínimas condiciones estructurales en las viviendas para que las conexiones resulten efectivas, tal como se mencionó en el punto anterior. En este sentido, las condiciones deficitarias de las viviendas dificultan el abastecimiento de este tipo de servicios en los casos donde se haya realizado la inversión necesaria para extender las redes, pero los hogares no puedan conectarse por carencias constructivas.

Por otro lado, es importante tener en cuenta que la forma que asume la gestión de los servicios tiende a impactar sobre la desigualdad en el acceso. De este modo, en la medida que el mercado sea el factor que defina el acceso, los sectores con dificultades para costear las tarifas y los que residen en espacios periféricos donde los costos de conexión sean mayores, tenderán a ser más deficitarios. Esto hace necesario establecer medidas para que los hogares puedan acceder a estos servicios esenciales de acuerdo a sus necesidades en los casos en los que se encuentren mercantilizados.

Es importante tener en cuenta que el Área Metropolitana de Santiago del Estero es una de las ciudades argentinas que más ha crecido en su expansión del área urbana en las últimas décadas (Lanfranchi et al., 2018). Esto implica importantes necesidades de infraestructura y planificación urbana ya que la alta expansión conlleva costos más altos en las inversiones que hacen al funcionamiento de la ciudad, la provisión de servicios en territorios cada vez más amplios y los traslados de la población hacia los centros urbanos.

A continuación, analizaremos el acceso a red de agua, saneamiento (cloacas) y gas como parte fundamental de los servicios básicos que contribuyen con la integración socio-urbana de los hogares.¹⁵

a. Acceso a red de agua potable

El derecho al agua no solo implica que las personas tengan acceso al agua potable, sino que además deben disponer de ella bajo una serie de condiciones mínimas. De acuerdo a la ONU (2010), en principio el abastecimiento de agua por persona debe ser suficiente y continuo para el uso personal y doméstico (consumo, saneamiento, preparación de alimentos, limpieza del hogar e higiene personal). De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS),

¹⁴ Entre otras normativas, en 2010, a través de la Resolución 64/292, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que un agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos.

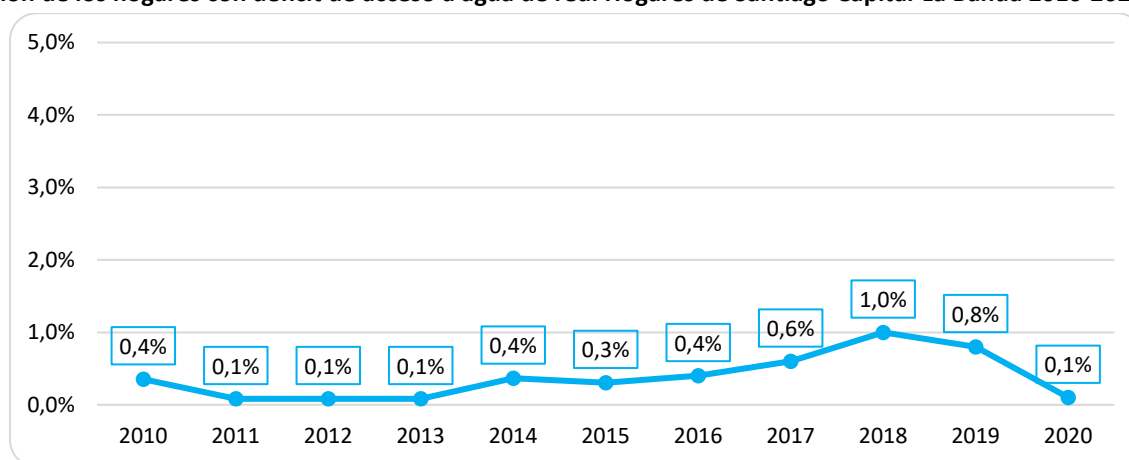
¹⁵ El acceso a la red eléctrica no es relevado por la EPH, por eso no es un indicador incluido en el apartado.

son necesarios entre 50 y 100 litros de agua por persona y día para garantizar que se cubran las necesidades más básicas. Además, debe ser saludable; es decir, libre de microorganismos, sustancias químicas y peligros radiológicos que constituyan una amenaza para la salud humana. Por último, debe ser aceptable en términos de calidad, físicamente accesible y asequible.

Se definen como situaciones deficitarias todas aquellas en las que los hogares no cuenten con acceso a agua potable de red o, en caso de hacerlo, que la provisión esté por fuera de la vivienda y el terreno. Al respecto, puede observarse en el gráfico 14 que el acceso a la red de agua potable en el Área Metropolitana de Santiago del Estero es prácticamente universal, con una variación estadísticamente no significativa a lo largo de la serie en todos los casos cercano al 0%.

Gráfico 14

Evolución de los hogares con déficit de acceso a agua de red. Hogares de Santiago Capital-La Banda 2010-2020 (en %).



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC, primer semestre 2010-2015 y 2017-2020; segundo trimestre 2016.

b. Acceso a red de cloacas y tipo de desagüe de inodoro

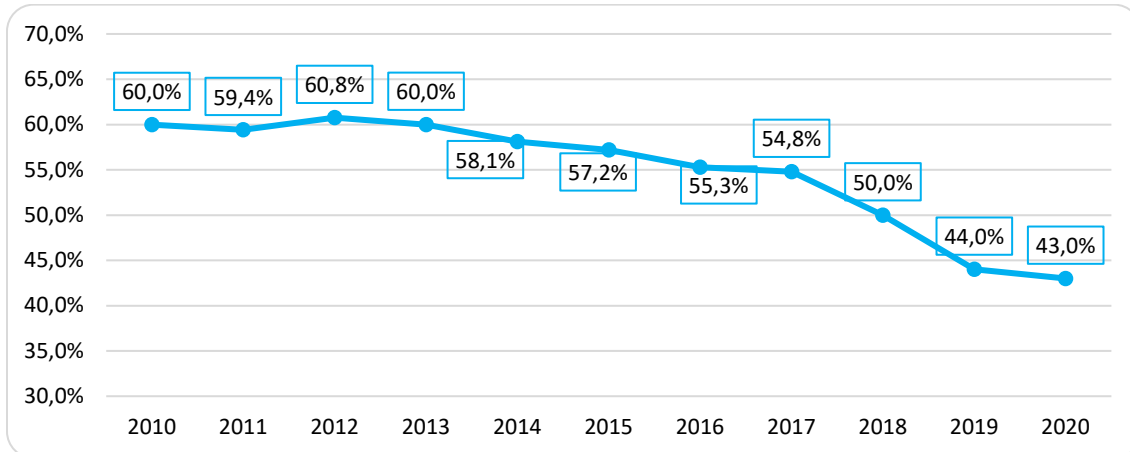
Al igual que en el caso del acceso al agua, el El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas¹⁶ contempló dentro de los derechos de las personas al saneamiento. El acceso a este servicio es fundamental tanto para la dignidad humana como para proteger la calidad de los recursos hídricos. La OMS entiende por saneamiento al suministro de instalaciones y servicios que permiten eliminar sin riesgo la orina y las heces humanas. Los sistemas de saneamiento inadecuados constituyen una causa importante de morbilidad en todo el mundo. Es importante destacar que el derecho al saneamiento tiene un element colectivo, ya que cada persona tiene derecho no sólo a instalaciones sanitarias para uso personal, sino también a verse protegida de los excrementos y aguas residuales producidas por el prójimo.

El déficit de acceso a red cloacal es aún muy alto y con mayor peso relativo que en otros aglomerados del NOA. Si observamos únicamente el déficit de acceso a red de cloacas (gráfico 16), la serie comienza en 2010 con el nivel de

¹⁶ Resolución 64/292 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

déficit más alto (60%), que se mantiene estable hasta 2014 cuando comienza a descender de modo constante hasta alcanzar 43% en 2020.

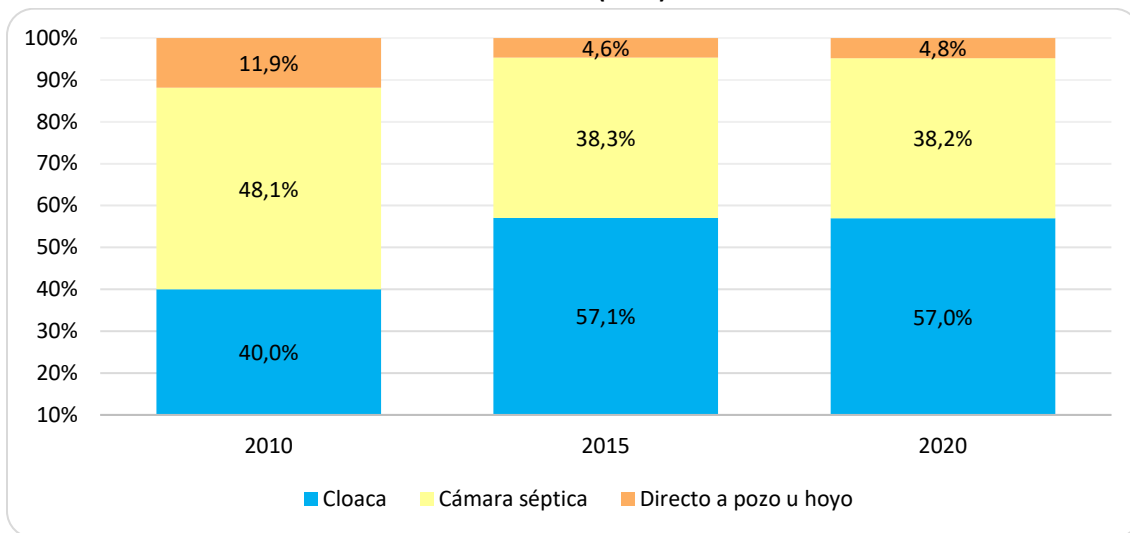
Gráfico 15
Evolución de los con déficit de acceso a red de cloacas. Santiago Capital-La Banda, 2010-2020 (en %).



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC, primer semestre 2010-2015 y 2017-2020; segundo trimestre 2016.

Más allá del déficit en este aspecto, se observa en el gráfico 16, para algunas ventanas de observación dentro del período, un considerable progreso en los sistemas de eliminación de excretas de las viviendas. El acceso a cloacas crece del 40% en 2010 al 57% en 2020 en detrimento del pozo ciego y la cámara séptica. Asimismo, se observa una disminución del 50% en la utilización de pozo ciego, el sistema más deficitario y con mayores riesgos para la salud que representa el 4,8% de los hogares en 2020.

Gráfico 16
Evolución de los hogares según sistema de eliminación de excretas disponible en la vivienda. Santiago Capital-La Banda, 2010-2020 (en %).

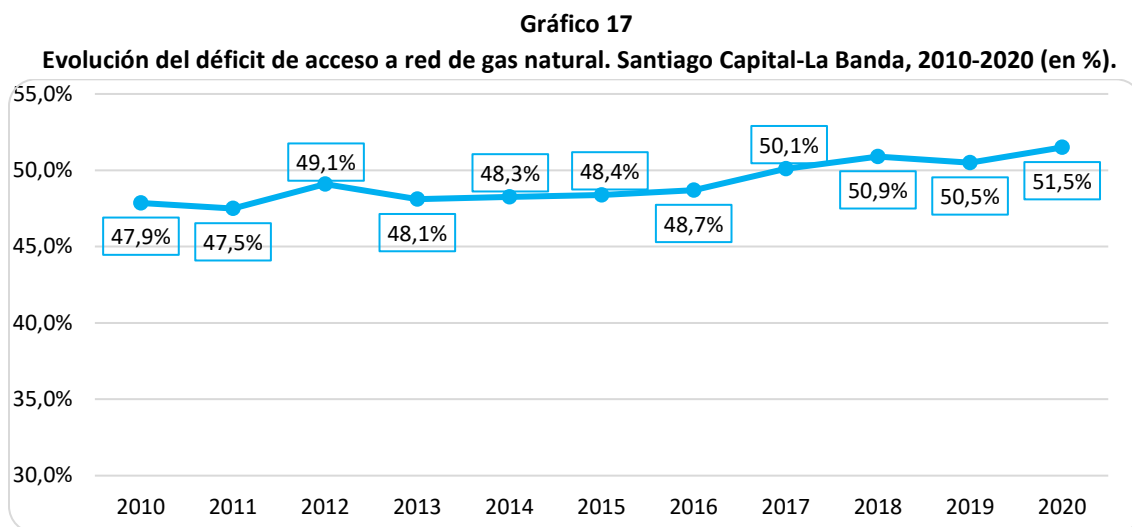


Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC, primer semestre.

c. Acceso a red de gas

El acceso a instalaciones que permitan la utilización de un combustible adecuado y seguro para cocinar y calentar ambientes constituye otro de los elementos que hacen a la vivienda digna. La falta de acceso a la red de gas natural expone a los hogares a accidentes como consecuencia de las bajas normas de seguridad de las garrafas de gas licuado de petróleo que suelen utilizarse (Tuñón, 2010). El gas envasado, además de tener consecuencias para las viviendas en términos de seguridad, impacta negativamente en los gastos de los hogares dado su mayor costo relativo. El uso de leña o carbón resulta aún más perjudicial debido a la mayor probabilidad de accidentes domésticos y potenciales problemas de salud vinculados a las vías respiratorias. En los casos donde se utiliza carbón o leña para preparar las comidas, las emanaciones de estos tipos de fuego en espacios cerrados constituyen un riesgo para la salud de las personas, así como una fuente de contaminación del aire exterior.

La evolución general del déficit de acceso a red de gas entre 2010 y 2020 (Gráfico 17) se mantiene relativamente estable, pero con una tendencia a un leve ascenso, en tanto se pasa de un 47,9% hogares con déficit a un 51,5% en 2020. Esta tendencia a un leve ascenso puede vincularse con el crecimiento urbano, es decir, la extensión de la mancha urbana del Área Metropolitana de Santiago del Estero. En este sentido, al ampliarse el ejido hacia la periferia, el acceso a los servicios públicos tiende a ser más restringido en los márgenes de la ciudad.

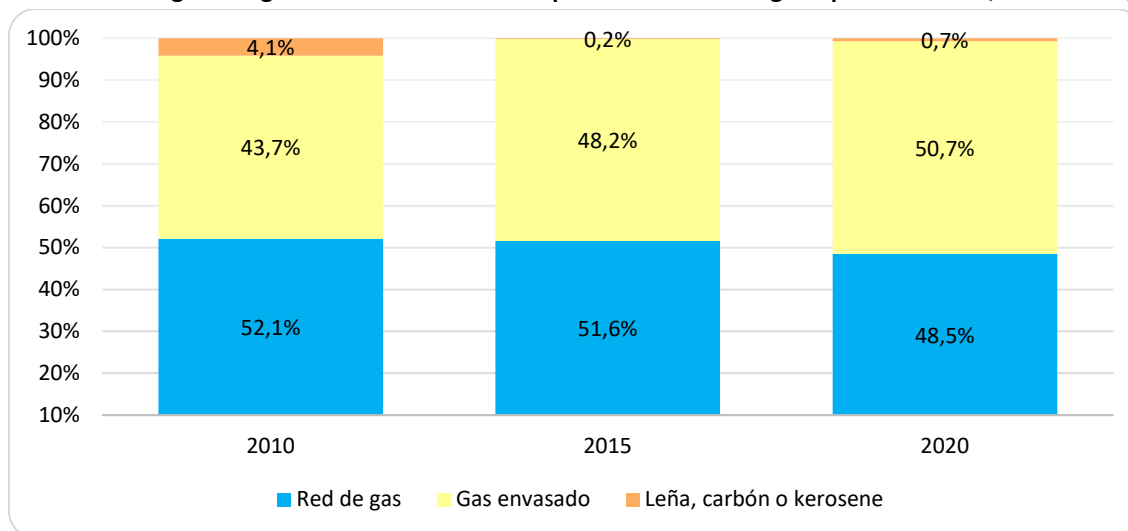


Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC, primer semestre 2010-2015 y 2017-2020; segundo trimestre 2016.

Ahora bien, para analizar cómo se compone el déficit, podemos observar en el gráfico 18 la evolución de los hogares según el tipo de combustible utilizado para cocinar. De este modo, una evolución positiva es la reducción de la incidencia de la utilización de leña, carbón u otros combustibles sólidos que en 2010 representaban al 4,1% de los hogares y en 2015-2020 se acercan al 0%. En cambio, en lo que respecta a la utilización de gas envasado se observa una tendencia al aumento, pasando de un 43,7% en 2010 a un 50,7% en 2020.

Gráfico 18

Evolución de los hogares según combustible utilizado para cocinar. Santiago Capital-La Banda, 2010-2020 (en %).



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC, primer semestre.

3.2.4. Calidad de ocupación de la vivienda: Hacinamiento

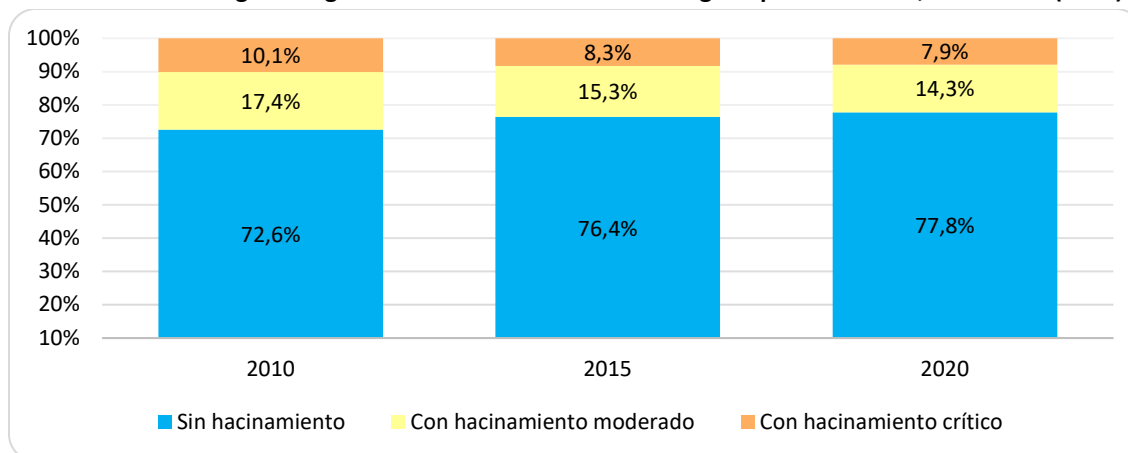
Un indicador fundamental en lo que respecta a las condiciones socio-habitacionales es la incidencia de hacinamiento, es decir una alta relación de personas por cuarto en el hogar, en virtud de los efectos negativos que genera a los miembros de los hogares en materia de privacidad, intimidad, salud y generación de entornos aptos para el estudio y la socialización. Es decir, una vivienda adecuada debe proveer independencia habitacional a sus ocupantes.

Existe hacinamiento crítico cuando hay más de 3 personas por cuarto de uso exclusivo del hogar; una situación de hacinamiento moderada cuando comparten habitación más de 2 y hasta 3 personas por cuarto; y una situación óptima sin hacinamiento, en los casos en que hay hasta 2 personas por cuarto de uso exclusivo del hogar.

La evolución de este indicador entre 2010 y 2020 muestra un progreso positivo (Gráfico 19). Los hogares sin hacinamiento pasan del 72,6% al comienzo de la serie a un 77,8% en el final mientras que el hacinamiento crítico desciende de manera leve pero sostenida desde un 10,1% a un 7,9%.

El hacinamiento moderado también disminuye sostenidamente desde un 17,4% en 2010 hasta un 14,3% en 2020. Esto da cuenta de una mejora notable en términos del número de personas que comparten habitación por hogar en el Área Metropolitana de Santiago del Estero.

Gráfico 19
Evolución de los hogares según nivel de hacinamiento. Santiago Capital-La Banda, 2010-2020 (en %).



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC, primer semestre.

3.2.5. Condiciones medio ambientales

La localización de las viviendas debe asegurar adecuadas condiciones medio-ambientales, las cuales constituyen también un derecho humano consagrado por tratados internacionales y la Constitución nacional. Entre los indicadores captados por la EPH en cuanto a cuestiones medioambientales se encuentran la presencia de basurales en las inmediaciones de la vivienda (3 cuadras o menos) y la localización de la vivienda en zona inundable (en los últimos 12 meses de relevada la encuesta).

a. Hogares afectados por la proximidad de basurales

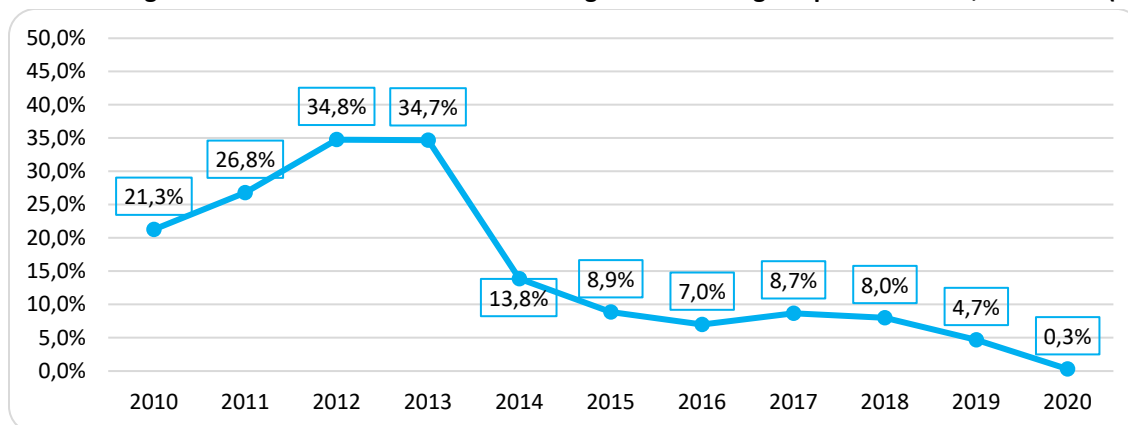
La problemática de los basurales a cielo abierto tiene importantes efectos sobre la salud de las personas que residen en sus inmediaciones, ya que además de exponerlas a olores desagradables, la acumulación de residuos al aire libre es un ambiente propicio para el desarrollo de vectores (ratas, moscas y mosquitos, hongos, virus y bacterias) que constituyen focos de infección.

En la evolución de la proporción de hogares afectados por la presencia de basurales para Santiago Capital-La Banda (Gráfico 20) se observa un ascenso sostenido a lo largo de la primera parte de la serie desde una incidencia de 21,3%, es decir 1 de cada 5 hogares en 2010 aumentando hasta 2013 donde alcanza a 1 de cada 3 hogares.

A partir de 2014 el progreso de este indicador es positivo: disminuye de manera sostenida, desde un 13,8% en 2014 hasta alcanzar un 0,3% de hogares afectados, es decir, prácticamente se ha eliminado este factor de riesgo sanitario. Esta importante mejora se puede vincular con políticas activas de erradicación de basurales y microbasurales llevadas adelante por los municipios de Capital y La Banda desde mediados del decenio.

Gráfico 20

Evolución de hogares localizados cerca de basurales. Hogares de Santiago Capital-La Banda, 2010-2020 (en %).



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC, primer semestre 2010-2015 y 2017-2020; segundo trimestre 2016.

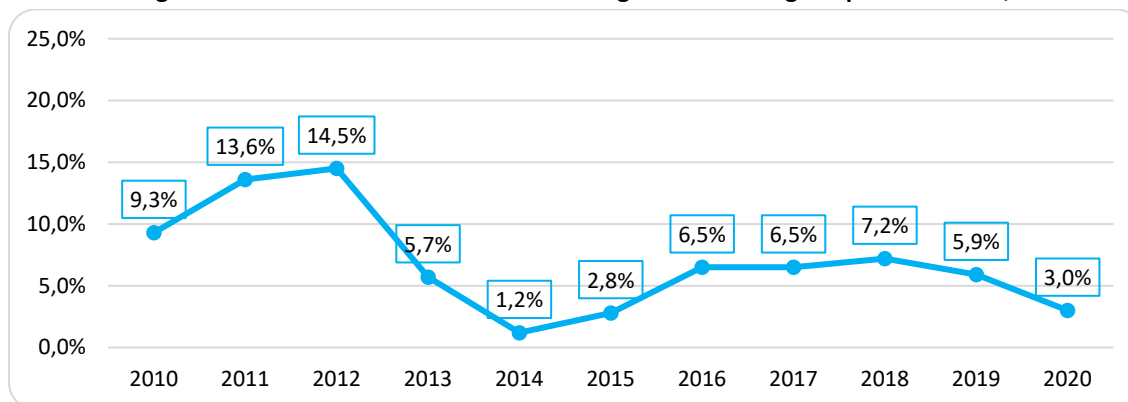
b. Hogares en situación de riesgo de inundación

En cuanto a las viviendas localizadas en zonas inundables, el INDEC las define como aquellas que, ya sea por lluvia o crecida de arroyos, ríos o lagunas, el agua llega al umbral de la puerta de entrada de la vivienda o de las viviendas que se encuentran a tres cuadras o menos. Además de implicar riesgos para la propiedad, las inundaciones en zonas urbanas también tienen consecuencias sanitarias importantes para la población, ya que el agua puede estar contaminada y transmitir enfermedades, el anegamiento aumenta el peligro de lesiones y shock eléctrico, además del aislamiento que implica la intransitabilidad de las calles inundadas.

Al observar la evolución de hogares afectados por esta problemática en el aglomerado Santiago Capital-La Banda, se observa que, al igual que en el caso de las zonas afectadas por la presencia de basurales en las inmediaciones, hay un descenso considerable a lo largo de la serie, desde un 9,3% en 2010 hasta un 3% en 2020.

Gráfico 21

Evolución de los hogares localizados en zonas inundables. Hogares de Santiago Capital-La Banda, 2010-2020 (en %).



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC, primer semestre 2010-2015 y 2017-2020; segundo trimestre 2016.

Si bien la mejora en este indicador es considerable, debe tenerse en cuenta que el emplazamiento de viviendas informales en zonas inundables es un fenómeno frecuente cuando hay escasez de vivienda y las necesidades habitacionales apremian. Por lo tanto, la continuidad de una política que favorezca el acceso a una vivienda digna es fundamental para la prevención de estas situaciones.

3.3. ACCESO A LA EDUCACIÓN Y A LA ATENCIÓN SANITARIA EN EL AREA METROPOLITANA DE SANTIAGO DEL ESTERO, 2010-2020

La educación y la salud son derechos humanos fundamentales ligados a la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y a muchos otros instrumentos internacionales, además de ser ejes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 4 y ODS 3, respectivamente), adoptados por la comunidad internacional con el propósito de garantizar el disfrute pleno del derecho a la educación como impulso para lograr un desarrollo sostenible.

En este sentido, el objetivo 4 de los ODS afirma la necesidad de garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas. Además de ser un derecho humano intrínseco, la educación es un medio indispensable para realizar otros derechos humanos. Las Observaciones Generales 13, adoptadas por el Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales, señalan que “como derecho del ámbito de la autonomía de la persona, la educación es el principal medio que permite a adultos y menores marginados económica y socialmente salir de la pobreza y participar plenamente en sus comunidades”. En este sentido, desempeña un rol decisivo para la promoción de la igualdad de género, la protección de las infancias contra la explotación y las violencias, la promoción de los derechos humanos y la democracia, el control del medio ambiente y el control del crecimiento demográfico, entre otras. Si bien en Argentina la alfabetización y la educación primaria se encuentran prácticamente universalizadas, en algunos grupos sociales una importante proporción de niños, niñas, adolescentes y personas adultas siguen privadas de oportunidades educativas debido a factores sociales, culturales y económicos.

En cuanto a la salud, el ODS 3 plantea garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades. El bienestar, además de ser un derecho humano, es fundamental para el desarrollo económico y social. En este sentido, la inequidad en las condiciones de vida y la desigualdad de ingresos se reflejan en el estado de salud y el bienestar de las personas y limitan el acceso efectivo a la atención sanitaria (Mario, 2018; OMS, 2009).

A continuación, se presentarán una serie de indicadores relativos al acceso a la educación y a la salud para la población urbana de Santiago del Estero con el fin de conocer el nivel de acceso a estas dimensiones de derechos y su evolución. El apartado analiza, en primer lugar, condiciones objetivas de la formación y escolarización de las infancias y adolescencias en distintos aspectos, como la inclusión temprana en procesos de formación, el abandono escolar y el déficit educativo; en segundo lugar, las características educativas de la población adulta y sus déficits en términos de rezago escolar. Por último, se mostrará la evolución de la cobertura de salud de la población urbana.

3.3.1. Déficit de escolarización

Dentro de las metas de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, se plantea asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria (Meta 4.2); y asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, gratuita, equitativa y de calidad (Meta 4.1).

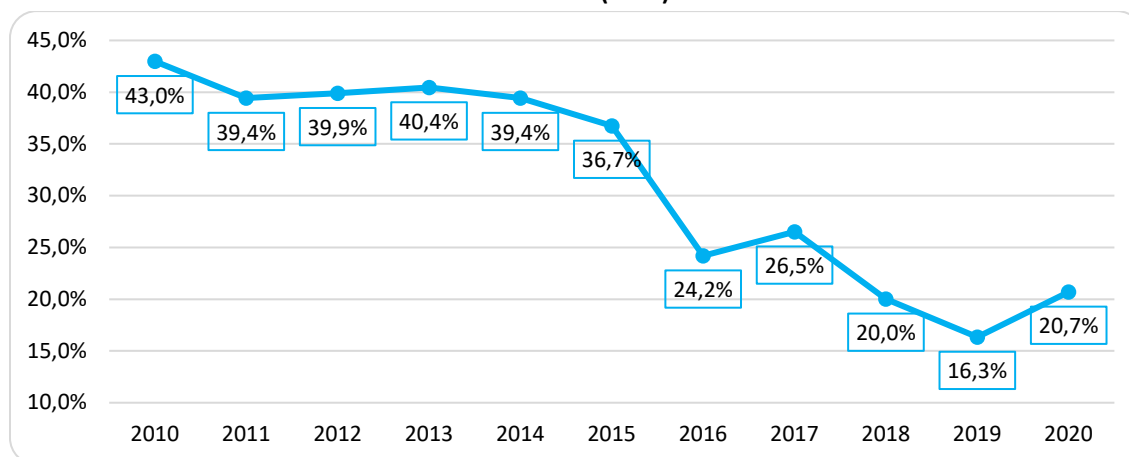
Se define como déficit de escolarización al porcentaje de población de determinado grupo de edad que no asiste a ningún establecimiento de educación formal -independientemente del nivel que curse-, respecto del total de la población de ese grupo de edad. Con el fin de aproximarnos a indicadores que permitan ver el cumplimiento de estas metas, se analizará el déficit en tres tramos de edad correspondientes a edades teóricas de asistencia a diferentes niveles educativos: nivel inicial (3 y 4 años) para el objetivo 4.2; preescolar y primaria (5 a 12 años) y nivel medio (13 a 17 años) para el 4.1. En este último caso, se dará cuenta de la relación entre inasistencia escolar de adolescentes y el clima educativo del hogar, a fin de analizar en qué medida este déficit es diferencial según el nivel educativo de las familias de origen.

a. Inasistencia escolar en la primera infancia

La Ley Nacional de Educación (26.206) regula la Educación Inicial como el primer nivel educativo de los cuatro establecidos. La misma implica una unidad pedagógica desde los 45 días hasta los 5 años, siendo obligatorio el último (artículo 17) y la universalización de la educación para los 4 años (artículo 19). El hecho de que la ley reconozca la importancia del derecho a la educación en los primeros años de vida es sumamente importante, ya que el ingreso temprano a espacios de aprendizaje es relevante en las trayectorias escolares futuras y, por lo tanto, amplía la estructura de oportunidades de los niños y niñas (ODSA-UCA, 2009).

Gráfico 22

Evolución del déficit de asistencia a establecimientos educativos de niños y niñas de 3 y 4 años. Santiago Capital-La Banda, 2010-2020 (en %).



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC, primer semestre 2010-2015 y 2017-2020; segundo trimestre 2016.

En el gráfico 22 se observa que, en 2010, el 43% de las infancias de 3 y 4 años se encontraba fuera de los procesos de escolarización a través de jardines de infantes u otros espacios educativos. Esa proporción se mantiene relativamente estable hasta 2015, mientras que a partir de 2016 comienza a descender de manera considerable. De este modo, el déficit llega a su mínimo de 16,3% en 2019, aumentando a un 20,7% en 2020, en el contexto de pandemia por COVID-19.

Aunque aún una importante proporción de niños y niñas de 3 y 4 años no se encuentra escolarizada, este nivel de déficit es relativamente bajo en relación con otras provincias: de acuerdo a UNICEF-CIPPEC (Cardini, Guevara, y Steinberg, 2021): en 2017 Santiago del Estero se encontraba dentro de las 5 provincias con mayor nivel de escolarización en sala de 3 años y con un alcance del 97% de escolarización en sala de 4 años.

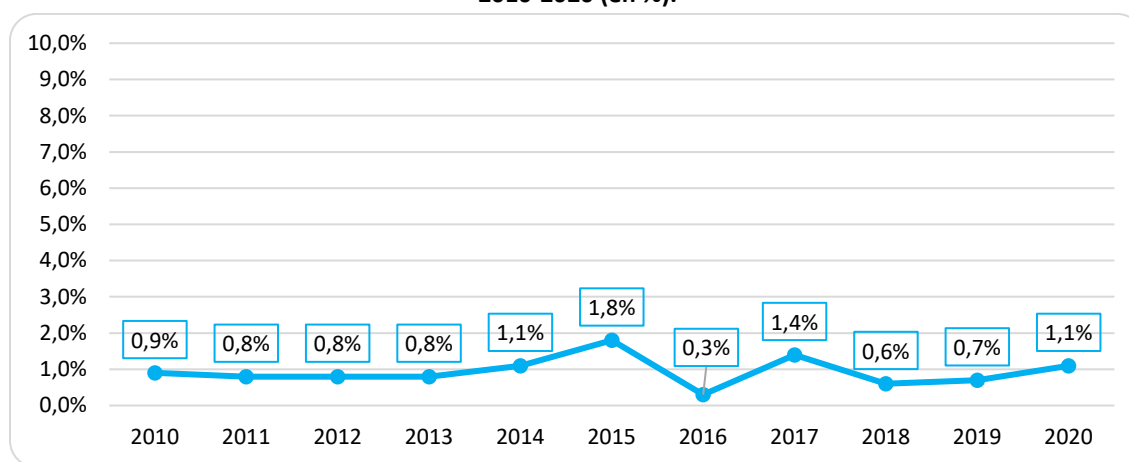
b. Inasistencia escolar en la niñez

La obligatoriedad de la educación primaria en Argentina es de larga data: en 1884 se promulgó la Ley 1420 de educación común, gratuita y obligatoria. En 1993 se incorpora la sala de 5 años o preescolar dentro de la escolaridad obligatoria, a través de la Ley Federal de Educación¹⁷. Según el Sistema de clasificación internacional normalizada de la educación (CINE), el nivel primario está destinado a proporcionar destrezas básicas en lectura, escritura y matemáticas, y a sentar las bases para el aprendizaje y la comprensión de las áreas esenciales del conocimiento y el desarrollo personal y social, como preparación para la educación secundaria (UNESCO, 2019).

Al observar el porcentaje de niños y niñas de 5 a 12 años -edades estipuladas para los niveles preescolar y primario- que no asisten a establecimientos educativos para la serie 2010-2020 (Gráfico 23), los indicadores muestran una escolarización prácticamente universal, de acuerdo con lo estimado a nivel nacional.

Gráfico 23

Evolución del déficit de asistencia a establecimientos educativos de niños y niñas de 5 a 12 años. Santiago Capital-La Banda, 2010-2020 (en %).



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC, primer semestre 2010-2015 y 2017-2020; segundo trimestre 2016.

¹⁷ Ley N° 24.195.

c. Inasistencia escolar en la adolescencia

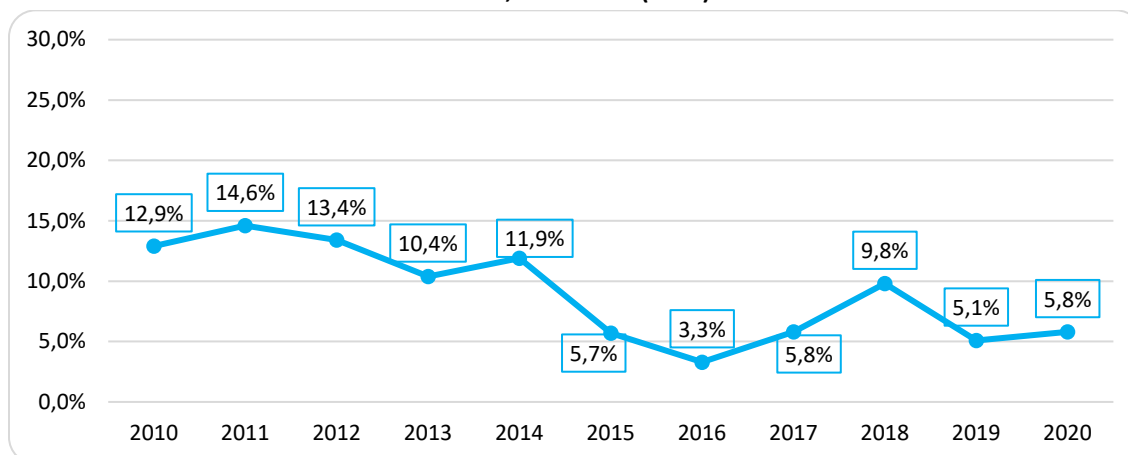
A partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional en 2006¹⁸, se estableció la obligatoriedad de la educación secundaria hasta su finalización, estableciendo 13 años de instrucción obligatoria. Sin embargo, diversos estudios han mostrado que a nivel nacional existe una tasa considerable de abandono en el nivel secundario, sobre todo en los y las adolescentes pertenecientes a hogares de menores ingresos y con menor clima educativo en los hogares de origen. En este contexto, se implementaron a nivel nacional medidas de política educativa orientadas a mejorar la retención de estos estudiantes de modo directo o indirecto, como la obligatoriedad de escolarización para las personas beneficiarias de Asignación Universal por Hijo (AUH) y la distribución universal de Netbooks en el marco del Plan Conectar Igualdad (2010), entre otras (Narodowski, 2014).

A fin de evaluar el nivel de escolarización de adolescentes en edad teórica de concurrir a nivel medio y su evolución 2010-2020 en el Aglomerado Santiago Capital-La Banda, se define como déficit de asistencia educativa a los y las adolescentes de entre 13 y 17 años inclusive que no asisten a ningún establecimiento educativo.

Al analizar la evolución del déficit de asistencia a establecimientos educativos de la población entre 13 y 17 años en Santiago Capital-La Banda de 2010 a 2020 (Gráfico 24), se observa una primera etapa de mayor déficit relativo entre 2010 y 2014, con un porcentaje que oscila entre un 10,4 y un 14,6%. Luego, una segunda etapa a partir de 2015, donde el déficit desciende de modo considerable hasta un 5,7%, alcanzando un piso de 3,3% en 2016 que vuelve a ascender en 2018, para situarse alrededor del 5% en 2019 y 2020.

Gráfico 24

Evolución del déficit de asistencia a establecimientos educativos de adolescentes de 13 a 17 años. Santiago Capital-La Banda, 2010-2020 (en %).



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC, primer semestre 2010-2015 y 2017-2020; segundo trimestre 2016.

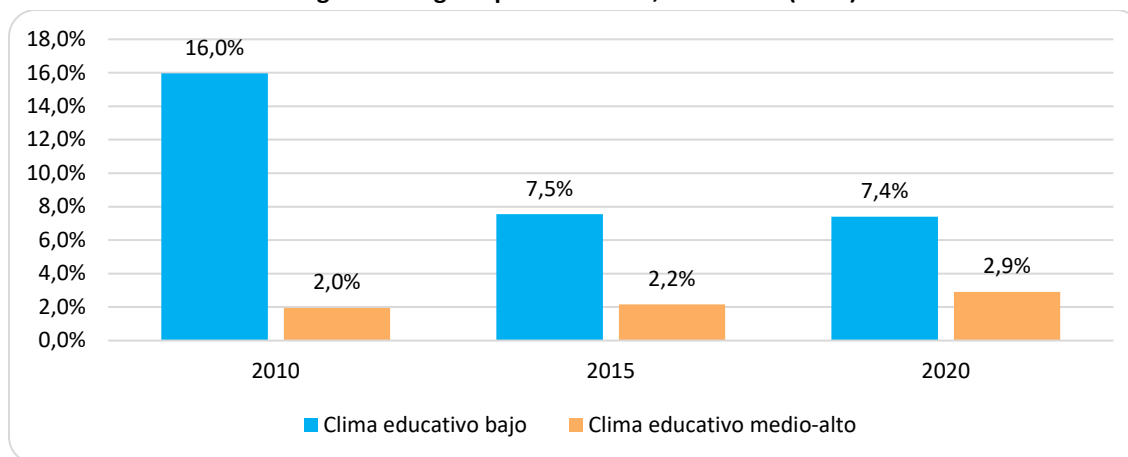
Sin embargo, este déficit no se distribuye de manera homogénea entre distintos grupos sociales. Como se ha mencionado, el clima educativo del hogar cumple un rol central en la probabilidad de que los niños, niñas y adolescentes se mantengan en el sistema educativo. En hogares con mayor clima educativo, aumentan los

¹⁸ Ley N° 26.206, 2016, art. 16.

incentivos para que los menores permanezcan escolarizados aún en situaciones de vulnerabilidad económica (Aguilera y Rodríguez, 2005).

Gráfico 25

Evolución del déficit de asistencia a establecimientos educativos de adolescentes de 13 a 17 años según clima educativo del hogar. Santiago Capital-La Banda, 2010-2020 (en %).



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC, primer semestre.

Operativamente, el clima educativo se define a partir del promedio de los años de escolarización aprobados por los miembros del hogar mayores de 30 años de edad. Se establecieron dos categorías: clima educativo medio-alto (las personas mayores de 30 años tienen un promedio de años de escolarización correspondiente a nivel secundario completo o superior) y clima educativo bajo (las personas mayores de 30 años tienen un promedio de años de escolarización correspondiente a nivel secundario incompleto o menos).

De este modo, al analizar la inasistencia escolar de adolescentes entre 13 y 17 años según clima educativo del hogar (Gráfico 25), se observa que, de acuerdo con lo esperado, a menor clima educativo en el hogar decrece la asistencia escolar en toda la serie. Al poner la mirada en el clima educacional bajo, los y las adolescentes que forman parte de estos hogares están notablemente más representados en el déficit de asistencia a lo largo de todo el período. Sin embargo, cabe destacar que, además de descender el porcentaje total de inasistencia entre 2010 y 2020, también descienden considerablemente las brechas entre los hogares con clima educativo bajo y los de medio-alto, indicativo de una ampliación de las oportunidades educativas.

3.3.2. Acceso a la educación en personas adultas y rezago escolar

El acceso universal a la educación para las personas jóvenes y adultas está también planteado dentro de las metas de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Al respecto, se propone asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria y aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento (Metas 4.3 y 4.4). Al respecto, el nivel educativo es central ya que las personas menos educadas tienden a ser más vulnerables

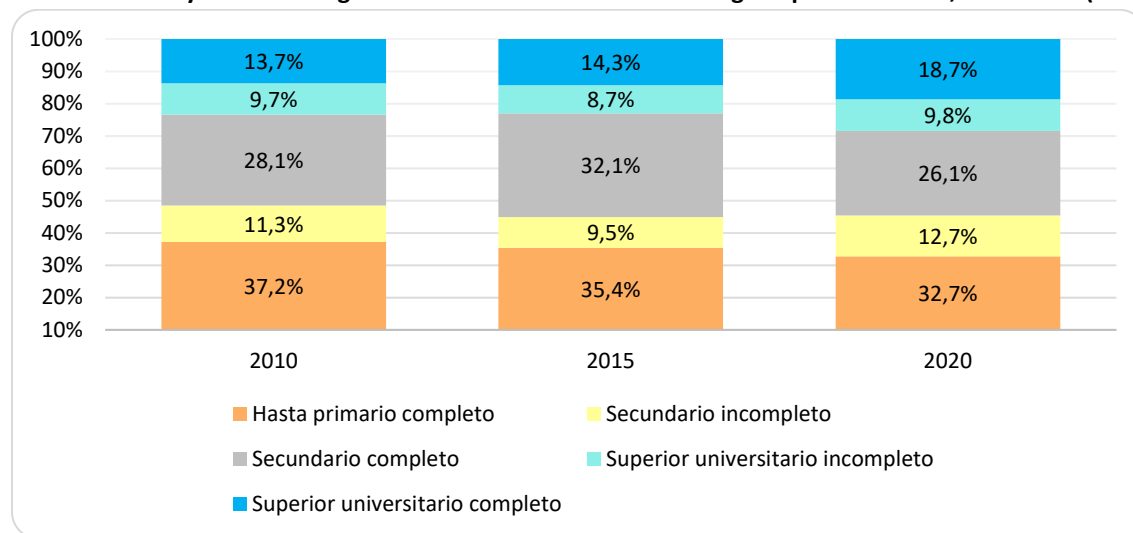
dado que disminuyen sus oportunidades de acceso al empleo, fundamentalmente a los empleos más estables y mejor remunerados.

Asimismo, otra de las metas 2030 eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional (Meta 4.5)¹⁹.

Como indicadores que permitan dar cuenta de la evolución en relación con estas metas, a continuación, se analizará la evolución de la distribución de la población de 19 años y más según nivel educativo para algunas ventanas de la serie 2010-2020, así como su distribución según género. Luego, se presentarán indicadores de déficit educativo en relación el rezago escolar.

Al observar en el gráfico 26 la distribución de la población de 25 años y más según el máximo nivel educativo alcanzado para algunas ventanas seleccionadas, se observa a lo largo de la serie que disminuye de manera sostenida el nivel educativo más bajo -primario incompleto- mientras que aumenta el nivel superior completo. Esto da cuenta de un mayor acceso a oportunidades educativas, fundamentalmente en los niveles terciario y universitario. Sin embargo, la proporción de población que no completó el nivel primario es aún preocupante, con casi 1 de cada 3 personas en dicha situación.

Gráfico 26
Población de 25 y más años según máximo nivel educativo. Santiago Capital-La Banda, 2010-2020 (en %).



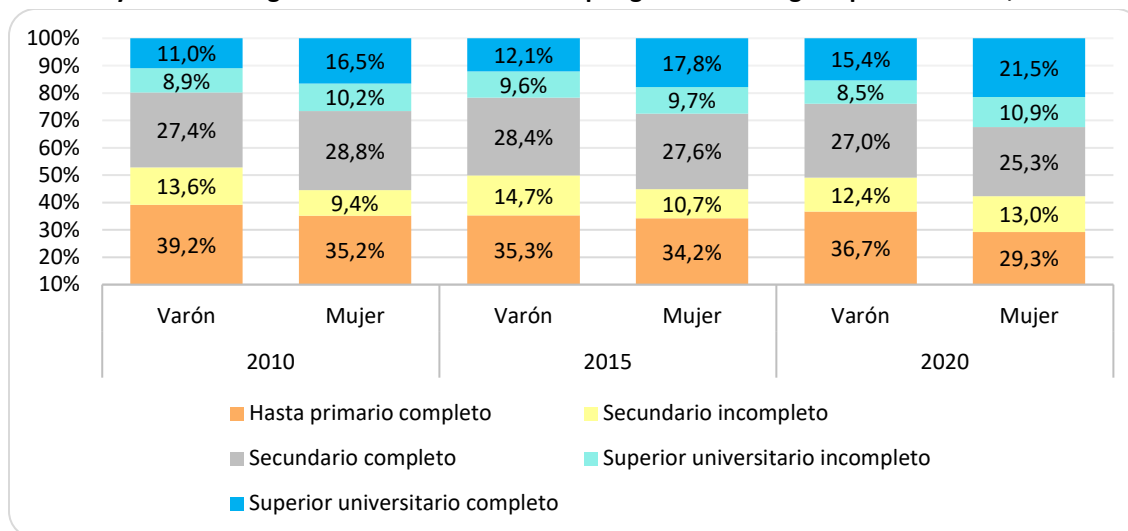
Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC, primer semestre.

Al analizar el mismo indicador según género, se observa la proporción de estudios universitarios o terciarios completos de los varones aumentó del 11% al 15,4% entre 2010 y 2015, mientras que la de las mujeres fue del 16,5% al 21,5%. Por lo tanto, las mujeres han sido las principales beneficiarias del aumento del acceso a la educación superior.

¹⁹ También la meta 4.5 propone eliminar las brechas de acceso para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad. Dadas las posibilidades que brindan las fuentes de datos disponibles

Gráfico 27.

Población de 25 y más años según máximo nivel educativo por género. Santiago Capital-La Banda, 2010-2020 (en %).



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC, primer semestre.

3.3.3. Acceso a la salud: tenencia y tipo de cobertura de salud

Además de por instrumentos internacionales, el derecho a la salud en Argentina se encuentra expresamente reconocido con jerarquía constitucional por el art. 75 de la Constitución nacional. El Estado brinda a toda la población atención gratuita a través del sistema público de salud. El sistema público, coexiste con el sistema de obras sociales y el de medicina privada, constituyendo un sistema fragmentado y con calidad desigual según los efectores, donde el tipo de cobertura se vincula tanto con la capacidad de pago como con la existencia de un trabajo formal (Mario, 2018). Si bien el acceso a la salud no se vincula únicamente con el sistema de atención sanitaria ya que está interrelacionados con otros factores aquí analizados (acceso a un medio ambiente sano, a una vivienda adecuada, etc.), es un importante indicador que permite a los gestores de política pública en salud estimar y planificar los recursos necesarios para brindar un servicio adecuado y suficiente.

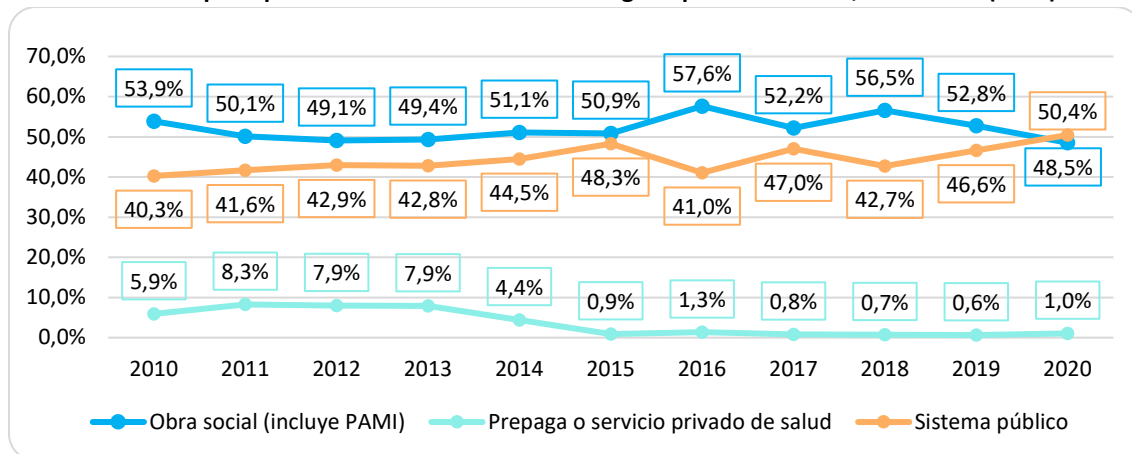
A continuación, en el Gráfico 28 se presentarán las cifras de la evolución en el tipo de cobertura de salud de la población de Santiago Capital-La Banda según tengan Obra Social (incluido PAMI); Prepaga o plan privado de salud; o bien Sistema Público (incluye a quienes no tienen ningún tipo de cobertura y a los planes de salud estatales). En primer lugar, se destaca que la cobertura de Obra Social o PAMI ronda un 50% a lo largo de toda la serie, con una única variación más significativa en 2016, cuando alcanza a un 57,6%. Es importante señalar que la amplia cobertura de obra social tiene un componente de alrededor del 5% de personas cubiertas por PAMI²⁰, muy vinculado a la

²⁰ Si bien con la EPH no se puede distinguir entre la cobertura por Obra Social y PAMI, el estudio de Silvia Mario (2018) que analiza el sistema de salud nacional con datos de la Encuesta Nacional de Estructura Social (ENES-Pisac) estima un 4,4% de beneficiarios de PAMI para la región NOA en 2014-2015.

extensión de los beneficios previsionales a gran parte de la población por la Ley de Moratoria Previsional²¹ promulgada en septiembre de 2014 que pueden estar interviniendo en esa alza momentánea.

También se observa un crecimiento lento -con algunas oscilaciones- pero sostenido de la población que depende únicamente del sistema público de salud, con un hito en 2020, momento en que, por primera vez, a lo largo de la serie, supera a la población cubierta por obras sociales. Este punto de quiebre en la tendencia se vincula estrechamente con la pérdida de empleo y/o ingresos en el contexto de la pandemia por Covid-19. De este modo, se trata de trabajadores formales que contaban con este tipo de cobertura y pudieron haber perdido su fuente de empleo en el contexto de profunda recesión económica. Es decir que la pandemia generó una presión adicional en el sistema público de salud provincial, que además de verse sobrecargado por la atención de los problemas derivados del Covid-19, aumentó la proporción de población cuya atención quedó bajo su órbita por haber perdido su cobertura de Obra Social.

Gráfico 28
Población por tipo de cobertura de salud. Santiago Capital - La Banda, 2010-2020 (en %).



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC, primer semestre 2010-2015 y 2017-2020; segundo trimestre 2016.

Por último, es notable el quiebre en la serie que analiza la proporción de población cubierta por el sistema privado de salud. Mientras que la tendencia 2011-2013 es de relativa estabilidad, rondando un 8%, en 2014 comienza un descenso que a partir de 2015 convierte a la cobertura privada en marginal, con un 1% o menos de la población en esta situación. Esto también puede obedecer a los ciclos económicos, ya que en 2014 comienza una fase de estancamiento y crisis con alta inflación vigente al día de hoy (Poy, Robles y Salvia, 2021) que afecta a la capacidad de las familias para contratar servicios de salud, existiendo alternativas como las obras sociales o el sistema público.

²¹ Se trata de la Ley 26.970, que procuraba incorporar a una proporción considerable de población adulta mayor que cumplía con la edad para jubilarse, pero no contaba con los 30 años de aportes requeridos.

3.4. ASPECTOS RELACIONADOS AL EMPLEO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

Consideramos al trabajo como más que un medio de satisfacción de necesidades económicas: es un factor de identidad, reconocimiento, permite proyectar a futuro y conectar a los individuos con sus comunidades y con el sistema económico más amplio. Además, constituye la vía elemental para salir de la pobreza (Somavía, 2014). La imposibilidad o restricción en el acceso a un trabajo o hacerlo en condiciones desfavorables y no contar con protección social constituyen hechos que alteran la dignidad de las personas y que violan derechos reconocidos en instancias internacionales y nacionales (Donza, 2013).

Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, el objetivo 8 tiene como fin “promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”. Sin embargo, en nuestro país una gran proporción de la población ocupada tiene empleos precarios, sin acceso a la seguridad social ni a estabilidad en el tiempo, o se encuentra en situación de desempleo, lo que impide poder proyectar a futuro. En este contexto, dentro del Objetivo N° 8 de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, una de las metas es lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor (Meta 8.5).

Con el fin de poder evaluar el alcance del derecho a un empleo pleno y decente, se observará la estructura del mercado de trabajo y su evolución en el principal aglomerado urbano de la provincia. En primer lugar, se presentarán datos de la evolución de la participación en el mercado de trabajo de la población entre 18 y 64 años en relación con la actividad, el empleo, la subocupación y el desempleo, para luego analizar esos indicadores por género y grupo de edad; luego, se analizará el acceso a un empleo pleno de derechos y en qué medida el empleo precario afecta de modo diferencial a grupos sociales relativamente más vulnerables como las mujeres y los jóvenes; por último, se analizará el mercado de trabajo desde la perspectiva de su conformación sectorial.

3.4.1. Participación en el mercado de trabajo

Para comenzar a evaluar algunos cambios en relación con estas metas, en este apartado se analizarán una serie de indicadores relativos a las participaciones de las personas en el mercado de trabajo.

La tasa de actividad es un indicador de la propensión de la población a participar del mercado de trabajo, independientemente de que consigan o no un empleo. La tasa de empleo refiere al nivel de éxito en lograr una inserción laboral, independientemente de la calidad del empleo. Asimismo, dentro de los problemas de empleo dos de los principales, vinculados con el tipo de participación en el mercado de trabajo, son la desocupación y la subocupación.

Si bien existe el trabajo infantil y hay adultos/as mayores que se emplean, se toma para el análisis de estos indicadores a la población de 18 a 64 años, con el fin de analizar concretamente el comportamiento del rango que va desde la mayoría de edad, donde se estima que finalice la educación obligatoria, hasta la edad jubilatoria.

En términos operativos, la tasa de actividad mide la población económicamente activa (PEA) sobre el total de la población en el rango de edad y la tasa de empleo mide la proporción de personas ocupadas con relación a la población total en el rango de edad. La desocupación se define por las personas que no tienen ocupación, están

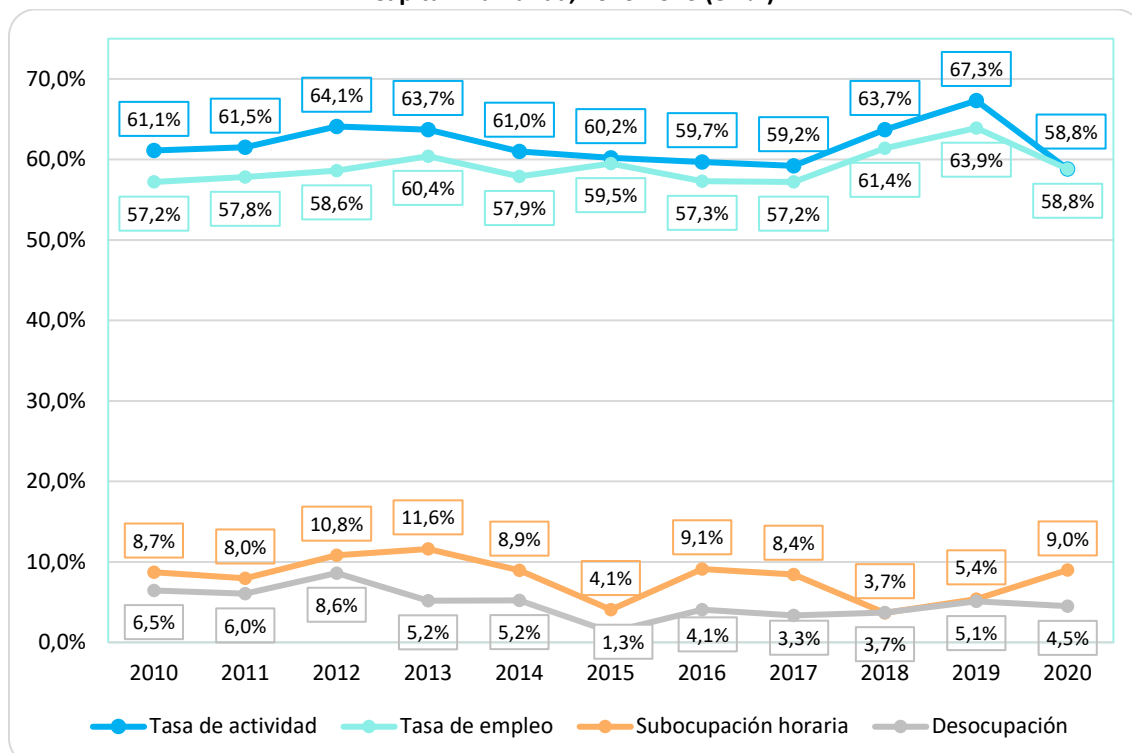
disponibles para trabajar y buscan empleo activamente, como proporción de la PEA. Sin embargo, aunque una persona pueda estar ocupada, cabe la posibilidad de que no trabaje una cantidad de horas suficiente en función de sus necesidades, por lo que otro indicador clave a analizar es la subocupación horaria, definida por las personas que trabajan menos de 35 horas semanales y que quieren trabajar más horas.

Al observar la evolución de estos indicadores en el período 2010-2020 (Gráfico 28), se observa que en la tasa de actividad de las personas entre 18 y 64 años se mostró sin grandes variaciones, con un leve aumento entre 2010-2012 y una leve caída sostenida entre 2012 y 2017. Un salto abrupto entre 2017-2019, cuando aumenta 7 puntos que puede interpretarse en relación con el momento de crisis económica y contexto inflacionario de final del decenio, que obligó a las familias a aumentar el número de perceptores para poder satisfacer sus necesidades materiales. Asimismo, la notable caída en 2020 en el contexto de pandemia, que dificultaba la búsqueda de empleo y por tanto, puede estar ocultando un fuerte efecto desaliento, es decir personas que ante una muy baja expectativa de conseguir empleo no lo buscaban activamente. Más allá de la evolución, cabe destacar que el nivel de actividad es notablemente más bajo que en el resto del país (SIDP-DNPR, 2018)

La tasa de empleo sigue una trayectoria similar, dado que a medida que aumenta la actividad es más probable que la gente se emplee más, sobre todo en trabajos informales por cuenta propia. Es decir que, aunque una mayor proporción de las personas activas logren insertarse en el mercado de trabajo, debe analizarse con mayor profundidad de qué tipo de empleos se trata en términos de calidad.

Gráfico 28

Tasa de actividad, tasa de empleo, desocupación horaria y desocupación abierta de la población de 18 a 64 años. Santiago Capital - La Banda, 2010-2020 (en %).



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC, primer semestre 2010-2015 y 2017-2020; segundo trimestre 2016.

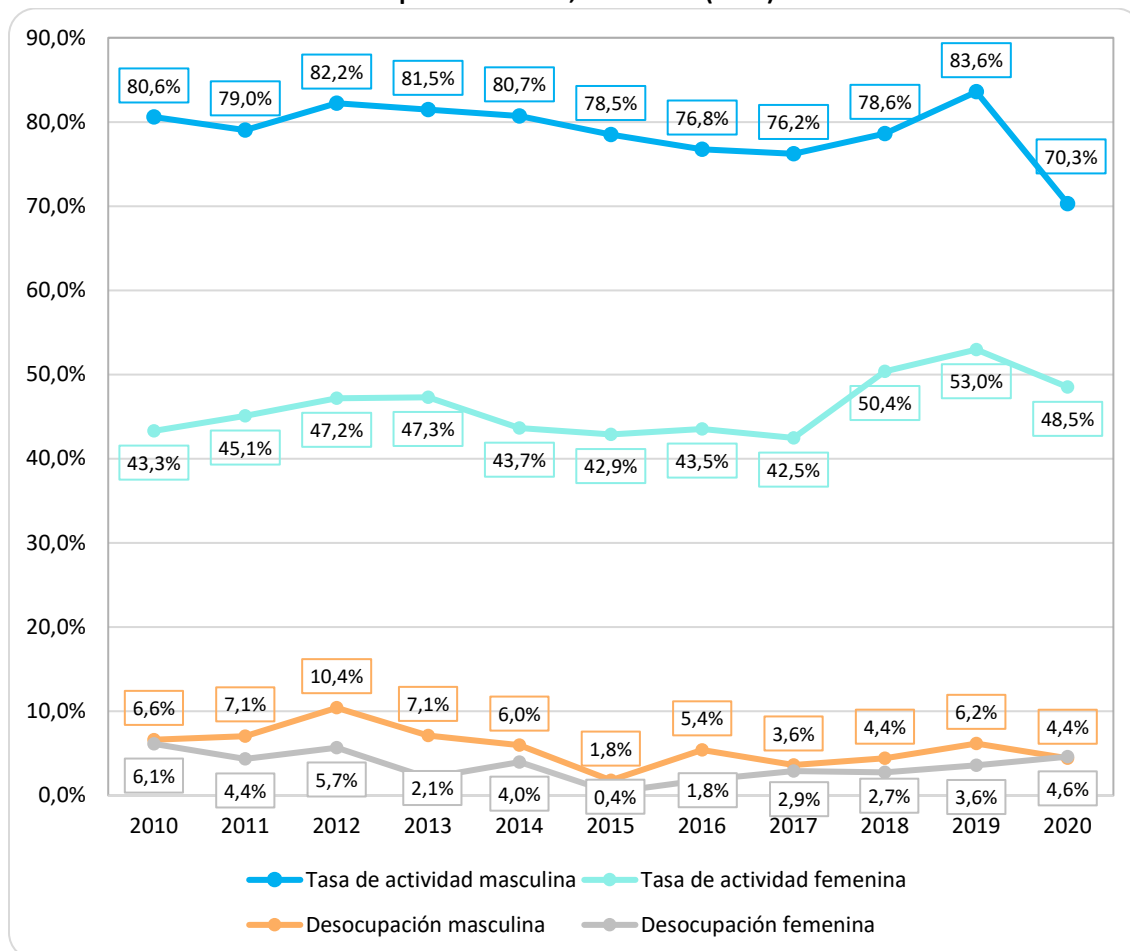
El desempleo abierto se mantiene en niveles bajos a lo largo de la serie, sobre todo en comparación con otros aglomerados del país (SIDP - DNPR, 2018), a excepción de 2012, momento en que alcanza su pico con un 8,6%. En el resto de la serie oscila entre un 5% y un 6% hasta 2014, cuando desciende a su piso en 2015, con un 1,3%. Entre 2016 y 2020 se mantiene baja, entre 3 y 5 puntos. En cambio la subocupación horaria, se muestra oscilante, sin un padrón definido de comportamiento. Posiblemente esto se vincule con altos niveles de informalidad laboral y trabajo por cuenta propia, lo que tiene como efecto una variabilidad muy alta en las horas de trabajo semanales.

Ahora bien, a fin de poder interpretar la evolución de estos indicadores y para poder evaluar la equidad de género y el acceso a oportunidades laborales de los jóvenes de acuerdo con las metas de la Agenda 2030 mencionadas, también cabría preguntarse por las características de esa población que se incorporó al mercado de trabajo. A tal fin, se analizarán las tasas de actividad y desocupación desglosadas por género y edad, a fin de evaluar si los cambios en el período tiene rasgos diferenciales.

Al desglosar la tasa de actividad según género (Gráfico 29), se observa que la participación de las mujeres en el mercado de trabajo es notablemente inferior a la de los varones a lo largo de toda la serie, dando cuenta de una importante inequidad.

Gráfico 29

Tasa de actividad, tasa de empleo, desocupación horaria y desocupación abierta de la población de 18 a 64 años. Santiago Capital - La Banda, 2010-2020 (en %).



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC, primer semestre 2010-2015 y 2017-2020; segundo trimestre 2016.

De este modo, mientras que los varones se emplean en porcentajes que superan los 75 puntos a lo largo de 2010-2019, las mujeres recién superan la barrera del 50% en 2018, momento en que se profundiza el ciclo de estancamiento y crisis comenzado en 2015 y buscan trabajo para complementar los ingresos de los hogares, devaluados por la alta inflación.

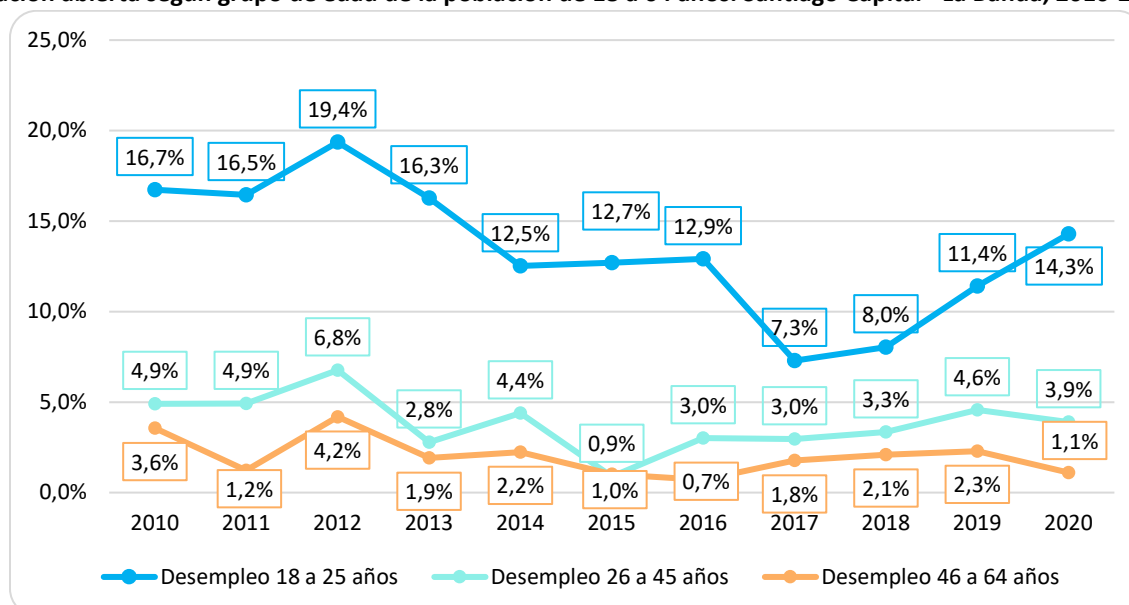
Destaca también en la serie que una parte del salto producido en la tasa de actividad entre 2017 y 2019 (Gráfico 27) se explica por la incorporación de una mayor cantidad de mujeres al mercado de trabajo que aumentan en aproximadamente un 10% su participación, desde un 42,5% en 2015 a un 53% en 2019, en posible relación con el aumento de perceptores a nivel del hogar en el contexto de crisis mencionado. La tasa de actividad masculina también aumenta en ese período en el mismo sentido, aunque de manera menos abrupta. Por último, en cuanto a la actividad, se observa una notable caída en 2020, fundamentalmente la masculina que toca un piso de 70,3%, explicada por el contexto de pandemia que impidió salir a buscar activamente trabajo a una parte considerable de la población, especialmente trabajadores en empleos precarios e inestables.

En cuanto al desempleo, se destaca que la tasa de desocupación masculina es superior a la femenina en toda la serie, a diferencia de lo que ocurre a nivel nacional donde, en general, la desocupación afecta en mayor medida a las mujeres que a los hombres (DGEMyE, 2018). Esto se explica por la menor participación de las mujeres en el mercado de trabajo y no por una mayor equidad en el acceso a oportunidades de empleo. También es notable que la brecha entre el desempleo masculino y femenino aumenta entre 2011 y 2013, durante un ciclo de reactivación económica a nivel nacional, mientras que disminuye en el resto de la serie.

Al observar el desempleo por rangos de edad (Gráfico 30), se observa que el a medida que la edad disminuye, el desempleo aumenta. Si bien entre los grupos de edad de 26 a 45 años y los de 46 a 64 años las brechas no son tan considerables (alrededor de 2 puntos de diferencia a lo largo de la serie), el nivel de desempleo se hace notable en las personas jóvenes, triplicando el porcentaje que se observa en el rango de edad de 26 a 45 años.

Gráfico 30

Desocupación abierta según grupo de edad de la población de 18 a 64 años. Santiago Capital - La Banda, 2010-2020 (en %).



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC, primer semestre 2010-2015 y 2017-2020; segundo trimestre 2016.

No obstante, cabe destacar que la curva de desempleo juvenil muestra una tendencia descendente hasta 2014, momento en el que comienza una etapa económica de estancamiento y crisis con alta inflación. A partir de 2017 comienza un ciclo ascendente, hasta alcanzar un 14,3% en contexto de pandemia por Covid-19. La problemática del desempleo en esta franja de edad no es propia de la provincia de Santiago del Estero, sino que ha afectado, al menos en las últimas décadas, a todas las juventudes del país (Miranda, Alfredo, y Zelarrayan, 2021). Se interpreta que existe una mayor incertidumbre económica y social en la juventud, que tiende a expresarse en una mayor vulnerabilidad al desempleo (Lepore y Schleser, 2005).

3.4.2. Acceso a un empleo pleno de derechos

La meta 8.8 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible plantea proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios. Con el fin de evaluar la situación en relación con esta meta, se presentan a continuación indicadores relativos a la calidad del empleo en términos de aportes previsionales y continuidad laboral.

a. Calidad del empleo

Se retoman las definiciones conceptuales y operativas elaboradas por Donza (2013) para establecer al empleo pleno de derechos y al empleo precario. El empleo pleno de derechos se define por la incidencia de las relaciones laborales de calidad en la población económicamente activa, considerando la realización de aportes previsionales y la continuidad laboral. Operativamente, es el porcentaje de personas ocupadas en relación de dependencia que declaran que se les realizan descuentos jubilatorios; cuentapropistas profesionales y no profesionales con continuidad laboral que realizan aportes al Sistema de Seguridad Social; y patrones o empleadores con continuidad laboral que también realizan aportes a dicho sistema, respecto del total de personas activas.

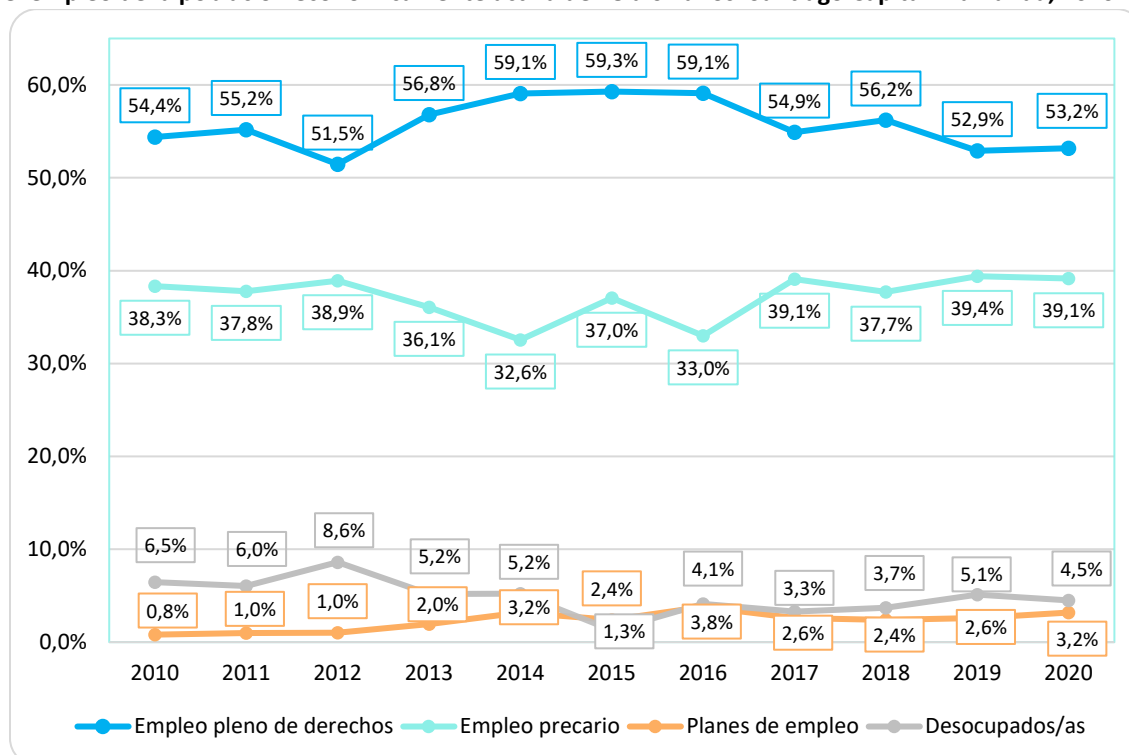
En cuanto al empleo precario, mide la incidencia de las relaciones laborales precarias en el total de los activos, considerando la no realización de aportes previsionales y la ausencia de continuidad laboral. Operativamente, se define como el porcentaje de personas ocupadas en relación de dependencia que declaran que no se les realizan descuentos jubilatorios; cuentapropistas no profesionales que no realizan aportes al Sistema de Seguridad Social y/o sin continuidad laboral; patrones o empleadores que no realizan aportes a este sistema y/o sin continuidad laboral; personas ocupadas en trabajos temporarios de baja remuneración o changas; y trabajadores sin salario respecto del total de personas activas.

En el Gráfico 30 se muestra la evolución de los segmentos del empleo en relación con la calidad de la inserción para la población económicamente activa entre 18 y 64 años. Además del empleo precario, se incorpora la categoría de perceptores de planes de empleo y a las personas desocupadas, con el fin de caracterizar a toda la población económicamente activa para el rango de edad. En términos generales, el empleo precario oscila entre un 32% y un 39%, situándose en un piso estructural en el que 1 de cada 3 personas económicamente activas no tienen estabilidad laboral ni aportes a la seguridad social en Santiago Capital – La Banda. En cambio, aproximadamente 1 de cada 2 personas se emplean en empleos plenos de derechos. Como se analizó en el Gráfico 27, el desempleo se mantiene relativamente bajo a lo largo de la serie, mientras que la incidencia de los planes de empleo es marginal.

Se pueden caracterizar tres etapas dentro de la serie. Una primera entre 2010 y 2012, donde la evolución del empleo pleno de derechos desciende levemente desde el 54,4% hasta el 51,5%. A partir de allí comienza un ciclo ascendente, vinculado a una etapa de breve reactivación económica, manteniéndose relativamente estable alrededor del 59% hasta 2016. En 2017, con la profundización de la crisis, comienza un descenso lento pero sostenido hasta alcanzar un 53,2% en 2020. El empleo precario presenta un descenso entre 2012 y 2014, desde alrededor de un 38% a un 32%. Luego de algunas oscilaciones, vuelve a situarse estable alrededor del 39% a partir de 2017. Los planes de empleo muestran un descenso entre 2012 y 2014, desde un 1,0% a un 0,2%. Después de algunas oscilaciones, vuelve a situarse estable alrededor del 3% a partir de 2017. Los desocupados/as muestran un descenso entre 2012 y 2014, desde un 8,6% a un 5,2%. Después de algunas oscilaciones, vuelve a situarse estable alrededor del 4% a partir de 2017.

Gráfico 31

Calidad del empleo de la población económicamente activa de 18 a 64 años. Santiago Capital - La Banda, 2010-2020 (en %).



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC, primer semestre 2010-2015 y 2017-2020; segundo trimestre 2016.

b. Empleo precario según género y grupos de edad

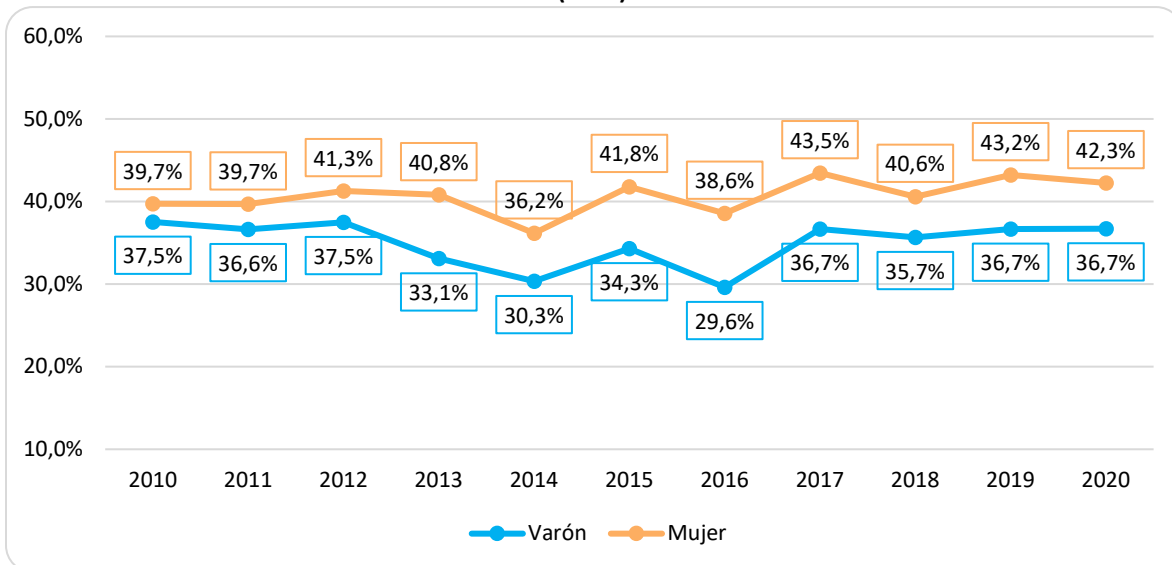
Las oportunidades de acceso a un empleo pleno de derechos no se distribuyen de manera homogénea entre diferentes grupos sociales. En particular, como hemos visto en apartados anteriores, el género y la edad son atributos que inciden en la forma de inserción laboral. En este sentido, las mujeres y los jóvenes son grupos sociales relativamente más vulnerables, con menores chances de acceder plenamente al mercado de trabajo. Por ello, a continuación, analizaremos las inserciones laborales de estos grupos en empleos precarios para ver en qué medida se encuentran en situación de desventaja.

Al analizar la evolución de la proporción de población económicamente activa de 18 a 64 años en empleos precarios según género (Gráfico 32), se observa que, a lo largo de toda la serie, la incidencia de los diferentes géneros es dispar. Las mujeres presentan una mayor proporción de empleo precario que los varones. Si bien al principio de la serie la diferencia porcentual es baja, esto obedece a una menor tasa de actividad femenina en esos años (Gráfico

29) que a una situación de mayor equidad. En el resto de la serie, la diferencia porcentual oscila entre los 5 y 8 puntos porcentuales, aproximadamente.

Gráfico 32

Empleo precario según género. Población económicamente activa de 18 a 64 años, Santiago Capital - La Banda, 2010-2020 (en %).

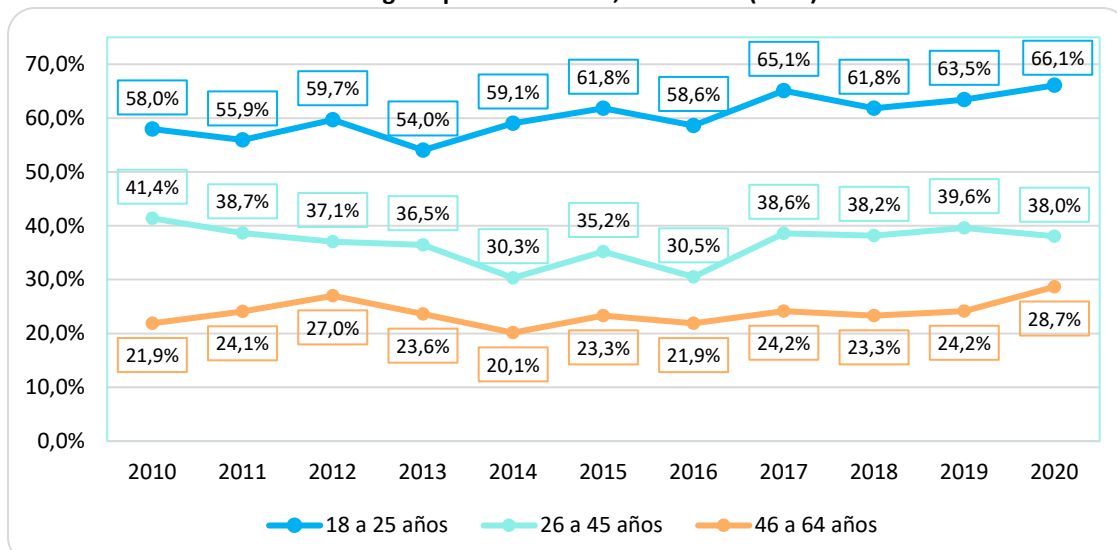


Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC, primer semestre 2010-2015 y 2017-2020; segundo trimestre 2016.

En cuanto a los grupos de edad, en el Gráfico 33 se observa, de acuerdo a lo esperado, que las inserciones en empleos precarios aumentan a medida que la edad disminuye, para toda la serie que va de 2010 a 2020. Los y las jóvenes son quienes más se ven afectados/as por el empleo precario, con porcentajes que oscilan alrededor de un 60%, con una tendencia levemente ascendente.

Gráfico 32

Empleo precario según grupos de edad. Población económicamente activa de 18 a 64 años, Santiago Capital - La Banda, 2010-2020 (en %).



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC, primer semestre 2010-2015 y 2017-2020; segundo trimestre 2016.

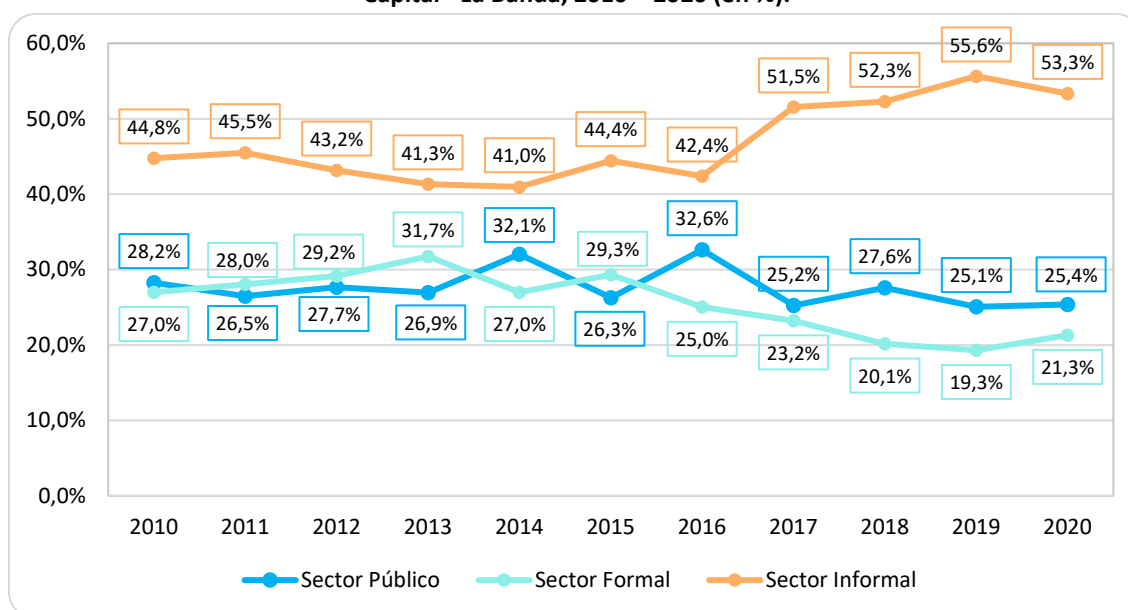
En cuanto a la evolución, a partir de 2014, en un contexto de estancamiento y crisis con alta inflación, la brecha respecto de los otros grupos etarios se amplía, alcanzando casi a duplicar los valores de las personas adultas entre 26 y 45 años. Asimismo, se observa a partir de 2018 una tendencia al ascenso, alcanzando en 2020 a 2 de cada 3 jóvenes activos.

3.4.3. Sectores de inserción

La estructura sectorial del empleo es expresión de la heterogeneidad económica de la estructura ocupacional en términos de distintos niveles de productividad y, por lo tanto, de integración económica a los procesos de modernización productiva (PREALC-OIT, 1978). Para medir los distintos niveles de productividad del trabajo, se toman como indicadores el tamaño del establecimiento y la calificación de la tarea. Se distinguen 3 sectores, a saber: el público, el privado-formal y el microinformal. Operativamente, el sector público se define por el universo de empleados públicos, independientemente de la calificación y los beneficiarios de programas de empleo que realizan contraprestaciones en el sector; el sector privado formal incluye a los empleadores en establecimientos de más de cinco personas ocupadas, a los profesionales independientes y a los obreros o empleados ocupados en establecimientos de más de cinco personas; el sector informal abarca a los empleadores en establecimientos con cinco o menos trabajadores, a los cuenta propia no profesionales, los obreros o empleados en establecimientos con cinco o menos ocupados y al empleo en hogares (Agustín Salvia, Comas, Gutiérrez Ageitos, Quartulli, y Stefani, 2008). En el gráfico 33 se presentan datos relativos a la fuerza de trabajo ocupada de 18 a 64 años según el sector de inserción y su evolución en la última década.

Gráfico 33

Evolución de la distribución de la población ocupada de 18 a 64 años según sector de inserción. Aglomerado Santiago Capital - La Banda, 2010 – 2020 (en %).



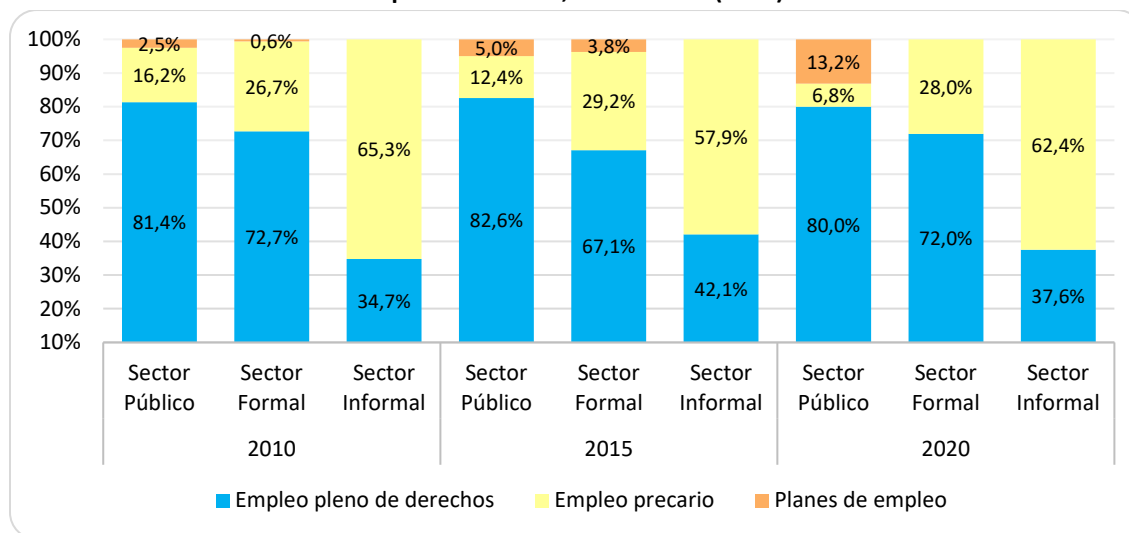
Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC, primer semestre 2010-2015 y 2017-2020; segundo trimestre 2016.

El primer dato que sobresale es que a lo largo de toda la serie la mayor proporción de personas se ocupan en el sector informal: de cada 10 trabajadores, entre 4 y 5 tienen empleos de baja productividad. Otro dato a considerar es la alta participación relativa del sector público en el empleo, duplicando aproximadamente a la media nacional que se sitúa en torno al 15% (Donza y Salvia, 2016; Levy Yeyati y Montané, 2019).

Luego, se pueden identificar dos etapas: la primera hasta 2015, caracterizada por una relativa estabilidad de la proporción del empleo en cada sector, con algunas oscilaciones del sector público y el formal en 2014; la segunda, a partir de 2016, muestra una tendencia continua a una mayor participación del empleo en el sector informal, sobre todo en detrimento del privado formal -el de mayor productividad relativa-. Este cambio puede obedecer al aumento en la tasa de actividad producto de la etapa de crisis económica, ya que esos nuevos participantes del mercado de trabajo se insertaron en empleos de baja productividad, aunque también puede tener un componente vinculado a la recesión económica que disminuye los puestos de trabajo en el sector formal.

Al analizar hacia el interior de cada sector cómo se distribuye el empleo según su calidad para algunas ventanas seleccionadas (Gráfico 34), se observa que el empleo pleno y el empleo precario tienen una participación diferencial en cada sector. De este modo, en el sector público predominan los empleos plenos de derechos mientras que en sector informal, como cabría esperarse, los precarios sin aportes a la seguridad social ni estabilidad.

Gráfico 34
Evolución de la distribución de la población ocupada de 18 a 64 años según sector de inserción. Aglomerado Santiago Capital - La Banda, 2010 – 2020 (en %).



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC, primer semestre.

Otras dos cuestiones destacables son, en primer lugar, que los planes de empleo crecen en su participación interior del empleo público a lo largo de la serie, pasando de un 2,5% del empleo público total en 2010 a un 13,2% en 2020; por otro, la alta participación del empleo precario en el sector privado formal, que se sitúa alrededor del 28% a lo largo de toda la serie, sin grandes cambios.

3.5. CONDICIONES MATERIALES DE VIDA Y CAPACIDAD DE SUBSISTENCIA DE LOS HOGARES: INDIGENCIA Y POBREZA

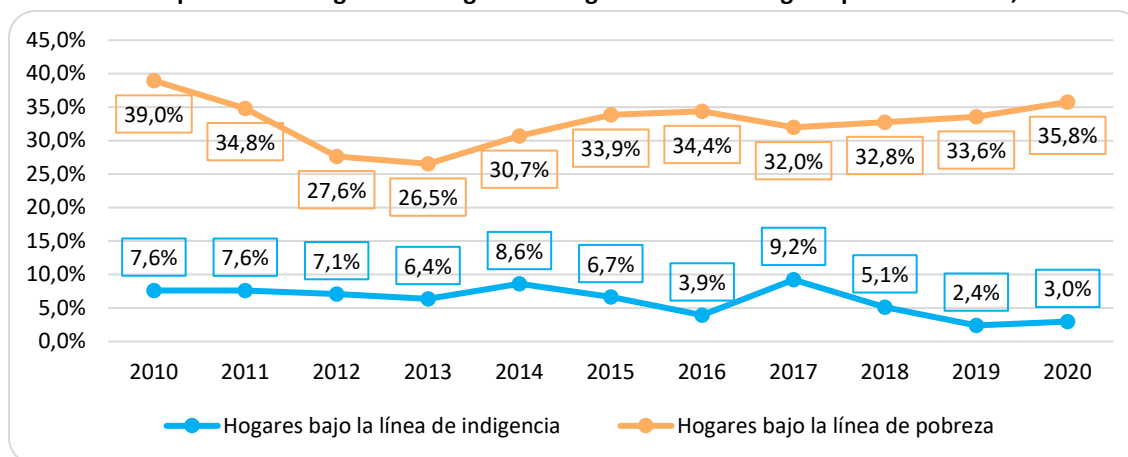
Poner fin a la pobreza en todas sus formas es el primero de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Es un problema de derechos humanos que tiene distintos niveles de manifestación como la malnutrición, la falta de vivienda digna y restricciones al acceso a servicios básicos como la salud y educación (ONU, 2018). Desde esta visión integral acerca de la problemática de la pobreza, a lo largo de este informe se fueron presentando evidencias sobre el acceso a distintas dimensiones de derechos que constituyen dimensiones de bienestar y cuyo déficit o ausencia resultan en indicadores de pobreza, carencias que afectan en mayor medida a los grupos sociales vulnerables como mujeres, niños/as, migrantes y minorías.

Dentro de las metas propuestas para 2030, se plantea erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo (Meta 1.1) y reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales (Meta 1.2).

En este aspecto, la medición de la pobreza monetaria continúa siendo una referencia útil. Al respecto, en la Argentina se mide oficialmente la pobreza, en tanto privaciones económicas injustas, a través de los ingresos corrientes de los hogares (método de Línea de Pobreza). Este tipo de medición se basa en el supuesto de que los ingresos permiten a los hogares adquirir los bienes y servicios que necesitan para garantizar un mínimo de calidad de vida “aceptable”, además de otorgar capacidad de agencia para acceder a bienes y servicios en el mercado (Bonfiglio, 2019). En el gráfico 35 se presentan datos de las tasas de pobreza e indigencia a nivel de los hogares para la serie 2010-2020. Los hogares en situación de pobreza se definen como aquellos cuyos ingresos no alcanzan a cubrir la Canasta Básica Total (CBT), mientras que los indigentes no alcanzan a cubrir la Canasta Básica Alimentaria (CBA).

Gráfico 35

Evolución de la tasa de pobreza e indigencia ^a. Hogares del Aglomerado Santiago Capital - La Banda, 2010 – 2020 (en %).



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC, primer semestre.

^a Las tasas de pobreza e indigencia se calcularon con método de empalme e imputación de ingresos de acuerdo a la propuesta de Santiago Poy (2021).

La evolución de la tasa de pobreza por ingresos en Santiago Capital – La Banda entre 2010 y 2020 muestra una tendencia vinculada con los ciclos económicos nacionales, en tanto asiste a un descenso sostenido entre 2010 y 2013, durante el breve período de reactivación económica que tuvo lugar durante esos años, desde un 39% -el máximo de toda la serie- hasta su valor más bajo de 26,5%. A partir de ahí comienza un ciclo ascendente, durante la etapa de estancamiento y crisis con alta inflación que tuvo comienzo en 2014, hasta alcanzar un nuevo pico en 2020, durante la etapa más dura de la pandemia por covid-19, cerrando la serie en 35,8%.

La indigencia, en cambio, se mantiene relativamente estable entre 2010 y 2013, con un descenso muy leve, desde un 7,6% hasta un 6,4% en 2013. En 2014 aumenta poco más de dos puntos porcentuales, para descender abruptamente hasta el mínimo de la serie (3,9%) en 2016, momento en que se empieza a profundizar la crisis. A partir de allí desciende hasta situarse en un 3% en 2020.

Es notable que, a pesar del contexto de pandemia, el aumento de la pobreza no fue tan marcado como en otras áreas urbanas del país. Asimismo, la indigencia se mantuvo relativamente estable, incluso con una tendencia al descenso hacia el final de la serie. Otra cuestión relevante a tener en cuenta es que la tasa de pobreza en 2020 es incluso inferior a la de 2010.

IV. DIAGNÓSTICO SOCIO-TERRITORIAL DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO. CAMBIOS Y CONTINUIDADES

El propósito de esta sección es realizar una serie de análisis, tanto globales como comparativos a nivel de los departamentos, de distintas dimensiones de acceso a derechos sociales y bienestar de la población que reside en el interior de la provincia. Se procura examinar tanto las heterogeneidades territoriales provinciales, como brindar herramientas para contextualizar y evaluar la situación de la provincia en relación con las metas propuestas en la Agenda 2030 de Naciones Unidas y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Se presentarán datos provenientes de un relevamiento diseñado específicamente para recoger información sobre las principales transformaciones demográficas, socio-residenciales, económico-productivas y ambientales que tuvieron lugar a nivel de las poblaciones de los municipios, comisiones municipales y parajes rurales del interior de la provincia. Se realizaron entrevistas telefónicas estructuradas a todo el universo de jefes y jefas comunales del interior entre junio de 2020 y diciembre de 2020. Con los datos obtenidos se construyó una base de datos de unidades administrativas que fue combinada y consistida con otra serie de fuentes oficiales con el fin de controlar los sesgos que pudieran haber introducido los informantes clave en los datos de carácter más objetivo, así como para recuperar algunas localidades con no respuesta consideradas relevantes para la muestra.

Dentro de la batería de fuentes secundarias utilizadas se pueden mencionar: proyecciones elaboradas a partir del Censo Nacional 2010; microdatos del Registro Nacional de Agricultores Familiares, datos preliminares del Censo Nacional Agropecuario-INDEC; Informe del Relevamiento Socioeconómico, Sanitario, Territorial y Distrital Campo Gallo; datos administrativos provinciales y fuentes de datos gubernamentales (Ministerio Provincial de Salud, IPVU, Nodo Tecnológico, IDE Santiago); Estadísticas del Ministerio de Educación de Nación, entre otras.

Cabe destacar que los datos provenientes del Relevamiento de referentes municipales de Santiago del Estero (en adelante, Relevamiento ODSA-SDE 2020) son estimaciones de la realidad objetiva, las cuales parten del extenso conocimiento que tienen las personas entrevistadas acerca de los territorios que gestionan. Por lo tanto, todos los datos aquí presentados deben ser interpretados como aproximaciones a la realidad y no como datos provenientes de una Encuesta de Hogares o un Censo. Más allá de estas limitaciones, el instrumento de entrevista estructurada implicó toda otra serie de ventajas: se llevó adelante con un criterio participativo, de tal manera que las autoridades municipales pudieron producir su propio diagnóstico socio-territorial a escala local; permitió profundizar cualitativamente en muchos aspectos considerados relevantes desde el punto de vista de los actores, obteniendo de este modo no solo datos objetivos sino también interpretaciones sobre las problemáticas en el territorio, relatos contextuales e indicadores emergentes, entre otras.

Como se mencionó en la introducción, sobre el total de los 16722 municipios de la provincia, se obtuvo información para 139 localidades, es decir un 83% de nivel de respuesta²³, lo que significa un buen criterio de representatividad del total del interior. Además, algunos casos sin respuesta recibieron un tratamiento especial en aquellas situaciones donde la cantidad de población del municipio representaba una parte considerable a nivel departamental, a partir de ejercicios de estimación que combinaron los datos del relevamiento ODSA-SDE y datos censales, mediante la aplicación de análisis multivariados de datos²⁴.

El texto se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, se presentarán datos cuali-cuantitativos sobre las principales dimensiones de cambio sociodemográfico y problemáticas relativas a la gestión territorial; en segundo lugar, una serie de indicadores que dan cuenta del nivel de acceso a una vivienda digna; en tercer lugar, dimensiones que permiten conocer las principales problemáticas ambientales reconocidas por las personas respondentes; en cuarto lugar, algunos indicadores de acceso al derecho a la educación; en quinto lugar, aspectos vinculados con la atención sanitaria; y por último, se presentarán datos sobre la situación del empleo, la estructura del mercado de trabajo y la producción en el interior de la provincia.

4.1 CAMBIOS SOCIODEMOGRÁFICOS Y DE GESTIÓN TERRITORIAL

La provincia de Santiago del Estero cuenta con un extenso territorio muy escasamente poblado y distribuido más de 135 mil kilómetros cuadrados y en el cual hay 169 municipios para gestionar un territorio donde existen más de 1000 parajes rurales distribuidos en el territorio. En términos generales, a nivel de la provincia, se asiste a cambios demográficos vinculados con el crecimiento de la población, cambios en los patrones migratorios y en relación con el nivel de urbanización. Con el fin de indagar en las distintas formas en las que estos procesos tienen lugar a nivel territorial, a continuación, se presentarán indicadores relativos a los cambios demográficos identificados por los/as referentes municipales. En segundo lugar, y con el fin de recopilar evidencias con el fin de que los gestores de política pública puedan evaluar eventuales cambios en la organización de la administración territorial que permitan que el Estado llegue de modo más eficiente a cada rincón de la provincia, se presentan indicadores relativos a la gestión territorial de los municipios y comisiones municipales.

4.1.1. Identificación de cambios poblacionales a escala local

La cuestión demográfica en la provincia de Santiago del Estero presenta algunas particularidades respecto al resto del país. Por un lado, se han evidenciado tendencias a la conformación de espacios con pérdida poblacional y otros

²² Debido a inconsistencias en la información relevada para el municipio de La Banda y la no respuesta del municipio de Santiago Capital se optó por utilizar únicamente la EPH para el análisis del Aglomerado, cuyos resultados se presentaron en la Sección III de este informe.

²³ Para ver en detalle el listado de municipios y comisiones municipales que participaron del relevamiento ver anexo metodológico.

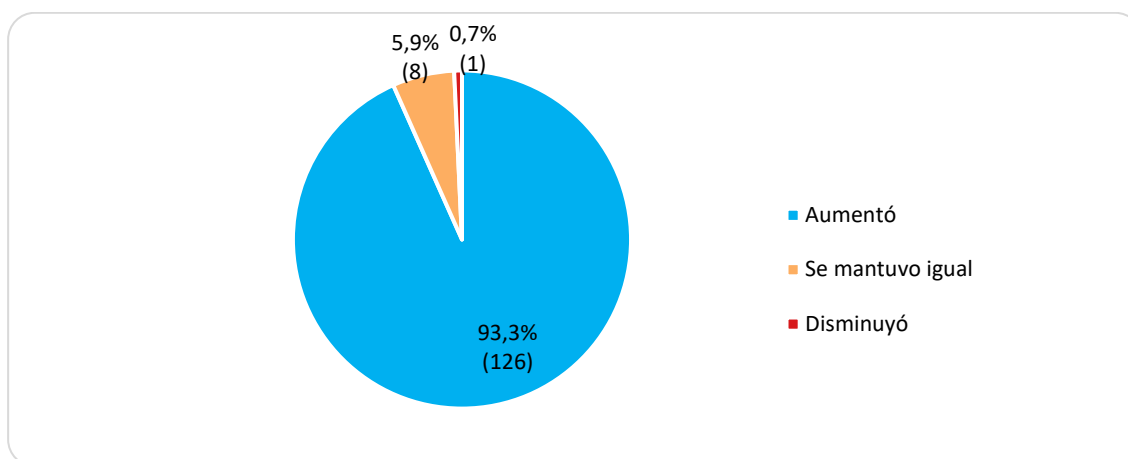
²⁴ Dado que para las localidades de Monte Quemado, Añatuya, Beltrán y Villa Unión no se obtuvieron respuestas, se estimaron indicadores con datos del Censo 2010 y el Relevamiento ODSA-SDE mediante análisis multivariado de datos (análisis de clusters para agrupar municipios por mayor similitud intragrupos y mayor diferencia intergrupos; a partir de allí se calcularon tasas de variación 2010-2020 y se proyectaron los datos de acuerdo a las estimaciones de población departamental de INDEC para 2020).

con incremento poblacional, en vinculación con una emigración estructural de larga data²⁵, el declive de ciertas actividades productivas típicas y la deficiencia de infraestructura (Araujo y Passeri, 2012; Gómez, Villalba, y Campana, 2013). Por otro, la provincia presenta un alto índice de ruralidad respecto al total nacional: la población rural en 2010 representaba al 31,3% mientras que en el resto del país esa proporción era del 9% y una tasa de natalidad que, aunque en tendencia descendente, continuaba siendo muy superior a la nacional en 2019, con 17,5 nacimientos cada 1000 habitantes en la provincia y 13,9 para el total argentino.

En este sentido, uno de los principales aspectos de cambio identificados por los/as informantes en la última década en el interior de la provincia es el que refiere a la cuestión demográfica, tanto en el aspecto del tamaño poblacional como en el que hace a la urbanización. Al respecto, una amplia mayoría de los jefes comunales señala un importante crecimiento poblacional de sus pueblos y ciudades en los últimos 10 años (Gráfico 35). De este modo, mientras que solo un 0,7% de los/as referentes entrevistados/as identificó que la población de su comisión municipal o municipio había disminuido y un 5,9% no identificó cambios, un 93,3% afirmó que la población había crecido de manera considerable.

Gráfico 35

Identificación de cambios en el tamaño de la población a nivel local. Municipios y comisiones municipales (en %). Interior de Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento ODSA-SDE

Si bien es esperable, y así lo infieren las proyecciones del INDEC, que el crecimiento natural de la población, es decir, un aumento en los nacimientos combinada con la extensión de la esperanza de vida y la baja de la mortalidad, sea la causa principal de este cambio, se destacan otros factores que lo explican y que dan cuenta de las tendencias particulares a nivel provincial. Al ser consultados/as acerca de a qué motivos atribuían el crecimiento de la población del municipio, además del crecimiento natural se mencionaron distintos factores de cambio. En primer lugar, un 61,1% de los/as comisionados/as municipales e intendentes entrevistados/as mencionó que una parte considerable de la población de los parajes o localidades rurales de la zona se estarían afincando en los pueblos de mayor tamaño o emigrando hacia los márgenes de las principales ciudades. Este movimiento se puede relacionar con dos motivos principales. Por un lado, se menciona con frecuencia la expansión de la frontera agrícola que produjo la expulsión directa o indirecta de los antiguos pobladores, en general, pequeños productores de unidades de agricultura

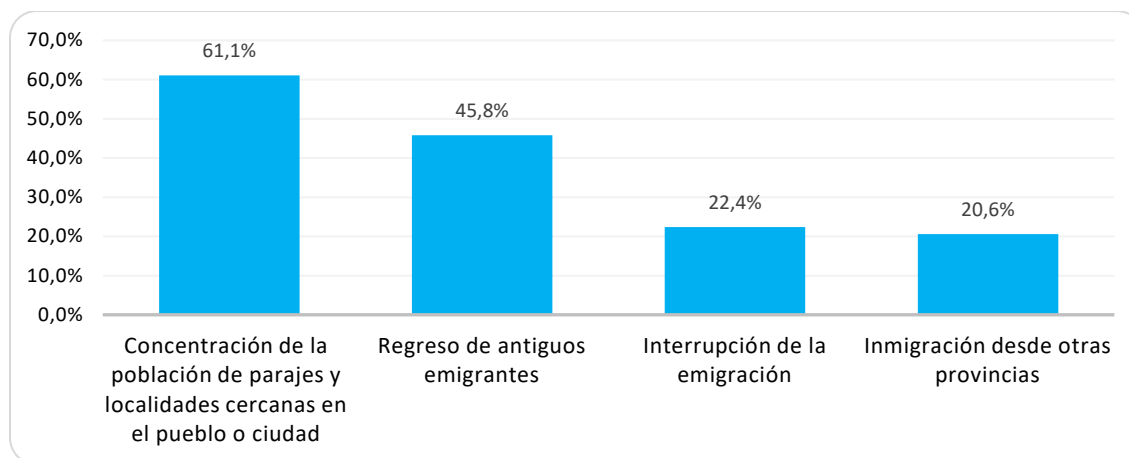
²⁵ Se estima que en 1967 el 45% de las personas nacidas en Santiago del Estero residía fuera de la provincia (Gómez, Villalba, y Campana, 2013)

familiar, que vendieron a bajo precio la posesión de sus tierras a los grandes productores. Por otro, se identifica que la oportunidad de acceso a una vivienda propia, segura y en condiciones óptimas de habitabilidad a través de la fuerte política de vivienda social impulsada por el Gobierno Provincial a partir de 2014 y vigente en la actualidad, generó que muchas familias optaran por la construcción en los pueblos y no en sus antiguas tierras, motivadas por la mejora en el acceso a servicios públicos, de salud y educación que implicaba el movimiento desde la zona rural dispersa hacia a los pueblos.

Estos movimientos poblacionales generan efectos socio-laborales a ser tenidos en cuenta, ya que una amplia mayoría de los respondientes que identificaron estos cambios en sus localidades afirman que estos pequeños productores que emigraron desde el campo a los pueblos y ciudades tendían a poseer pequeñas producciones orientadas a la autosubsistencia. Al llegar a los pueblos, estas familias tienen dificultades para insertarse en el mercado de trabajo local por falta de oportunidades, y pasan a depender de la ayuda estatal (mediante planes de empleo municipales o transferencias monetarias del Gobierno Nacional) y del empleo en la forma de changas.

Otros motivos mencionados (Gráfico 36) son el retorno de antiguos emigrantes (45,8%) y el freno a la antigua emigración (22,4%), así como también, aunque en menor medida, la inmigración de población desde otras provincias cercanas (20,6%), vinculada con la identificación de una ampliación de las oportunidades de acceso a la vivienda en la provincia respecto a las demás provincias de origen.

Gráfico 36
Otros factores asociados al aumento de la población a nivel local. Comisiones municipales y municipios. Interior de Santiago del Estero, 2020 (en %).



Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento ODSA-SDE.

Estos procesos pueden vincularse con otros de mayor alcance a nivel regional. Por un lado, ya se ha analizado la pérdida de la fuerza de asociación entre los procesos migratorios y el empleo formal (Pinto da Cunha, 2002). Los grandes centros urbanos, disminuyeron su capacidad de absorber y mantener a los/as trabajadores/as en condición de empleados/as o, lo cual tiene grandes efectos en los cambios en la distribución espacial de la población. Este factor de retorno de antiguos emigrantes que residían en los grandes centros urbanos del país -Buenos Aires, Córdoba y Rosario, entre otros- se vincula, desde la perspectiva de los respondientes, con falta de oportunidades laborales, inseguridad ciudadana, mayores dificultades en el acceso a la vivienda y un mayor costo de vida en las grandes urbes. En muchos casos, se mencionan los casos de familias que producto de la etapa de estancamiento y crisis económica de 2015-2019 se vieron en dificultades y decidieron regresar a la tierra natal, donde la reproducción

de las necesidades se ve facilitada por un menor costo de vida. Es decir, en contextos de mercados de trabajo con crecientes niveles de informalidad e ingresos a la baja, es más rentable el movimiento hacia zonas con menor costo de vida, donde la combinación entre ingresos por changas y/o transferencias por parte del estado, además de la posibilidad de autoproducir alimentos, facilita, en mayor medida, la reproducción familiar.

Por último, se menciona a la emigración como un proceso que existía con fuerza 20 años atrás y que hoy es marginal. En general, la emigración que se menciona se vincula con jóvenes que van a estudiar el nivel superior a Capital u otras provincias. Son muy poco importantes, desde la perspectiva de los/as referentes, los movimientos migratorios hacia los grandes centros urbanos del país, cuyo volumen había sido considerable en décadas anteriores.

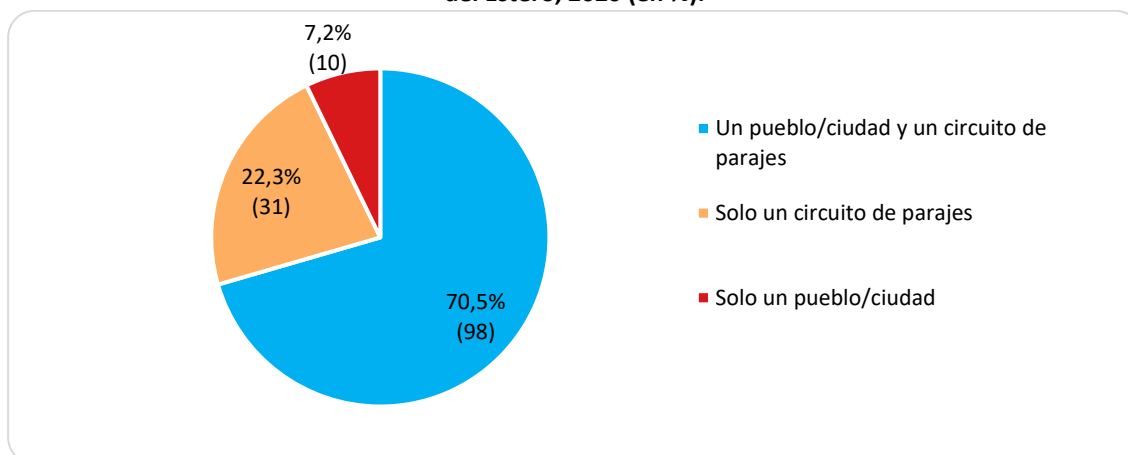
4.1.2. Descripción de aspectos relativos a la estructura de funcionamiento territorial desde la perspectiva de los referentes

La estructura de funcionamiento territorial de la provincia, en cuanto a la definición del territorio y tipo de agrupamiento poblacional en el que cada unidad administrativa relevada brinda servicios o asistencia, comporta diferentes formas y extensiones, que son variables en función de las necesidades de los residentes, la estructura de empadronamiento y las posibilidades de gestión, pero no se encuentran fijadas -en los hechos- a normativa alguna.

Del total de municipios y comisiones municipales relevados, la estructura territorial (Gráfico 37) se divide en: un 4,4% de unidades que solo brindan servicios a la población urbana o agrupada que reside en el ejido de la comisión o municipio; un 23% de localidades rurales, con población dispersa, que brindan atención y servicios a otras localidades rurales cuyas poblaciones son también dispersas; una amplia mayoría de comisiones/municipios (72,6%) que brindan servicios a la población urbana o agrupada que reside en la localidad y a un circuito de parajes o localidades rurales en las áreas circundantes. En los últimos 10 años, no se identifican prácticamente cambios a nivel de la gestión territorial, a excepción de incorporación de nuevos parajes dentro del ejido de algunas pocas comisiones municipales.

Gráfico 37

Tipo de estructura de funcionamiento territorial de los municipios y comisiones municipales relevados. Interior de Santiago del Estero, 2020 (en %).

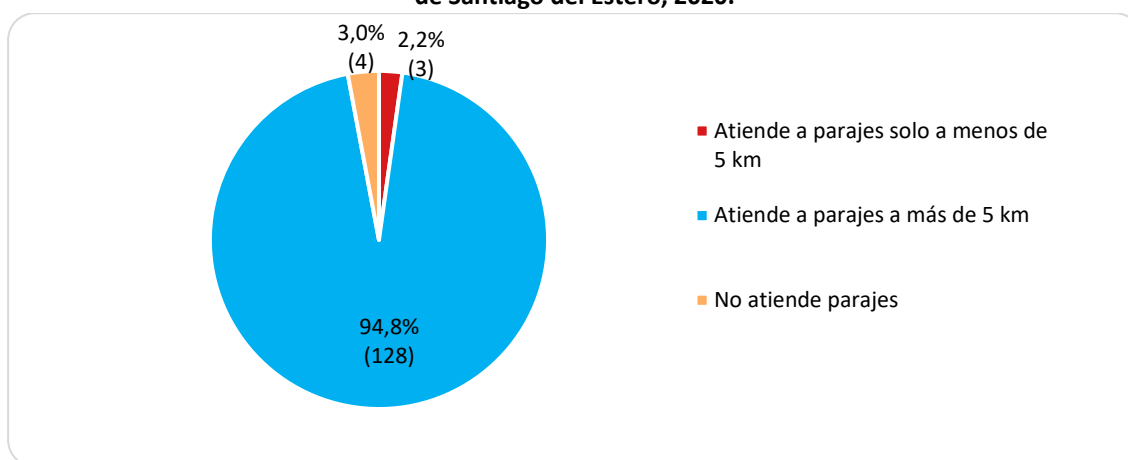


Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento ODSA-SDE

En cuanto a la extensión territorial de la administración, si bien de acuerdo a la carta orgánica de municipios de la provincia, se define que los ejidos municipales abarcan 5 km. a la redonda de las comisiones o intendencias, la amplia mayoría de los gobiernos locales atiende a una numerosa población rural dispersa a distancias que superan de manera considerable el límite formal. Los servicios que brindan en general contemplan la distribución de agua con camión cisterna, el mejoramiento de caminos, ayudas directas con mercadería o medicamentos, el mejoramiento de viviendas, servicios de mantenimiento a establecimientos educativos y sanitarios, personal no docente en escuelas, personal para los puestos sanitarios, entre otros. A fin de ilustrar el efectivo alcance de las gestiones locales en términos de territorio, se indagó en qué medida se circunscribían al radio de 5 km definido por la carta orgánica y casi un 95% de los/as referentes entrevistados/as afirmó brindar servicios a mayores distancias (Gráfico 38).

Gráfico 38

Extensión territorial del área en que brindan servicios o asistencia las comisiones municipales y municipios (en %). Interior de Santiago del Estero, 2020.

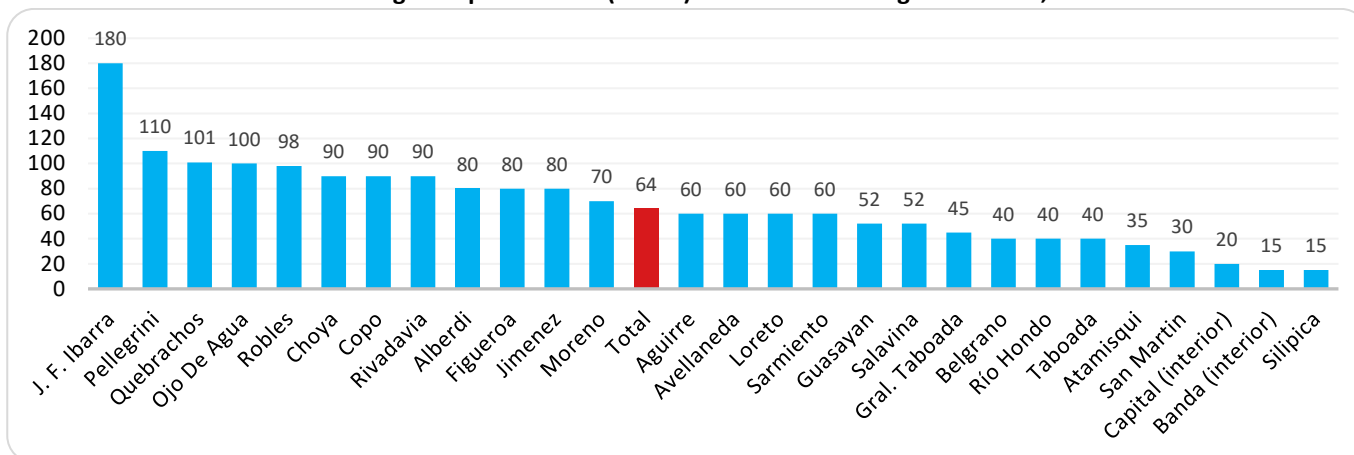


Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento ODSA-SDE

Al indagar acerca de las máximas distancias recorridas para atender necesidades de la población (Gráfico 39), se observó que, en algunos casos, hay comisiones municipales o intendencias que llegan a brindar servicios a localidades rurales situadas a más de 100 km de distancia, con un promedio general de 64 km. Los trechos que recorren son muy variables según el departamento, con una tendencia a aumentar a medida que los municipios y comisiones municipales se alejan del Aglomerado Santiago Capital-La Banda. Esta forma en la organización de la administración, sobre todo en el caso de las comisiones y municipios más pequeños, es una de las problemáticas que más afectan la gestión cotidiana, tanto en términos presupuestarios por la alta erogación de combustible, como en la capacidad de las unidades de gestión para poder hacer llegar la asistencia en tiempo y forma a quienes la necesitan -sobre todo la provisión de agua-, cuando además de grandes distancias los caminos son, en muchos casos, de tierra y difíciles de transitar.

Gráfico 39

Máxima distancia estimada entre la sede de la comisión municipal o intendencia y los parajes a los que brindan servicios o asistencia según departamento (en km). Interior de Santiago del Estero, 2020^a.



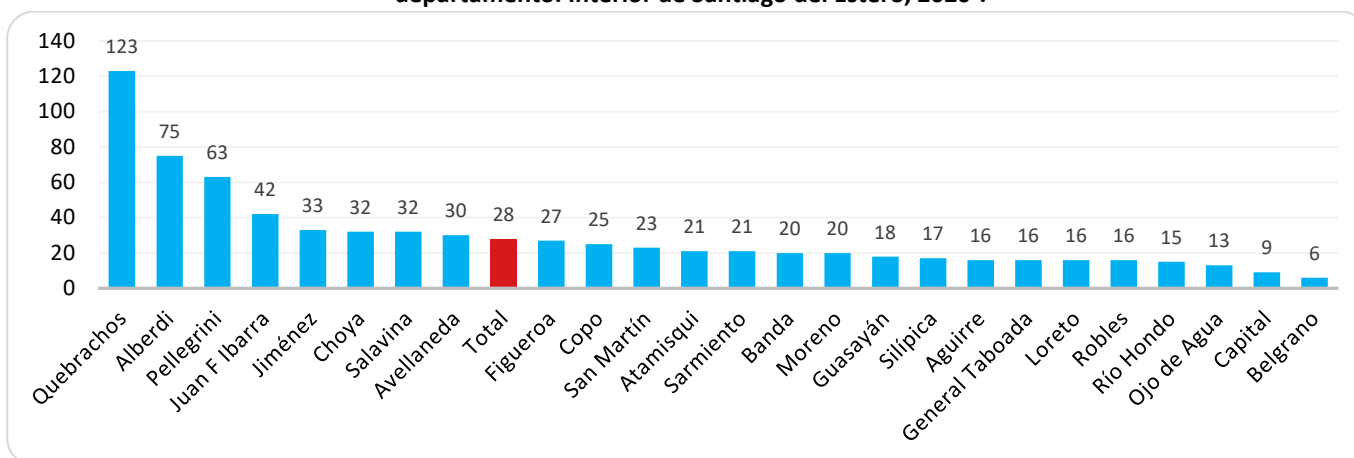
Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento ODSA-SDE

^a No se cuenta con información para el departamento Mitre por no respuesta de la fuente municipal.

Además de las grandes distancias, es frecuente encontrar localidades que atienden una gran cantidad de parajes. Al observar la cantidad máxima de parajes atendidos por una única comisión municipal o municipio a nivel departamento (Gráfico 40), también a medida que se alejan del Aglomerado Santiago Capital - La Banda es más frecuente encontrar municipios o comisiones que atienden numerosos parajes, a excepción del binomio Rivadavia-Belgrano en la zona sudeste. En la amplia mayoría de los departamentos, existen comisiones y municipios que llegan a atender 15 o más asentamientos rurales. En los casos más extremos, Quebrachos, Alberdi y Pellegrini tienen comisiones o municipios que atienden más de 60 localidades rurales, con un promedio de 28 localidades atendidas por una unidad de gestión.

Gráfico 40

Máxima cantidad de parajes a los que brinda servicios o asistencia una comisión municipal o municipio según departamento. Interior de Santiago del Estero, 2020^a.



Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento ODSA-SDE

^a No se cuenta con información para el departamento Mitre por no respuesta de la fuente municipal.

Al consultar por la definición de los límites de los ejidos municipales, es muy frecuente la referencia –sobre todo en el caso de las comisiones municipales- al padrón electoral como el efectivo límite o regla para definir cuáles son las áreas geográficas a las que deben llegar con servicios y asistencia, fundamentalmente en lo que a las zonas rurales se refiere. Es decir, el criterio de administración político-territorial tiende a regirse por la organización electoral, sin límites fijos de tipo geográfico-administrativo. De este modo, la presencia del estado en el territorio del interior de la provincia a través de las comisiones municipales, se vincula con cuestiones de domicilios formales y no reales, lo que conlleva que un mismo paraje pueda ser atendido por más de una comisión en aquellos casos donde sus poblaciones votan en distintas localidades, multiplicando gastos que podrían bajo otra forma de organización administrativa ser centralizados, fundamentalmente lo que refiere a traslados (provisión de agua, de mercaderías, de personal educativo y de salud, etc.). Esto no implica, desde la perspectiva de los/as referentes entrevistados/as, que haya pobladores/as en las localidades de referencia que no reciban atención o servicios por el hecho de estar inscriptas en padrones de otras localidades, pero sí que existe una obligación tácita por parte de lo/as jefes/as comunales de asistir a todas las personas empadronadas.

Por último, otra problemática mencionada por una parte de las personas entrevistadas es que, a pesar de la flexibilidad de las comisiones para incorporar localidades dentro de su área de atención, existen poblaciones rurales dispersas por fuera de la administración del estado en términos territoriales, a las que no se llega siquiera servicios mínimos con periodicidad. Es decir, hay “vacíos territoriales” donde el estado no llega a través de la administración municipal porque no hay comisiones municipales de referencia, debido a la lejanía, falta de recursos o criterios individuales de los poderes ejecutivos locales.

4.2. ASPECTOS RELATIVOS AL HÁBITAT Y EL DERECHO A LA VIVIENDA

Como se ha mencionado en el apartado 3.2., el derecho internacional reconoce el derecho de toda persona a una vivienda adecuada.²⁶ La vivienda no refiere solamente a la unidad habitacional, sino a una configuración de servicios -los habitacionales- que deben satisfacer necesidades humanas primordiales: albergue, refugio, protección ambiental, espacio, vida de relación, seguridad, identidad, accesibilidad física, entre otras (Yujnovsky, 1984). De acuerdo con ONU-Hábitat (2010), una vivienda adecuada implica: la seguridad de la tenencia y la protección contra desalojos forzosos; la disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; la asequibilidad, en la medida que debe ser accesible; la habitabilidad, en términos de garantizar seguridad física y proporcionar espacio suficiente, así como protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otros riesgos para la salud y peligros estructurales; la accesibilidad y su ubicación, que debe brindar oportunidades de empleo, servicios de salud, de educación y otros servicios e instalaciones sociales, además de no estar ubicada en zonas contaminadas o peligrosas; adecuación cultural: la vivienda adecuada debe tener en cuenta y respetar la expresión de la identidad cultural de las personas.

Como medidas de déficit que hacen al incumplimiento de estos derechos se presentarán indicadores relativos a los aspectos materiales de las viviendas, la producción de vivienda social, la seguridad en la tenencia y el acceso a

²⁶ La vivienda adecuada fue reconocida como derecho en diversos tratados internacionales: artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; artículo 14 de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; artículo 27 de la Convención de los Derechos del Niño; artículo XI de la Declaración Americana sobre Derechos y Deberes del Hombre; artículo 26 a la Convención Americana sobre Derechos Humanos; entre otros. También ha sido consagrado en el art. 14 bis de la Constitución Nacional.

servicios públicos. La estimación de estos déficits resulta fundamental para el diseño e implementación de políticas por parte del Estado que tiendan a resolver la problemática.

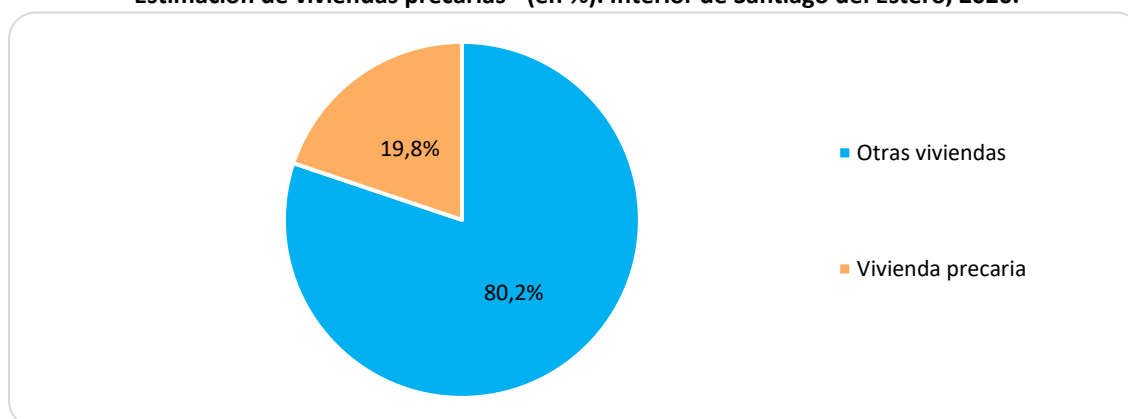
4.2.1. Aspectos materiales de las viviendas

Los aspectos materiales de la vivienda dan cuenta de su grado de seguridad como unidad física, es decir, en qué medida cumple con criterios de estabilidad y durabilidad estructurales que provean protección frente a las inclemencias del medio (J. Rodríguez, 1999). En otras palabras, se trata de saber en qué medida la vivienda ofrece un espacio adecuado a sus habitantes, los protege del frío, la humedad, el calor excesivo, la lluvia, el viento u otras amenazas para la salud, así como de riesgos estructurales y de vectores de enfermedad.

En las comisiones municipales y municipios relevados, la mayoría de los/as respondentes identifica una importante mejora en los indicadores de calidad constructiva de las viviendas en los últimos 10 años. Dos factores se vinculan con la identificación cualitativa de este cambio: por un lado, una mejora en la situación económica de las comunidades, vinculado con un mayor alcance de la política social de transferencia de ingresos a nivel nacional entre 2010-2015 que permitió a las familias invertir en la mejora de las viviendas existentes; por otro, la política de vivienda social llevada adelante desde 2014 por el gobierno provincial que impulsó las economías locales y mejoró notablemente las condiciones habitacionales de una importante parte de los hogares.

Al ser consultados por el porcentaje de viviendas precarias que identifican en sus territorios a nivel provincia (Gráfico 41), es decir tanto las viviendas tipo rancho como aquellas construidas con materiales no durables, de acuerdo a las percepciones de los/as referentes se estima que un 19,8% de las viviendas están en situación de déficit constructivo en las áreas urbanas y rurales de la provincia relevadas.

Gráfico 41
Estimación de viviendas precarias ^a (en %). Interior de Santiago del Estero, 2020.



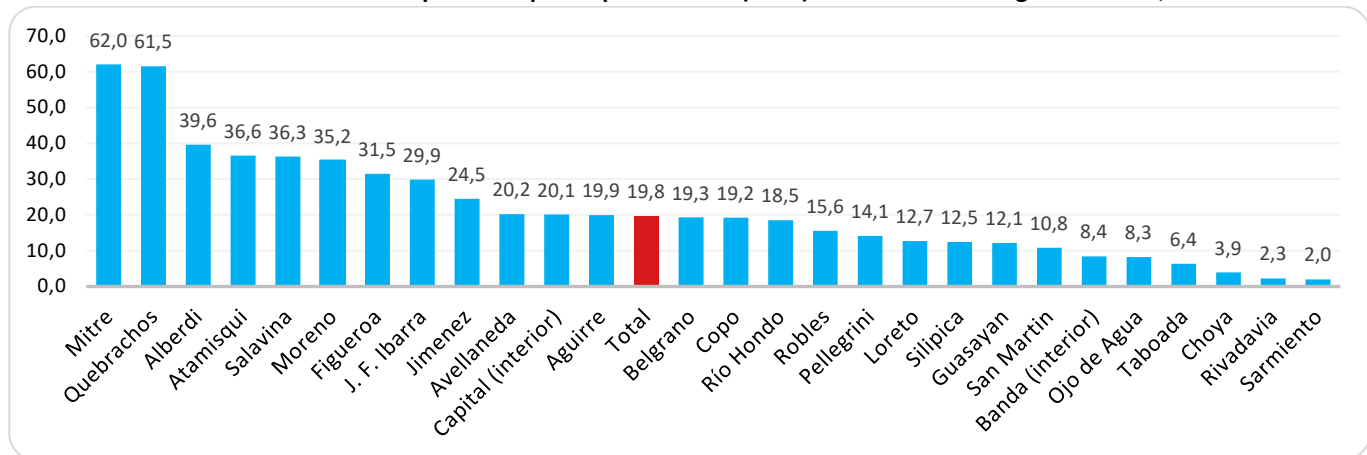
Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento ODSA-SDE y proyección CNPhyV-2010 INDEC.

^a Contempla aquellas viviendas identificadas por los/as referente/es entrevistados/as como unidades tipo rancho o construidas con materiales no durables.

A nivel de los municipios y comisiones relevados, es notable la diferencia interdepartamental (Gráfico 42 y Mapa 3). Puede observarse una mayor incidencia relativa del déficit en los departamentos de las regiones norte y sudoeste

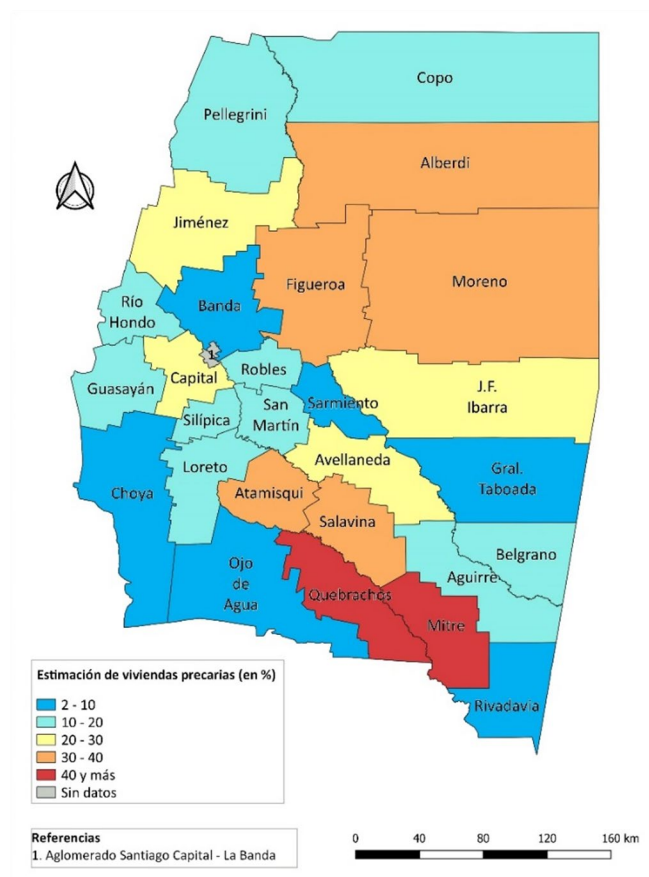
de la provincia. Quebrachos y Mitre encabezan el déficit estimado, con un porcentaje de viviendas precarias que supera los 40 puntos porcentuales. La zona rural de Banda y los departamentos Sarmiento, Ojo de Agua, Taboada, Rivadavia y Choya presentan los mejores indicadores, con una incidencia menor al 10% en todos los casos.

Gráfico 42
Estimación de viviendas precarias por departamento (en %). Interior de Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento ODSA-SDE y proyección CNPhyV-2010 INDEC.

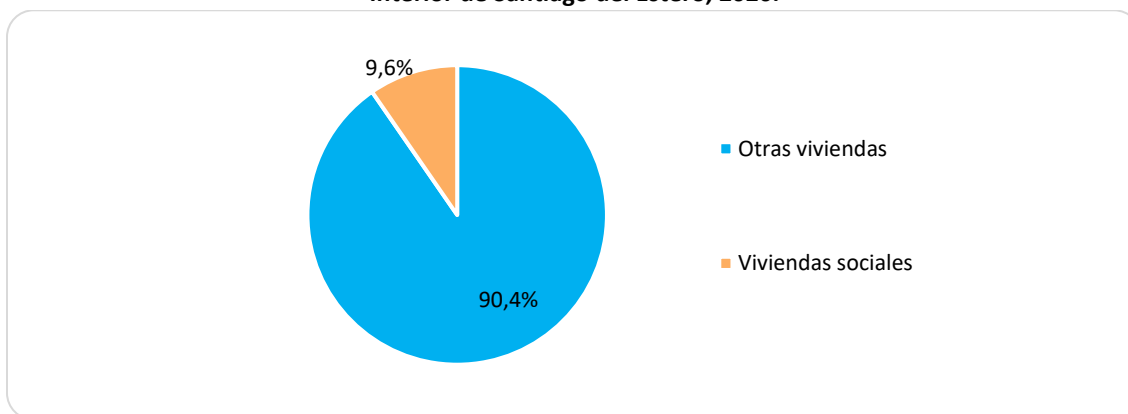
Mapa 3



Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento ODSA-SDE y proyección CNPhyV-2010 INDEC.

Al ser consultados/as por la problemática de la vivienda precaria, es notable la mención a la política de vivienda social implementada en la última década en la provincia como uno de los principales factores que contribuyó con la disminución del déficit. En algunas comisiones municipales, según los/as referentes, esto implicó la erradicación total de la vivienda tipo rancho. Según estimaciones de las personas entrevistadas, (Gráfico 43) en complemento con datos proporcionados por IDE-Santiago y el IPVU, la cantidad de viviendas construidas en la provincia desde 2010 en los municipios y comisiones municipales relevados es de 18.925. Es decir que un 9,6% de las viviendas existentes en el interior de la provincia ha sido construida a través de la política habitacional en la última década.

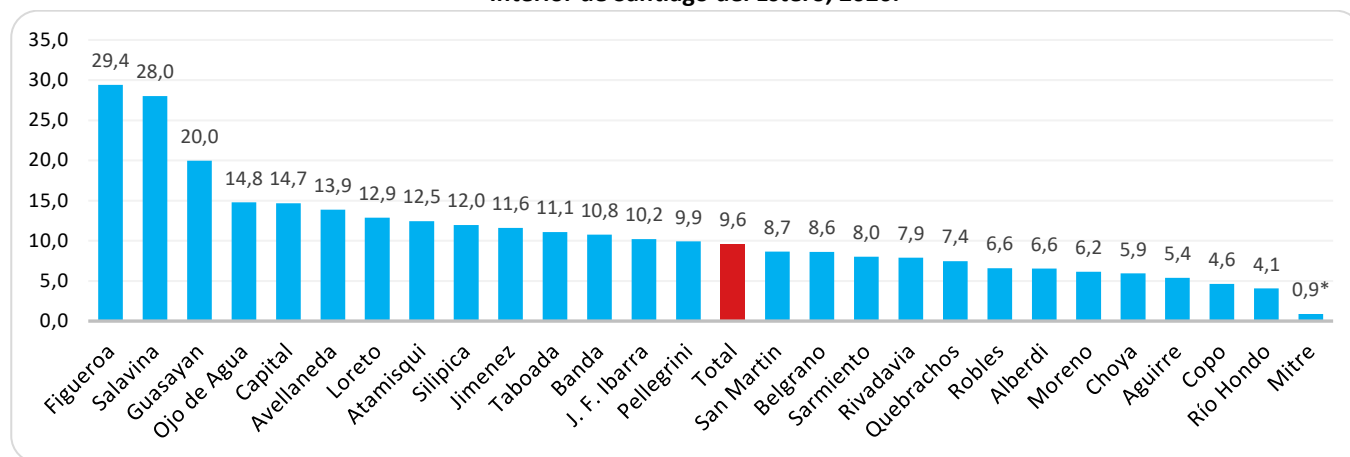
Gráfico 43
Estimación de viviendas sociales construidas sobre el total de viviendas existentes (en %).
Interior de Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento ODSA-SDE, datos IDE-Santiago del Estero y IPVU.

Al observar el impacto a nivel departamental (Gráfico 44 y Mapa 4), la mayor proporción se concentra en los departamentos de Figueroa y Salavina, donde casi el 30% de las viviendas existentes en las localidades relevadas son unidades habitacionales construidas por el gobierno. En el otro extremo, se encuentra Mitre para el cual, si bien no se obtuvo respuesta por parte de la única autoridad local a nivel departamento, no figuraban viviendas construidas en registros públicos ni en fuentes gubernamentales.

Gráfico 44
Estimación de viviendas sociales construidas sobre el total de viviendas existentes por departamento (en %).
Interior de Santiago del Estero, 2020.

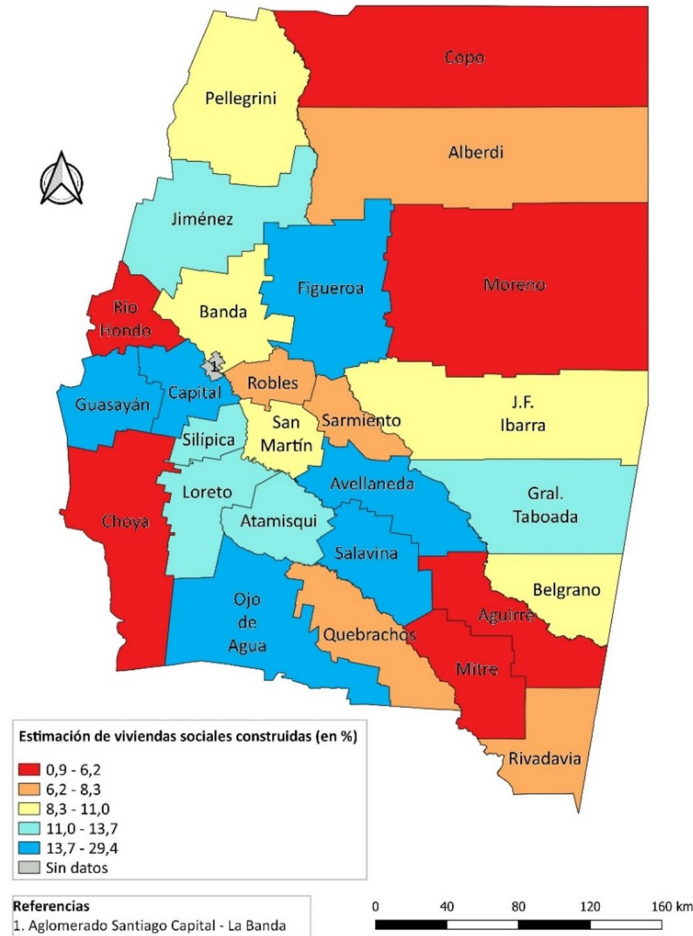


Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento ODSA-SDE, datos IDE-Santiago del Estero y IPVU.

*La cifra del departamento Mitre debe ser tomada con cautela debido a la no respuesta del único referente municipal

Otros departamentos con un alto porcentaje de viviendas construidas son Guasayán, Ojo de Agua, Capital y Avellaneda, donde el porcentaje de viviendas sociales sobre el total de viviendas existentes supera en todos los casos el 13%. En el caso de Río Hondo, la menor participación porcentual puede deberse a la gran cantidad de viviendas urbanas en el municipio de Termas que, en relación con las rurales, derivan en una menor participación de la ruralidad en el total departamental.

Mapa 4
Estimación de viviendas sociales construidas sobre el total de viviendas existentes por departamento (en %).
Interior de Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento ODSA-SDE, datos IDE-Santiago del Estero y IPVU.

4.2.2. Seguridad en la tenencia de la vivienda

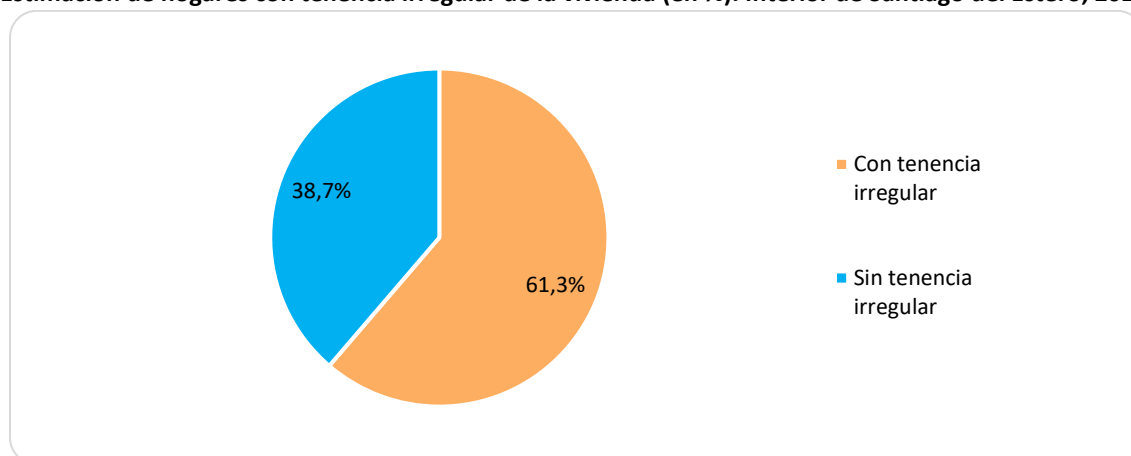
La seguridad en la tenencia de la vivienda constituye un elemento central del derecho a la ciudad, en tanto brinda seguridad y capacidad a las familias para proyectar a futuro. En términos de déficit, interesa en este punto analizar situaciones de tenencia precaria de la vivienda que podrían implicar un mayor riesgo eventual de desalojo,

hostigamiento u otro tipo de amenazas. Se define como tenencia plena a la propiedad de la vivienda y el terreno, ya que es la forma que, legalmente, más garantías sostenidas en el tiempo brinda.²⁷

De acuerdo con otras investigaciones, uno de los principales problemas en las áreas rurales de Santiago del Estero es la falta de seguridad jurídica sobre la tierra que ocupan los agricultores familiares desde varias generaciones, que se traduce en situaciones de posesión de tierras privadas o fiscales sin escrituras de dominio (CELS, 2002; De Dios, 2012). En efecto, en las entrevistas es muy frecuente la mención la falta de regularización dominial de las tierras, fundamentalmente en las zonas rurales y en los ejidos de las comisiones municipales. Hay una gran cantidad de pueblos donde prácticamente no existe la escrituración de la vivienda y la posesión veintañal es la norma. La carencia de título perfecto implica riesgos en cuanto a la potencial expulsión de los pobladores de sus tierras, en el contexto de avance de la frontera agrícola y el crecimiento de la producción agropecuaria a gran escala, problemática que es mencionada por varios de los informantes.

A nivel del total provincial, se observa en el Gráfico 45 que los/as referentes estiman que solo un 38,7% de las viviendas cuentan con título perfecto mientras que el resto cuenta con registros de posesión o bien se encuentran emplazadas en terrenos fiscales o privados.

Gráfico 45
Estimación de hogares con tenencia irregular de la vivienda (en %). Interior de Santiago del Estero, 2020.

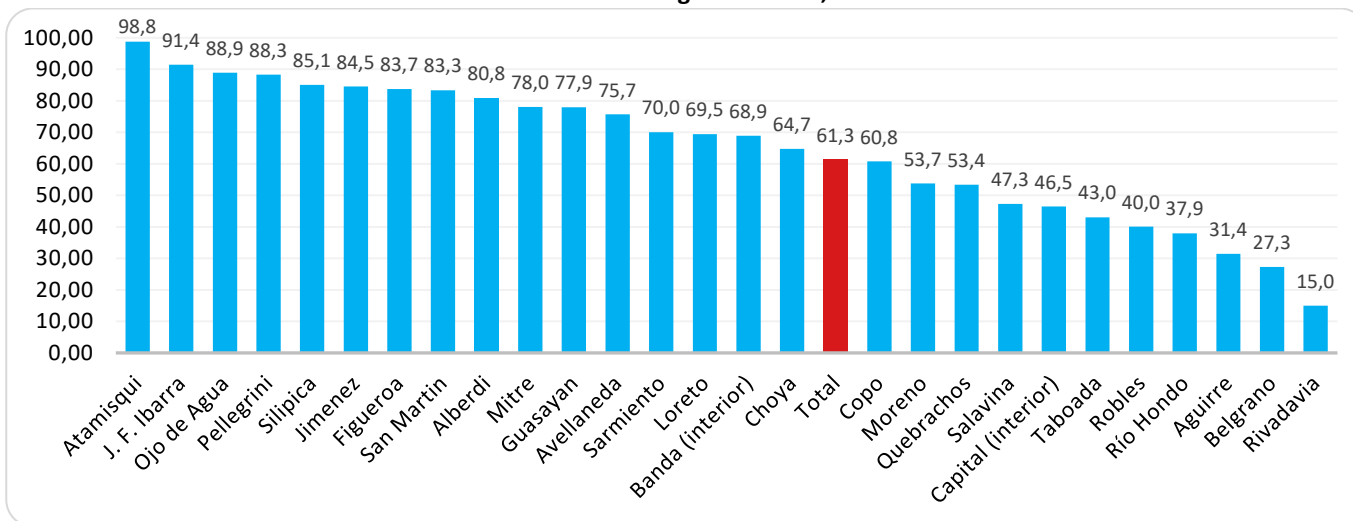


Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento ODSA-SDE y proyección CNPhyV-2010 INDEC.

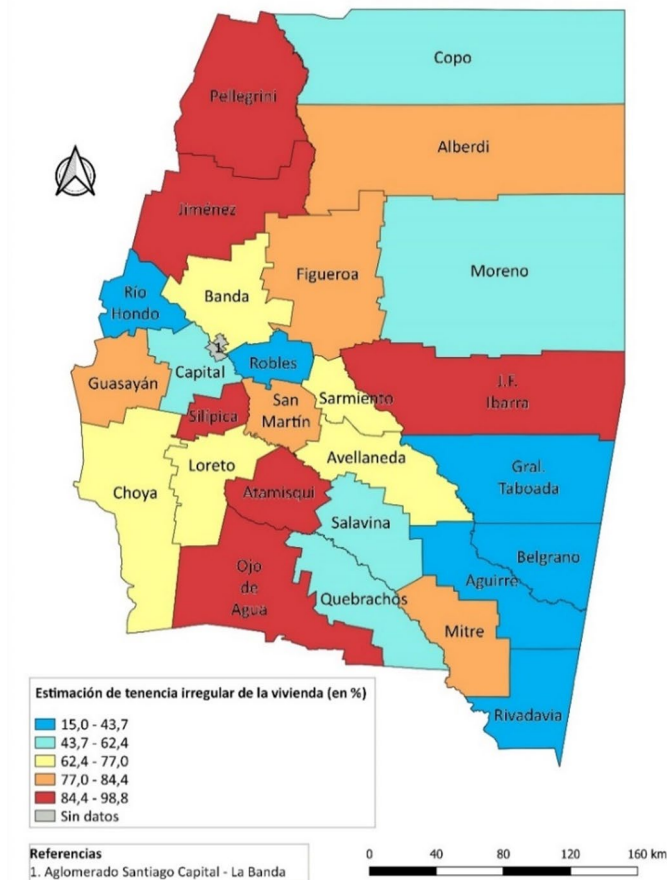
A nivel departamental, en el mapa 5 y Gráfico 46 puede observarse la situación más deficitaria en el departamento Atamisqui, donde prácticamente la tenencia irregular es universal. En términos de regiones, una mayor incidencia de la tenencia irregular en la zona noroeste (Jiménez y Pellegrini) y la zona sur (Ojo de Agua y Atamisqui) donde el porcentaje estimado supera el 84% de viviendas sin escritura. En el otro extremo, los departamentos de la zona sudeste (Taboada, Belgrano, Aguirre y Rivadavia) y Centro (Río Hondo, Robles) donde dicha proporción es inferior al 43%. Es decir, que la tenencia segura se vincula con zonas de mayor productividad económica. De cualquier modo, cabe destacar que en la totalidad de los departamentos la irregularidad en la propiedad mantiene un nivel considerable que supera en todos los casos el 15%.

²⁷ La seguridad jurídica podría eventualmente existir de modo independiente al tipo de tenencia, mediante la implementación de políticas que protejan a los hogares que se encuentren en situaciones de tenencia irregulares contra el desalojo.

Gráfico 46
Estimación de hogares con tenencia irregular de la vivienda según departamento (en %).
Interior de Santiago del Estero, 2020.



Mapa 5
Estimación de hogares con tenencia irregular de la vivienda por departamento (en %). Interior de Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento ODSA-SDE y proyección CNPhyV-2010 INDEC.

4.2.3. Acceso a servicios domiciliarios de red

Como se ha mencionado en el apartado 3.2.3., el acceso a servicios domiciliarios de red constituye un factor central en la evaluación del desarrollo humano vinculado al hábitat y la integración socio-habitacional. En tanto recurso vital necesario para la vida y factor determinante en el acceso a la salud, el acceso al agua potable y al saneamiento es un derecho humano reconocido por la ONU²⁸. El PIDESC de 1966 también reconoció el acceso a la energía al declarar que el derecho “a energía para la cocina, la calefacción y el alumbrado” a valores asequibles para todas las personas. Dentro de los ODS, el Objetivo N° 6 plantea garantizar el acceso al agua potable segura y asequible y plantea en las Metas de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos (Meta 6.1), así como lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre (Meta 6.2).

Las condiciones deficitarias de las viviendas dificultan el abastecimiento de los servicios públicos en los casos donde se haya realizado la inversión necesaria para extender las redes, pero los hogares no puedan conectarse por carencias constructivas. Asimismo, en zonas rurales, el costo de extender la infraestructura es muy alto, lo que limita las capacidades estatales para poder alcanzar la universalización. De este modo, en la medida que el mercado sea el factor que defina el acceso, los sectores con dificultades para costear las tarifas y los que residen en espacios periféricos donde los costos de conexión sean mayores, tenderán a ser más deficitarios. Esto hace necesario establecer medidas para que los hogares puedan acceder a estos servicios esenciales de acuerdo a sus necesidades en los casos en los que se encuentren mercantilizados.

A continuación, analizaremos el acceso a red de electricidad, red de agua, saneamiento (cloacas y cámara séptica) y combustible utilizado para cocinar como parte fundamental de los servicios básicos que contribuyen con la integración social de los hogares.

a. Déficit de acceso a red de agua

El acceso al agua en Santiago del Estero en el Gran Chaco Argentino ha sido históricamente una de las principales problemáticas que afectan a las poblaciones, fundamentalmente a las rurales. En un contexto natural donde los recursos hídricos son altamente escasos, cumplir con el acceso universal se presenta como un desafío. Además, como se mencionó en el apartado 3.2.3, de acuerdo a la ONU (2010), en principio el abastecimiento de agua por persona debe ser suficiente y continuo para el uso personal y doméstico (consumo, saneamiento, preparación de alimentos, limpieza del hogar e higiene personal). La OMS estima entre 50 y 100 litros de agua por persona y día para garantizar que se cubran las necesidades más básicas. Por último, debe ser saludable; es decir, libre de microorganismos, sustancias químicas y peligros radiológicos que constituyan una amenaza para la salud humana.

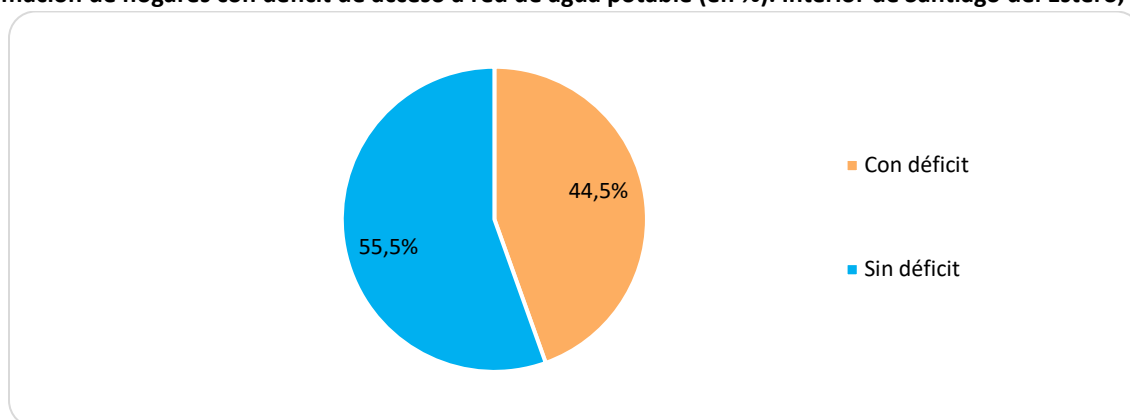
En relación con el alcance de este derecho, se definen como situaciones deficitarias todas aquellas en las que los hogares no cuenten con acceso a agua potable de red en la vivienda ni en el terreno. Se observa en el gráfico 47 que

²⁸ Entre otras normativas, en 2010, a través de la Resolución 64/292, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que un agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos.

en los municipios relevados, se estima que un 44,5% de los hogares no cuenta con acceso a red de agua potable. A pesar de este alto nivel de déficit, es notable la referencia a las mejoras en este indicador en los últimos 10 años, donde un 70% de los/as informantes señalan la realización de obras de mejoras o extensión de la red de agua, además de la construcción de plantas potabilizadoras en diversas localidades. Obras de infraestructura de gran envergadura han sido puestos en marcha en la última década (Acueducto del Oeste, Azudes Cruz Bajda y Canal Mikilo, Acueducto Campo Gallo-Donadeu-Libarona-Grandero Gatica). Por otro lado, cabe destacar que en ciertos lugares, aunque haya acceso a agua de red, varios/as referentes mencionan que la calidad y cantidad de agua disponible es relativa: en determinados pueblos solo se accede en algunos momentos del día, en otros casos la presión resulta insuficiente y es variable según la época del año, lo que dificulta cumplir con el principio de provisión suficiente debido a la escasez del recurso.

Gráfico 47

Estimación de hogares con déficit de acceso a red de agua potable (en %). Interior de Santiago del Estero, 2020.

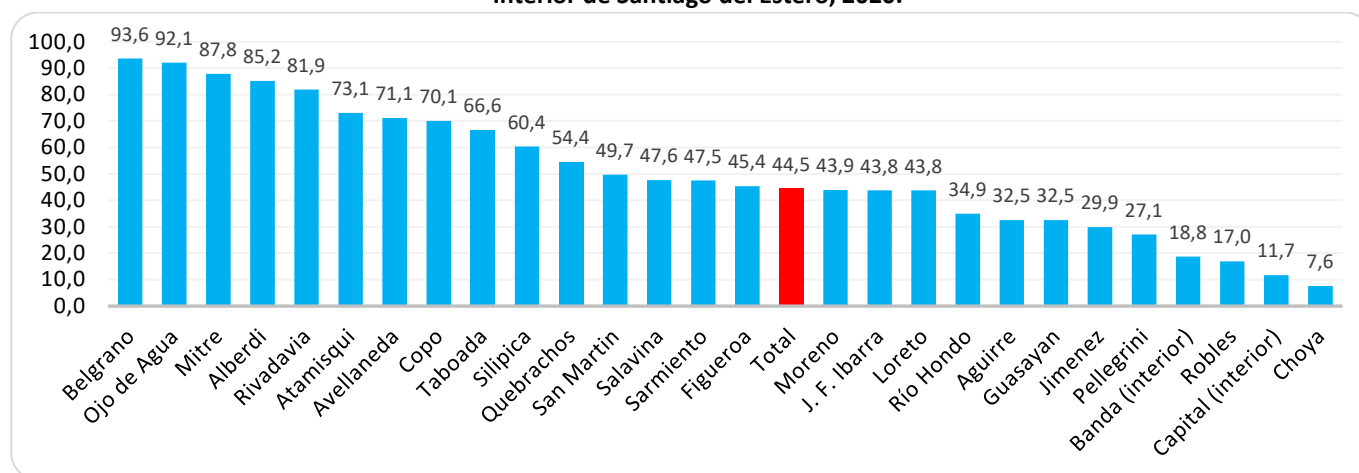


Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento ODSA-SDE y proyección CNPhyV-2010 INDEC.

A nivel departamental (Gráfico 48 y Mapa 6), el déficit se concentra en la zona sudeste (Mitre, Rivadavia, Belgrano), Sur (Atamisqui, Ojo de Agua) y Noreste (Alberdi, Copo), donde supera el 70% en todos los casos.

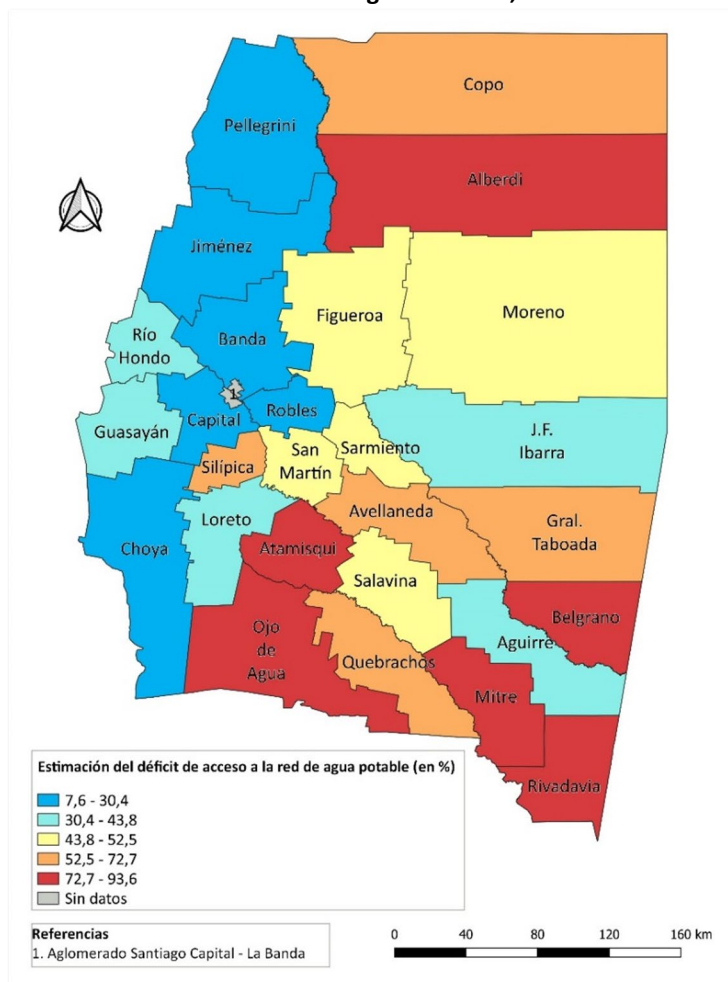
Gráfico 48

Estimación de hogares con déficit de acceso a la red de agua potable por departamento (en %). Interior de Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento ODSA-SDE y proyección CNPhyV-2010 INDEC.

Mapa 6
Estimación de hogares con déficit de acceso a la red de agua potable por departamento (en %).
Interior de Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento ODSA-SDE y proyección CNPhyV-2010 INDEC.

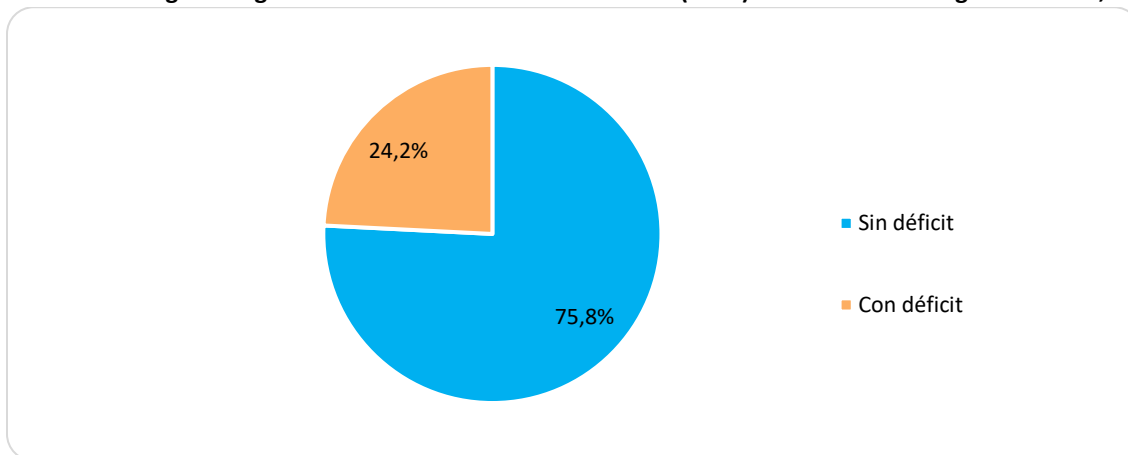
b. Déficit de acceso a la red eléctrica

En cuanto al acceso a servicios públicos, la electricidad resulta fundamental en términos de bienestar de los hogares y ha sido contemplada en el ámbito de los derechos económicos y sociales como condición imprescindible para el acceso a una vivienda adecuada. Además de ser esencial para la iluminación, es también para asuntos básicos como el bombeo de agua, calefacción, la carga de teléfonos móviles, la comunicación, etc.

Más allá de la cuestión estrictamente habitacional, se trata de un servicio esencial para el resto de las agendas de desarrollo ya que sin electricidad es difícil implementar otro tipo de obras o emprendimientos productivos, fomentar la inversión privada o acceder a la conectividad. En términos de acceso a la educación, la expansión de las tecnologías de información y la provisión de herramientas tecnológicas a los estudiantes no son sostenibles sin una conexión fiable a la electricidad.

De acuerdo a los datos obtenidos mediante el relevamiento ODSA-SDE, se observa un nivel considerable de déficit en el acceso a la energía eléctrica en el interior de la provincia, muy vinculado con una alta incidencia de la ruralidad. De este modo, se observa en el Gráfico 49 que un 24,2% de los hogares se encuentra en situación de déficit de acceso a la red eléctrica en el interior de la provincia.

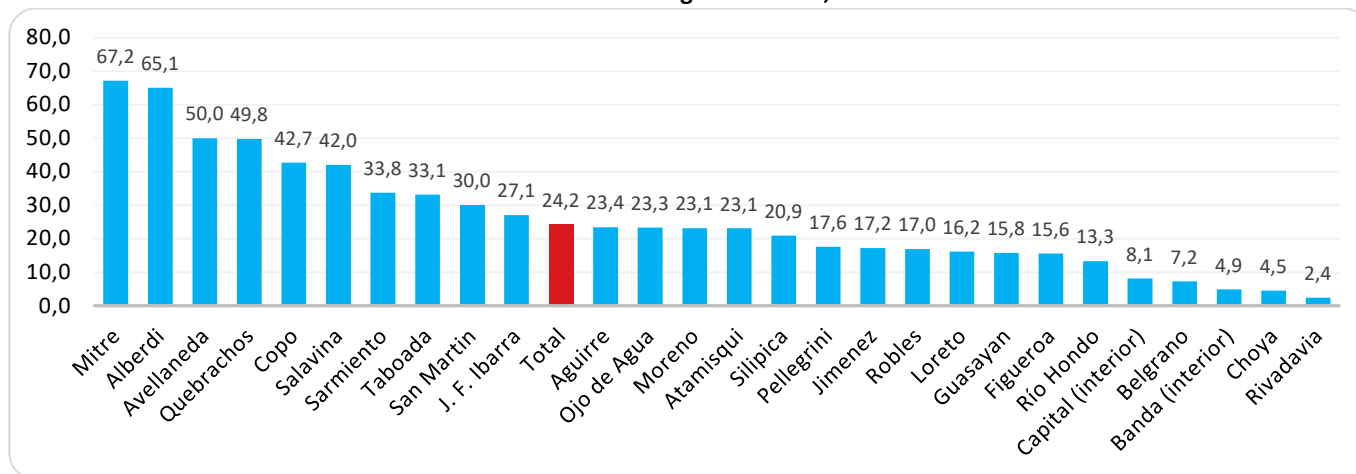
Gráfico 49
Estimación de hogares según déficit de acceso a la red eléctrica (en %). Interior de Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento ODSA-SDE y proyección CNPhyV-2010 INDEC.

A nivel departamental (Gráfico 50 y Mapa 7), en los municipios y comisiones relevados, puede observarse una mayor incidencia relativa del déficit en las regiones norte y sur de la provincia. El menor nivel de déficit se observa en la zona centro (zona rural de los departamentos Capital y Banda, departamento Río Hondo), sudoeste (Choya) y sudeste (Rivadavia y Belgrano) donde no supera los 13,7 puntos porcentuales. En el otro extremo, los departamentos del noreste (Copo, Alberdi) y sur (Quebrachos, Mitre, Salavina, Avellaneda) tienen los peores indicadores, con un 40,4% o más de hogares en situación de déficit, en vinculación con un mayor nivel de ruralidad y mayores distancias de los principales centros urbanos.

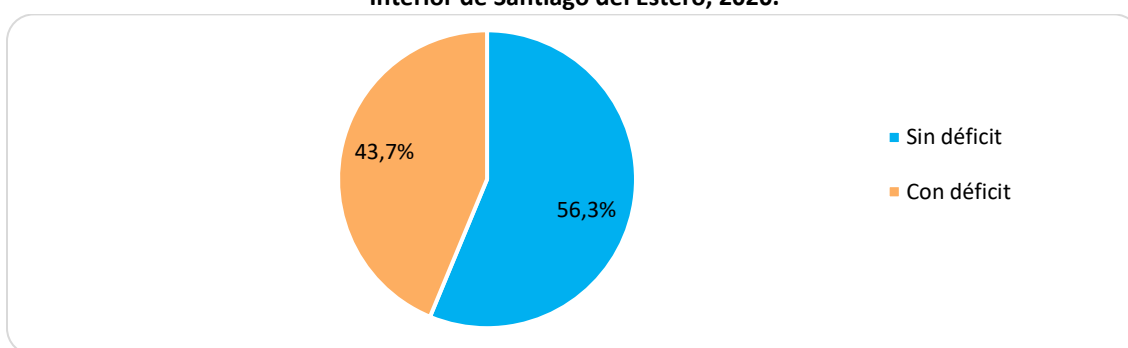
Gráfico 50
Estimación de hogares con déficit de acceso a la red eléctrica por departamento (en %). Interior de Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento ODSA-SDE y proyección CNPhyV-2010 INDEC.

En términos operativos, se consultó a las personas informantes sobre el porcentaje estimado de hogares que carecían de acceso a baño instalado con cadena o mecanismo de descarga de agua. A nivel del total provincial (sin tener en cuenta el Aglomerado Santiago Capital – La Banda), se observa en el gráfico 51 que un 43,7% de hogares se encuentra en situación de déficit. Esto se vincula en muchos casos con la falta de acceso a agua de red, así como al uso de baños tipo letrina en las áreas rurales. A pesar del nivel del déficit, las personas entrevistadas destacan la fuerte mejora en este indicador producto de la política de vivienda social, que permitió el acceso a un baño instalado y que también generó, desde su perspectiva, un efecto imitación, motivando a muchos hogares a invertir en sus viviendas para mejorar las instalaciones. Se indica también como factor de mejora, intervenciones del estado dirigidas específicamente a la construcción y/o mejora de las instalaciones sanitarias domésticas.

Gráfico 51
Estimación de hogares con déficit de servicio sanitario^a en la vivienda (en %).
Interior de Santiago del Estero, 2020.

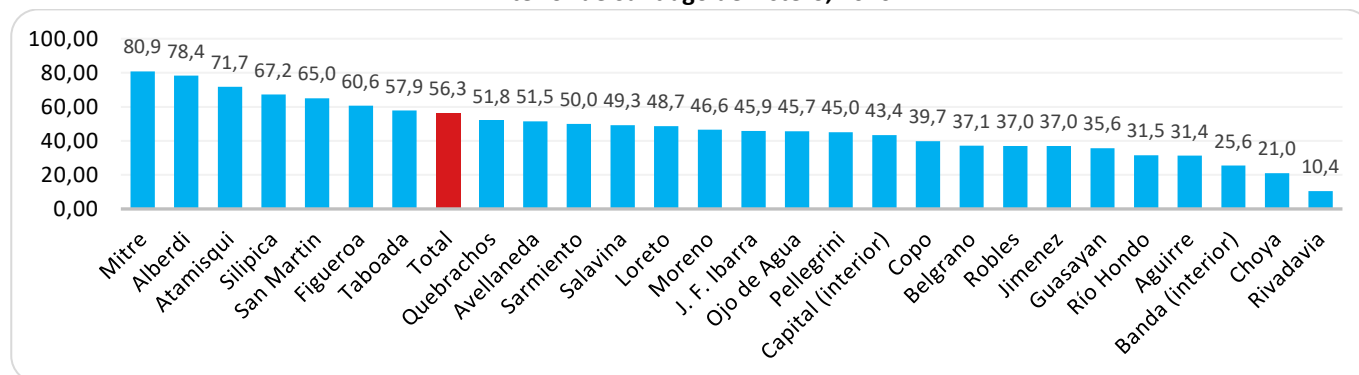


Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento ODSA-SDE y proyección CNPhyV-2010 INDEC.

^a Viviendas que no cuentan con baño, retrete, o en caso de tenerlo, carecen de descarga mecánica o arrastre de agua.

A nivel departamental, se observa en el Gráfico 52 y en el Mapa 8 que el déficit se concentra en departamentos con altas proporciones de población rural como Silípica y Mitre, donde no hay localidades urbanas. Otros departamentos con importantes niveles de déficit son Atamisqui, Figueroa, San Martín y Alberdi, donde supera el 60% en todos los casos. La zona sudeste (Belgrano, Aguirre, Rivadavia) nuevamente aparece con bajos niveles de déficit, al igual que la zona centro y sudeste con menos de 35 puntos porcentuales.

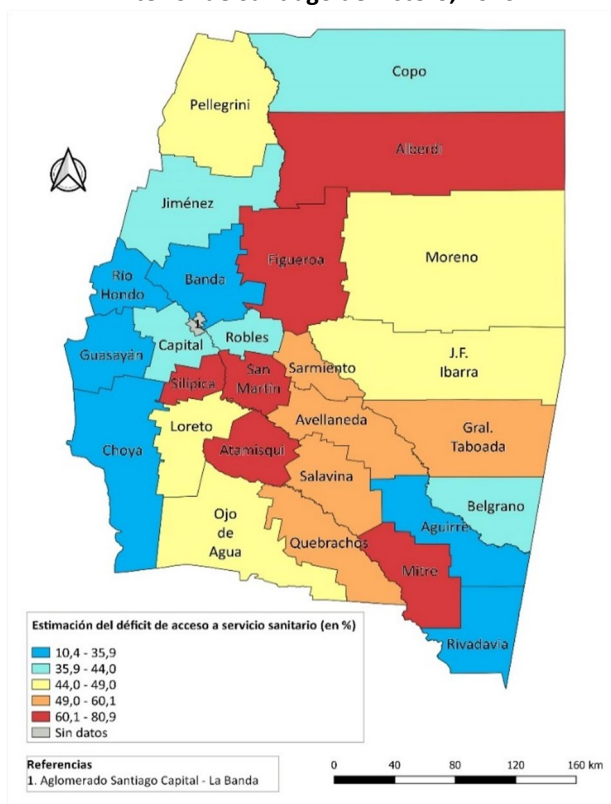
Gráfico 52
Estimación de hogares con déficit de acceso a servicio sanitario^a por departamento (en %).
Interior de Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento ODSA-SDE y proyección CNPhyV-2010 INDEC.

^a Viviendas que no cuentan con baño, retrete, o en caso de tenerlo, carecen de descarga mecánica o arrastre de agua.

Mapa 8
Estimación de hogares con déficit de acceso a servicio sanitario^a por departamento (en %).
Interior de Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento ODSA-SDE y proyección CNPHyV-2010 INDEC.

^a Viviendas que no cuentan con baño, retrete, o en caso de tenerlo, carecen de descarga mecánica o arrastre de agua.

d. Déficit en el sistema de eliminación de excretas

Al igual que en el caso del acceso al agua, el El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas²⁹ contempló dentro de los derechos de las personas al saneamiento, ya que el acceso a este servicio es fundamental tanto para la dignidad humana como para proteger la calidad de los recursos hídricos. La OMS entiende por saneamiento al suministro de instalaciones y servicios que permiten eliminar sin riesgo la orina y las heces humanas. Los sistemas de saneamiento inadecuados constituyen una causa importante de morbilidad en todo el mundo. Es importante destacar que el derecho al saneamiento tiene un elemento colectivo, ya que cada persona tiene derecho no sólo a instalaciones sanitarias para uso personal, sino también a verse protegida de los excrementos y aguas residuales producidas por el prójimo (Justo, 2013).

La posibilidad de implementar un sistema de red de cloacas está íntimamente vinculado con el acceso a red de agua, por lo que, como era esperable, la incidencia del acceso a red cloacal en el interior de la provincia es muy baja, a excepción del Aglomerado Capital - La Banda. De cualquier modo, dada la alta proporción relativa de población rural

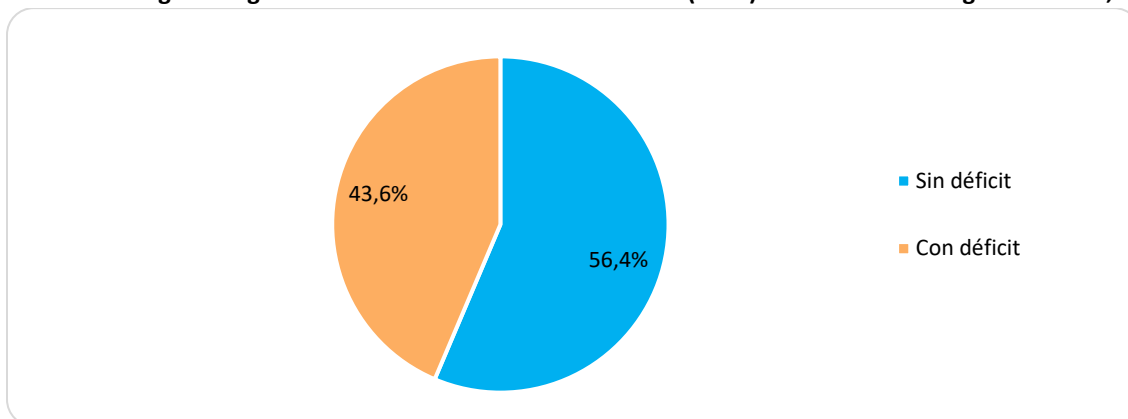
²⁹ Resolución 64/292 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

en la provincia, tomar como indicador el acceso a la red cloacal implicaría no contemplar como no deficitarios otros sistemas de evacuación que cumplen con requisitos de salubridad y que se adaptan a regiones donde se dificulta el acceso al recurso líquido, como la cámara séptica. Por lo tanto, a nivel operativo, se toma como déficit en el sistema de eliminación de excretas a los hogares que carecen de acceso tanto a la red cloacal como a la cámara séptica.

A nivel interior de la provincia, se observa en el Gráfico 53 que en los municipios y comisiones municipales relevadas un 8% de los hogares cuenta con acceso a red cloacal, un 48,4% cuenta con cámara séptica y el 43,6% se encuentra en situación deficitaria, es decir que tiene pozo ciego o carece de baño. Nuevamente se destaca la mención al cambio en estos indicadores durante la última década, donde muchos hogares mejoraron su situación.

Gráfico 53

Estimación de hogares según sistema de eliminación de excretas (en %). Interior de Santiago del Estero, 2020.

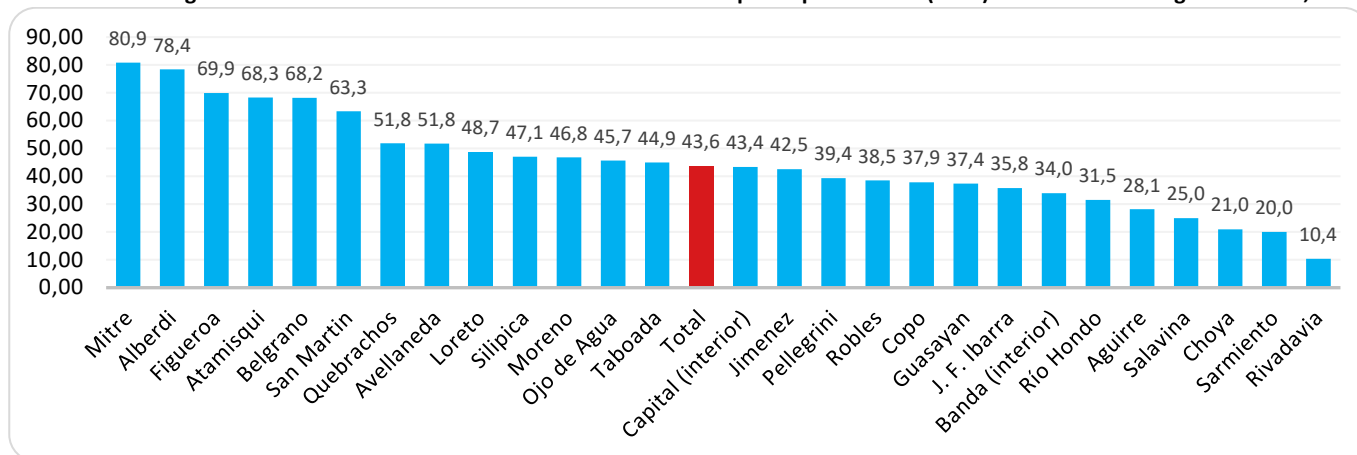


Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento ODSA-SDE y proyección CNPhyV-2010 INDEC.

A nivel departamental (Gráfico 54 y Mapa 9), el déficit se concentra en mayor medida en los departamentos Figueroa, San Martín, Alberdi, Atamisqui, Belgrano y Mitre, en los que la carencia de acceso a un sistema de eliminación de excretas adecuado supera el 61%. Río Hondo, Choya, Sarmiento, Salavina, Aguirre y Rivadavia son los departamentos con mejores indicadores, con déficits inferiores al 32%.

Gráfico 54

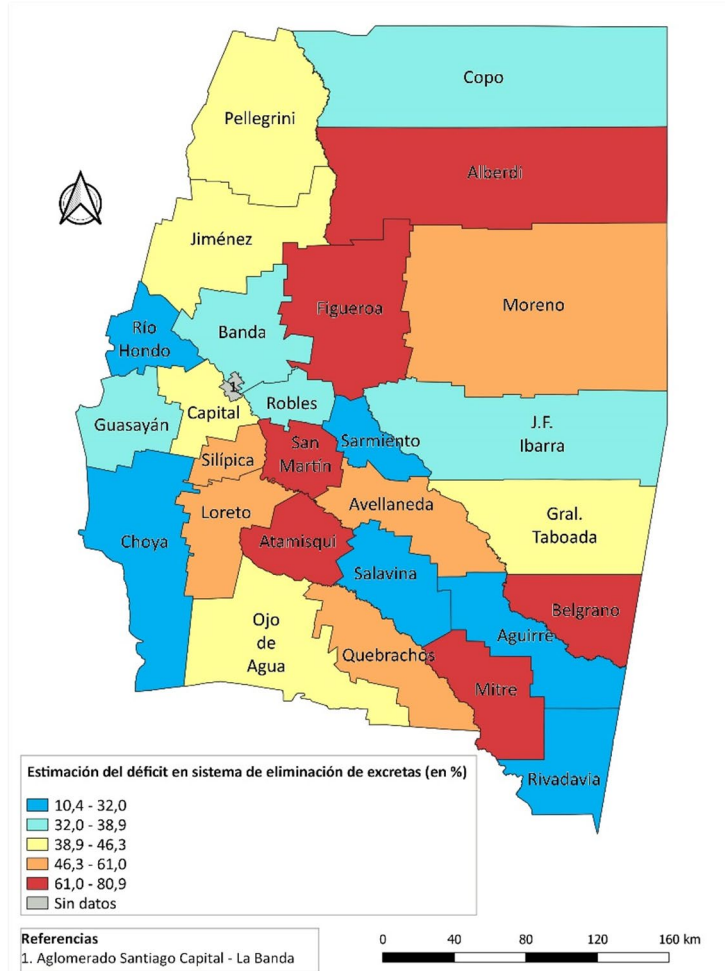
Estimación de hogares con déficit de sistema de eliminación de excretas por departamento (en %). Interior de Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento ODSA-SDE y proyección CNPhyV-2010 INDEC.

Mapa 9

Estimación de hogares con déficit de sistema de eliminación de excretas por departamento (en %). Interior de Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento ODSA-SDE y proyección CNPhyV-2010 INDEC.

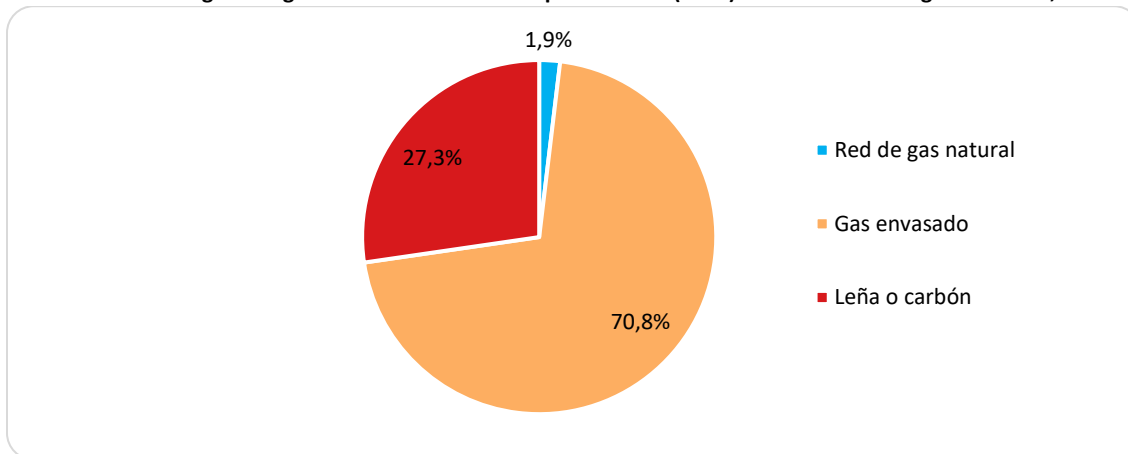
e. Déficit en el combustible utilizado para cocinar

El acceso a instalaciones que permitan la utilización de un combustible adecuado para cocinar y calentar ambientes constituye otro de los elementos que hacen a la vivienda digna.

Al igual que en el caso de la red cloacal, el acceso a red de gas es restringido en la provincia. La incidencia de la ruralidad, las grandes distancias en ciertas zonas a la red de gasoductos nacional hacen que sea muy difícil realizar las conexiones al servicio. Por otro lado, el fácil acceso a leña en ciertas zonas de la provincia, contribuye con que el déficit en este indicador sea relativamente alto. En los casos donde se utiliza carbón o leña para preparar las comidas, las emanaciones de estos tipos de fuego en espacios cerrados constituyen un riesgo para la salud de las personas, así como una fuente de contaminación del aire exterior. La población que utiliza leña como combustible principal, en general la recoge de su entorno, lo que demanda tiempo y esfuerzo físico.

Operativamente, se tomará como situación deficitaria la utilización de leña o carbón y como no deficitaria la situación de acceso a red de gas o a gas envasado. Al analizar los resultados estimados para el total provincial (sin contemplar el Aglomerado Santiago Capital - La Banda) (Gráfico 55), se observa que un 1,9% de los hogares tiene acceso a red de gas natural, un 70,8% utiliza gas envasado y el 27,3% restante utiliza leña o carbón para cocinar.

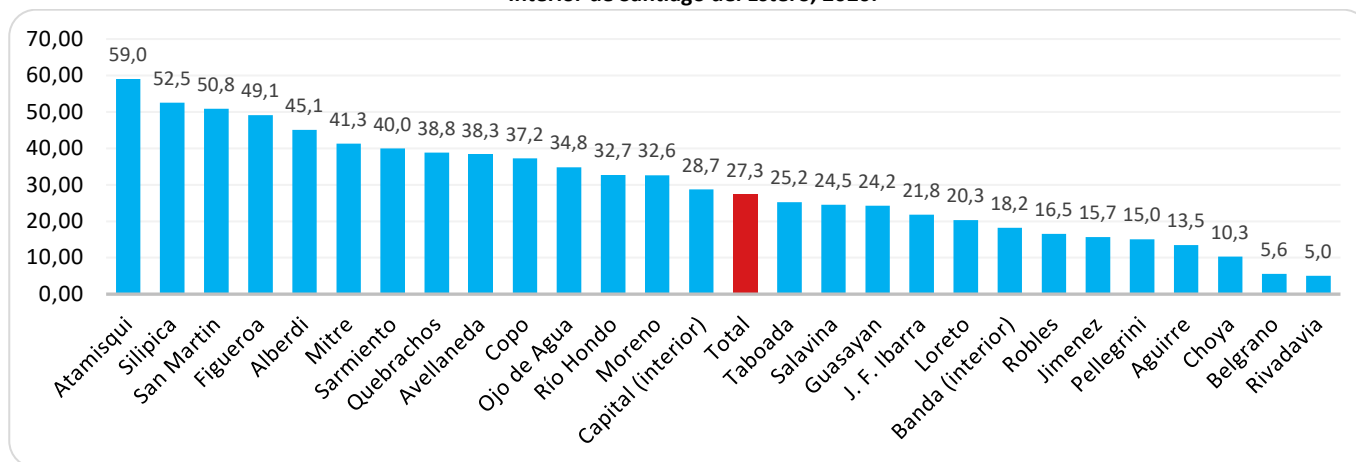
Gráfico 55
Estimación de hogares según combustible utilizado para cocinar (en %). Interior de Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento ODSA-SDE y proyección CNPhyV-2010 INDEC.

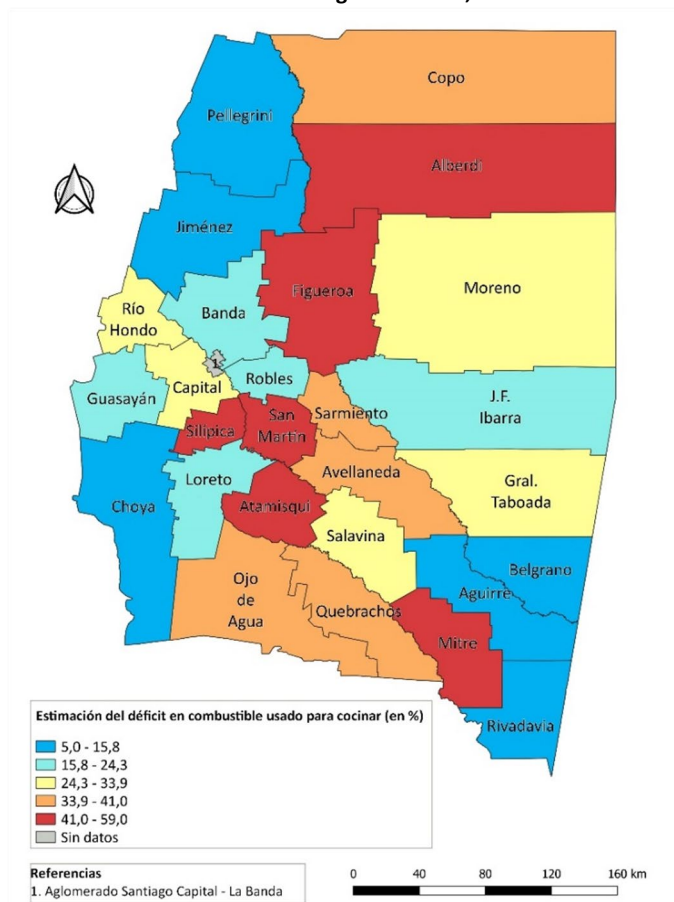
Al observar las situaciones deficitarias a nivel departamento (Gráfico 56 y Mapa 10), se observa nuevamente que las zonas con mayor prevalencia de la ruralidad muestran los peores indicadores. De este modo, los departamentos Alberdi, Figueroa, San Martín, Silípica, Atamisqui y Mitre superan el 41% de hogares en esta situación. Nuevamente la zona sudeste (Belgrano, Aguirre, Rivadavia), la noroeste (Pellegrini, Jiménez) muestran mejores indicadores con una proporción inferior al 15,8%, lo que está vinculado con la extensión de la frontera agrícola. Esto dificulta el acceso a leña económica y contribuye a la difusión del gas envasado.

Gráfico 56
Estimación de hogares con déficit en el combustible utilizado para cocinar por departamento (en %). Interior de Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento ODSA-SDE y proyección CNPhyV-2010 INDEC.

Mapa 10
Estimación de hogares con déficit en el combustible utilizado para cocinar por departamento (en %).
Interior de Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento ODSA-SDE y proyección CNPhyV-2010 INDEC.

4.3. ACCESO A UN MEDIO AMBIENTE SANO

Durante las últimas décadas, el cambio climático se ha constituido en una amenaza directa a la capacidad de las personas para poder vivir y proyectar a futuro. Se intensificaron fenómenos meteorológicos extremos como las sequías e inundaciones, que además de poner en peligro las vidas de las personas, pueden destruir infraestructuras y viviendas con importantes efectos negativos en su bienestar.

El derecho a un medio ambiente sano es reconocido por diversos tratados internacionales y la constitución Nacional Argentina. De este modo, nuestra Constitución expresa en su artículo 41 el derecho a “gozar de un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras”. La protección del medioambiente es un determinante del acceso a la salud. Según la OMS (Prüss-Üstün, 2006), alrededor de la cuarta parte de la carga mundial de

morbilidad y, concretamente, más de un tercio de la carga de morbilidad infantil son consecuencia de factores ambientales modificables.

A continuación, se presentarán algunos indicadores relevados, que dan cuenta del nivel de exposición a fenómenos meteorológicos, a fuentes de contaminación y/o a problemáticas medio-ambientales, así como a la gestión de los residuos teniendo en cuenta que una adecuada gestión de la basura es fundamental para la protección del entorno natural y urbano, así como para el cuidado de la salud de las personas.

4.3.1. Exposición a contaminación por Agroquímicos

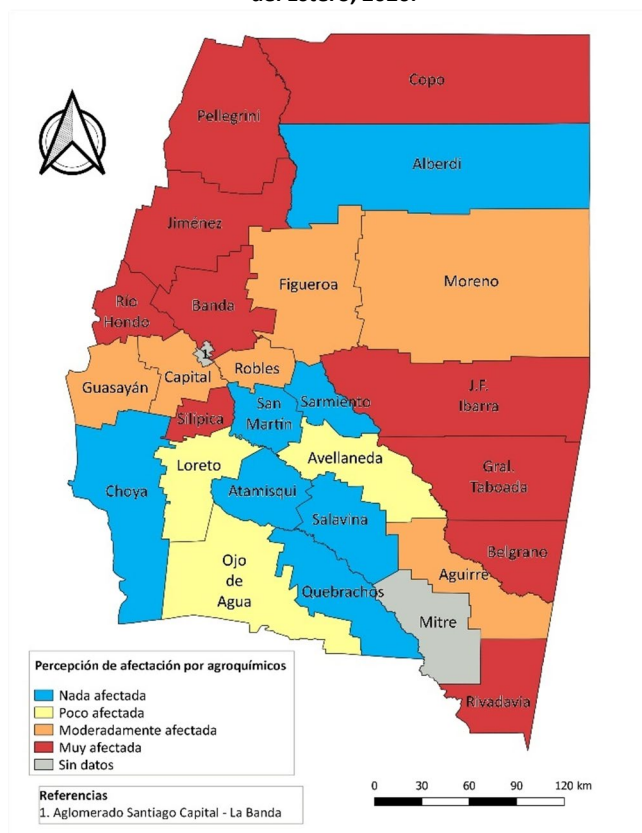
En las últimas décadas del siglo XX, se consolidó en Argentina el modelo del agronegocio, sustentado en el paquete tecnológico constituido por la siembra directa, las semillas genéticamente modificadas y el uso de agroquímicos. La expansión del modelo de producción agropecuaria basado en siembra directa y uso de agroquímicos en la provincia de Santiago del Estero es relativamente reciente, en relación con otras zonas geográficas del país. Sin embargo, su expansión es sostenida, sobre todo en la franja este y la zona noroeste de la provincia (Paz, Lipshitz, Zerda, y Tiedeman, 2015; Pescio, 2005). Si bien existen algunas controversias acerca de los perjuicios que genera el uso de agroquímicos, es ampliamente aceptado que resulta en efectos negativos para la salud de las personas que residen en áreas fumigadas, así como en la biodiversidad de los entornos naturales. Desde la perspectiva de las personas entrevistadas, una notable preocupación sobre este punto se observa en gran parte de las localidades relevadas.

En aquellas zonas afectadas, principalmente situadas en zonas próximas a la frontera agrícola, los referentes entrevistados señalan importantes efectos en la salud de las personas, con aumento de casos de cáncer y problemas dermatológicos y/o respiratorios, contaminación de las fuentes de agua y perjuicios en las huertas familiares, ya que los herbicidas echan a perder las producciones familiares. La contaminación de los cursos de agua se genera cuando las fumigaciones en avioneta derraman el químico, sin mayor control de las direcciones del viento. Asimismo, cuando se suceden inundaciones en las zonas de producción que utilizan agrotóxicos, hay efectos muy negativos para la salud de las personas que transitan en las áreas anegadas, con alergias y supuraciones en las zonas de la piel que entran en contacto con el agua. Muchos referentes plantean un escenario complejo y difícil de resolver, sobre todo en pueblos pequeños que se encuentran rodeados de grandes producciones agrícolas.

Si bien se enuncia en varias entrevistas que existen normativas que regulan el uso de agrotóxicos, en la mayoría de las localidades afectadas los referentes indican que no hay controles suficientes por parte de las autoridades y/o fuerzas de seguridad, en gran parte debido a la gran extensión del territorio que se debería supervisar. En muchos casos, los productores

Mapa 11

Identificación de contaminación por agroquímicos a nivel de los municipios y comisiones municipales. Interior de la Provincia de Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento ODSA-SDE.

Se puede observar en el mapa 11, la prevalencia de los más altos niveles de afectación por contaminación con agroquímicos en los departamentos de la franja este y en la zona noroeste de la provincia, en consonancia con la extensión de la producción agrícola a gran escala. También en La Banda y Río Hondo, donde el desarrollo es más incipiente pero afecta a algunas localidades al interior de los departamentos.

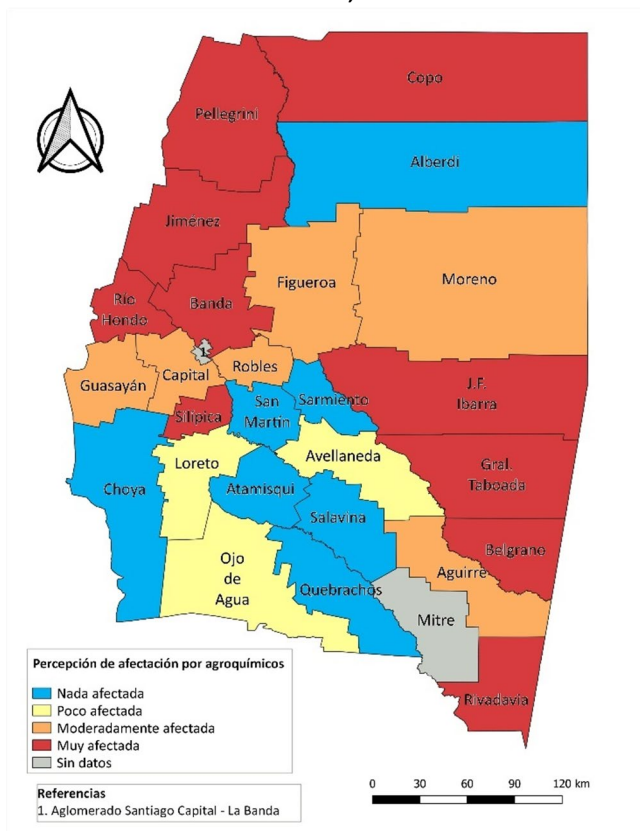
4.3.2. Desmontes de bosques nativos

La problemática de los desmontes de bosques nativos, muy asociada al igual que el uso de agroquímicos con la expansión de la frontera agrícola, es otro de los indicadores que afecta en una medida considerable a las localidades del interior, fundamentalmente en zonas rurales.

En este sentido, datos del Ministerio de Medio Ambiente de la Nación indican que para el período 2007-2018, la provincia encabezaba el ranking en cuanto a su participación en la deforestación a nivel nacional, con un 28% de pérdida de bosque nativo (Mónaco et al., 2019). La deforestación tiene diversos efectos en los ecosistemas, disminuye la capacidad productiva de los suelos por salinización en zonas áridas y aumenta la incertidumbre sobre la ocurrencia de inundaciones luego de las lluvias.

Mapa 12

Identificación de desmontes de bosques nativos a nivel de los municipios y comisiones municipales. Interior de la Provincia de Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento ODSA-SDE.

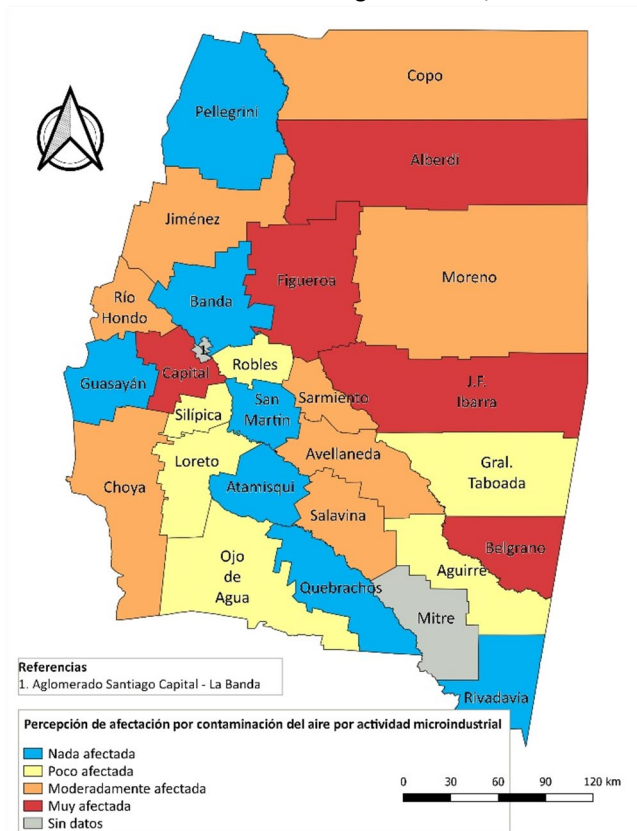
De acuerdo a los observado en el mapa 12, se observa que los departamentos donde hay localidades que se ven afectadas en mayor medida por desmontes son Copo, Moreno y Taboada en la zona este y Jiménez y Río Hondo en la zona oeste. Es importante destacar que en zonas de los departamentos de Belgrano y Aguirre los/as referentes indican que actualmente no existe desmonte, porque ya no quedan bosques por desmontar, aunque eso no significa que ciertas zonas no hayan atravesado por problemas de esa índole y cuyos efectos persisten en la actualidad.

4.3.3. Contaminación del aire por actividad microindustrial informal

Otro de los indicadores relevados procuró dar cuenta de la contaminación del aire por la actividad industrial en las inmediaciones de las zonas pobladas de las localidades del interior. Del relato de las personas entrevistadas surge que, si bien la contaminación industrial es prácticamente inexistente, la actividad productiva, generalmente informal, relacionada con el carbón y los tabiques tiene efectos negativos en la calidad del aire en muchas localidades de pequeño tamaño del interior de la provincia. Esto también tiene efectos en la salud de las personas, como mayor prevalencia de afecciones respiratorias y alérgicas.

Mapa 13

Identificación de contaminación del aire por producción de carbón y ladrillo a nivel de los municipios y comisiones municipales. Interior de la Provincia de Santiago del Estero, 2020.



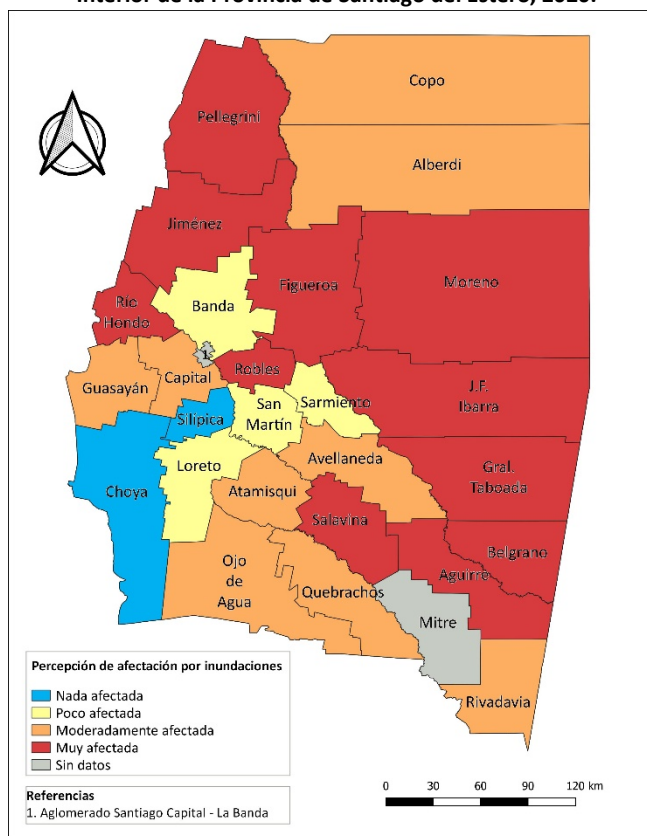
Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento ODSA-SDE.

En el mapa 13, se observa que la mayor afectación de contaminación del aire por actividad microindustrial se da en la zona noreste y centro-este, donde los departamentos de Alberdi, Copo, Figueroa, Moreno e Ibarra presentan moderados o altos niveles de afectación por esta cuestión, desde la perspectiva de las personas entrevistadas.

4.3.4. Prevalencia de inundaciones

Si bien las inundaciones han sido una problemática frecuente en las zonas de las cuencas de los ríos Salado y Dulce, otras zonas geográficas de la provincia se ven afectadas en gran medida por este problema. Nuevamente, la transformación productiva ha tenido consecuencias en la calidad del suelo, generando el aumento del drenaje superficial, favoreciendo la erosión y, en consecuencia, la intensidad y frecuencia de inundaciones. De este modo, se observa en el mapa 14 que los departamentos con localidades que se han visto muy afectadas por inundaciones en los últimos 3 años son, además de aquellos situados en las zonas de cuenca de los Ríos Salado y Dulce, en muchos casos, los mismos que se encuentran en la zona de expansión de la frontera agrícola.

Mapa 14
Identificación de afectación por inundaciones a nivel de los municipios y comisiones municipales.
Interior de la Provincia de Santiago del Estero, 2020.



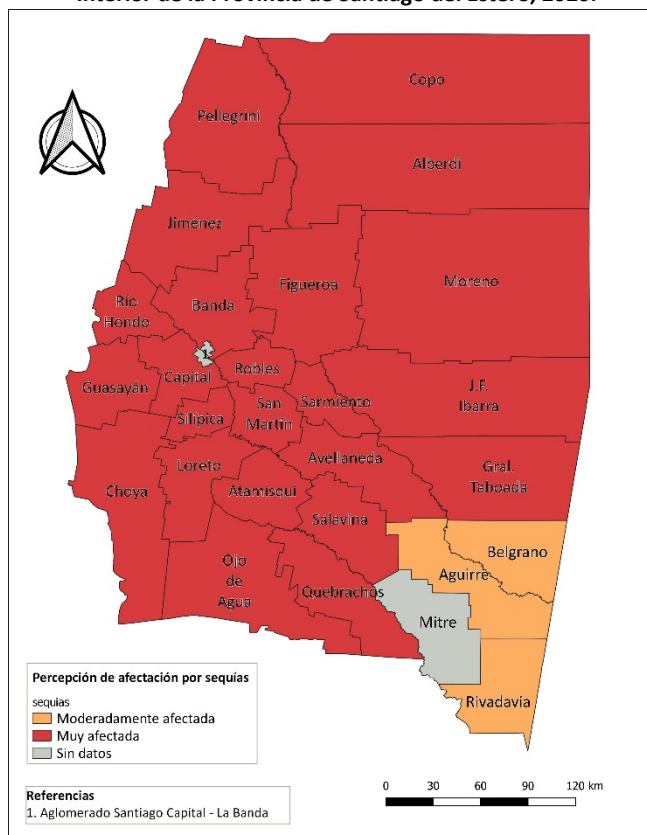
Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento ODSA-SDE.

4.3.5. Prevalencia de sequías

Las sequías son uno de los fenómenos ambientales más extendidos, vinculados con el tipo de región y clima provincial. Es una problemática señalada casi en la totalidad del territorio provincial, con excepción de la zona sudeste conformada por el trinomio Belgrano, Aguirre y Rivadavia (Mapa 15).

Las sequías son desde la perspectiva de los actores entrevistados, una de las principales trabas al desarrollo, sobre todo en zonas donde predomina la agricultura familiar o pequeñas producciones agropecuarias. Otra de las cuestiones señaladas en varias entrevistas correspondientes a las zonas de expansión de la frontera agrícola es el desvío de los canales en zona de riego por parte de los grandes productores, que dentro de la extensión de sus campos pueden almacenar agua, perjudicando a pequeños y medianos productores vecinos.

Mapa 15
Identificación de afectación por sequías a nivel de los municipios y comisiones municipales.
Interior de la Provincia de Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento ODSA-SDE.

4.3.6. Gestión de los residuos urbanos

Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, el N° 11 plantea lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles: reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

Los residuos mal gestionados y dispuestos en basurales a cielo abierto son la principal fuente, dentro del sector de los residuos, de generación de emisiones de gases de efecto invernadero por el contenido de materia orgánica que contienen³⁰. La disposición final de desechos de manera no controlada o su falta o incorrecta recolección genera los basurales a cielo abierto. Dentro de estos, los de mayor riesgo son aquellos donde, de forma sistemática e indiscriminada, son quemados intencionalmente como forma de reducir su volumen o por autocombustión.

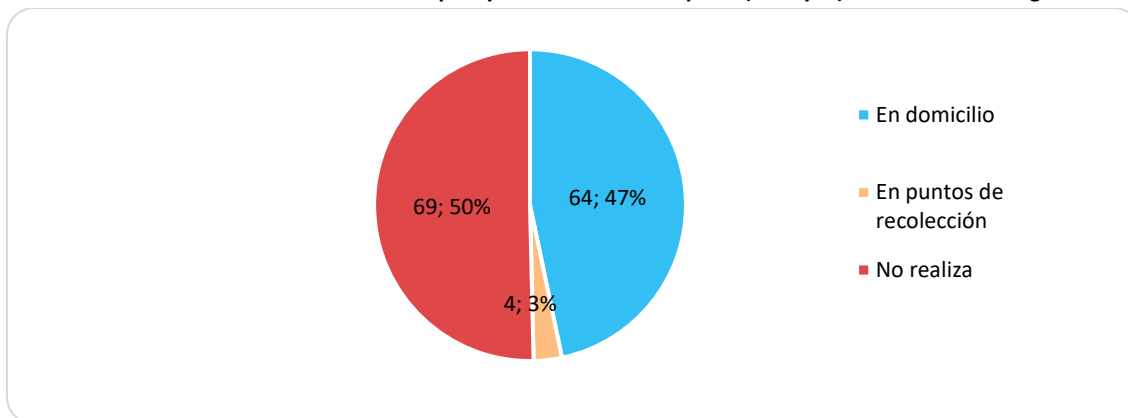
Al consultar a los referentes municipales por el sistema de recolección de residuos (Gráfico 57), se observa que un 50% de las unidades administrativas entrevistadas no realiza ningún tipo de servicio de recolección de desechos

³⁰ Un breve análisis de los efectos de la mala gestión de los residuos en América Latina puede consultarse en el sitio web de la ONU <https://news.un.org/es/story/2018/10/1443562>

domésticos, un 3% lo realiza en puntos de recolección y el 47% restante lo realiza en domicilio. Si bien la frecuencia es variable según el tamaño de la localidad, en todos los casos la misma se realiza al menos una vez por semana.

Gráfico 57

Sistema de recolección de residuos urbanos. Municipios y comisiones municipales (en N y %). Interior de Santiago del Estero, 2020.

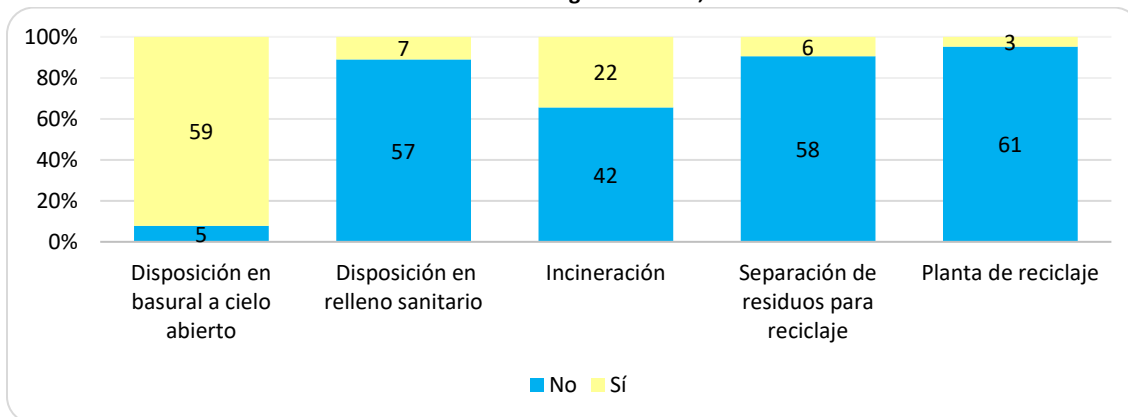


Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento ODSA-SDE.

En cuanto a la gestión de los desechos, a excepción de las algunas localidades de mayor tamaño, en general no se realiza una gestión de residuos adecuada. Del total de 64 municipios o comisiones que brindan servicio de recolección y respondieron el bloque de tratamiento³¹, 59 disponen los residuos en un basural a cielo abierto y 42 incineran. Estas prácticas implican un gran costo ambiental, además de un bajo aprovechamiento de los residuos reutilizables.

Gráfico 57

Sistema de recolección de residuos urbanos. Municipios y comisiones municipales que realizan recolección (en N). Interior de Santiago del Estero, 2020



Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento ODSA-SDE.

En cuanto a las localidades que no realizan recolección de residuos, la amplia mayoría relata que la basura se entierra o incinera en domicilio, con unos pocos casos donde se dispone en basural o micro basural ilegal.

³¹ En el caso de cuatro municipios que no respondieron al relevamiento, se atribuyó mediante fuentes secundarias la categoría de tipo de recolección de residuos, pero no se obtuvieron datos secundarios sobre el tratamiento y gestión de desechos.

4.4. ACCESO A LA EDUCACIÓN Y PROBLEMÁTICAS EDUCATIVAS

El acceso a la educación es uno de los ejes centrales en la agenda pública. Si bien en nuestro país la alfabetización y la educación primaria están prácticamente universalizadas, la desigualdad territorial tiene importantes efectos en el acceso diferencial a oportunidades educativas, sobre todo en lo que respecta a la educación media y superior.

Como se ha mencionado en el apartado 3.3. que analizaba la dimensión educativa para el Aglomerado Santiago Capital – La Banda, la educación es un derecho humano fundamental, ligado a la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y a muchos otros instrumentos internacionales, además de ser eje de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 4), adoptados por la comunidad internacional con el propósito de garantizar el disfrute pleno del derecho a la educación como impulso para lograr un desarrollo sostenible.

En este sentido, el objetivo 4 de los ODS afirma la necesidad de garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas. Además de ser un derecho humano intrínseco, la educación es un medio indispensable para realizar otros derechos humanos.

Si bien por la naturaleza de la fuente de datos creada para realizar el diagnóstico socio-territorial del interior de la provincia no fue posible relevar indicadores que dieran cuenta de la distribución de la población según su nivel educativo, se presentarán a continuación indicadores relativos al acceso a instituciones de nivel medio y la estimación del abandono secundario; acceso a la conectividad y alfabetización digital; y las principales problemáticas educativas identificadas por los referentes.

4.4.1. Acceso a la escuela secundaria y abandono escolar

La escuela secundaria constituye uno de los ejes centrales de la agenda educativa. Su obligatoriedad en nuestro país ha sido establecida por ley, aunque queda aún mucho por hacer para garantizar su cumplimiento, dado que su efectivo alcance está vinculado con diversos condicionantes sociales.

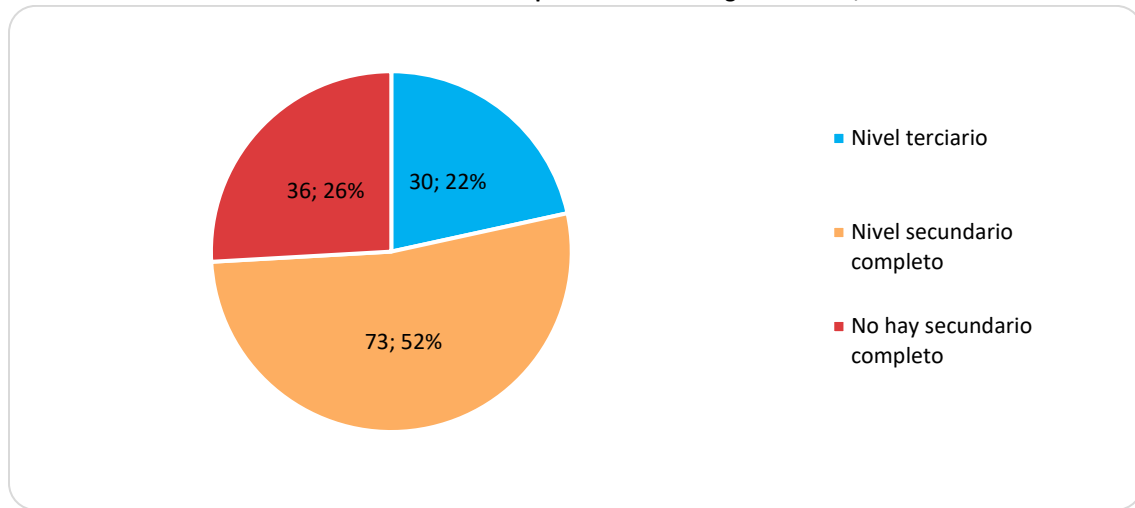
Si bien a lo largo de la última década se han implementado o profundizado una serie de políticas tendientes a, entre otros objetivos, promover la terminalidad educativa y mejorar las tasas de escolarización (inversión en infraestructura escolar, programas sociales como la AUH o PROGRESAR, entre otras), aún resta mucho por hacer para lograr una efectiva equidad.

En esta sección se realiza una aproximación a la incidencia del déficit escolar entre los/as adolescentes de 13 a 17 años, a partir de la combinación de una serie de datos obtenidos mediante el relevamiento ODSA-SDE 2020 y proyecciones realizadas con datos censales.

En principio, para contextualizar cualquier indicador es necesario identificar el alcance territorial de las escuelas de nivel medio (Gráfico 58). De este modo, de las 139 intendencias y/o comisiones municipales relevadas, se observa que, de acuerdo a lo informado por los referentes, en un 26% no hay acceso al nivel secundario completo.

Gráfico 58

Acceso a establecimientos educativos de nivel medio completo en la zona de referencia (en N y %). Comisiones municipales e intendencias del interior de la provincia de Santiago del Estero, 2020.

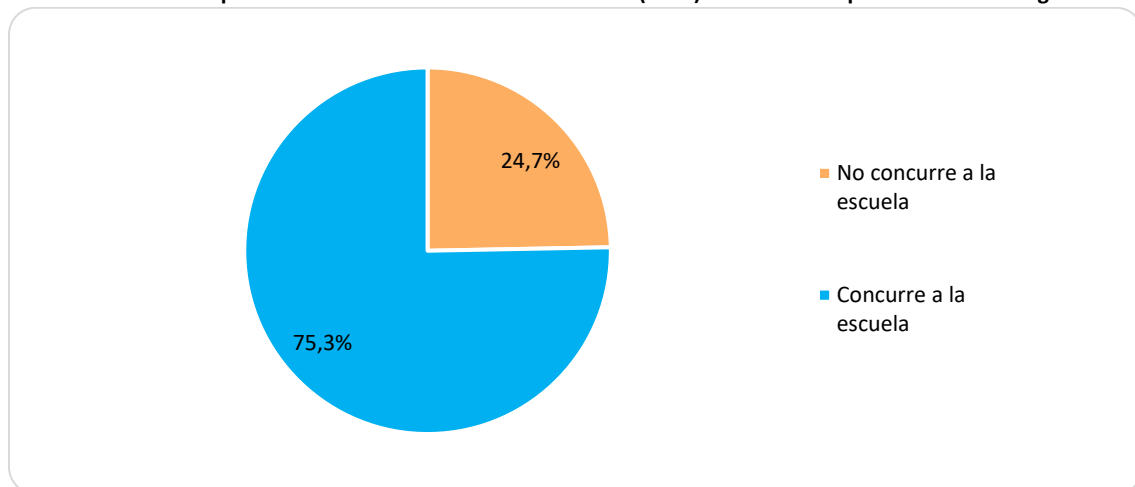


Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento ODSA-SDE.

En cuanto a la escolarización de los adolescentes (Gráfico 59), para el interior de la provincia a partir de las aproximaciones brindadas por las personas entrevistadas, se estima que 1 de cada 4 adolescentes en edad de escolaridad secundaria se encontraban sin asistir a un establecimiento educativo de nivel medio. Se procuró aislar el efecto de la pandemia en estos datos, habida cuenta de las dificultades que el aislamiento social, preventivo y obligatorio generó en la continuidad de muchas trayectorias escolares, solicitando a las personas respondentes que estimaran la deserción en una situación normal.

Gráfico 59

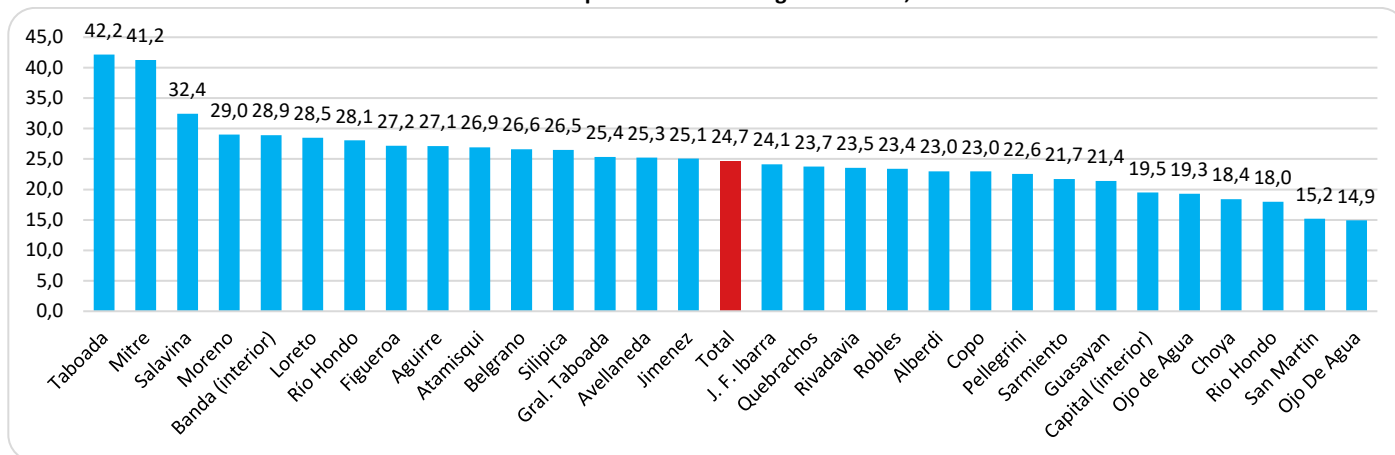
Estimación de asistencia de la población adolescente a la escuela media (en %). Interior de la provincia de Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento ODSA-SDE y CNPhyV2010-INDEC.

Al analizar estos datos a nivel departamento (Gráfico 60 y Mapa 16) se observa una mayor incidencia del abandono secundario en los departamentos Salavina y Mitre, con un 32% y un 41%, respectivamente. La menor proporción se observa en los departamentos San Martín y Ojo de Agua, donde un 15% y 16% de los/as adolescentes entre 13 y 17 años no concurren a la escuela, respectivamente.

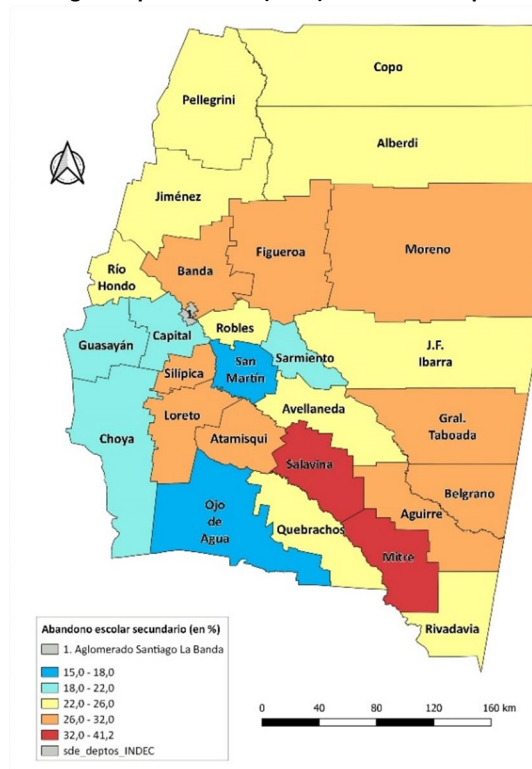
Gráfico 60
Estimación del abandono escolar secundario según departamento (en %).
Interior de la provincia de Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento ODSA-SDE y CNPhyV2010-INDEC.

De los datos cualitativos relevados, el abandono tiene una mayor incidencia en el ámbito rural, donde muchas veces no hay acceso a una escuela secundaria completa hasta 5to año, o donde se privilegia la inserción temprana al mercado de trabajo de los/as adolescentes. Así mismo, algunas menciones a las características de las familias, quienes no terminaron su escolaridad y, por lo tanto, carecen de posibilidad de acompañar el proceso educativo, o la falta de interés frente a las perspectivas que ofrecen los mercados de trabajo locales.

Mapa 16
Abandono escolar secundario según departamento (en %). Interior de la provincia de Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento ODSA-SDE y CNPhyV2010-INDEC.

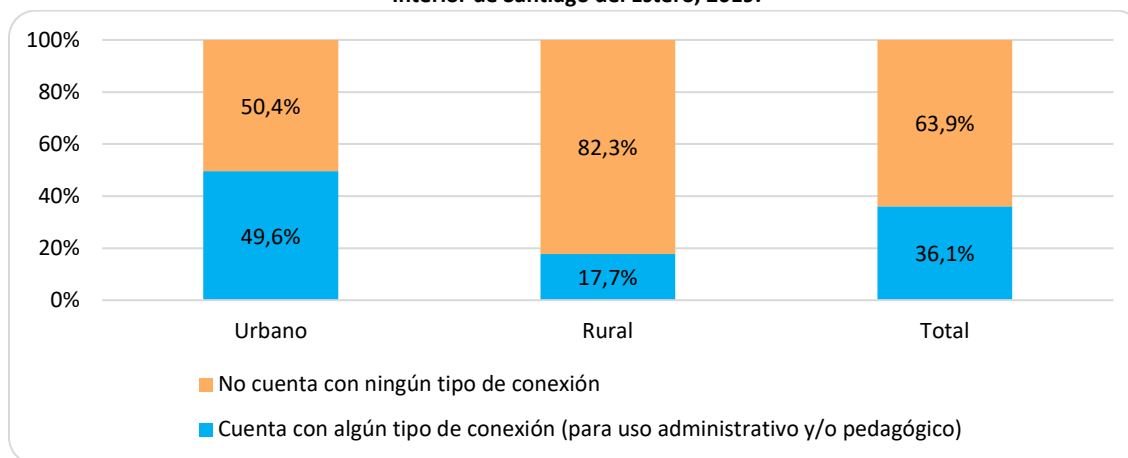
4.4.2. Acceso a conectividad y alfabetización digital

En 2016, la ONU destaca la importancia de que “se aplique un enfoque basado en los derechos humanos para facilitar y ampliar el acceso a Internet y solicita a todos los Estados que hagan lo posible por cerrar las múltiples formas de la brecha digital”. En tal sentido, la accesibilidad a internet y la alfabetización digital se constituyen como derechos en sí mismos, a la vez que condiciones importantes para poder hacer efectivo el derecho a la educación en un contexto universal marcado por el avance de las tecnologías de la información y comunicación.

A partir de los datos obtenidos en el relevamiento ODSA-SDE, el Gráfico presenta que, para el interior de la provincia, el déficit en el acceso total para 2020 era del 69,3%, con una mayor incidencia en ámbito rural (82,3%) que en el urbano (50,4%). Algunas cuestiones a tener en cuenta en la interpretación de este indicador son que: por un lado, no se puede identificar en qué medida el acceso a internet en una escuela implica su efectiva utilización con fines pedagógicos; por otro, que al momento del relevamiento se encontraban en proceso importantes obras públicas nacionales de extensión de la red de fibra óptica en varias localidades, que se frenaron durante la pandemia, pero estaban en situación de avance³².

En relación con el primer punto, es ampliamente mayoritaria la referencia de los y las referentes municipales a la falta de capacitación docente para el manejo y la transmisión de conocimientos en TICs. En muchos casos los referentes municipales indican que existe equipamiento informático en las escuelas, pero no hay personal capacitado para manejarlas o transmitir conocimientos a los y las estudiantes. En cuanto al segundo, es también considerable el señalamiento a que, en muchos de los casos donde hay conectividad, el servicio es deficiente en términos de estabilidad y ancho de banda.

Gráfico 61
Estimación de la conectividad a internet en las escuelas de nivel primario y secundario ^a según ámbito (en %).
Interior de Santiago del Estero, 2019.



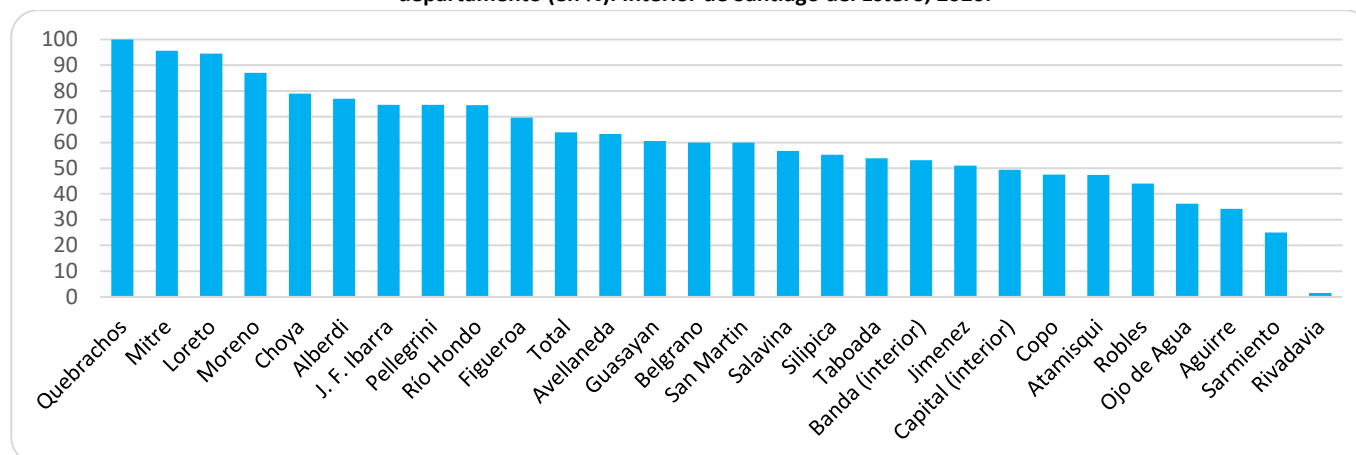
Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento ODSA-SDE

^aNo proporcionaron datos las localidades de Añatuya, Monte Quemado y Beltrán, por lo que el acceso en las áreas urbanas puede estar subestimado.

³² Nos referimos a la Red Federal de fibra óptica (ARSAT).

Al observar la situación de déficit a nivel de los departamentos (Gráfico 62), en el extremo de mayor déficit se ubican los departamentos de Quebrachos, Mitre y Loreto con un 95% o más de carencia de conectividad. En el lado opuesto, el departamento Rivadavia, con conectividad casi plena.

Gráfico 62
Estimación del déficit de conectividad a internet en las escuelas de nivel primario y secundario^a ponderado por la población del departamento (en %). Interior de Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento ODSA-SDE

^aNo proporcionaron datos las localidades de Añatuya, Monte Quemado y Beltrán, lo que puede generar una sobrerrepresentación del déficit en algunos departamentos

Al observar la situación de déficit a nivel de los departamentos, en el extremo de mayor déficit se ubican los departamentos de Quebrachos, Mitre y Loreto con un 95% o más de carencia de conectividad. En el lado opuesto, el departamento Rivadavia, con conectividad casi plena.

4.4.3. Problemáticas educativas

A partir de la identificación de problemáticas que afectaban en mayor medida a la educación en los territorios, se seleccionaron una serie de ítems para que las personas entrevistadas refirieran, desde su percepción, cuan afectada estaba la zona por cada uno de ellos (Gráficos 63 y 64).

De este modo, un 34,1% de los/as referentes municipales indicaron que la atención educativa en las escuelas de su zona se veía muy afectada por la falta de acceso a equipamientos informáticos. Este indicador, sumado a un 29,4% que consideraba que se encontraban bastante afectada, implica que un 63,5% se encontraba en situación de déficit.

Otra de las problemáticas más frecuentemente mencionadas y con un nivel de afectación considerable es la falta de personal auxiliar en las escuelas, es decir, trabajadores de limpieza, mantenimiento y cocina. En general, se presenta como una problemática nombrada en mayor medida por las comisiones municipales, quienes pagan, mediante el fondo educativo o recursos propios, personal para sostener la limpieza de las escuelas y para poder brindar servicios de comedor. Se indica al respecto que no hay prácticamente personal de planta del Ministerio de Educación cubriendo cargos no docentes, y que la erogación de recursos en este tipo de personal para las escuelas les impide poder invertir el fondo educativo en mejoras de infraestructura, incorporación de material didáctico u

otros gastos. En algunos casos, se menciona que las familias son las encargadas de mantener y limpiar las escuelas por la falta de personal disponible.

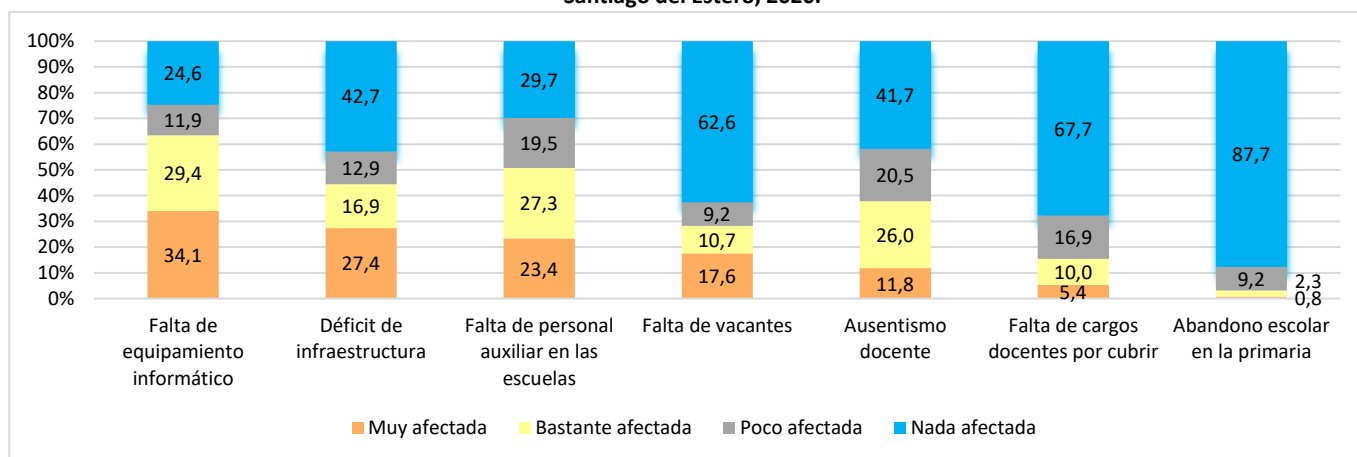
La tercera mención en importancia refiere a la infraestructura educativa. En algunos casos puntuales, se señala la problemática de escuelas en mal estado edilicio, pero en mayor medida la afectación refiere a que dentro de un mismo edificio funcionan varios niveles educativos, simultáneamente o a contraturno. De acuerdo con las personas entrevistadas de las localidades donde niveles primario y secundario comparten edificio, las dificultades que esta modalidad conlleva son el hacinamiento, la convivencia entre niños/as de corta edad y adolescentes, y la falta de espacio propio y adecuado para cada nivel.

El ausentismo docente es otro factor mencionado, muy vinculado con las distancias que los/as maestros/as y profesores/as deben recorrer para asistir a la escuela, la falta de caminos en condiciones para acceder a escuelas rurales y, en menor medida, lo que las personas entrevistadas identifican como falta de compromiso individual. En general, el ausentismo y la falta de nombramientos se concentra en el nivel medio y en materias especiales, fundamentalmente inglés.

En cuanto a las problemáticas que menos afectan, destacan el abandono escolar primario que es, desde la perspectiva de las personas entrevistadas, prácticamente inexistente o muy marginal.

Gráfico 63

Percepción de problemáticas educativas según nivel de afectación. Comisiones municipales e intendencias del interior de la provincia de Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento ODSA-SDE

Además de los ítems mencionados en el punto anterior, en las entrevistas realizadas, los/as referentes municipales entrevistados/as definieron lo que consideraban, desde su opinión, las principales problemáticas educativas que afectaban a sus territorios. Además de algunas de las que mencionamos en el gráfico anterior, otras problemáticas emergentes fueron la falta de institutos de nivel terciario y superior, la falta de adecuación entre ofertas de formación y mercado laboral y la falta de acompañamiento familiar. En cuanto a la primera, la falta de oportunidades de continuidad educativa se presenta como un problema grave, ya que la mayoría de los/as jóvenes no pueden continuar estudiando luego de terminar el secundario por falta de recursos para trasladarse y/o instalarse en ciudades con mayor oferta. Por otro lado, se señala la necesidad de formar en el nivel superior o en escuelas de oficios en carreras o cursos vinculados con la realidad productiva de la zona.

Con menor frecuencia, pero importante de destacar, es la mención a la resistencia en las localidades de menor tamaño a la implementación de la ESI por parte de las comunidades, y la vinculación entre la ausencia de educación sexual y la gran incidencia de embarazo adolescente. Algunas personas entrevistadas consideraron urgente incorporar los contenidos de educación sexual integral para prevenir tanto esta problemática como situaciones de abuso sexual intrafamiliar en comunidades vulnerables.

Gráfico 64
Identificación de la principal problemática educativa en la localidad (en %). Comisiones municipales e intendencias del interior de la provincia de Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento ODSA-SDE

4.5. ACCESO A LA SALUD

La Constitución de la Organización Mundial de la Salud afirma que “el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano.” El derecho a la salud incluye el acceso oportuno, aceptable y asequible a servicios de atención de salud de calidad suficiente, además de permitir a las personas ejercer otra serie de derechos sociales y humanos. Asimismo, el PIDESC reconoce que el derecho a la salud abarca una amplia gama de factores socioeconómicos que promueven las condiciones para que las personas puedan llevar una vida sana, al contemplar determinantes básicos de la salud, como la alimentación y la nutrición, la vivienda, el acceso a agua limpia potable y a condiciones sanitarias adecuadas, condiciones de trabajo seguras y a un medio ambiente sano.

Las situaciones de vulnerabilidad y desigualdad social en relación con la distribución de los ingresos y las condiciones materiales de vida obstaculizan el acceso efectivo a los servicios de atención sanitaria, además de tener su correlato en el estado de salud de la población (Mario, 2018). Asimismo, factores medioambientales con efectos negativos en la salud, suelen afectar en mayor medida a los grupos vulnerables.

La elaboración de información que permita elucidar las dificultades y desafíos en relación con el acceso al derecho a la salud, es central para poder diseñar políticas públicas integrales que promuevan soluciones específicas a cada realidad territorial. Por ello, en esta sección se presentarán algunos resultados relativos al alcance de la atención sanitaria en el territorio del interior de la provincia, así como los principales obstáculos identificadas por los/as referentes municipales en relación con la atención sanitaria y las problemáticas de salud que afectan a las poblaciones a nivel local.

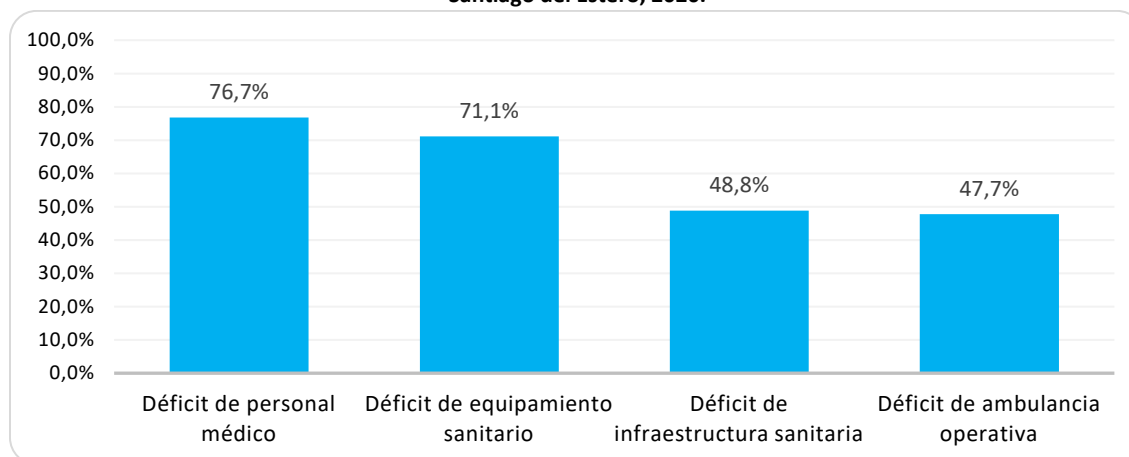
4.5.1. Acceso a servicios de salud

El acceso a la salud además de ser desigual en razón del tipo de cobertura y los recursos económicos con los que cuentan las familias, es también diferencial a nivel territorial. Producto de restricciones presupuestarias y/o de escasez de profesionales de la salud, entre otras cuestiones, el sistema público no garantiza el mismo nivel de cobertura para todos los y las habitantes. Además, la localización residencial de cada familia determina la capacidad de acceder a las unidades públicas que proveen servicios de salud (PNUD, 2011).

En relación con este punto, si bien en el 100% de las intendencias y/o comisiones municipales relevadas existen unidades de atención sanitaria (hospitales o puestos sanitarios), una proporción considerable de los/as referentes consultados/as indican la existencia de déficit en algún aspecto de la atención a la salud (Gráfico 65). De este modo, un 76,7% afirma que hay déficit de personal médico tanto en clínica general como en especialidades, un 71,1% indica problemas en el equipamiento médico (instrumental, equipos para estudios por imágenes, etc.), un 52,3% de las unidades administrativas relevadas no cuenta con ambulancia operativa y un 48,8% indica presentar problemas en la infraestructura edilicia.

Gráfico 65

Tipos de déficit de atención sanitaria reconocidos por los referentes locales (en %). Comisiones municipales e intendencias del interior de Santiago del Estero, 2020.

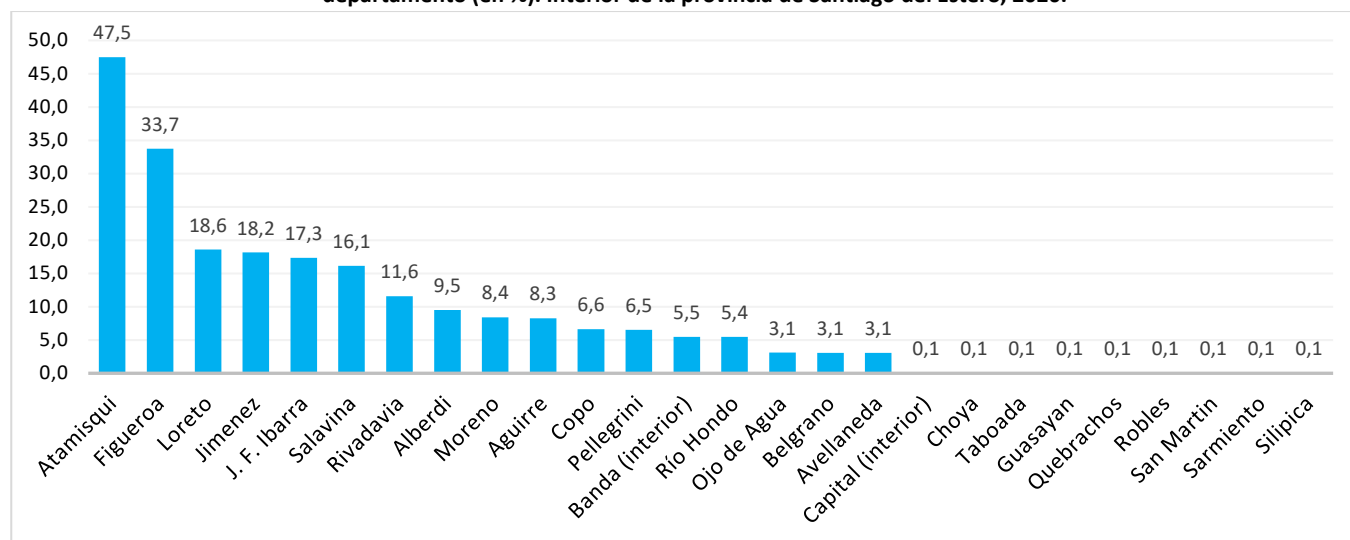


Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento ODSA-SDE

En los departamentos de Atamisqui, Belgrano, Loreto, Quebrachos, Moreno, San Martín y Sarmiento, la totalidad de los/as referentes entrevistados/as indica que hay carencia de personal médico. La principal falencia señalada es en especialidades médicas (cardiología, odontología, gineco-obstetricia, pediatría, entre otras), en la frecuencia de la atención (zonas donde no hay médicos que atiendan diariamente) y, en algunas zonas rurales, se indica que directamente no hay personal médico clínico o generalista para la atención de las personas en sus localidades de residencia.

Gráfico 66

Estimación de la población residente en localidades donde no hay atención de médico/a clínico/a al menos una vez cada 15 días según departamento (en %). Interior de la provincia de Santiago del Estero, 2020.



4.5.2. Problemáticas de salud más frecuentes

Otro elemento para poder identificar la desigual distribución del estado de salud de la población en el territorio es el análisis de la prevalencia de determinadas enfermedades. Si bien no se cuenta con datos provenientes de efectores de salud, a partir del conocimiento de los/as referentes municipales acerca de los territorios que gestionan, mostraremos algunas aproximaciones sobre los problemas de salud que afectan a las poblaciones en mayor medida.

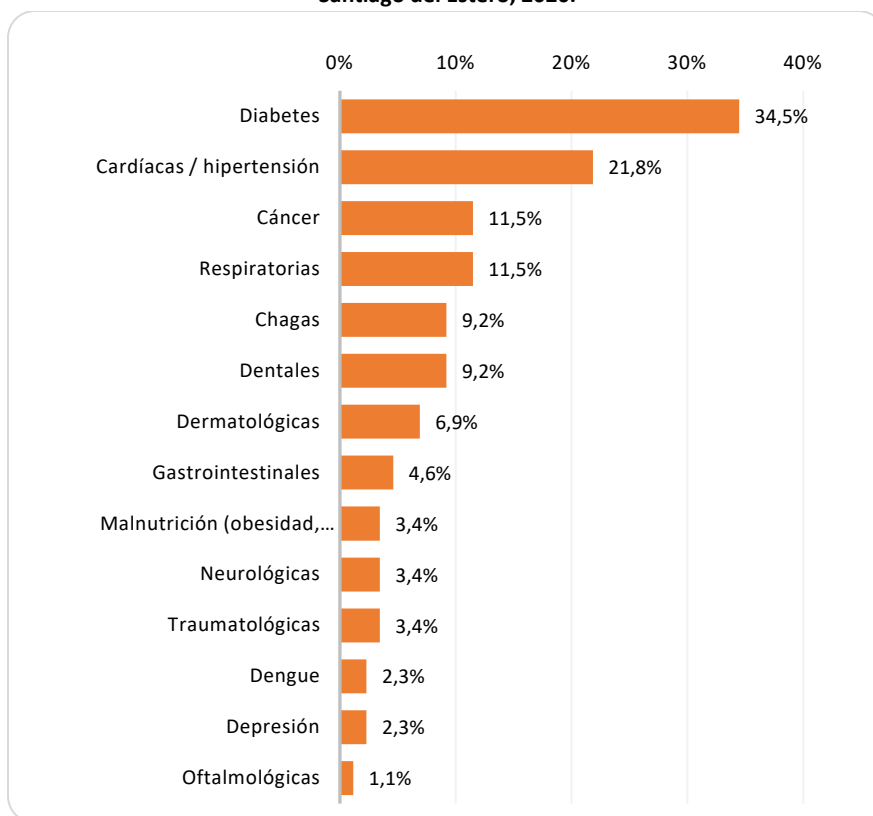
En términos generales, se indagó si observaban alguna problemática de salud que afectara en mayor medida a las poblaciones y las causas asociadas, desde la perspectiva de los actores (Gráfico 67).

A nivel de las localidades, es notable la referencia a problemas de diabetes. Un 34,5% de las personas entrevistadas refiere a que es uno de los problemas que más afectan la salud de las personas, destacando que afecta en gran parte a niños/as y adolescentes, además de a personas adultas. En segundo lugar, se identifican problemas cardíacos e hipertensión (21,8% de las localidades), vinculados en este caso a personas adultas.

En cuanto a las problemáticas de salud que se encuentran vinculadas, desde la perspectiva de los/as referentes locales, a cuestiones territoriales y ambientales, algunos entrevistados señalan que perciben un aumento en los casos de cáncer, problemas dermatológicos y/o respiratorios asociados a las fumigaciones con agroquímicos en zonas donde prevalecen grandes producciones agropecuarias. Estas opiniones se concentran en algunas comisiones municipales del centro-este de la provincia, como los departamentos de Belgrano, J. F. Ibarra y General Taboada. Una mayor prevalencia de problemas odontológicos (9,2%) se vincula a zonas donde el agua de las napas contiene arsénico, los problemas respiratorios (11,5 %) muy asociados al trabajo en la producción de carbón, y el Chagas fundamentalmente afectando a personas mayores.

Gráfico 67

Percepción de prevalencia de enfermedades en las poblaciones a nivel local. Comisiones municipales y municipios del interior de Santiago del Estero, 2020.



4.6. ACCESO AL EMPLEO, ESTRUCTURA DEL MERCADO DE TRABAJO Y PRODUCCIÓN

Desde una perspectiva de derechos, el trabajo es en sí mismo un derecho fundamental, a la vez que esencial para la realización de otros derechos humanos. Toda persona tiene derecho a trabajar para poder vivir con dignidad, a la vez que ese trabajo debe ser digno, es decir, respetar los derechos fundamentales de la persona humana, así como los derechos de los trabajadores en lo relativo a condiciones de seguridad laboral y remuneración e integridad física

y mental del trabajador/a en el ejercicio de su empleo.³³ Esta perspectiva se inserta en una mirada que trasciende la concepción del trabajo como un medio para satisfacer las necesidades materiales de las personas y familias o un factor esencial en el desarrollo de la economía de una sociedad dada. Lo concibe también como un factor de desarrollo personal, socialización, reconocimiento social y construcción de identidad (Donza, 2013). De acuerdo con la OIT, “el acceso a un trabajo seguro, productivo y remunerado de manera justa -asalariado o por cuenta propia- es un factor fundamental para la autoestima de las personas y las familias, que les afirma su sentimiento de pertenencia a una comunidad, y les permite hacer una contribución productiva” (OIT, 2015:1).

Asimismo, el mercado de trabajo es el principal factor en la generación y distribución de los ingresos de las familias y producción de riqueza en las sociedades, independientemente del rol que pueda tener la política social en la atención de los sectores en situación de vulnerabilidad social y en la reproducción económica de los hogares por medio de las transferencias monetarias.

En este apartado se presentarán datos relativos a la conformación del mercado de trabajo en el interior de la provincia, tanto en su dimensión de derechos como en su caracterización en cuanto a sectores de inserción a nivel de los departamentos. Asimismo, en un contexto de grandes cambios en la producción agropecuaria, en donde los avances tecnológicos han generado la expansión de la frontera agrícola y modificado el perfil económico de muchas regiones de la provincia, se señalarán algunos datos relativos a la forma que asumen las producciones agropecuarias con efectos importantes en el empleo y las condiciones de vida de las poblaciones rurales.

4.6.1. Inactividad, ocupación y desempleo

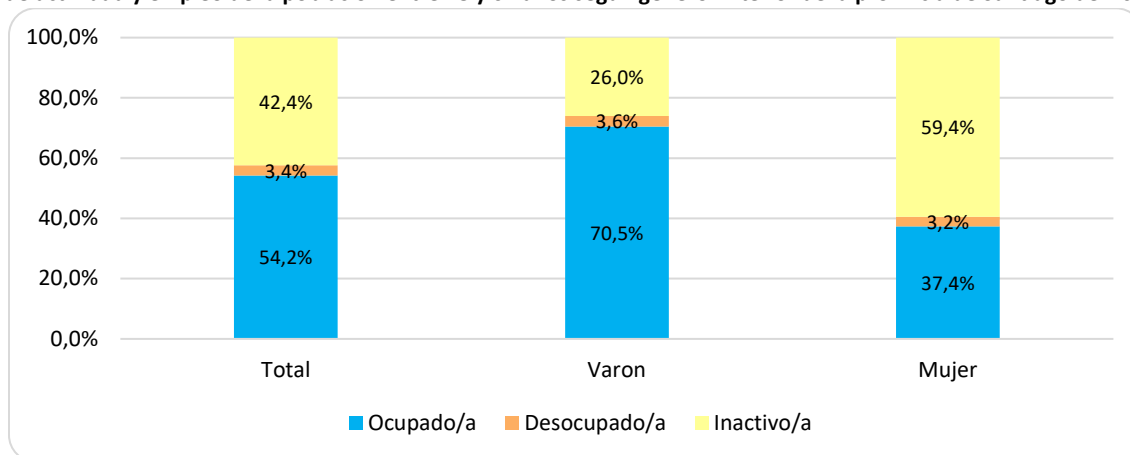
Como punto de partida para realizar un análisis sobre la estructura del mercado de trabajo, uno de los primeros indicadores que debemos conocer es el de condición de actividad, es decir, cuál es el nivel de participación de las personas en el mercado laboral.

Para poder elaborar un marco de referencia sobre los niveles de actividad y ocupación en el interior de la provincia, analizamos indicadores básicos de condición y empleo con datos del Censo 2010. En el gráfico 68 se observa que la proporción de población económicamente inactiva entre 18 y 64 años, es decir que no trabaja ni busca empleo, se situaba en un nivel considerable en el interior de la provincia de Santiago del Estero, con un 42,4% de personas inactivas mientras que en el resto del país era de 22,6%. Al clasificar estos datos según género, es notable la gran incidencia de la inactividad femenina en el interior de la provincia, donde un 59,4% de mujeres no trabajaban ni buscaban empleo. En cuanto a los varones, si bien la incidencia de la inactividad es considerablemente menor que en el caso de las mujeres (26% de varones inactivos), es notable la brecha con el resto del país, donde solamente un 10,6% de los varones estaban en situación de inactividad en 2010.

³³ Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Observación General No 18, el Derecho al Trabajo, aprobada el 24 de noviembre. Ginebra, Naciones Unidas, 2005. Disponible en: http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symboln

Gráfico 68

Condición de actividad y empleo de la población entre 18 y 64 años según género. Interior de la provincia de Santiago del Estero*, 2010.



Fuente: Elaboración propia en base a CNVHyV-2010 (INDEC).

*No tiene en cuenta datos para el Aglomerado Santiago Capital-La Banda, los que fueron analizados en otro apartado.

En cuanto a la tasa de empleo, es decir la proporción de personas ocupadas sobre el total de la población de 18 a 64 años, se observa que es considerablemente menor en el interior de la provincia que en el resto del país, con un 54,2% de la población ocupada en ese rango de edad contra un 72,8% en el resto del país. Nuevamente la brecha se amplía entre géneros, con solo un 37,4% de mujeres ocupadas en el interior de Santiago cuando en el resto del país esa proporción alcanza un 60,5%.

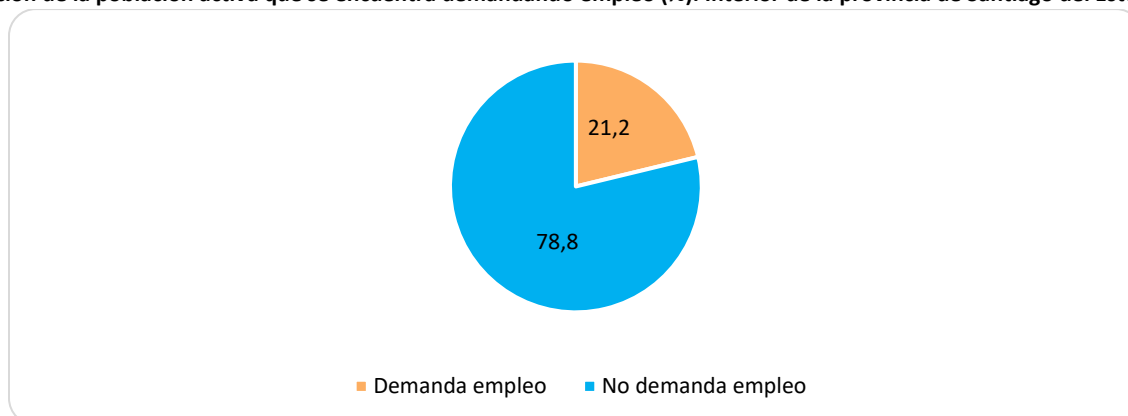
En cuanto a estas brechas en la condición de ocupación entre mujeres y varones, los datos cualitativos obtenidos en el relevamiento ODSA-SDE indican que, durante los últimos 10 años, las mujeres de las localidades urbanas se incorporaron de forma considerable al mercado de trabajo, aunque su participación continúa siendo notablemente inferior a la de los varones. Según las descripciones de referentes municipales, ellas se insertan fundamentalmente en empleos vinculados al comercio, a los servicios, el turismo, la educación, la salud, el sector público y el servicio doméstico. A pesar de este cambio, es posible estimar que persiste un alto nivel de inactividad femenina, concentrado sobre todo en las localidades de menor tamaño, donde es frecuente que las personas entrevistadas señalen que la mayoría de las mujeres son amas de casa. En aquellas localidades más pequeñas, pero relativamente cercanas a centros urbanos de importancia, es notable la referencia al empleo doméstico de las mujeres jóvenes, quienes se trasladan cotidianamente a las ciudades para trabajar. Respecto a la población rural dispersa, aunque también es importante la referencia a la inactividad femenina, muchas mujeres tienden a trabajar familiarmente en actividades agrícolas en pequeñas unidades productivas.

En cuanto a la desocupación -es decir, las personas que no tienen ocupación, están disponibles para trabajar y buscan empleo activamente - se observa en el gráfico 68 que el desempleo total en esta franja de la población era en 2010 inferior en el interior de la provincia (3,4%) que en el resto del país (4,6%). La mayor diferencia se presenta en el caso del desempleo femenino, donde un 3,2% de las santiagueñas se encuentran desocupadas, contra un 5,5% de mujeres en esa situación en el resto del país. Este indicador no puede aislarse de los de inactividad y empleo del gráfico XX, en los que se pudo ver que una menor incidencia del desempleo no significaba una mayor tasa de empleo, sino por el contrario, se explicaba por los altos niveles de inactividad. Asimismo, debe tenerse en cuenta que la inactividad puede estar ocultando desempleo por desaliento, es decir, aquellas personas que no buscan empleo porque creen que no lo encontrarán y que entonces se computan como inactivas.

Ahora bien, además de ocultar el desempleo por desaliento, es sabido que las cifras de desocupación no dan cuenta de otro tipo de problemáticas que afectan las inserciones laborales de las personas, como el subempleo, la inestabilidad laboral, el empleo precario y en forma de changas.

Para poder captar esta problemática, se indagó, mediante las entrevistas realizadas en el marco del relevamiento ODSA-SDE, por las personas que en cada comunidad se encontraban demandando empleo en el mercado³⁴, con el fin de captar una definición más amplia que no refiriera únicamente al desempleo abierto. De acuerdo a esos datos (Gráfico 69), surge como valor indicativo que hay un 22% de la población económicamente activa que se encuentra demandando empleo.

Gráfico 69
Estimación de la población activa que se encuentra demandando empleo (%). Interior de la provincia de Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento ODSA-SDE 2020, proyecciones del CNVHyP2010-INDEC y Relevamiento Campo Gallo.

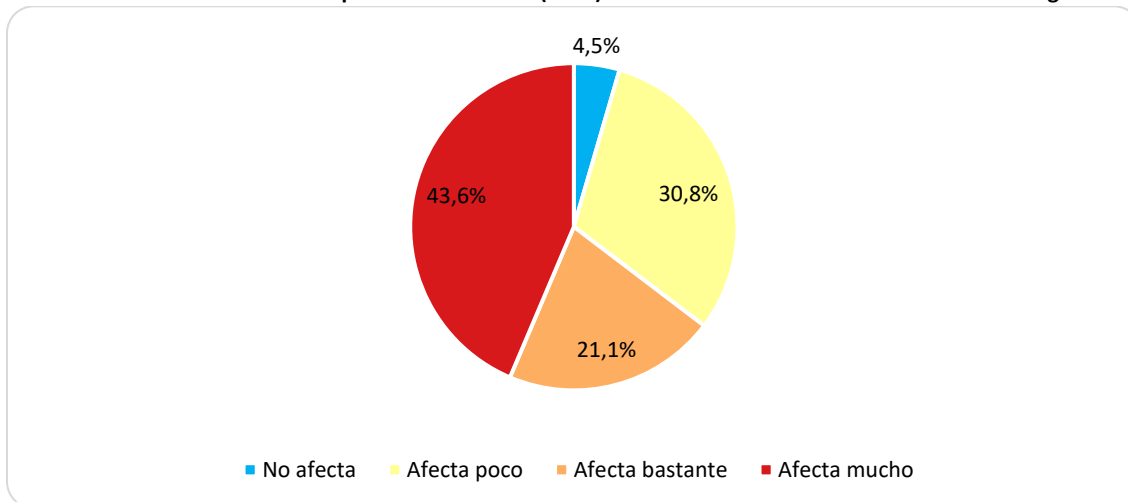
Las causas de esta demanda abarcan diversas situaciones: personas que buscan trabajo y no encuentran, personas que hacen changas por las que reciben ingresos insuficientes y requieren trabajar más, trabajadores golondrinas que regresan de la migración estacional, trabajadores inestables, entre otras.

En las entrevistas realizadas surge con frecuencia la mención a la falta de empleo como una de las principales problemáticas laborales. Al ser consultadas sobre las percepciones acerca de en qué medida afecta la desocupación a la zona de la comisión o municipio, de las 137 personas entrevistadas que informaron al respecto (Gráfico 70), un 43,6% indicó que afectaba mucho, un 21,1% que afectaba bastante, un 30,8% que afectaba poco y un 4,5% que no afectaba. De los datos cualitativos se desprende que los grupos sociales más afectados son el de los jóvenes de hasta 25 años y el de las mujeres. A la vez, las personas que más demandan empleo tienen trabajos temporales a lo largo del año, generalmente en la actividad agropecuaria como peones golondrina o en el sector de la construcción, y van haciendo pequeñas changas o “rebusques” que, en combinación con la percepción familiar de transferencias monetarias por parte del Estado (tanto contributivas como no contributivas) logran, en términos de las personas entrevistadas, “sobrevivir”. En estos períodos donde no tienen trabajo, las comisiones municipales tienden a absorber en la medida que pueden la mano de obra demandante como jornaleros, pidiendo distintos tipos de contraprestación laboral a cambio de contratos temporales o planes de empleo, en general vinculados al mantenimiento del ejido municipal y las instituciones educativas y sanitarias.

³⁴ Se procuró indagar en estimaciones acerca de la situación previa a la pandemia, para poder dar cuenta de la estructura del empleo en un contexto “normal”. De cualquier modo, es necesario destacar que el contexto de restricciones a la movilidad de las personas durante la emergencia por COVID-19 implicó un fuerte aumento del desempleo, sobre todo en las localidades con alta incidencia de migrantes estacionales (trabajadores golondrina) y trabajadores de la construcción que trabajaban en localidades cercanas.

Gráfico 70

Percepción de los sobre el efecto del desempleo en la localidad (en %). Líderes de localidades del interior de Santiago del Estero, 2020.

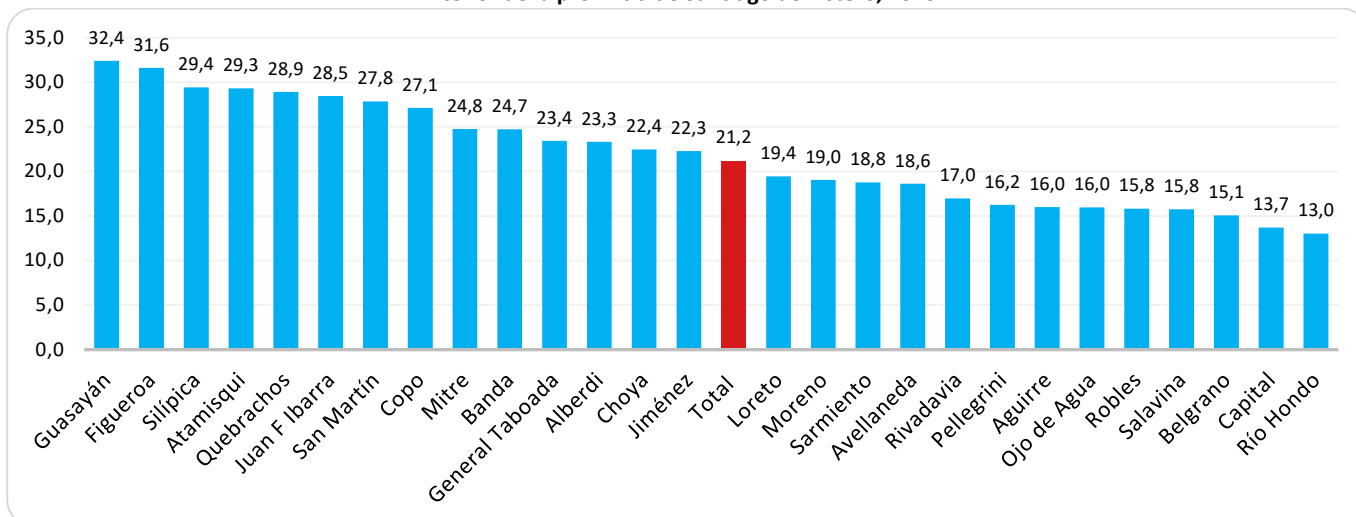


Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento ODSA-SDE

A nivel de los departamentos, encontramos notables diferencias, pero no hay un patrón regional (Gráfico 71 y Mapa 18). Los departamentos con mayor incidencia del déficit de empleo son los de Guayasán y Figueroa, donde más de un 30% de la población activa está demandando empleo. En el otro extremo, el interior del departamento Capital y el departamento Río Hondo, con un 13,7% y un 13% de personas activas en esa situación, respectivamente, porcentaje menor pero aún considerable.

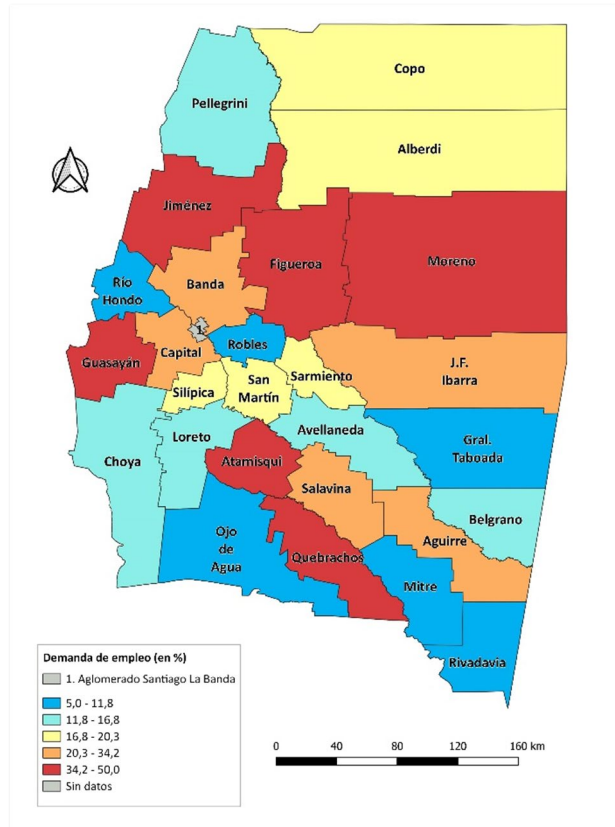
Gráfico 71

Estimación de la población activa que se encuentra demandando empleo según departamento (%). Interior de la provincia de Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento de referentes municipales ODSA-SDE, proyecciones del CNVHyP2010-INDEC y relevamiento Campo Gallo.

Mapa 18
Estimación de la población activa que se encuentra demandando empleo según departamento (%).
Interior de la provincia de Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento de referentes municipales ODSA-SDE, proyecciones del CNVHyP2010-INDEC y relevamiento Campo Gallo.

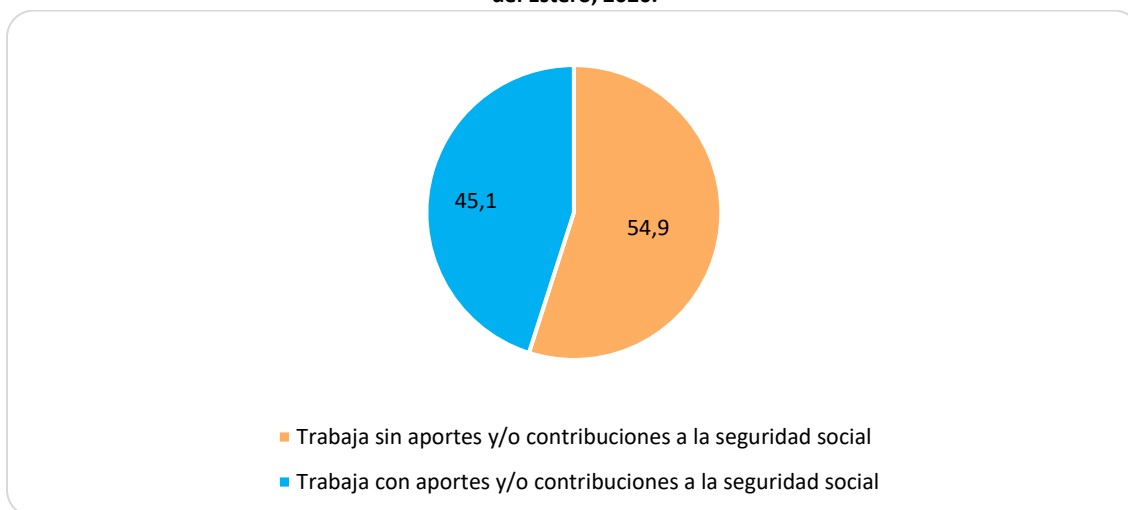
4.6.2. Empleo precario

Además de tener un empleo que permita a las personas contar con ingresos estables, suficientes y con continuidad en el tiempo, la calidad de ese empleo, en términos de aportes a la seguridad social, es una de las dimensiones centrales que hacen a los derechos de las personas y sus familias. Un empleo pleno es aquel donde, además de contar con continuidad, los trabajadores han declarado recibir o realizar descuentos jubilatorios y/o aportes al Sistema de Seguridad Social.

Mediante el relevamiento ODSA-SDE se procuró captar la incidencia del empleo informal en términos de aportes al sistema de seguridad social, es decir trabajos por los cuales no se realizan aportes jubilatorios ni cuentan con cobertura de obra social, seguro por riesgos del trabajo ni ninguno de los beneficios asociados al empleo formal. Como valores indicativos para el total del interior provincial, se estima que un 54,9% de las personas ocupadas carecen de cualquier tipo de cobertura (Gráfico 72). Ahora bien, una parte de esta población captada como registrada, no tiene continuidad en los aportes ya que trabaja en relación de dependencia y en blanco en la forma de trabajo temporario.

Gráfico 72

Estimación de la población ocupada sin aportes ni contribuciones al sistema de seguridad social (%). Interior de la provincia de Santiago del Estero, 2020.

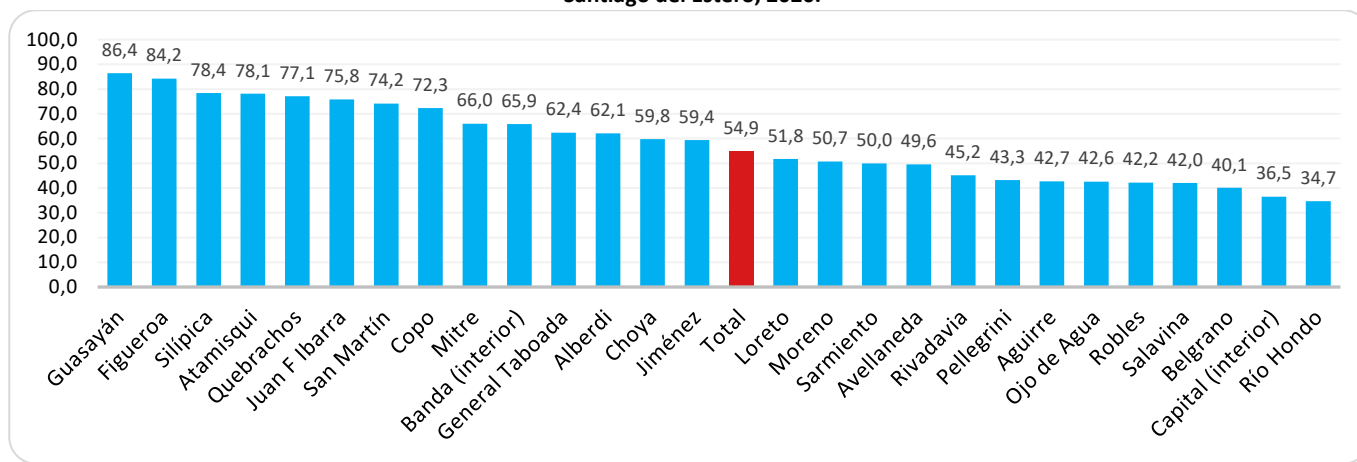


Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento de referentes municipales ODSA-SDE 2020 y proyecciones del CNVHyP2010-INDEC.

A nivel departamento (Gráfico 73 y Mapa 19), se observa que nuevamente Guayasán y Figueroa muestran los peores indicadores, con un 86,4 y 84,2%, respectivamente. Eso significa que prácticamente no existe empleo pleno de derechos en dichos departamentos. El interior del departamento Capital y Río Hondo presentan el menor nivel de informalidad, aunque aún muy alto, con un 36,5 y 34,7%. El trinomio compuesto por el interior de Capital, Robles y Río Hondo se presenta en mejor posición relativa, dada la cercanía con grandes ciudades donde hay más oportunidades de empleo pleno. Aunque, de cualquier manera, como hemos visto en el capítulo anterior, la incidencia del empleo precario en Santiago Capital – La Banda ronda el 40% de la población económicamente activa.

Gráfico 73

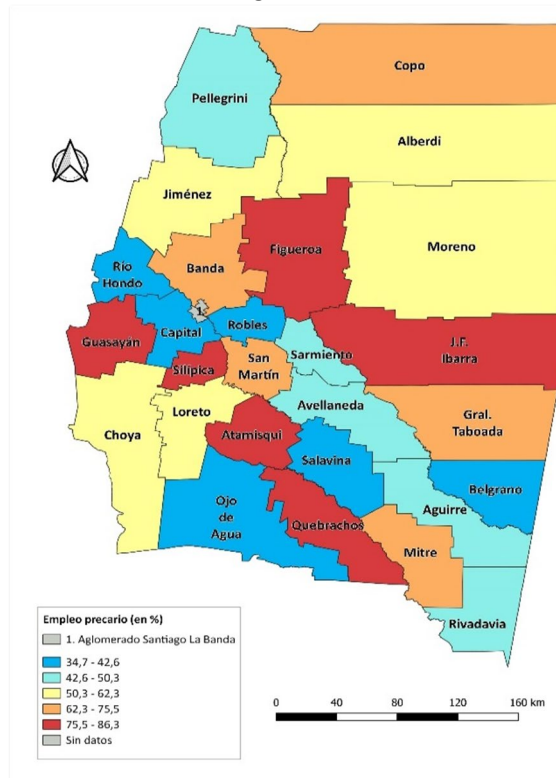
Estimación de la población ocupada sin aportes al sistema de seguridad social según departamento (%). Interior de la provincia de Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento de referentes municipales ODSA-SDE 2020 y proyecciones del CNVHyP2010-INDEC.

Mapa 19

Estimación de la población ocupada sin aportes al sistema de seguridad social según departamento (%). Interior de la provincia de Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento de referentes municipales ODSA-SDE y proyecciones del CNVHyP2010-INDEC.

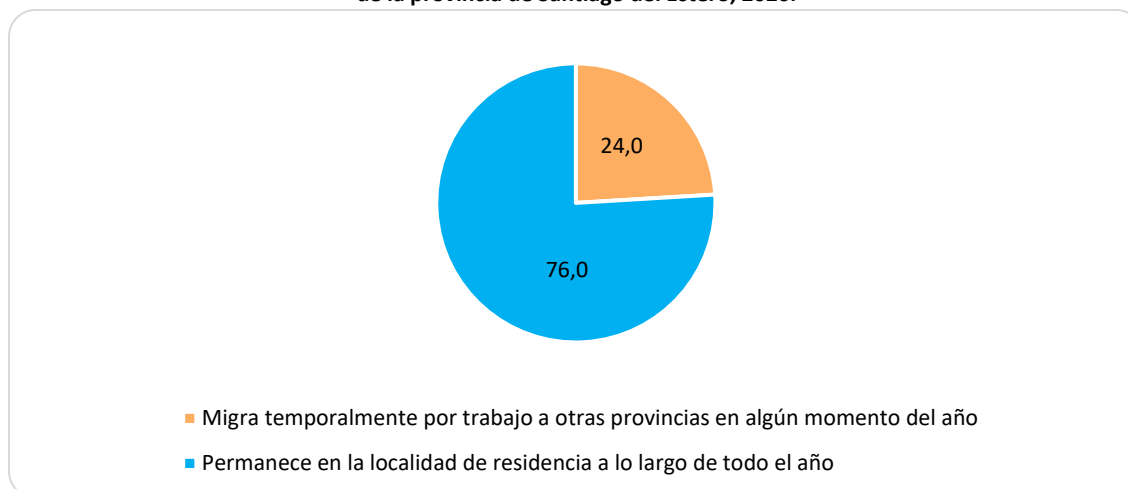
4.6.3. Empleo temporario fuera de la localidad de residencia

Una de las características particulares del mercado de trabajo en la provincia es la alta incidencia del empleo temporario fuera de la localidad de residencia, más conocido como empleo golondrina. Se trata de miles de trabajadores/as, fundamentalmente varones jóvenes, que migran durante varios meses al año para realizar trabajos de temporada en otras provincias o localidades, ante la falta de empleo estable y formal en sus lugares de origen. Aunque la existencia de estos movimientos poblacionales es muy conocida, las migraciones estacionales de trabajadores no han sido objeto de atención suficiente en los diagnósticos socio-económicos, en particular por la dificultad que implica registrarlos en censos y encuestas y al no existir datos públicos que den cuenta de estas particulares situaciones laborales. El empleo golondrina supone el desplazamiento periódico de trabajadores en situación de pobreza relativa, ya sea por sus niveles de calidad de vida o por otras razones, hacia regiones más dinámicas que requieren mano de obra (Ledesma, Paz, y Tasso, 2011).

Según las estimaciones de las personas entrevistadas (Gráfico 74), un 24% de la población activa migra durante al menos un mes a lo largo del año para realizar trabajos temporarios en otras provincias, fundamentalmente en grandes explotaciones agrícolas. También se emplean en el sector de la construcción, trabajando en grandes obras, o en temporadas turísticas como empleados/as gastronómicos/as o de servicios en hoteles.

Gráfico 74

Estimación de la mano de obra que migra por trabajo de forma temporaria a otras provincias en algún momento del año (en %). Interior de la provincia de Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento de referentes municipales ODSA-SDE y proyecciones en base a OIT (2011).

Los destinos son variados: Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos son los destinos más mencionados para el desarrollo de tareas agrícolas, principalmente la desflorada del maíz. También se trasladan a distintas cosechas como la uva en San Juan y Mendoza, el limón en Tucumán, la manzana en Río Negro. Aquellas personas que hacen temporada de turismo, se emplean en el sector gastronómico u hotelero en la costa atlántica durante el verano y, en las zonas cercanas a Termas de Río Hondo, hacen temporada de invierno en el mismo sector.

Los/as representantes municipales indican que el salario que perciben durante las temporadas es relativamente mayor a los ingresos que pueden obtener en sus localidades, además de contar con aportes, obra social y otros beneficios ligados a la contratación en blanco durante ese tiempo. Ante la falta de oportunidades laborales, la posibilidad de migrar estacionalmente se presenta como conveniente, ya que permite sostener meses de inactividad o desempleo en sus localidades de origen y representa un beneficio económico considerable para sus familias. Como contracara, el trabajo estacional se asocia con el deterioro físico de los/as trabajadores/as, el aislamiento social, situaciones de explotación laboral y efectos negativos en las localidades de origen, fundamentalmente sobre las familias que permanecen separadas durante meses de sus seres queridos. Por otro lado, al tratarse de contrataciones por tiempo determinado, una vez que finaliza el período pactado, el vínculo laboral se da por finalizado, sin derecho a ninguna estabilidad laboral.

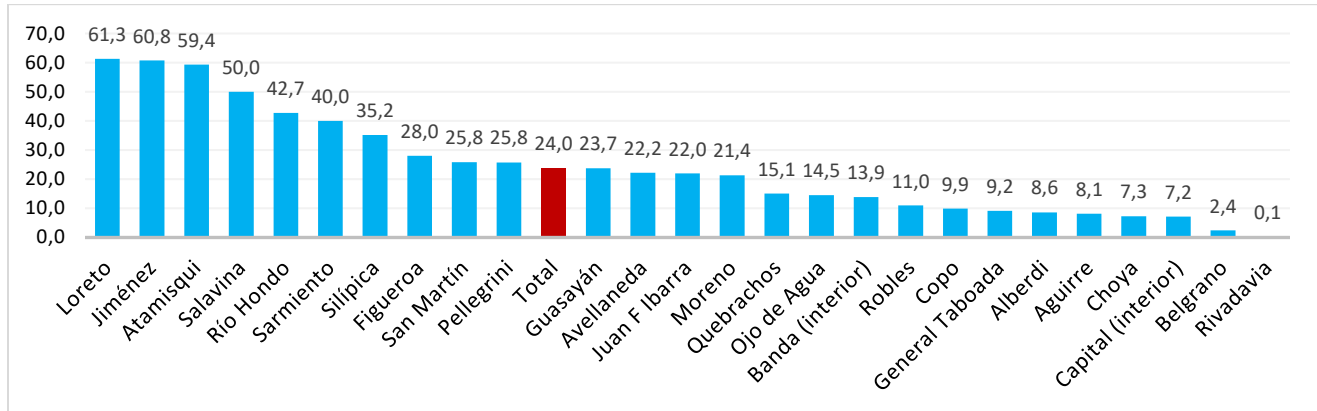
Al analizar la incidencia de este tipo de trabajo a nivel departamento (Gráfico 73 y Mapa 20), se encuentran notables diferencias al interior de la provincia. En los departamentos de Loreto y Jiménez, se estima que más del 60% de la PEA migra en algún momento del año, mientras que en la zona sudeste se observa la menor incidencia de este tipo de trabajo, con 2,4% y 0,1%, respectivamente. La baja incidencia en la región sureste (Belgrano, Alberdi y Rivadavia, y aunque en menor medida, también Taboada), se vincula con el hecho de que es una de las zonas más agrícola-ganaderas más productivas de la provincia.

Es posible que en esas zonas empleen temporalmente en el lugar de residencia y los trabajadores no tengan que trasladarse a otras localidades, aunque ese tipo de inserción laboral no resuelva los problemas en términos de estabilidad laboral. Robles y el interior de Capital y La Banda también se muestran en una posición relativamente

buena en comparación con otros departamentos, en tanto una región periurbana integrada al principal Aglomerado de la provincia.

Gráfico 73

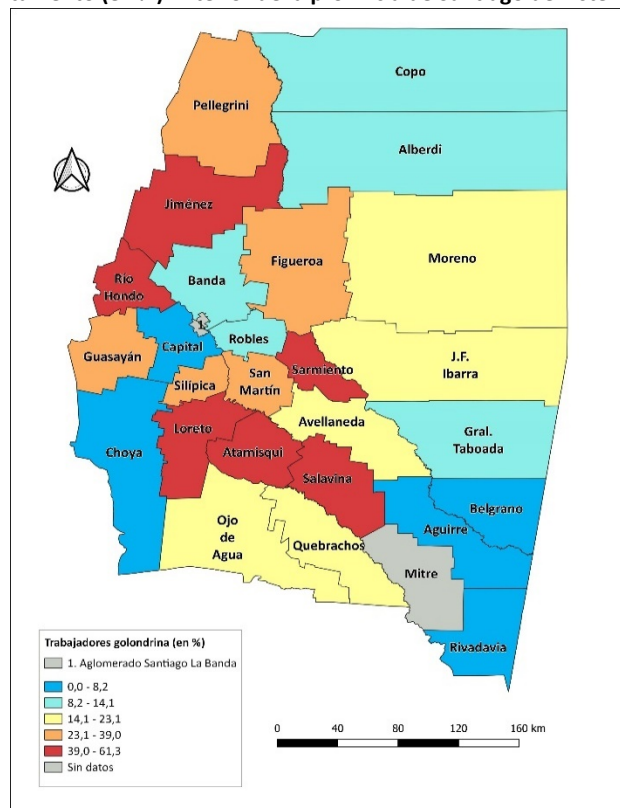
Estimación de la mano de obra que trabaja de forma temporaria en otras localidades o provincias en algún momento del año según departamento (en %). Interior de la provincia de Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento de referentes municipales ODSA-SDE y proyecciones en base a OIT (2011)

Mapa 20

Estimación de la mano de obra que trabaja de forma temporaria en otras localidades o provincias en algún momento del año según departamento (en %). Interior de la provincia de Santiago del Estero, 2020



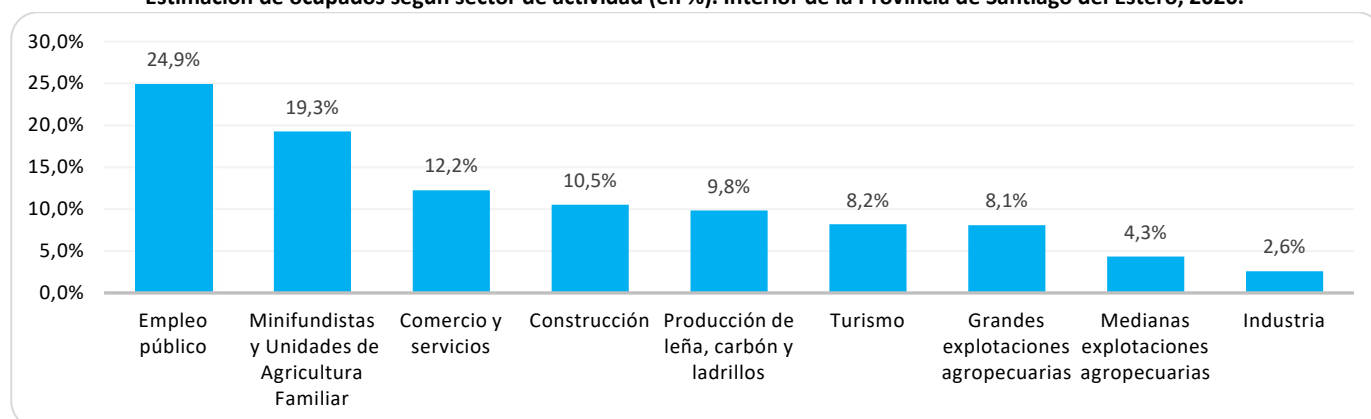
Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento de referentes municipales ODSA-SDE 2020 y proyecciones en base a OIT (2011).

4.6.4. Empleo según sectores de actividad

En este apartado se mostrarán los resultados de las estimaciones del empleo según sectores de actividad. Independientemente del volumen de producción de cada sector, lo que interesa aquí es observar cuál es la proporción de trabajadores que emplea cada sector de la economía en el interior de la provincia.

La distribución de las personas ocupadas según sector de la actividad (Gráfico 74) muestra, en acuerdo con los datos censales y con aquellos obtenidos mediante el procesamiento de la EPH, una alta incidencia del empleo público que representa el 24,9% del total de la población ocupada. En importancia, le sigue la producción agropecuaria en minifundios o núcleos de agricultura familias (NAF) con un 19,3% y el de comercio y servicios, con un 12,2%.

Gráfico 74
Estimación de ocupados según sector de actividad (en %). Interior de la Provincia de Santiago del Estero, 2020.



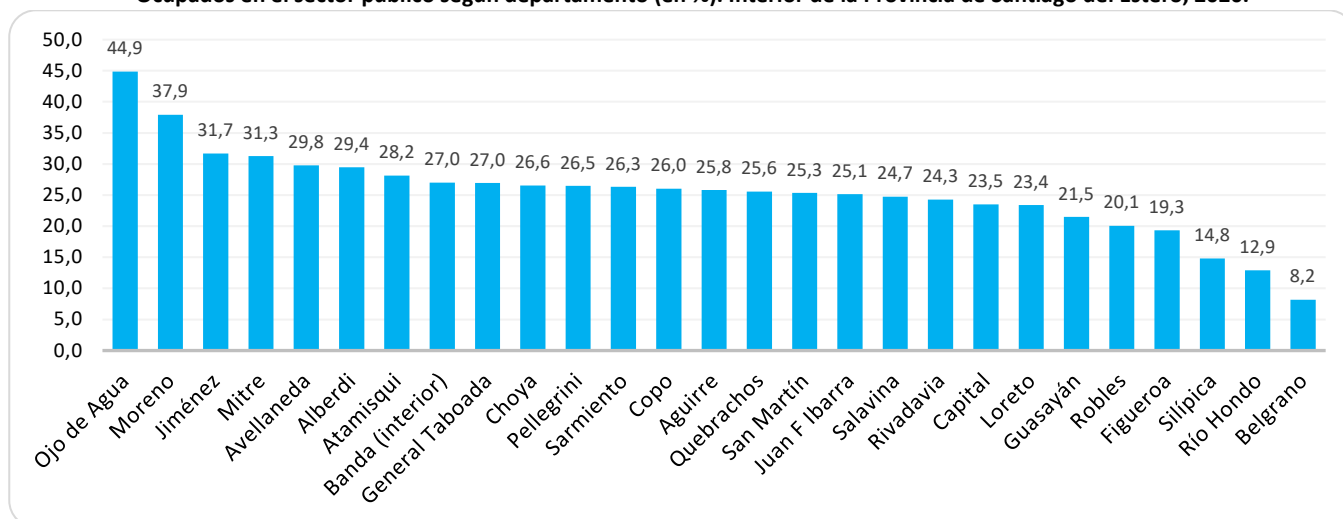
Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento de referentes municipales ODSA-SDE y proyecciones del CNVHyP2010-INDEC.

a. Sector Público

Al analizar el sector público a nivel de los departamentos, se observa que, de acuerdo a la estimación realizada por los referentes municipales, Ojo de Agua tiene la mayor proporción de personas empleadas en este sector, con un 44,9%, seguido de Moreno, con un 37,9%. La menor proporción corresponde a los departamentos de Río Hondo y Belgrano, con un 12,9% y un 8,2%, respectivamente. Cabe destacar que de los datos cualitativos se desprende que la mayor proporción de empleo público pleno (es decir, con aportes a la seguridad social) se vincula a las localidades de mayor tamaño. En las comisiones, la forma del empleo público combina algunas situaciones plenas con otras precarias, vinculadas al formato de contratación por jornal o de forma temporaria para tareas específicas, en general no calificadas, como mantenimiento, limpieza y atención a comedores escolares.

Gráfico 75

Ocupados en el sector público según departamento (en %). Interior de la Provincia de Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento de referentes municipales ODSA-SDE y proyecciones del CNVHyP2010-INDEC.

En general, este formato se percibe, desde el punto de vista de las personas entrevistadas, como “una ayuda” para las situaciones de desempleo temporal o en los casos donde el ingreso por medio de las changas no permite alcanzar un mínimo de ingresos.

b. Producción agropecuaria

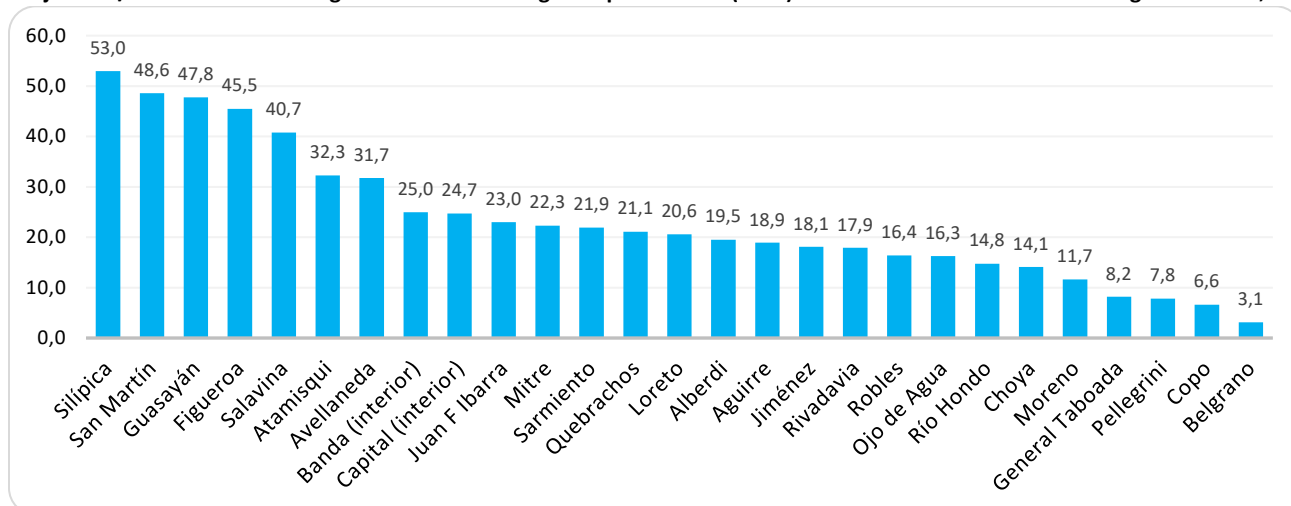
El segundo sector en importancia, el de los núcleos de agricultura familiar o minifundios, también muestra una distribución desigual en el territorio. Al indagar cualitativamente por las formas que asume este tipo de unidad productiva, las personas entrevistadas destacan que reciben ingresos por venta de algunos productos provenientes de la explotación agropecuaria en pequeñas unidades de agricultura familiar, aunque la gran mayoría solo produce para autosubsistencia. Esto se modifica en las áreas que se encuentran dentro de la zona de riego donde, además de una mayor accesibilidad a servicios, hay mayores niveles de productividad, aunque, salvo excepciones, las condiciones de trabajo también se vinculan con la informalidad y bajos ingresos. En este sentido se mencionan monopolios en la compra de productos que imponen precios muy bajos y frenan la inversión en unidades potencialmente más productivas.

Diversas problemáticas de infraestructura como la falta de agua, de caminos transitables y red eléctrica, impiden, desde la perspectiva de los actores, promover el desarrollo de estas producciones.

Al observar su distribución a nivel de los departamentos, se observa una mayor concentración en los departamentos San Martín y Silípica, donde aproximadamente la mitad de la mano de obra se ocupa familiarmente en este tipo de unidades. En el otro extremo, el departamento Belgrano donde solo un 3,1% de la población económicamente activa se dedica al minifundio.

Gráfico 76

Trabajadores/as en Unidades de Agricultura Familiar según departamento (en %). Interior de la Provincia de Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento de referentes municipales ODSA-SDE y proyecciones del CNVHyP2010-INDEC.

En cuanto a las medianas explotaciones agropecuarias, los/as referentes municipales las identifican en los departamentos del sudeste; en Rivadavia y Belgrano se emplean un 21,8 y un 16,8%, respectivamente, muy vinculados a la producción de lácteos. También son importantes en el interior de Banda, principalmente horticultura, algodón y alfalfa. En departamentos como Silípica, Río Hondo, Mitre, el interior de Capital y Atamisqui, prácticamente no se identifican este tipo de unidades productivas.

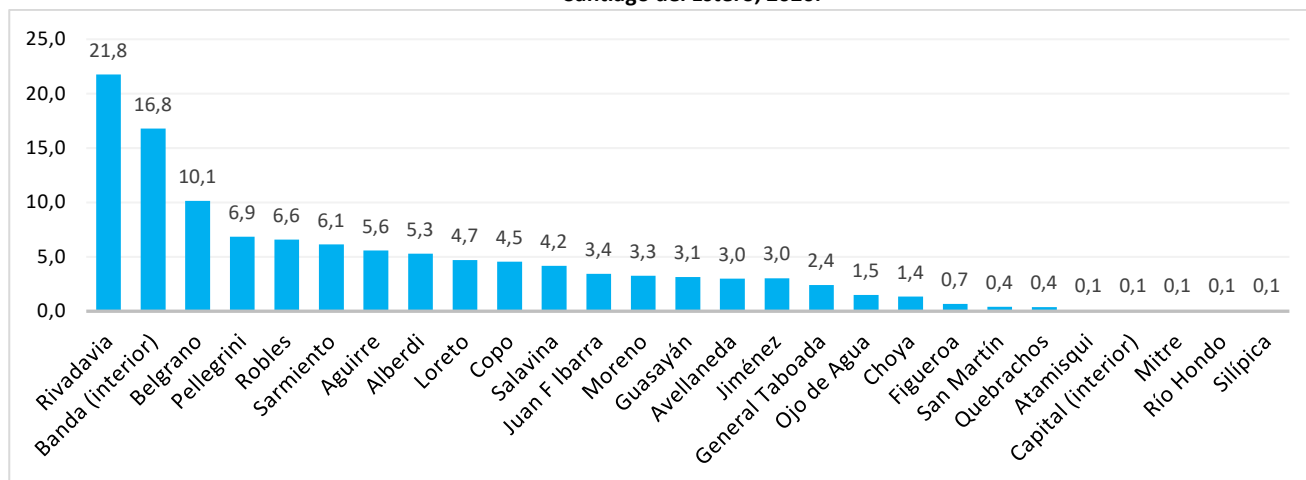
Cabe destacar que, desde la perspectiva de los actores entrevistados, este tipo de producción agropecuaria equilibra conservación del medio ambiente con productividad. En las localidades donde del sudeste se identifican este tipo de unidades de producción agropecuaria, se describe una situación económica relativamente buena y estable y un mayor dinamismo económico y social. En el caso de las medianas producciones en el interior de Banda, se destaca la problemática de los intermediarios comerciales, que pagan precios muy bajos a los productores y luego revenden en los mercados centrales.

En cuanto a las grandes explotaciones agropecuarias, se destacan referencias a la baja ocupación de mano de obra. Cabe destacar que, entre los departamentos donde es considerable la mano de obra ocupada en sector, en muchos casos se imputan trabajadores temporarios, jornaleros o changarines, que realizan tareas de mantenimiento en los campos sin ningún tipo de relación laboral estable. Sin embargo, en términos de formalidad suelen concentrar una mayor proporción de empleo en blanco que el resto de las actividades productivas, a excepción del empleo público.

“Emplean poco y nada” es una frase recurrente en muchas de las zonas donde se concentra la producción agropecuaria a gran escala. En general, el alto nivel de maquinización de estas producciones requiere poca mano de obra y por lo tanto no brinda oportunidades en términos de ampliación de estructura de oportunidades del empleo.

Gráfico 77

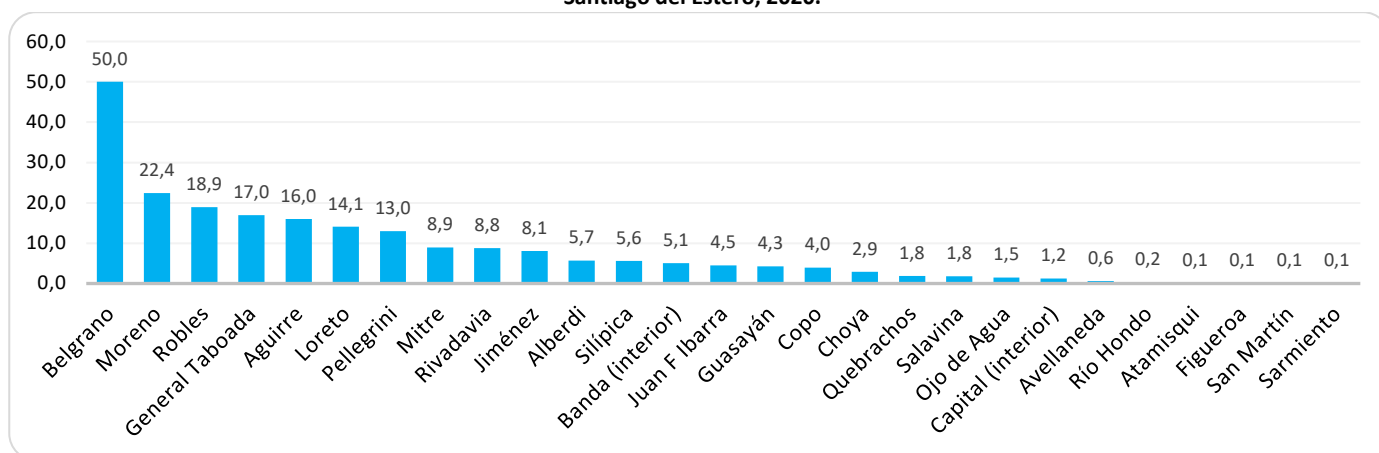
Estimación de los trabajadores/as en medianas explotaciones agropecuarias según departamento (en %). Interior de la Provincia de Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base ODSA-SDE y proyecciones del CNVHyP2010-INDEC.

Gráfico 78

Estimación de los trabajadores/as en grandes explotaciones agropecuarias según departamento (en %). Interior de la Provincia de Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base ODSA-SDE y proyecciones del CNVHyP2010-INDEC.

Ahora bien, se abre un escenario de oportunidad para los agricultores familiares y las economías locales, de acuerdo al relato de algunos casos testigo, en comisiones municipales de zonas de productividad media a través de experiencias de cooperativismo y asociativismo entre pequeños productores y la producción de hortaliza agroecológica³⁵. Una tendencia en las grandes ciudades en torno a la preocupación por la alimentación sana, el aumento de consumo de productos agroecológicos y una forma de producción y comercialización sin intermediarios

³⁵ Cabría explorar más estas experiencias: Se pueden mencionar como casos testigo Nueva Francia con un grado importante de organización, Vinará en proyecto, Colonia Dora con producción de apicultura, Los Telares, entre otros.

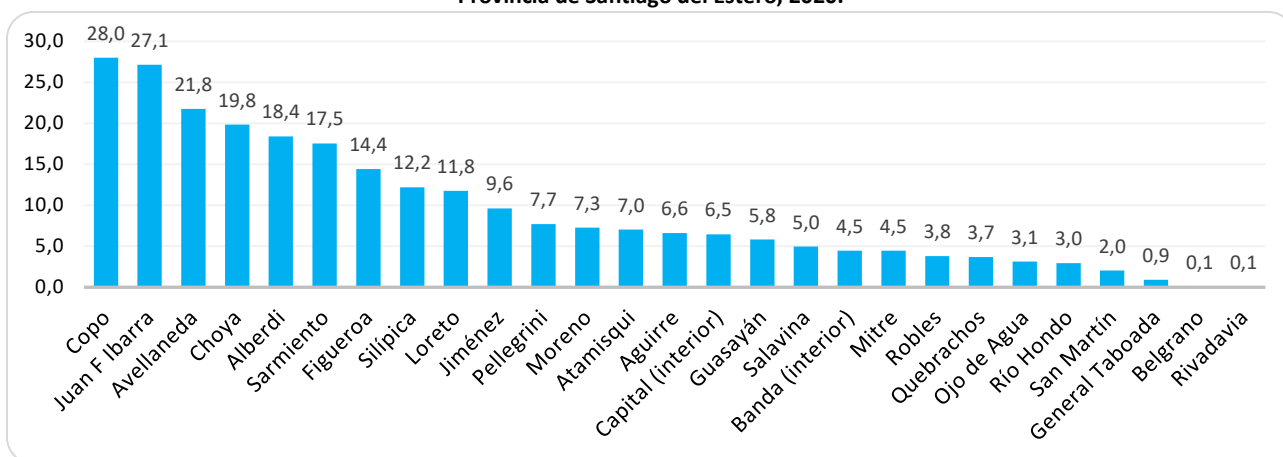
han sido, desde la perspectiva de los referentes, un motor al desarrollo local y una mejora en las condiciones de vida y la productividad de muchos agricultores familiares en algunas zonas de la provincia.

c. Producción de leña, carbón y ladrillo de manera artesanal

En relación con la producción de leña, carbón y ladrillo de forma artesanal, se puede observar en el gráfico 79 que se concentra, como era de esperarse, en la zona noroeste de la provincia. Copo e Ibarra tienen más de un 27% de la mano de obra ocupada en este sector que, al igual que los minifundios, tiende a producir para autosubsistencia, con ingresos inestables y marginales. Se destaca la ausencia de este tipo de producción y de empleo en la zona sudeste, también en vinculación con los recursos naturales disponibles. Este tipo de trabajo tiene, desde el relato de las personas entrevistadas, muchas consecuencias en términos de la salud de la población: problemas traumatológicos y/o respiratorios son algunas de las consecuencias de este tipo de empleo.

Gráfico 79

Estimación de los trabajadores/as en la producción de leña, carbón y ladrillo artesanal según departamento (en %). Interior de la Provincia de Santiago del Estero, 2020.



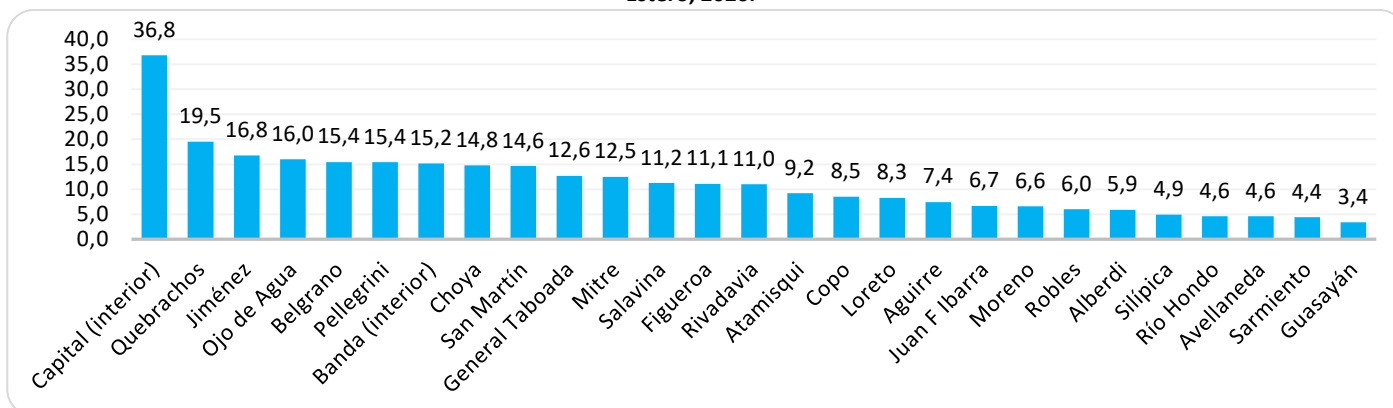
Fuente: Elaboración propia en base ODSA-SDE y proyecciones del CNVHyP2010-INDEC.

d. Construcción

En cuanto a la construcción, se concentra en el interior del departamento Capital, donde un 36,8% de la mano de obra se emplea en el sector, generalmente en el Aglomerado Santiago Capital-La Banda. Desde la perspectiva de las personas entrevistadas, este sector se desarrolló a lo largo de casi toda la provincia en los últimos años, a partir de la implementación de la política de vivienda social del gobierno provincial. Además del interior de Capital, tiene gran importancia en los departamentos de Quebrachos, Jiménez, Ojo de Agua y Pellegrini, donde se estima que entre un 15 y un 20% de la población activa se emplea en el sector.

Gráfico 80

Estimación de los trabajadores/as en el sector de la construcción según departamento (en %). Interior de la Provincia de Santiago del Estero, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base ODSA-SDE y proyecciones del CNVHyP2010-INDEC.

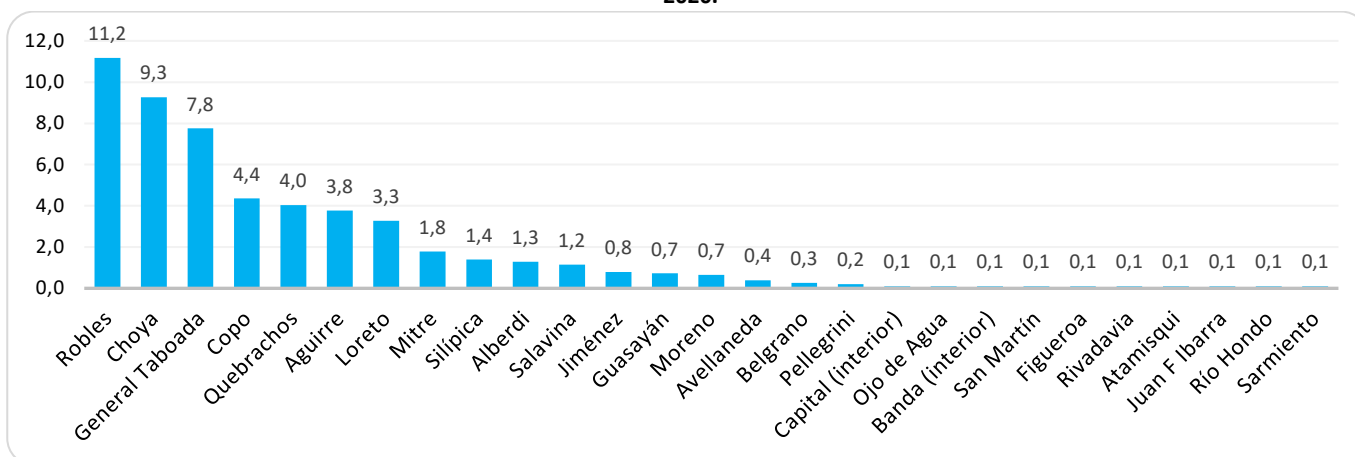
e. Industria

En cuanto a la industria, su incidencia es baja en el interior de la provincia, a excepción de los departamentos de Robles, Choya y General Taboada donde más de un 7% se emplea en el sector. El caso de Choya es peculiar, ya que la masa de obreros industriales se emplea del lado de Catamarca, en la fábrica de Cemento Loma Negra. A pesar de contar con parque industrial y una planta de biodiesel de gran importancia que empleaba a más de 200 personas, al momento de la entrevista se encontraba cerrada por quiebra, a la expectativa de su nueva puesta en funcionamiento.

En estos casos en que existe -o existía- el empleo industrial, las personas entrevistadas destacan, independientemente del número de personas que se empleen en el sector, la diferencia salarial respecto del promedio es tan considerable que, desde la perspectiva de las personas entrevistadas, genera movimiento económico a través del consumo de esos trabajadores.

Gráfico 81

Estimación de trabajadores/as en el sector de la industria según departamento (en %). Interior de la Provincia de Santiago del Estero, 2020.



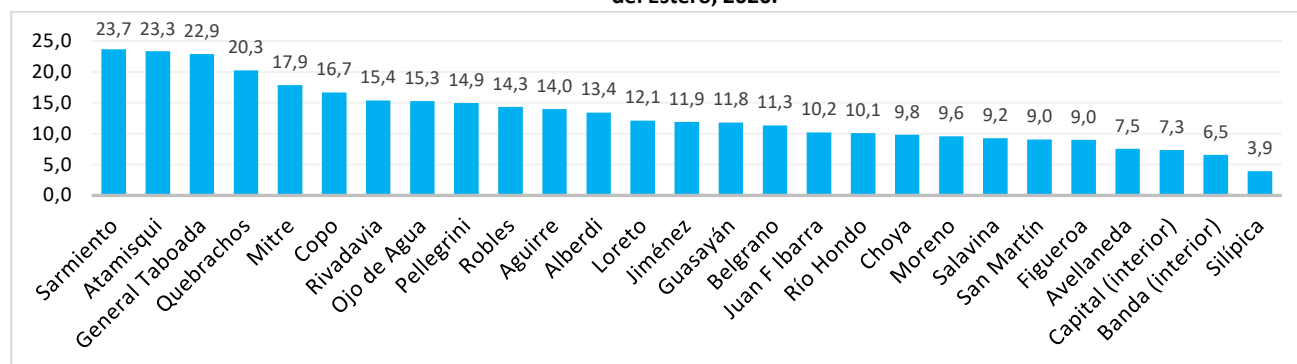
Fuente: Elaboración propia en base ODSA-SDE y proyecciones del CNVHyP2010-INDEC.

f. Comercio y servicios

El sector comercio y servicios abarca dos grandes categorías de empleo. Por un lado, en las localidades rurales o urbanas de menor tamaño, consiste en pequeños comercios de proximidad, almacenes y en la venta de productos elaborados a escala doméstica. En las zonas urbanas se diversifica, por la existencia de comercios más importantes y un mayor movimiento del transporte.

Gráfico 82

Estimación de trabajadores/as en los sectores de comercio y servicios según departamento (en %). Interior de la Provincia de Santiago del Estero, 2020.



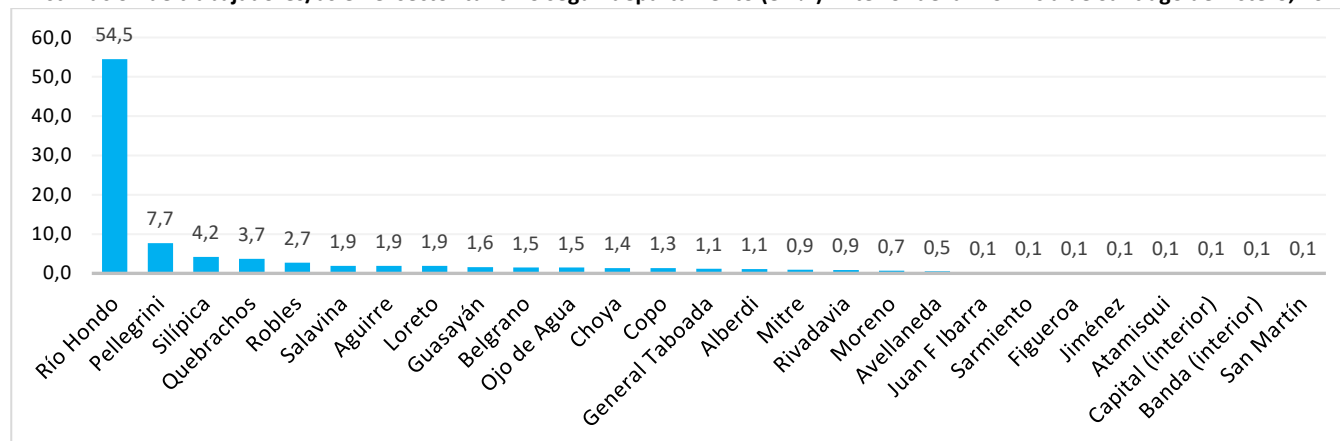
Fuente: Elaboración propia en base ODSA-SDE y proyecciones del CNVHyP2010-INDEC.

g. Turismo

Como es de esperarse, el sector turismo concentra la mayor proporción de empleados/as en el departamento Río Hondo, mientras que en resto de la provincia -a excepción de Pellegrini- es muy marginal. Además del volumen de empleo, en general son empleos de mejor calidad relativa en cuanto a los aportes a la seguridad social y en términos salariales.

Gráfico 83

Estimación de trabajadores/as en el sector turismo según departamento (en %). Interior de la Provincia de Santiago del Estero, 2020.



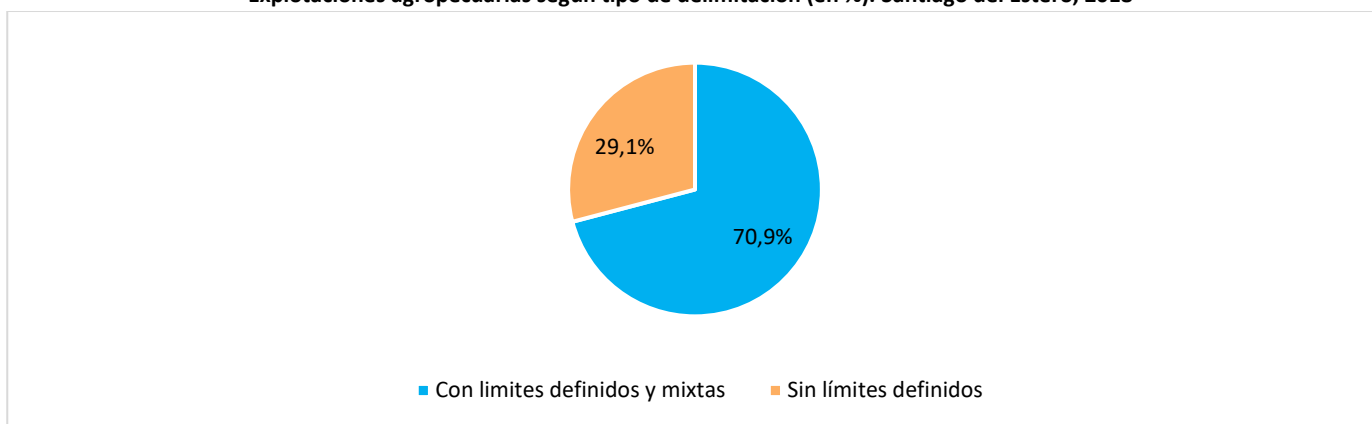
Fuente: Elaboración propia en base ODSA-SDE y proyecciones del CNVHyP2010-INDEC.

4.6.5. Producción agropecuaria y empleo rural

Se define a las explotaciones agropecuarias (EAP) como las unidades de organización de la producción que, dentro de los límites de una misma provincia, producen bienes agrícolas, pecuarios o forestales destinados al mercado, tienen una Dirección que asume la gestión y los riesgos de la actividad productiva y utilizan en todas las parcelas que las integran los mismos medios de producción de uso durable y parte de la misma mano de obra³⁶.

Según datos preliminares del Censo Agropecuario 2018 del INDEC, en la provincia hay 15.531 EAPs de las cuales un 70,9% tienen límites definidos, es decir, se puede establecer la superficie y la cantidad de parcelas que las conforman. El 29,1% restante no tienen límites definidos.

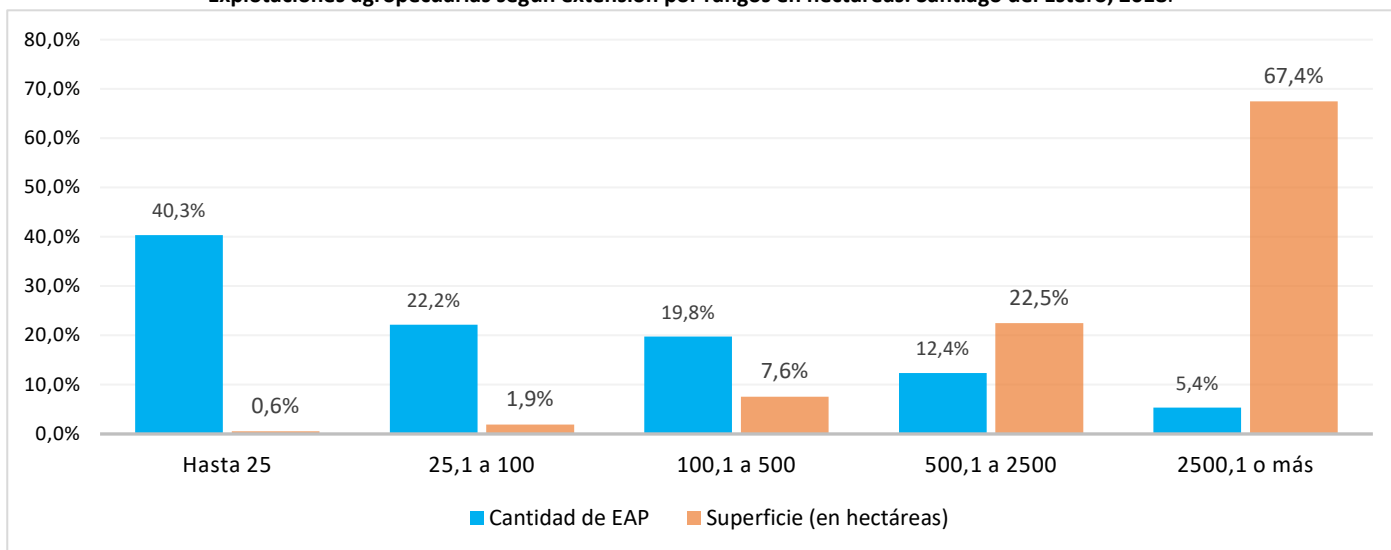
Gráfico 83
Explotaciones agropecuarias según tipo de delimitación (en %). Santiago del Estero, 2018



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC - Censo Nacional Agropecuario 2018

En cuanto a las 11.012 EAPs con límites definidos, se distribuyen en una superficie total de 7.3 millones de hectáreas. Al analizar las explotaciones agropecuarias de la provincia según la extensión en hectáreas, se observa que el 5,4% de las EAP explotan más de 2.500 hectáreas, lo que representa el 67,4% de la superficie productiva provincial. En el otro extremo, las pequeñas EAP de hasta 25 hectáreas, representan el 40,3% de los productores agropecuarios de la provincia quienes suman solamente el 0,6% de la superficie productiva. En el centro, las EAP de mediana superficie (entre 100 y 500 hectáreas) representan el 19,8% de las unidades con una superficie productiva que representa el 7,6% del total. Esto da cuenta de una alta concentración de la tierra y una importante desigualdad al interior del sector agropecuario provincial.

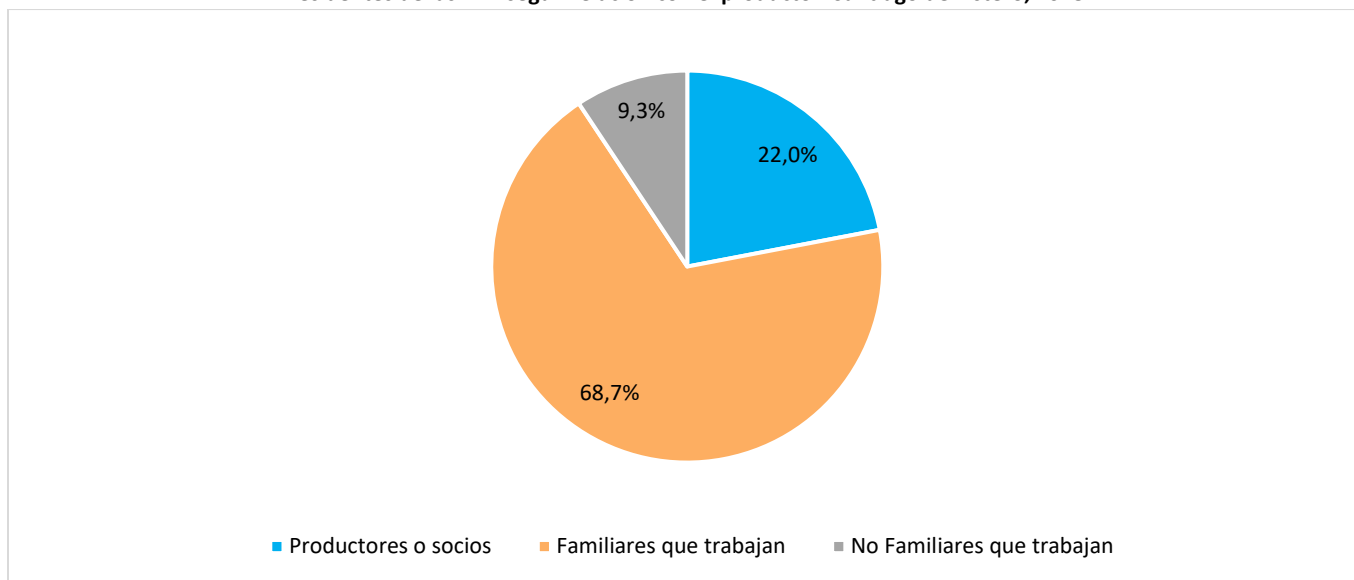
Gráfico 84
Explotaciones agropecuarias según extensión por rangos en hectáreas. Santiago del Estero, 2018.



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC - Censo Nacional Agropecuario 2018

Respecto a los residentes en las EAP del territorio provincial, se contabilizaron 68.001 personas, de las cuales 52.232 realizan tareas vinculadas a la producción, es decir un 88%. Del total de los trabajadores, un 22% son productores y un 68,7% son familiares que trabajaban en el campo, mientras que un 9,3% son no familiares.

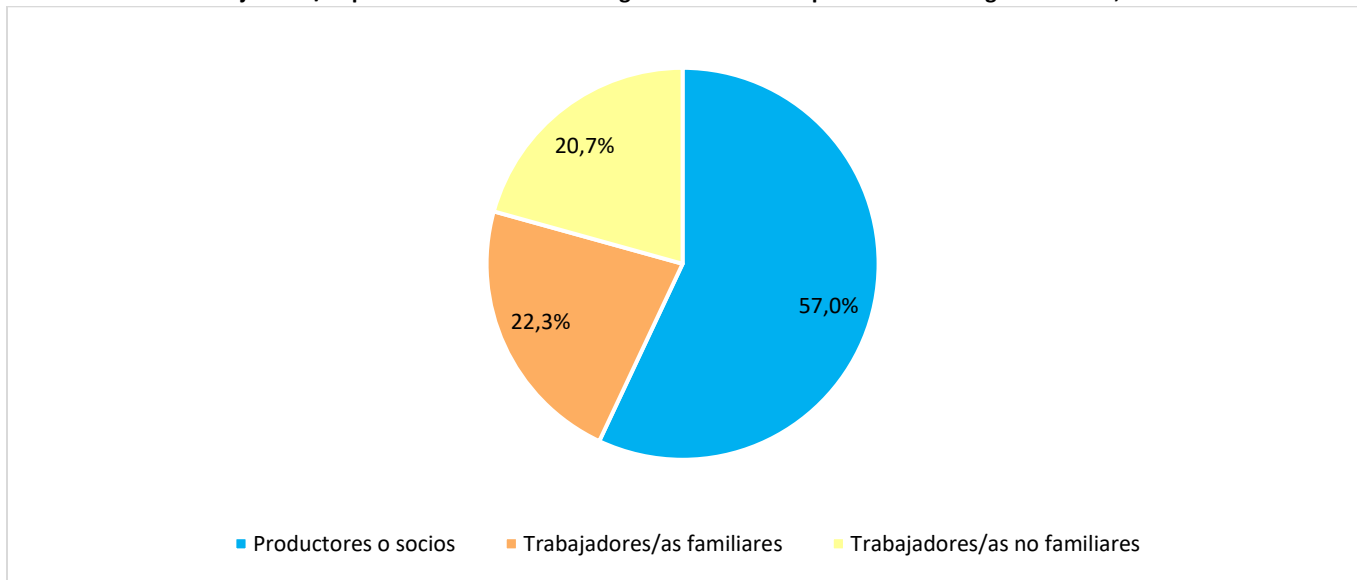
Gráfico 85
Residentes de las EAP según relación con el productor. Santiago del Estero, 2018.



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC - Censo Nacional Agropecuario 2018

Respecto a la mano de obra permanente, se identificaron 13.274 ocupados/as permanentes que trabajan a lo largo de todo el año en la EAP de los cuales más de la mitad (57%%) es productor o socio, un 22,3% de trabajadores/as familiares y un 20,7% de trabajadores/as no familiares. Es decir, se emplean de manera permanente en las EAP de la provincia 4.819 personas por fuera de los propios productores y sus familias.

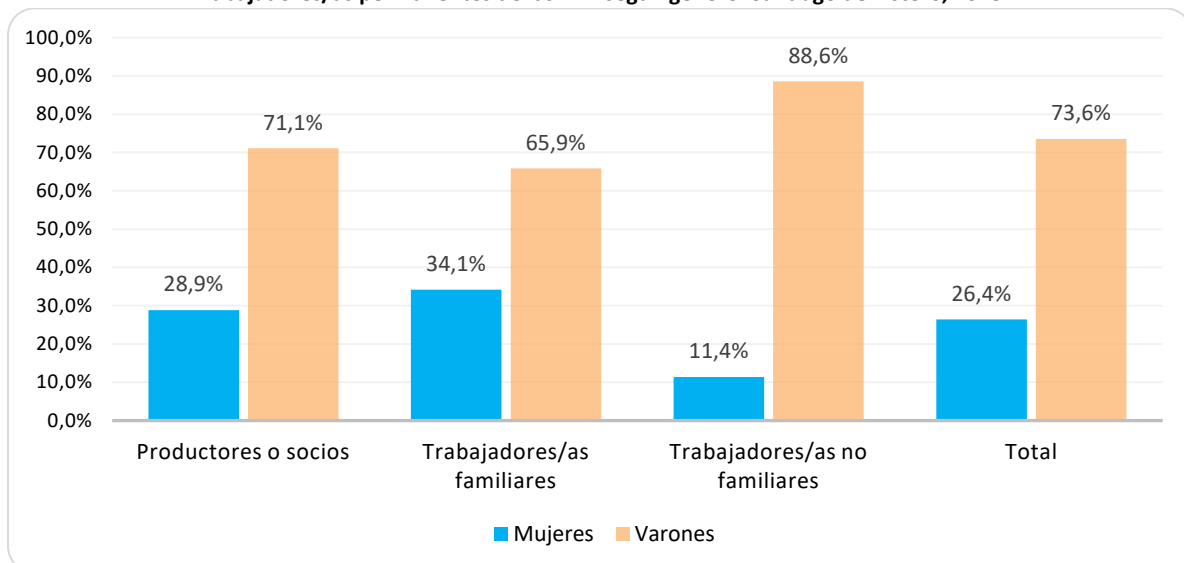
Gráfico 86
Trabajadores/as permanentes de las EAP según relación con el productor. Santiago del Estero, 2018.



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC - Censo Nacional Agropecuario 2018

De ese total de trabajadores permanentes, se observa que decir que apenas poco más de 1 de cada 4 son mujeres (26,4% vs. 73,6%). La mayor participación relativa de mujeres en situación de permanentes es como trabajadoras familiares (34,1%) mientras que al observar a los/as trabajadores no familiares permanentes dicha proporción alcanza apenas un 11,4%.

Gráfico 87
Trabajadores/as permanentes de las EAP según género. Santiago del Estero, 2018.



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC - Censo Nacional Agropecuario 2018

4.6.6. Condiciones de vida en el interior de la provincia

A modo de cierre, presentamos una evaluación general cualitativa en base al relato de las autoridades municipales entrevistadas acerca de las formas generales que, desde su perspectiva, asume el empleo y la producción en las ciudades pequeñas, los pueblos y zonas rurales.

En cuanto a la producción y empleo, es difícil detectar actividades económicas estables y/o formales. Las familias en general desarrollan estrategias económicas que combinan ingresos provenientes de diferentes fuentes a lo largo del año. Como es sabido, gran parte de los jefes de hogar jóvenes en localidades pocos productivas pasan gran parte del año trabajando en la modalidad golondrina. Por otro, reciben ingresos inestables por la venta de algunos productos provenientes de la explotación agropecuaria en pequeñas unidades de agricultura familiar, aunque la gran mayoría solo produce para autosubsistencia. Esto se modifica en las comisiones que se encuentran dentro de la zona de riego donde, además de una mayor accesibilidad a servicios, hay mayores niveles de productividad, aunque, salvo excepciones, las condiciones de trabajo también se vinculan con la informalidad y bajos ingresos. En este sentido se mencionan monopolios en la compra de productos que imponen precios muy bajos y frenan la inversión en unidades potencialmente más productivas.

También el empleo tipo changa, sea en la construcción o para realizar tareas de mantenimiento de caminos, acequias y espacios públicos para las comisiones municipales, venta inestable de productos y producción de carbón son otra de las fuentes de ingresos más o menos extendidas.

En general, la mayor parte de los ingresos estables provienen de planes del estado, asignación universal por hijo y pensiones o jubilaciones. También se menciona el empleo público, aunque en menor medida en zonas rurales. Es decir que a lo largo del año se combinan los ingresos provenientes del estado, las changas y el trabajo golondrina, la venta de producción agropecuaria (en gran parte de los casos a muy baja escala) y otros trabajos brindados por las comisiones cuando los pobladores se encuentran en situación de desempleo, para la reproducción económica de la mayoría de las familias en el ámbito rural.

Más allá de este escenario, algunas experiencias de asociativismo han dado resultados positivos y permitido crecer a unidades productivas pequeñas mediante prácticas de producción agroecológica, venta directa al consumidor y comercio justo, o mediante cooperativas de productores (algodón, horticultura, alfalfa) que permiten reducir costos, comprar insumos para la producción de manera organizada, etc. Aunque todavía incipientes, en desarrollo y no muy extendidas en el territorio, estas experiencias se abren como una opción que reúne la posibilidad de generar empleo digno en áreas rurales y aumentar la productividad en equilibrio con el medio ambiente. Indagar y analizar sus necesidades, las formas que asumen y sus potencialidades puede ser una alternativa para fomentar la creación de empleo en algunas zonas del interior.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilera, M. E., y Rodríguez, L. (2005). Diferenciales sociales en el acceso a la educación en Argentina. *VIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población*. Tandil: Asociación de Estudios de la Población Argentina (AEPA).

Araujo, M. L., y Passeri, S. (2012). Migraciones de ayer y de hoy en Santiago del Estero. Cursos y recursos en la población joven de la provincia. *Cifra*, 7, 41–61.

Arriagada, C. (2003). *América Latina: información y herramientas sociodemográficas para analizar y atender el déficit habitacional*. Santiago de Chile: CEPAL.

Bonfiglio, J. I. (2019). *Pobreza multidimensional fundada en derechos económicos y sociales. Argentina Urbana: 2010-2018*. Buenos Aires: ODSA-UCA. Recuperado de <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/8299>

Capello, M., Iglesias, L., y Cerino, R. (2019). Los determinantes de la inversión pública en las provincias argentinas. *VIII Jornadas Iberoamericanas de Financiación Local*. Recuperado de <https://aaep.org.ar/anales/works/works2019/capello.pdf>

Cardini, A., Guevara, J., y Steinberg, C. (2021). *Mapa de la educación inicial en Argentina. Puntos de partida de una agenda de equidad para la primera infancia*. Buenos Aires: UNICEF-CIPPEC.

CELS. (2002). Los Campesinos y el derecho a la tierra. En *Derechos humanos en la Argentina. Informe 2002* (pp. 355–386). Buenos Aires: Siglo XXI.

De Dios, R. (2012). Ordenamiento territorial e inclusión social en Santiago del Estero. *Revista Realidad Económica*, 268, 115–127.

De Grande, P., y Salvia, A. (2019). Estratificación y desigualdad social, 2010. Recuperado de <https://mapa.poblaciones.org/map/7101>

Dirección General de Estudios Macroeconómicos y Estadísticas [DGEMyE]. (2018). *Mujeres en el mercado de trabajo argentino*. Recuperado de http://www.trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/mujeres_mercado_de_trabajo_argentino-3trim2017.pdf

Donza, E. (2013). Cumplimiento de los derechos laborales y de la seguridad social. En Observatorio de la Deuda Social Argentina [ODSA-UCA] (Ed.), *Barómetro de la Deuda Social Argentina* (pp. 143–185). Buenos Aires: EDUCA.

Donza, E., y Salvia, A. (2016). *Estructura social del trabajo y calidad de las inserciones laborales en la Argentina (2010-2015). Desafíos para las actuales políticas sociales y de empleo*. Buenos Aires: ODSA-UCA.

Gasparini, L., Tornarolli, L., y Gluzmann, P. (2019). *El desafío de la pobreza en Argentina. Diagnóstico y perspectivas*. Buenos Aires: CEDLAS-CIPPEC-PNUD.

Golovanevsky, L. (2007). Vulnerabilidad Social: una Propuesta para su medición en Argentina. *Revista de Economía y Estadística*, 45 (2), 53–94.

Gómez, N., Villalba, A., y Campana, E. (2013). Fronteras en movimiento: mutaciones y complejidades en el sistema de asentamientos en la provincia de Santiago del Estero. *Revista de Población, Estado y Sociedad*, 7, 2–29. Recuperado de <http://fhu.unse.edu.ar/r7.pdf>

Gurmendi, N., y Silveti, J. L. (2020). La desigualdad de ingresos en regiones periféricas; Santiago del Estero-Argentina. *Cuestiones de Sociología*, 21(e082). Recuperado de <https://doi.org/10.24215/23468904e082>

- Justo, J. B. (2013). El acceso al agua y al saneamiento y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En *Colección Documentos de proyectos*. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2481330&info=resumen>
- Katzman, R. (2001). Seducidos y abandonados. El aislamiento social de los pobres urbanos. *Revista de La CEPAL*, (76), 171–189.
- Lanfranchi, G., Cordara, C., Duarte, J., Gimenez Hutton, T., Rodriguez, S., y Ferlicca, F. (2018). *¿Cómo crecen las ciudades argentinas? Estudio de la expansión urbana de los 33 grandes aglomerados*. Buenos Aires: CIPPEC.
- Ledesma, R., Paz, J., y Tasso, A. (2011). *Trabajo rural estacional en Santiago del Estero*. Buenos Aires: OIT.
- Lepore, E., y Schleser, D. (2005). *Diagnóstico del desempleo juvenil*. Buenos Aires: SSPTYEL, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Lépole, S. (2007). Vulnerabilidad sociodemográfica en sectores carenciados del Área Metropolitana de Buenos Aires. *IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población*. Huerta Grande: Asociación de Estudios de Población de la Argentina.
- Levy Yeyati, E., y Montané, M. (2019). *El mapa del trabajo argentino 2019*. Buenos Aires: CEPE - UTDT.
- Lupica, C. (2011). *Anuario de la maternidad. Madres solas en la Argentina. Dilemas y recursos para hacer frente al trabajo remunerado y al cuidado de los hijos*. Buenos Aires: Observatorio de la Maternidad.
- Mario, S. (2018). Servicios de salud: cobertura, acceso y utilización. En J. I. Piovani y A. Salvia (Eds.), *La Argentina en el siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI-CLACSO.
- Miranda, A., Alfredo, M., y Zelarrayan, J. (2021). *La situación educativo-laboral de las juventudes: América Latina y Argentina*. Buenos Aires: FLACSO.
- Mónaco, M., Peri, P., Medina, F., Colomb, H., Rosales, V., Berón, F., ... Bono, J. (2019). *Causas e impactos de la deforestación de los bosques nativos de Argentina y propuestas de desarrollo alternativas*. Buenos Aires: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Narodowski, M. (2014). *El abandono en la escuela media en la Argentina (2004-2014)*. Buenos Aires: Instituto de Investigación y Educación Económica. Recuperado de <http://ie.org.ar/descargas/Abandono-en-la-Escuela-Media-en-la-Argentina.pdf>
- ODSA - UCA. (2009). Exclusión y déficit educativo en las dos puntas del trayecto escolar. En *Barómetro de La Deuda Social de La Infancia*, Buenos Aires: EDUCA.
- OIT. (2015). *La importancia del empleo y los medios de vida en la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015*. (Nota conceptual de la OIT núm. 1 sobre la agenda de desarrollo post 2015) Recuperado de https://www.ilo.org/global/topics/sdg-2030/documents/WCMS_193484/lang--es/index.htm%0Ahttps://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/statement/wcms_206443.pdf
- OMS. (2009). *Subsanar las desigualdades en una generación. Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes de la salud*. Recuperado de <https://doi.org/10.1021/ed017p264>
- ONU. (2010). *El derecho humano al agua y al saneamiento*. Recuperado de http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/pdf/human_right_to_water_and_sanitation_media_brief_spa.pdf
- ONU. (2018). La Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el

Caribe. Recuperado de <https://doi.org/10.5354/0719-4633.2018.52077>

ONU-Hábitat. (2010). *El derecho a una vivienda adecuada*. (Folleto informativo N° 21). Recuperado de https://www.ohchr.org/Documents/Publications/FS21_rev_1_Housing_sp.pdf

Parnás, M. (2019). La economía de Santiago del Estero durante el kirchnerismo. *Realidad Económica*, 48 (323), 37–64.

Paz, R., Lipshitz, H., Zerda, H. R., y Tiedeman, J. (2015). Estructura agraria, áreas de concentración de la agricultura familiar y procesos de expansión de la frontera agropecuaria en Santiago del Estero, Argentina. *Revista Nera*, 27, 259–279.

Pescio, F. J. (2005). *Transformaciones agrarias en Argentina en la última década. El caso de la pequeña agricultura y el campesinado en el departamento de Jiménez (Santiago Del Estero)*. (Tesis de Maestría) Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires.

Pinto da Cunha, J. M. (2002). *Urbanización, redistribución espacial de la población y transformaciones socioeconómicas en América Latina*. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE). Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7168/1/S029663_es.pdf

PNUD. (2017). *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2017. Información para el desarrollo sostenible: Argentina y la Agenda 2030*. Recuperado de https://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Desarrollo Humano/PNUDAgent-PNU_2017_baja.pdf

Poy, S. (2020). Heterogeneidad laboral y procesos de empobrecimiento de los hogares en Argentina (2003-2017). *Problemas Del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 51(201). <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2020.201.69486>

Poy, S., Robles, R., y Salvia, A. (2021). La estructura ocupacional urbana argentina durante las recientes fases de expansión y estancamiento (2004-2020). *Trabajo y Sociedad*, XXII(36), 231–249.

PREALC-OIT. (1978). *Sector Informal. Funcionamiento y Políticas*. Santiago de Chile.

Proyecto Indicadores y aplicación de la información sobre vivienda en Argentina [IAIVA]. (2009). *Manual Operativo para la utilización de la Base Usuarios. Censo de Población, Hogares y Viviendas 2001 con aplicación Redatam*. Buenos Aires.

Prüss-Üstün, A. (2006). *Ambientes saludables y prevención de enfermedades*. Recuperado de https://www.who.int/quantifying_ehimpacts/publications/previdisexecsumsp.pdf

Rodríguez, J. (1999). Información censal relevante para la medición del déficit habitacional. En *América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000* (pp. 205–258).

Rodríguez, J., y Arriagada, C. (2004). Segregación residencial en la ciudad latinoamericana. *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, XXIX (89), 5–24.

Rodríguez, M. C., Rodríguez, M. F., y Zapata, M. C. (2015). La casa propia, un fenómeno en extinción. La “inquilinización” en la Ciudad de Buenos Aires. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 8(15), 68–85.

Salvia, Agustín. (2015). Introducción: El estado de las deudas sociales en el país real al cuarto año del bicentenario (2010-2014). In Observatorio de la Deuda Social Argentina (Ed.), *Progresos sociales, pobreza estructural y desigualdades persistentes. Ilusiones y desilusiones en el desarrollo humano y la integración social al quinto año del Bicentenario. (2010-2014)*. (pp. 21–28). Buenos Aires, EDUCA. Recuperado de http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo81/files/2015-Prensa-ODSA-BDSA_.pdf

Salvia, Agustín, Comas, G., Gutiérrez Ageitos, P., Quartulli, D., y Stefani, F. (2008). Cambios en la estructura social del trabajo bajo los regímenes de convertibilidad y post-devaluación. Una mirada desde la perspectiva de la heterogeneidad estructural. En J. Lindenboim (Ed.), *Trabajo, ingresos y políticas en Argentina. Contribuciones para pensar el siglo XXI*. Buenos Aires: Eudeba.

Sistema de Información para el Desarrollo Provincial. Dirección Nacional de Políticas Regionales [SIDP - DNPR]. (2018). *Información estadística para la planificación de estrategias de desarrollo provincial: Santiago del Estero*. Recuperado de http://www.mecon.gov.ar/info regio/impacto_reg/imp21.htm

Somavía, J. (2014). *El trabajo decente. Una lucha por la dignidad humana*. Recuperado de http://www.ilo.org/santiago/publicaciones/WCMS_380833/lang--es/index.htm

Tuñón, I. (2010). *Barómetro de la Deuda Social de la Infancia*. Buenos Aires: ODSA-UCA.

Tuñón, I., y Poy, S. (2019). Pobreza, derechos e infancias en la Argentina (2010-2018). Buenos Aires: ODSA-UCA. Recuperado de [http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio Deuda Social/Documentos/2019/2019-BDSI-DOCUMENTO-INVESTIGACION-POBREZA-INFANCIA-BOLETIN-1.pdf](http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Documentos/2019/2019-BDSI-DOCUMENTO-INVESTIGACION-POBREZA-INFANCIA-BOLETIN-1.pdf)

UNESCO. (2019). *Nivel primario*. Buenos Aires: IIPE-UNESCO.

Yujnovsky, O. (1984). *Claves políticas del problema habitacional argentino. 1955-1981*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

ANEXO ESTADÍSTICO

A.1. Distribución de la población por sexo y edad. Santiago del Estero, 2010-2020

| Edad en grupos quinquenales | 2010 | | | | | 2020 | | | | |
|--------------------------------|----------------|-----------------------|----------------|---------------|---------------|----------------|-----------------------|----------------|---------------|---------------|
| | Total | Género (en absolutos) | | Género (en %) | | Total | Género (en absolutos) | | Género (en %) | |
| | | Varones | Mujeres | % Varón | % Mujer | | Varones | Mujeres | % Varón | % Mujer |
| 0-4 | 86.524 | 44.487 | 42.037 | 5,06% | 4,78% | 90.052 | 46.347 | 43.705 | 5,27% | 4,47% |
| 5-9 | 92.777 | 47.271 | 45.506 | 5,38% | 5,18% | 87.230 | 44.895 | 42.335 | 5,11% | 4,33% |
| 10-14 | 98.461 | 50.140 | 48.321 | 5,70% | 5,50% | 85.146 | 43.864 | 41.282 | 4,99% | 4,22% |
| 15-19 | 89.951 | 45.505 | 44.446 | 5,18% | 5,06% | 90.590 | 46.353 | 44.237 | 5,27% | 4,52% |
| 20-24 | 71.807 | 35.768 | 36.039 | 4,07% | 4,10% | 93.048 | 47.517 | 45.531 | 5,40% | 4,65% |
| 25-29 | 66.239 | 32.587 | 33.652 | 3,71% | 3,83% | 82.168 | 41.287 | 40.881 | 4,70% | 4,18% |
| 30-34 | 64.263 | 31.550 | 32.713 | 3,59% | 3,72% | 65.839 | 32.098 | 33.741 | 3,65% | 3,45% |
| 35-39 | 54.046 | 26.810 | 27.236 | 3,05% | 3,10% | 63.263 | 30.472 | 32.791 | 3,47% | 3,35% |
| 40-44 | 44.885 | 22.630 | 22.255 | 2,57% | 2,53% | 62.814 | 30.534 | 32.280 | 3,47% | 3,30% |
| 45-49 | 41.040 | 20.669 | 20.371 | 2,35% | 2,32% | 52.669 | 26.007 | 26.662 | 2,96% | 2,73% |
| 50-54 | 38.422 | 19.275 | 19.147 | 2,19% | 2,18% | 42.882 | 21.466 | 21.416 | 2,44% | 2,19% |
| 55-59 | 34.763 | 17.632 | 17.131 | 2,01% | 1,95% | 38.409 | 19.102 | 19.307 | 2,17% | 1,97% |
| 60-64 | 28.438 | 14.217 | 14.221 | 1,62% | 1,62% | 34.943 | 17.129 | 17.814 | 1,95% | 1,82% |
| 65-69 | 22.383 | 10.823 | 11.560 | 1,23% | 1,31% | 30.183 | 14.691 | 15.492 | 1,67% | 1,58% |
| 70-74 | 17.457 | 8.010 | 9.447 | 0,91% | 1,07% | 23.012 | 10.794 | 12.218 | 1,23% | 1,25% |
| 75-79 | 12.860 | 5.538 | 7.322 | 0,63% | 0,83% | 16.260 | 7.148 | 9.112 | 0,81% | 0,93% |
| 80-84 | 8.488 | 3.337 | 5.151 | 0,38% | 0,59% | 10.574 | 4.208 | 6.366 | 0,48% | 0,65% |
| 85 y más | 6.442 | 2.131 | 4.311 | 0,24% | 0,49% | 9.231 | 2.985 | 6.246 | 0,34% | 0,64% |
| Total | 879.246 | 438.380 | 440.866 | 49,86% | 50,14% | 978.313 | 486.897 | 491.416 | 55,38% | 50,23% |

Fuente: Elaboración propia en base CNPHYV – INDEC 2010 y proyecciones INDEC 2020

A.2. Distribución porcentual de los ocupados. Interior de provincia de Santiago del Estero, 2020.

| Departamento | Grandes explotaciones agropecuarias | Medianas explotaciones agropecuarias | Unidades de Agricultura Familiar | Producción de leña, carbón y ladrillo artesanal | Industria | Construcción | Comercio y servicios | Turismo | Empleo Público |
|-----------------|-------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|---|-----------|--------------|----------------------|---------|----------------|
| Aguirre | 16,0 | 5,6 | 18,9 | 6,6 | 3,8 | 7,4 | 14,0 | 1,9 | 25,8 |
| Alberdi | 5,7 | 5,3 | 19,5 | 18,4 | 1,3 | 5,9 | 13,4 | 1,1 | 29,4 |
| Atamisqui | 0,0 | 0,0 | 32,3 | 7,0 | 0,0 | 9,2 | 23,3 | 0,0 | 28,2 |
| Avellaneda | 0,6 | 3,1 | 31,7 | 21,8 | 0,4 | 4,6 | 7,5 | 0,5 | 29,8 |
| Banda | 5,1 | 16,8 | 25,0 | 4,5 | 0,0 | 15,2 | 6,5 | 0,0 | 27,0 |
| Belgrano | 50,0 | 10,1 | 3,1 | 0,0 | 0,3 | 15,4 | 11,3 | 1,5 | 8,2 |
| Capital | 1,2 | 0,0 | 24,7 | 6,5 | 0,0 | 36,8 | 7,3 | 0,0 | 23,5 |
| Copo | 4,0 | 4,5 | 6,6 | 28,0 | 4,4 | 8,5 | 16,7 | 1,3 | 26,0 |
| Choya | 2,9 | 1,4 | 14,1 | 19,8 | 9,3 | 14,8 | 9,8 | 1,4 | 26,6 |
| Figueroa | 0,0 | 0,7 | 45,5 | 14,4 | 0,0 | 11,1 | 9,0 | 0,0 | 19,3 |
| General Taboada | 17,0 | 2,5 | 8,2 | 0,9 | 7,8 | 12,6 | 22,9 | 1,1 | 27,0 |
| Guasayán | 4,3 | 3,1 | 47,8 | 5,8 | 0,7 | 3,4 | 11,8 | 1,6 | 21,5 |
| Jiménez | 8,1 | 3,0 | 18,1 | 9,6 | 0,8 | 16,8 | 11,9 | 0,0 | 31,7 |
| Juan F Ibarra | 4,5 | 3,4 | 23,0 | 27,1 | 0,0 | 6,7 | 10,2 | 0,0 | 25,1 |
| Loreto | 14,1 | 4,7 | 20,6 | 11,8 | 3,3 | 8,3 | 12,1 | 1,9 | 23,4 |
| Mitre | 8,9 | 0,0 | 22,3 | 4,5 | 1,8 | 12,5 | 17,9 | 0,9 | 31,3 |
| Moreno | 22,4 | 3,3 | 11,7 | 7,3 | 0,7 | 6,6 | 9,6 | 0,7 | 37,9 |
| Ojo de Agua | 1,5 | 1,5 | 16,3 | 3,1 | 0,0 | 16,0 | 15,3 | 1,5 | 44,9 |
| Pellegrini | 13,0 | 6,9 | 7,8 | 7,7 | 0,1 | 15,4 | 14,9 | 7,7 | 26,5 |
| Quebrachos | 1,8 | 0,4 | 21,1 | 3,7 | 4,0 | 19,5 | 20,3 | 3,7 | 25,6 |
| Río Hondo | 0,1 | 0,0 | 14,8 | 3,0 | 0,0 | 4,6 | 10,1 | 54,5 | 12,9 |
| Rivadavia | 8,8 | 21,8 | 17,9 | 0,0 | 0,0 | 11,0 | 15,4 | 0,9 | 24,3 |
| Robles | 18,9 | 6,6 | 16,4 | 3,8 | 11,2 | 6,0 | 14,3 | 2,7 | 20,1 |
| Salavina | 1,8 | 4,2 | 40,7 | 5,0 | 1,2 | 11,2 | 9,2 | 1,9 | 24,7 |
| San Martín | 0,0 | 0,4 | 48,6 | 2,0 | 0,0 | 14,6 | 9,0 | 0,0 | 25,3 |
| Sarmiento | 0,0 | 6,1 | 21,9 | 17,5 | 0,0 | 4,4 | 23,7 | 0,0 | 26,3 |
| Silípica | 5,6 | 0,0 | 53,0 | 12,2 | 1,4 | 4,9 | 3,9 | 4,2 | 14,8 |

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento SDE-UCA

ANEXO METODOLÓGICO

A continuación, se detallarán las instancias de relevamiento de fuentes que conformaron el corpus de datos del tercer capítulo de este estudio.

B.1. Reuniones técnicas y entrevistas a informantes clave

Una de las primeras etapas del campo de esta investigación consistió en la realización de una serie de encuentros técnicos presenciales con informantes clave en Santiago Capital, investigadores y académicos de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y funcionarios del Gobierno Provincial donde se recolectó información acerca de bases de datos existentes, funcionamiento administrativo de la provincia, principales políticas públicas en ejecución, obras de infraestructura realizadas, aspectos relacionados con dimensiones productivas, demográficas, educativas, sanitarias y de servicios públicos, entre otras. Esta información sirvió para obtener una línea de base que permitiera al equipo de investigadores reunir conocimientos iniciales sobre economía, geografía, población, estructura productiva, mercado de trabajo, entre otros aspectos.

Se mantuvo un total de 9 reuniones de las cuales 3 fueron con investigadores y académicos de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y 6 con funcionarios y técnicos del gobierno provincial³⁷. Producto de esas reuniones se obtuvieron fuentes de datos relevantes para la elaboración del estudio diagnóstico.

Estos datos se procesaron para obtener una serie de bases de datos a nivel de departamentos y unidades administrativas en los casos que era posible llegar a este nivel de desagregación. Parte de esta información fue utilizada para el diseño de instrumentos de recolección posteriores y para la contextualización de las áreas a relevar.

B.2. Realización de un diagnóstico participativo

En diciembre de 2019, se efectuó el primer diagnóstico participativo en la localidad de La Banda, en la que participaron autoridades gubernamentales, jefes/as comunales, referentes de organizaciones de la sociedad civil, autoridades sanitarias, la Ministra de Salud de la Provincia Natividad Nassif y el director del Observatorio de la Deuda Social Argentina, Agustín Salvia. Mediante este proceso, se procuró identificar los principales problemas que afectan a la población sobre la que se quiere intervenir desde el punto de vista de los actores participantes. También implicó el diálogo e intercambio entre ellos.

El diagnóstico participativo cumplió dos funciones principales. Por un lado, como método de recolección de datos, permitió al equipo de investigación elaborar un mapa general de las principales características territoriales y problemáticas a tener en cuenta en etapas posteriores del estudio; por otro, involucró a los actores en el proceso

³⁷ Listado de entrevistados/as y resumen de entrevistas pueden consultarse en anexo sección A1.

de diagnóstico, los incorporó como parte activa del proceso de investigación y también fomentó la formación de ideas generales acerca de las potencialidades y obstáculos con los que se encuentran los territorios de cara a un proceso potencial de desarrollo local.

La cantidad de participantes al taller participativo fue de 185 personas, que se desglosan según el área de intervención de la siguiente manera:

- Comisiones municipales: 65 participantes
- Intendencias del interior: 9 participantes
- Funcionarios y técnicos gubernamentales provinciales y del municipio Capital: 30 participantes
- Funcionarios y directivos del área de salud: 53 participantes (de los cuales 48 son de diferentes áreas del Ministerio de Salud y unidades de atención primaria y hospitales de Capital – La Banda y 5 de hospitales del interior)
- Referentes de organizaciones del tercer sector: 30 participantes

Además del taller, durante el encuentro se aplicó una primera encuesta exploratoria entre los participantes con la que se procuró reunir datos de contacto y visiones generales de los territorios mediante cuatro preguntas abiertas³⁸.

Posteriormente se cargó esa información en una base de datos específica, se la analizó con el fin de rastrear dimensiones emergentes que no habían sido incorporadas en el sistema de indicadores y se resumieron los contenidos relacionados con los municipios y comisiones municipales para contar con datos previos a la hora de hacer entrevistas³⁹. En adjunto, pueden verse los principales datos recolectados a nivel de las comisiones municipales. Ese primer relevamiento también fue útil para obtener datos de contacto de los futuros respondentes y poder agilizar la concreción de entrevistas.

B.3. Relevamiento de comisiones municipales e intendencias

El relevamiento al universo de jefes y jefas comunales de la provincia se llevó adelante mediante el formato de entrevista estructurada, que además de relevar datos cuantitativos permitió reunir información cualitativa e indagar con mayor profundidad en las principales problemáticas y potencialidades de los territorios gestionados por cada jefe/a comunal. Este formato implicó una extensión considerable del trabajo de campo sobre todo en contexto de pandemia, pero permitió ganar en adaptabilidad, posibilitando a los respondentes utilizar sus propias formas de describir sus territorios, además de la obtención de información más densa y completa. Se ofreció la posibilidad de responder de forma remota solo en aquellos casos en que fuera específicamente solicitado por los respondentes. En estos casos, la información obtenida fue complementada con entrevistas de menor duración que permitieran consistir los datos obtenidos y profundizar en los aspectos cualitativos del relevamiento.

La elaboración de los instrumentos de recolección definitivos para el relevamiento de comisiones municipales y municipios consistió en el desarrollo de varias etapas, con el fin de lograr el diseño de un instrumento robusto que permitiera captar información exhaustiva, relevante y lo más precisa posible para su posterior análisis. Se realizó

38 Puede consultarse el cuestionario en anexo, sección A2.

39 Un resumen de los datos relevados a nivel de las unidades administrativas (comisiones municipales e intendencias) puede consultarse en anexo sección A3.

una prueba de campo, consistente en la realización de 5 entrevistas telefónicas a comisionados/as municipales, donde se testeó la primera guía para identificar dificultades, nuevas dimensiones emergentes, la duración y fluidez de la entrevista, entre otros aspectos.

Luego de los ajustes posteriores al testeado, se llegó a la versión final de la guía de entrevista, con una duración promedio de 2.30 horas, variable en función del tamaño y complejidad del territorio gestionado por el respondente. Las dimensiones relevadas en el cuestionario comprendieron los siguientes temas:

- Características territoriales básicas del comisionado/intendencia
- Aspectos sociodemográficos
- Obras de infraestructura realizadas en los últimos 10 años
- Acceso a servicios públicos y de urbanización y sus cambios en los últimos 10 años
- Medio Ambiente
- Educación
- Salud
- Empleo y producción

La guía de entrevista se programó digitalmente mediante el paquete Limesurvey (LS), que es un software específico enfocado en la carga de datos y el diseño de cuestionarios complejos. Mediante el diseño de programación, se generó un link único de carga de datos para cada municipio y comisión municipal, que permitió editar la información de cada jefe/a comunal en partes y garantizó el guardado simultáneo de las notas de entrevista en un servidor.

El trabajo de campo se realizó entre junio y diciembre de 2020, con una duración total de 7 meses. El universo de entrevistados/as estuvo conformado por los/as Intendentes/as y Comisionados/as municipales de categorías A y B de todas las localidades de Santiago del Estero: 28 Intendencias, 88 Comisiones municipales categoría A y 49 Comisiones municipales categoría B. Del total de 165 unidades administrativas se relevaron 137, un 83% de la muestra. La base de datos de contactos fue construida en base a información provista por la gobernación de la provincia, rastreo web, información obtenida en el taller participativo y bola de nieve.

El relevamiento implicó una serie de dificultades propias de las características del universo de respondentes y el momento de realización del estudio. Por las características de algunas zonas y la dificultad de acceso a Internet o telefonía móvil hubo problemas para comunicarse con la mayoría de las comisiones, lo cual retrasó agendar o realizar las entrevistas de forma telefónica. El contexto de pandemia, también dificultó el acceso debido a que los esfuerzos de gestión de las comunidades estaban dirigidos centralmente a la atención sanitaria. Cada entrevista requirió de varios contactos previos y en muchos casos, conversaciones extensas para generar la confianza necesaria en aquellos casos en que se desconocía que se estaba llevando a cabo el estudio. En algunos casos no se pudo generar contactos a pesar de utilizar todas las vías de comunicación disponibles en diversas oportunidades.

Con la información obtenida se construyeron series de bases de datos y grillas. Para el armado de las bases de datos, se requirió la normalización de los registros obtenidos, ya que, según el entrevistado/a, las unidades que utilizaron para brindar la información cuantitativa fueron diversas. Cantidad de familias, casas, personas,

porcentajes, fracciones, localidades que tienen acceso a un servicio o no lo tienen, fueron algunas de las formas en las que los jefes/as comunales organizaron la información brindada. La normalización implicó la reconstrucción de los datos caso por caso para posibilitar su posterior comparabilidad. Las bases de datos y grillas se agregaron a nivel departamental para su posterior análisis.

B.4. Listado de comisiones municipales e intendencias relevadas

| | Departamento | Comisión municipal - Intendencia | Tipo de unidad administrativa | Categoría | Comisionado/a municipal - Intendente |
|----|--------------|----------------------------------|-------------------------------|-----------|--------------------------------------|
| 1 | Aguirre | Argentina | Comisionado municipal | A | Luis Osvaldo Antón |
| 2 | Aguirre | Casares | Comisionado municipal | A | Ilifonzo Córdoba |
| 3 | Aguirre | Malbrán | Comisionado municipal | A | Juan Carlos Díaz |
| 4 | Aguirre | Pinto | Intendencia | 3 | Sr Jorge Leguizamón |
| 5 | Alberdi | Donadeu | Comisionado municipal | A | Virginia Noemi Ibarra |
| 6 | Alberdi | Sachayoj | Comisionado municipal | A | Gustavo Javier Agüero |
| 7 | Alberdi | Santos Lugares | Comisionado municipal | A | Mario Miguel Miranda |
| 8 | Alberdi | Huachana | Comisionado municipal | B | Nélida Valle González |
| 9 | Alberdi | Campo Gallo | Intendencia | 3 | Sr. Joselo Vittar |
| 10 | Atamisqui | Est. Atamisqui | Comisionado municipal | A | Carlos Coria |
| 11 | Atamisqui | Medellín | Comisionado municipal | A | Amado Abdala |
| 12 | Atamisqui | Huyón | Comisionado municipal | B | José Egidio Verón |
| 13 | Atamisqui | Juanillo | Comisionado municipal | B | Víctor Dante Lami |
| 14 | Avellaneda | Herrera | Comisionado municipal | A | Humberto R. Lugones |
| 15 | Avellaneda | Icaño | Comisionado municipal | A | Juan Marcelo Navarro |
| 16 | Avellaneda | Lugones | Comisionado municipal | A | Sergio A. Leguizamón |
| 17 | Avellaneda | Real Sayana | Comisionado municipal | A | Rodolfo A. Peralta |

| | Departamento | Comisión municipal - Intendencia | Tipo de unidad administrativa | Categoría | Comisionado/a municipal - Intendente |
|----|---------------------|---|--------------------------------------|------------------|---|
| 18 | Avellaneda | Villa Mailin | Comisionado municipal | A | Héctor Javier González |
| 19 | Avellaneda | Punta Pozo | Comisionado municipal | B | Walter Fabian Puntano |
| 20 | Avellaneda | Colonia Dora | Intendencia | 3 | Marcela V. Mansilla |
| 21 | Banda | Antaje | Comisionado municipal | A | Diego Francisco Diaz |
| 22 | Banda | Ardiles | Comisionado municipal | A | Alberto E. Martínez |
| 23 | Banda | Cañada Escobar | Comisionado municipal | A | Walter G. Bonanno |
| 24 | Banda | Chaupi Pozo | Comisionado municipal | A | Carlos Gustavo Jiménez |
| 25 | Banda | Est. Simbolar | Comisionado municipal | A | Facundo Omar Alderete |
| 26 | Banda | La Aurora | Comisionado municipal | A | Walter Oscar Leguizamón |
| 27 | Banda | Los Quiroga | Comisionado municipal | A | Luis Ariel Jiménez |
| 28 | Banda | S. Ramon - La Dársena | Comisionado municipal | A | Tomás R Bernasconi |
| 29 | Banda | Abra Grande | Comisionado municipal | B | Antonio R. Goytea |
| 30 | Banda | El Aibe | Comisionado municipal | B | Daniel Ángel Domínguez |
| 31 | Banda | Negra Muerta | Comisionado municipal | B | Gervasio Guzmán |
| 32 | Banda | Clodomira | Intendencia | 2 | José Alberto Herrera |
| 33 | Belgrano | Cuatro Bocas | Comisionado municipal | A | Marcelo Beltramino |
| 34 | Belgrano | Fortín Inca | Comisionado municipal | A | Elvio Lionel Rodrigo |
| 35 | Belgrano | Guardia Escolta | Comisionado municipal | A | Javier Adolfo Carrera |
| 36 | Belgrano | Bandera | Intendencia | 3 | Sr. Guillermo Novara |
| 37 | Capital | San Pedro | Comisionado municipal | A | Carina Soledad Sánchez |
| 38 | Capital | Villa Zanjón | Comisionado municipal | A | Carlos Enrique Brescia |
| 39 | Capital | El Dean | Comisionado municipal | B | Diego F. Suarez |

| | Departamento | Comisión municipal - Intendencia | Tipo de unidad administrativa | Categoría | Comisionado/a municipal - Intendente |
|----|---------------------|---|--------------------------------------|------------------|---|
| 40 | Capital | Remes | Comisionado municipal | B | Marcelo A. Castillo |
| 41 | Capital | Santa Maria | Comisionado municipal | B | Felipe S. Fernández |
| 42 | Capital | Sol De Mayo | Comisionado municipal | B | Verónica Patricia Pinto |
| 43 | Capital | Vuelta de la Barranca | Comisionado municipal | B | Oscar Segundo Lastra |
| 44 | Choya | Choya | Comisionado municipal | A | Pedro Walter Haro |
| 45 | Choya | Laprida | Comisionado municipal | A | Aurelio Fernández |
| 46 | Choya | Frías | Intendencia | 1 | Aníbal Padula |
| 47 | Copo | Los Pirpintos | Comisionado municipal | A | Mario V. Vizgarra |
| 48 | Copo | S.J del Boquerón | Comisionado municipal | A | Juan O. Mansilla |
| 49 | Copo | Villa Matoque | Comisionado municipal | A | Graciela liliانا Palomo |
| 50 | Copo | Pampa De Los Guanacos | Intendencia | 3 | Sr. Cesar Andrada |
| 51 | Figueroa | Colonia San Juan | Comisionado municipal | A | Rodolfo Alberto Castillo |
| 52 | Figueroa | La Cañada | Comisionado municipal | A | Nilda Moyano |
| 53 | Figueroa | La Invernada | Comisionado municipal | A | Mario S. Pereyra |
| 54 | Figueroa | Villa Figueroa | Comisionado municipal | A | Gabriela Bravo Gerez |
| 55 | Figueroa | Caspi Corral | Comisionado municipal | B | Aldo N. Toledo |
| 56 | Figueroa | El Cruce | Comisionado municipal | B | Héctor R. Torres |
| 57 | Figueroa | Vaca Huañuna | Comisionado municipal | B | Bernardo Aniceto Tevez |
| 58 | Guasayán | Doña Luisa | Comisionado municipal | A | Roberto Carlos Peralta |
| 59 | Guasayán | Guampacha | Comisionado municipal | A | José Salvatierra |
| 60 | Guasayán | Lavalle | Comisionado municipal | A | Suffloni, Juan Manuel |




| | Departamento | Comisión municipal - Intendencia | Tipo de unidad administrativa | Categoría | Comisionado/a municipal - Intendente |
|----|---------------------|---|--------------------------------------|------------------|---|
| 61 | Guasayán | Villa Guasayán | Comisionado municipal | A | Ernesto A. Alcaras |
| 62 | Guasayán | Santa Catalina | Comisionado municipal | B | Maria Eugenia Paz |
| 63 | Guasayán | San Pedro De Guasayán | Intendencia | 3 | Sr. José Nour |
| 64 | J. F. Ibarra | El Colorado | Comisionado municipal | A | Fabio González |
| 65 | J. F. Ibarra | El Cuadrado | Comisionado municipal | A | Antonio Assefh |
| 66 | J. F. Ibarra | Matara | Comisionado municipal | A | Fernando German Coria |
| 67 | J. F. Ibarra | Pozo del Toba | Comisionado municipal | A | Claudia Verónica Diaz |
| 68 | J. F. Ibarra | San Antonio-Roldan | Comisionado municipal | B | Eduardo Alejandro Paz |
| 69 | J. F. Ibarra | Yuchán | Comisionado municipal | B | Dante Reynaga |
| 70 | J.F. Ibarra | Suncho Corral | Intendencia | 3 | Sr. Estela Protti |
| 71 | Jiménez | El Arenal | Comisionado municipal | A | Ramon Alejandro Goitea |
| 72 | Jiménez | El Charco | Comisionado municipal | A | Carol N. Avalos Torres |
| 73 | Jiménez | Gramilla | Comisionado municipal | A | José Fabio Castro |
| 74 | Jiménez | Pozo Hondo | Intendencia | 3 | Sr. Jorge Bustos |
| 75 | Jiménez | Tres Cruces | Comisionado municipal | B | Ángel Arturo Medina |
| 76 | Banda | Banda | Intendencia | 1 | Sr. Pablo Mirolo |
| 77 | Loreto | La Noria | Comisionado municipal | B | Lurdes Evita Rodríguez |
| 78 | Loreto | San Vicente | Comisionado municipal | B | Oscar Alfredo Santillán |
| 79 | Loreto | Sauce Solo | Comisionado municipal | B | Héctor Enrique Morales |
| 80 | Loreto | Tío Pozo | Comisionado municipal | B | Guido Rafael Ruiz |
| 81 | Loreto | Loreto | Intendencia | 2 | Dr. José Luis Artaza |
| 82 | Moreno | Lilo Viejo - Patay | Comisionado municipal | A | Antonia Del V. Serrano |

| | Departamento | Comisión municipal - Intendencia | Tipo de unidad administrativa | Categoría | Comisionado/a municipal - Intendente |
|-----|---------------------|---|--------------------------------------|------------------|---|
| 83 | Moreno | Otumpa | Comisionado municipal | A | Oscar Alfredo Flores |
| 84 | Moreno | Libertad | Comisionado municipal | B | Ramon Eduardo Coria |
| 85 | Moreno | Villa Brana | Comisionado municipal | B | Héctor Fabian Paz |
| 86 | Moreno | Quimili | Intendencia | 2 | Sr. Omar Fantoni |
| 87 | Moreno | Tintina | Intendencia | 3 | Sr. Luis González |
| 88 | Ojo de Agua | Sol de Julio | Comisionado municipal | A | Sonia T. Villarruel |
| 89 | Ojo de Agua | Kilómetro 49 | Comisionado municipal | B | Ángel Belisario Ulloa |
| 90 | Ojo De Agua | Villa Ojo De Agua | Intendencia | 3 | Sr. Antonio A. Bitar |
| 91 | Pellegrini | El Mojón | Comisionado municipal | A | Mario Wilson Verón |
| 92 | Pellegrini | Las Delicias | Comisionado municipal | A | Liliana Del V. Juárez |
| 93 | Pellegrini | Pozo Betbeder | Comisionado municipal | A | Ricardo Saul Medina |
| 94 | Pellegrini | Quebracho Coto | Comisionado municipal | A | Sergio Ignacio Cruz |
| 95 | Pellegrini | Rapelli | Comisionado municipal | A | Aranda Evangelina G. |
| 96 | Pellegrini | Ahí Veremos | Comisionado municipal | B | Juan Carlos Pereyra |
| 97 | Pellegrini | Campo Grande | Comisionado municipal | B | José Alberto Pereyra |
| 98 | Pellegrini | Santo Domingo | Comisionado municipal | B | Lázaro Martin Orellana |
| 99 | Pellegrini | Villa Mercedes | Comisionado municipal | B | Víctor Hugo Escobar |
| 100 | Pellegrini | Nueva Esperanza | Intendencia | 3 | Sr. Hugo Guerrero |
| 101 | Quebracho | Sumampa | Intendencia | 3 | Dr. Marcelo Bernasconi |
| 102 | Quebrachos | Ramírez de Velazco | Comisionado municipal | A | Dina Marisa Ávila |
| 103 | Río Hondo | Termas De Río Hondo | Intendencia | 1 | Sr. Jorge Mudáis |
| 104 | Río Hondo | Colonia Tinco | Comisionado municipal | A | Ricardo Ernesto Sosa |

| | Departamento | Comisión municipal - Intendencia | Tipo de unidad administrativa | Categoría | Comisionado/a municipal - Intendente |
|-----|---------------------|---|--------------------------------------|------------------|---|
| 105 | Río Hondo | Los Núñez | Comisionado municipal | A | Daniel Luis Palavecino |
| 106 | Río Hondo | Pozuelos | Comisionado municipal | A | Ramon Américo Núñez |
| 107 | Río Hondo | Villa Río Hondo | Comisionado municipal | A | Fernando G. Sánchez |
| 108 | Río Hondo | Vinará | Comisionado municipal | A | Adriana Patricia Decima |
| 109 | Río Hondo | Acos Pozo de Arbolito | Comisionado municipal | B | Sandra Beatriz González |
| 110 | Río Hondo | Amicha | Comisionado municipal | B | Héctor Marcelo Sánchez |
| 111 | Río Hondo | El Sauzal | Comisionado municipal | B | Cristina Rojas |
| 112 | Río Hondo | Lescano | Comisionado municipal | B | José Francisco González |
| 113 | Río Hondo | Sotelo | Comisionado municipal | B | Ramon Dante González |
| 114 | Rivadavia | Colonia Alpina | Comisionado municipal | A | Rene Darío Meshler |
| 115 | Rivadavia | Palo Negro | Comisionado municipal | A | Ángel Emanuel Moschini |
| 116 | Rivadavia | Selva | Intendencia | 3 | Sr Quito Bertolino |
| 117 | Robles | Colonia El Simbolar | Comisionado municipal | A | Ángel Ramon Iñiguez |
| 118 | Robles | Villa Robles | Comisionado municipal | A | Walter O. Khairallah |
| 119 | Robles | Vilmer | Comisionado municipal | A | Walter Francisco Páez |
| 120 | Robles | Los Romanos-Sto. Domingo | Comisionado municipal | B | Hugo Ernesto Romano |
| 121 | Robles | Villa Hipólita | Comisionado municipal | B | Ana Beatriz Nicolossi |
| 122 | Robles | Fernández | Intendencia | 2 | Sr. Víctor Araujo |
| 123 | Robles | Forres | Intendencia | 3 | Sr. Edgar Garavaglia |
| 124 | Salavina | Villa Salavina | Comisionado municipal | A | Juan Ángel Almaraz |
| 125 | Salavina | Vaca Human | Comisionado municipal | B | Argentino Nelson Acosta |
| 126 | Salavina | Los Telares | Intendencia | 3 | Sr. José Araujo |

| | Departamento | Comisión municipal - Intendencia | Tipo de unidad administrativa | Categoría | Comisionado/a municipal - Intendente |
|-----|---------------------|---|--------------------------------------|------------------|---|
| 127 | San Martín | Brea Pozo | Comisionado municipal | A | Ramon F. Carabajal |
| 128 | San Martín | Villa Nueva | Comisionado municipal | B | Aldo Enrique Villarreal |
| 129 | Sarmiento | Garza | Comisionado municipal | A | Hilda Azucena Jiménez |
| 130 | Silípica | Manogasta | Comisionado municipal | A | Miguel Alejandro Amaya |
| 131 | Silípica | Nueva Francia | Comisionado municipal | A | Manuel Ernesto Medina |
| 132 | Silípica | Villa Silípica | Comisionado municipal | A | Carlos Asdrúbal Concha |
| 133 | Silípica | Sumamao | Comisionado municipal | B | Jorge Ábalos Miana |
| 134 | Taboada | Averías | Comisionado municipal | A | Héctor Félix Ledesma |
| 135 | Taboada | Tacañitas | Comisionado municipal | A | Omar Aníbal Majul |
| 136 | Taboada | Tomas Young | Comisionado municipal | A | Elda Julia Madlum |
| 137 | Taboada | Los Juries | Intendencia | 3 | Buenaventura Cejas |

B.5. Cuestionario del relevamiento exploratorio a jefes y jefas comunales, funcionarios y técnicos de la provincia y referentes de ONGs durante taller participativo, diciembre de 2019

| ESTUDIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO-SOCIAL REGIONAL PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO | | | |
|---|--|--------------------------------|--|
| Relevamiento de participantes a la reunión de equipos de trabajo 13 de diciembre de 2019 | | | |
| Nombre y apellido | | Correo electrónico | |
| Teléfono celular | | Cargo o función | |
| Institución, Organismo o Área de Gobierno (detallar de qué otra área u organismo depende en caso que corresponda) | | Dirección del lugar de trabajo | |
| Localidad | | Departamento | |
| <p>Describa brevemente a la población que atiende o está dentro del área de influencia del área de gobierno, organismo, organización o institución (indique la cantidad aproximada y si es que tiene alguna característica particular; si la actividad no se vincula directamente con la atención a población por favor aclare)</p> | | | |
| <p>Describa brevemente las principales dificultades internas con las que se enfrenta el área de gobierno, organismo, organización o institución para desarrollar sus funciones (refiere a las dificultades propias de la entidad que podrían eventualmente controlarse)</p> | | | |
| <p>Describa brevemente las principales dificultades externas con las que se enfrenta el área de gobierno, organismo, organización o institución para desarrollar sus funciones (refiere a las dificultades que provienen del contexto o entorno y están fuera del control de los agentes)</p> | | | |
| <p>Mencione qué se ha priorizado en el presupuesto de los últimos 3 años</p> | | | |
|  Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero | | | |
|  | | | |
|  | | | |

B.6. Resumen de información obtenida a nivel de las comisiones municipales mediante la encuesta exploratoria llevada a cabo durante taller participativo

| ID | Departamento | Comisión / Intendencia | Tipo de unidad administrativa | Categoría | Comisionado | Resumen información primer relevamiento |
|----|--------------|------------------------|-------------------------------|-----------|-----------------------|---|
| 4 | Alberdi | Donadeu | Comisionado municipal | A | Virginia Noemi Ibarra | 4 parajes. 1 sola que dista a 60km de la cabecera con total de 1100 habitantes. Familias de escasos recursos (necesidades de ropa, alimentación, salud, educación, agua y caminos). Presupuesto en agua, vivienda, salud y caminos |
| 5 | Alberdi | Huachana | Comisionado municipal | B | Nélida Valle González | 1200 habitantes. Menciona dificultades económicas. Familias de bajos recursos que requieren de ayuda económica, vestimenta, alimentación, salud y educación. Falta de aguas y caminos. Presupuesto invertido en agua, viviendas, salud y caminos. |
| 7 | Alberdi | Santos Lugares | Comisionado municipal | A | Mario miguel Miranda | 3000 habitantes en cabecera y parajes vecinos. Cuenta con 13 escuelas primarias, 6 jardines de infantes, hospital de tránsito. Colegio Agro técnico secundario con albergue. 6 postas sanitarias y departamento policial. Queda sobre ruta nacional enripiada hasta la cabecera, de ahí más de 200 km de caminos de tierra para llegar a los parajes, muchas veces intransitables. El principal problema es la falta de agua potable en algunos parajes. Tiene un radio de acción de hasta 50 km. Se abastece agua mediante camión cisterna de la comuna. El presupuesto se prioriza en ayuda social, distribución de agua, ayuda a las escuelas y mejoramiento en los servicios. |
| 10 | Atamisqui | Juanillo | Comisionado municipal | B | Víctor Dante Lami | 3500 personas, la mayoría trabajadores temporarios. Falta de agua y falta de trabajo estable que permita subsistencia. Desde la comisión se trata de asistir y brindar soluciones al respecto, pero se torna insuficiente. El presupuesto principalmente se invierte en operativos de agua, construcción de viviendas y atención a la salud. |
| 11 | Atamisqui | Medellín | Comisionado municipal | A | Amado Abdala | Principal actividad económica de la zona minifundios y cría de ganado menor. Como problemas menciona la falta de recursos humanos, maquinarias específicas de trabajo y la falta de información de planes nacionales vigentes. Otros problemas son la extensa área de influencia para atender, la desigualdad social y la falta de fuentes de trabajo. Se priorizó presupuesto en educación (personal de limpieza y mantenimiento), provisión de agua potable a los parajes y compras de remedios y ayudas para el acceso a la salud. |
| 12 | Avellaneda | Herrera | Comisionado municipal | A | Humberto R. Lugones | Aprox. 8000 personas (3500 urbana y 4500 rural). Principales problemas son la salud, alimentación, acceso al agua potable en zonas rurales y caminos. Dificultades con la población del circuito 22 de S. Antonio de Copo por carecer de Comisión Municipal y tener muchas necesidades (agua, salud y caminos) que no se pueden resolver desde nuestra comuna. Se priorizó presupuesto en salud, alimentación y ayuda social. Viviendas sociales. |

| ID | Departamento | Comisión / Intendencia | Tipo de unidad administrativa | Categoría | Comisionado | Resumen información primer relevamiento |
|----|--------------|------------------------|-------------------------------|-----------|------------------------|---|
| 14 | Avellaneda | Lugones | Comisionado municipal | A | Sergio A. Leguizamón | Más de 4000 personas. Se atienden más de 30 parajes vecinos. Como problemas identifica el mal funcionamiento de la posta sanitaria y la falta de personal policial. Presupuesto: Ayuda social, combustible por la demanda de movimientos de camiones cisterna y ambulancia. Refacciones a distintos espacios públicos. Cambio de luminarias a LCD. |
| 15 | Avellaneda | Punta Pozo | Comisionado municipal | B | Walter Fabian Puntano | 1300 habitantes. Presupuesto priorizado en ayuda social. |
| 18 | Banda | Abra Grande | Comisionado municipal | B | Antonio R. Goytea | 1600 de población. El principal problema es el del agua. Otras dificultades: dar soluciones para el agua para consumo humano, también energía eléctrica en los parajes (DEPSE). No tienen colegio secundario y esto es identificado como una dificultad. Presupuesto asignado para salud, vivienda y educación; agua para consumo humano y caminos. |
| 19 | Banda | Antaje | Comisionado municipal | A | Diego Francisco Díaz | 2500 personas. Problemática de agua, caminos y educación. Se prioriza ayuda social y viviendas. |
| 21 | Banda | Cañada Escobar | Comisionado municipal | A | Walter G. Bonanno | Zona agrícola de pequeños productores. Población cuenta con 2400 habitantes. Jóvenes trabajadores golondrina. Tiene secundario pero pocas oportunidades para los jóvenes. Presupuesto priorizado en erradicación de ranchos. Se construyeron 200 viviendas por programa de la provincia. |
| 22 | Banda | Chaupi Pozo | Comisionado municipal | A | Carlos Gustavo Jiménez | 200 familias, población de escasos recursos. Problemas sociales, económicos y de salud. Los caminos de acceso al pueblo son intransitables. Se complica el traslado de enfermos a los centros de salud. Se prioriza el presupuesto en la distribución de agua potable y ayudas económicas a las familias. |
| 23 | Banda | El Aibe | Comisionado municipal | B | Daniel Ángel Domínguez | Comisión a cargo de 10 localidades. Principales dificultades el tema producción, lo social y cultural. Presupuesto para el área social y producción. |
| 28 | Banda | S. Ramon - La Dársena | Comisionado municipal | A | Tomás R Bernasconi | No proporcionó datos adicionales |
| 29 | Belgrano | Cuatro Bocas | Comisionado municipal | A | Marcelo Beltramino | La población comprendida en las 3 comunidades que depende de la comisión es de aproximadamente 530 habitantes en zona rural y urbana. Como principales dificultades, señala la falta de personal para cubrir distintas áreas y la problemática ambiental, por fumigaciones cerca del área urbana. También señala como problema la gran burocracia en las áreas de gobierno, sobre todo en el tema de salud, ya que desde 2013 se pide oficialización de posta sanitaria, la falta de médico radiante (por problema de la dirección del Hospital de G. Escolta) y el nombramiento de enfermero/a. Destaca Asimismo las obras viales interprovinciales. El presupuesto se priorizó en viviendas sociales, ampliación de viviendas por hacinamiento. Luego de la gran inundación que afectó a la zona, invirtieron en obras públicas para resguardar a la población. |

| ID | Departamento | Comisión / Intendencia | Tipo de unidad administrativa | Categoría | Comisionado | Resumen información primer relevamiento |
|----|--------------|------------------------|-------------------------------|-----------|-------------------------|---|
| 32 | Capital | El Dean | Comisionado municipal | B | Diego F. Suarez | Población de aproximadamente 3850 habitantes. Las principales dificultades son con el servicio de agua en al menos 3 localidades de la jurisdicción a las que se trabaja para poder llevar agua potable por servicio de red. En cuanto al presupuesto, se invierte en personal para las instituciones educativas y de salud, provisión de agua para consumo humano a las familias que carecen de acceso por otros medios y cubrir necesidades básicas de la población, principalmente alimentarias. |
| 36 | Capital | Santa María | Comisionado municipal | B | Felipe S. Fernández | 2500 habitantes. Familias humildes a las que ayudan con mercadería. Presupuesto principalmente invertido en agua potable, viviendas y educación. |
| 37 | Capital | Sol De Mayo | Comisionado municipal | B | Verónica Patricia Pinto | La comisión atiende 24 parajes con 750 casas, todas en zona rural. Tienen 14 escuelas, 7 postas sanitarias. Principal problema es la falta de recursos humanos calificados y la falta de formación. También señala la alta burocracia institucional en las áreas de gobierno, falta de coordinación para aplicar planes y programas de mejora. El presupuesto se invierte principalmente en la red de agua. |
| 48 | Copo | Villa Matoque | Comisionado municipal | A | Graciela liliana Palomo | 1500 habitantes con 14 parajes alrededor. Los principales problemas son el agua, caminos y alumbrado. Se prioriza presupuesto en salud, alimentación y vivienda. |
| 50 | Figuroa | Caspi Corral | Comisionado municipal | B | Aldo N. Toledo | 3000 habitantes. La mayoría de los trabajadores jóvenes son golondrina. Principal dificultad agua para consumo humano dado la extensión del territorio. Faltan fuentes de trabajo. El comisionado invierte el presupuesto en ayuda social, limpieza de caminos, personal para comedores escolares y salas de primeros auxilios. Se construyeron viviendas. |
| 53 | Figuroa | La Cañada | Comisionado municipal | A | Nilda Moyano | 4000 habitantes incluyendo parajes. Menciona dificultad presupuestaria para solucionar requerimientos del circuito. Priorizó presupuesto en Desarrollo social, salud educación y producción. |
| 54 | Figuroa | La Invernada | Comisionado municipal | A | Mario S. Pereyra | 5000 habitantes. Dificultades falta de agua, salud y trabajo. Presupuesto en transporte, personal, escuelas y ayuda social. |
| 55 | Figuroa | Vaca Huañuna | Comisionado municipal | B | Bernardo Aniceto Tevez | 3000 habitantes. La mayoría de escasos recursos y los jóvenes son mano de obra golondrina. Problema que enfrentan es el del agua para consumo humano, ya que las distancias son grandes hasta cada paraje. Poco personal en el área de salud para la asistencia de la gente. Falta trabajo. Presupuesto en ayuda social, limpieza de caminos vecinales y programa provincial de viviendas. |
| 56 | Figuroa | Villa Figuroa | Comisionado municipal | A | Lorenza Bravo Gerez | Se asiste a 3000 personas, mayoría NBI. Viviendas precarias, con problemas para el acceso a agua de consumo y electricidad. Muchas sin trabajo formal ni oportunidades de emprendimiento. Como dificultades plantea la falta de recursos materiales y humano y la falta de personal capacitado. Carecen de personas con perfil de progreso y formación. Presupuesto priorizado en atención a la salud (precisamente la unidad de atención primaria), acceso al agua y a la electricidad, provisión de capacitaciones en oficios y apoyo de emprendimientos locales. |

| ID | Departamento | Comisión / Intendencia | Tipo de unidad administrativa | Categoría | Comisionado | Resumen información primer relevamiento |
|----|--------------|------------------------|-------------------------------|-----------|------------------------|---|
| 58 | Guasayán | Guampacha | Comisionado municipal | A | José Salvatierra | 1300 habitantes. Problemas que identifica son salud, educación y trabajo. Como dificultades señala la construcción de un hospital de tránsito y un colegio secundario. El presupuesto se invierte en mantenimiento de establecimientos públicos, ayudas alimentarias y viviendas |
| 59 | Guasayán | Lavalle | Comisionado municipal | A | Suffloni Juan Manuel | Se instaló un frigorífico caprino. Es una zona de cuenca caprina con gran cantidad de pequeños productores. Presupuesto invertido en acceso a derechos sociales. |
| 63 | J. F. Ibarra | El Cuadrado | Comisionado municipal | A | Antonio Assefh | 1000 habitantes, con vulnerabilidad de ingresos. Las principales problemáticas son la asistencia sanitaria, alimentaria a niños/as y falta de caminos. Los caminos están en muy mal estado. El presupuesto priorizado en el mantenimiento de caminos. |
| 66 | J. F. Ibarra | Vilelas | Comisionado municipal | A | Carlos Alberto López | Vilelas Atiende 5000 personas. No transmite ninguna dificultad en la gestión. Presupuesto priorizado en la distribución de agua, en servicios públicos y salud. |
| 68 | Jiménez | El Bobadal | Comisionado municipal | A | Domingo A. Llanos | 2400 habitantes. La actividad laboral es mínima. Población con una cultura que se trata de revertir. La dificultad que manifiesta es complementar la actividad adecuada a una productividad. Se encuentran en un contexto donde la actividad laboral es insuficiente para el número de población con la que se cuenta. Considera importante complementar infraestructura que apunte a generar producción, actividad y crecimiento económico. El presupuesto se prioriza en ayuda social, salud y educación. |
| 71 | Jiménez | Tres Cruces | Comisionado municipal | B | Ángel Arturo Medina | 1500 habitantes. Plantea la demora en las gestiones. Presupuesto priorizado en ayuda económica a la población, limpieza y mantenimiento, soluciones habitacionales, ejecución de obras y contratación de personal. |
| 75 | Loreto | La Noria | Comisionado municipal | B | Lurdes Evita Rodríguez | 2500 habitantes en todo el circuito, en su mayoría son artesanos y productores locales. El principal problema es el tema del agua (menciona problemas con el área de recursos hídricos: mala preparación del agua, trabajo sin horarios cumplidos, etc.). Presupuesto invertido en: ampliación de red de agua potable con fondos propios, refacción de viviendas, provisión de leche y alimentos, medicamentos, agua potable y atención médica en los distintos parajes. |
| 78 | Loreto | Tío Pozo | Comisionado municipal | B | Guido Rafael Ruiz | 2500 personas en un radio de 15 km. El problema es la falta de presupuesto para atender las necesidades de la población. También menciona la falta de energía eléctrica y de agua potable. Presupuesto priorizado en provisión de agua potable a los vecinos de distintas localidades, refacción de postas sanitarias, destacamentos y la parte social. |
| 85 | Moreno | Lilo Viejo - Patay | Comisionado municipal | A | Antonia Del V. Serrano | 15 parajes o localidades muy dispersos entre sí. Zona inhóspita con total de 1500 habitantes. Familias de escasos recursos con necesidades de vestimenta, ayuda económica, agua, caminos, salud, educación y alimentación. Presupuesto en agua, caminos, salud y viviendas |

| ID | Departamento | Comisión / Intendencia | Tipo de unidad administrativa | Categoría | Comisionado | Resumen información primer relevamiento |
|-----|--------------|------------------------|-------------------------------|-----------|------------------------|--|
| 90 | Ojo de Agua | Sol de Julio | Comisionado municipal | A | Sonia T. Villarruel | Población urbana de 3500 habitantes más una población rural de 2500. Las principales dificultades son de vivienda, salud y educación. La principal dificultad señalada es la económica-social debido a la falta de oportunidades productivas para el desarrollo laboral de los productores regionales. El presupuesto se ha priorizado en vivienda, salud, educación y medio ambiente. |
| 93 | Pellegrini | El Mojón | Comisionado municipal | A | Mario Wilson Verón | Población de 6000 habitantes. Como principales problemas señala el acceso a agua potable, energía eléctrica y caminos. |
| 94 | Pellegrini | Las Delicias | Comisionado municipal | A | Liliana Del V. Juárez | 32 parajes, 1500 habitantes. La mayoría se dedica al corte de leña y la producción de carbón. Como principales dificultades señala la falta de médicos en el área de salud. El presupuesto se prioriza en erradicación de ranchos, vivienda digna, planta potabilizadora por ósmosis, educación, atención de niños/as y tercera edad. |
| 95 | Pellegrini | Pozo Betbeder | Comisionado municipal | A | Ricardo Saul Medina | 600 habitantes más parajes. La mayoría trabaja en la comisión, algunos en el campo y otros de forma independiente. Dificultades en salud, educación y seguridad. Señala como principales problemas la falta de médicos, dentistas. Los agentes tienen que trasladarse en medios de transporte propios. Presupuesto invertido en viviendas, entrega de agua potable, colaboración con las instituciones, dar trabajo debido a la difícil situación económica. |
| 98 | Pellegrini | Santo Domingo | Comisionado municipal | B | Lázaro Martin Orellana | Circuito compuesto por 15 parajes, con 1800 habitantes. La mayoría son trabajadores golondrina excepto algunos que pueden ser tomados como peones en la comisión. Considera que la gran distancia que hay hasta capital afecta y no permite una fluida comunicación. Como dificultades señala además la falta de recursos, insumos y conocimientos. El presupuesto se priorizó en la erradicación de viviendas rancho, electrificación rural, agua potable. |
| 102 | Río Hondo | Amicha | Comisionado municipal | B | Héctor Marcelo Sánchez | 3500 habitantes. Falta de profesionales médicos en las postas sanitarias. Presupuesto para asistencia a familias. Dificultad en la adjudicación de viviendas sociales del gobierno provincial (Indagar por qué). Presupuesto para asistencia social a la comunidad. Prioridad por falta de agua y energía eléctrica. |
| 103 | Río Hondo | Colonia Tinco | Comisionado municipal | A | Ricardo Ernesto Sosa | Población de 820 viviendas, donde los jefes de familia son trabajadores golondrina. El principal problema es la falta de trabajo, muchas familias de bajos recursos. Se priorizó el mejoramiento de caminos y viviendas. |
| 104 | Río Hondo | El Sauzal | Comisionado municipal | B | Eleuterio Bracamonte | Aproximadamente 1200 habitantes. Dificultades con el servicio de agua en al menos 3 localidades de la jurisdicción, señalan estar trabajando para que les llegue el acceso a la red de agua. Como principal dificultad señala la falta de recursos materiales y humanos en la Unidad de Atención primaria y la falta de ambulancia. El presupuesto se invierte en colaborar con personal para las instituciones de la jurisdicción (educación y salud), provisión de agua potable a las familias sin acceso, cubrir necesidades de las familias (principalmente alimentarias). |

| ID | Departamento | Comisión / Intendencia | Tipo de unidad administrativa | Categoría | Comisionado | Resumen información primer relevamiento |
|-----|--------------|------------------------|-------------------------------|-----------|-------------------------|--|
| 106 | Río Hondo | Los Núñez | Comisionado municipal | A | Daniel Luis Palavecino | Población entre 6000 y 7000 habitantes. Actividades vinculadas con atención a la población en salud, educación, trabajo social, etc. La principal dificultad es la escasez de agua y contar con un solo camión cisterna para cubrir 8 poblaciones. También destaca la falta de una ambulancia en buenas condiciones. Tienen solo una en mal estado, y es insuficiente para la cantidad de población. El presupuesto se prioriza en ayuda a los más necesitados (ayuda sanitaria, para gastos educativos, en dar fuentes de trabajo a quienes más lo necesitan y la mejora de viviendas precarias. |
| 107 | Río Hondo | Los Ovejeros | Comisionado municipal | B | Ramon Aurelio González | 2000 habitantes. Bajo presupuesto como principal dificultad. Población muy dispersa, gran gasto de combustible. Presupuesto invertido en dar trabajo a la gente desde la comisión y ayuda social. |
| 109 | Río Hondo | Sotelo | Comisionado municipal | B | Ramon Dante González | Pueblo de 400 años. Es una población de escasos recursos, en su mayoría vendedores ambulantes y artesanos que venden lo que fabrican: canastas, maderas, plumeros, etc. No poseen trabajo fijo, por lo tanto, emigran a otras provincias en busca de trabajo y pierden el sentido de pertenencia. Son trabajadores golondrinas. Hacen changas. La Comisión atiende un circuito de 6 poblaciones distantes que poseen necesidades de agua y caminos. Se priorizó presupuesto en vivienda y asistencia social. |
| 110 | Río Hondo | Villa Río Hondo | Comisionado municipal | A | Fernando G. Sánchez | Es un pueblo relativamente nuevo, de población que emigró desde el antiguo lugar que quedó bajo el agua. Son 5000 habitantes. Los principales problemas son la falta de trabajo, de agua, casas precarias, etc. Como dificultades, plantea la necesidad de mejorar la calidad de salud, seguridad e infraestructura educativa. Presupuesto en construcción de vivienda social. |
| 111 | Río Hondo | Vinará | Comisionado municipal | A | Adriana Patricia Decima | 5000 habitantes, en su gran mayoría trabajadores golondrina con temporada de verano en la costa atlántica argentina. Cuentan con instituciones básicas: primaria, secundaria, sala de primeros auxilios, destacamento policial. Las principales dificultades que tienen son: parajes que no cuentan con agua potable, electricidad ni caminos transitables. Salas de primeros auxilios con insuficientes condiciones para la atención sanitaria. Desocupación. Otras dificultades son la emigración por falta de proyectos sociales y culturales para generar fuentes de trabajo, falta de acceso a conectividad, trabajo inestable sin cobertura social. El presupuesto en la comisión hizo hincapié en la asistencia social (ayuda con mercadería, alimentos, medicamentos), ayudas económicas para estudios de alta complejidad, traslado de pacientes, construcción de viviendas para casi 100 familias. |

| ID | Departamento | Comisión / Intendencia | Tipo de unidad administrativa | Categoría | Comisionado | Resumen información primer relevamiento |
|-----|--------------|--------------------------|-------------------------------|-----------|------------------------|--|
| 112 | Rivadavia | Colonia Alpina | Comisionado municipal | A | Rene Darío Meshler | Población agropecuaria (leche, ganado y granos). Zona desprotegida por el uso de agroquímicos, no presenta problemas económicos. El oeste del departamento está contemplado por los bañados del Río Dulce, que es una zona desprotegida en todos los aspectos. Como principal problema, plantea la invasión de la agricultura sobre la lechería que afecta sin control el uso de agroquímicos. Otra dificultad es la salida de materia prima sin ningún tipo de proceso y agregado de valor en origen, sin producir recursos económicos y trabajo. Presupuesto priorizado en salud y educación. |
| 113 | Rivadavia | Palo Negro | Comisionado municipal | A | Ángel Emanuel Moschini | Se atiende zona urbana y zona rural de habitantes, agrícola. El principal problema es la falta de trabajo genuino y la salida de toda la materia prima sin valor agregado (leche, carne, grano, etc.), sin generar puestos de trabajo. El presupuesto se prioriza en salud, acción social, educación, recreación y obras menores. |
| 114 | Robles | Colonia El Simbolar | Comisionado municipal | A | Ángel Ramon Iñiguez | 9000 habitantes. la principal actividad es agrícola (frutihortícola). está en zona de riego. Es la comisión municipal más grande de la provincia. El principal problema es la extensa o dilatada disposición geográfica y la disponibilidad de terrenos (propiedad fiscal). La falta de acceso a energía (gas) para el desarrollo industrial y la baja calidad del servicio de energía eléctrica. Se priorizó presupuesto en contención social, ordenamiento de zona urbana y viviendas. |
| 115 | Robles | Los Romanos-Sto. Domingo | Comisionado municipal | B | Hugo Ernesto Romano | 3000 habitantes, la mayoría elabora ladrillos, pero en verano se les dificulta trabajar por las tormentas. Estos trabajadores tienen necesidades de herramientas de trabajo porque no llegan a comprar. No hay otras fuentes de trabajo en la zona. Los pobladores piden a la comisión remedios, mercadería, viviendas. No llegan a los boletos para mandar a los chicos a la escuela. El presupuesto se priorizó en viviendas sociales, alimentos, salud, trabajo, apoyo a los establecimientos de salud de la zona (Puestos de Sauce Bogado, Los Romanos, Santo Domingo, Florida y Los Banegas. |
| 117 | Robles | Villa Robles | Comisionado municipal | A | Walter O. Khairallah | 9000 habitantes, al 50% se los atiende por necesidades básicas. Como principales problemas señala la falta de trabajo, alimentación. Sectores donde no hay luz ni agua. Presupuesto invertido en educación atendiendo necesidades de las escuelas del circuito, agua, luz y alimento. |
| 118 | Robles | Vilmer | Comisionado municipal | A | Walter Francisco Paez | Atiende 20 parajes vecinos con población de 4000 habitantes aproximadamente. Como dificultades internas, plantea la falta de herramientas para realizar trabajo diario, como camión volcador y tractor, que son fundamentales. Como problemas externos señala la falta de agua potable en el pueblo que por su enorme crecimiento no están abasteciendo de buen servicio. También algunos caminos rurales para que los productores de la zona puedan llevar sus productos a destino. Las prioridades presupuestarias fueron asistencia a escuelas de la zona y atención directa a la gente con medicamentos y alimentos y las viviendas construidas. |

| ID | Departamento | Comisión / Intendencia | Tipo de unidad administrativa | Categoría | Comisionado | Resumen información primer relevamiento |
|-----|--------------|------------------------|-------------------------------|-----------|------------------------|---|
| 123 | Salavina | Villa Salavina | Comisionado municipal | A | Juan Ángel Almaraz | 3000 personas. En su mayoría pequeños productores y criadores. La dificultad son los viajes a parajes y comunidades campesinas. Presupuesto en ayuda a familias vulnerables. |
| 125 | San Martín | Brea Pozo | Comisionado municipal | A | Ramon F. Carabajal | 4000 habitantes. Preocupación tema de salud, indica falta de hospital y de atención médica en zonas rurales |
| 129 | Silípica | Arraga | Comisionado municipal | A | Carlos Alberto Paz | Habitantes cuyos ingresos principales son por jubilaciones, pensiones y salario universal. Alto índice de desocupación, deserción escolar, caminos centrales en mal estado. Presupuesto priorizado en educación (pequeñas obras en 5 escuelas), subsidios para reforzar comedores y contratación de personal de cocina y limpieza. Se invierte en salud, personal fijo y temporario para dar contención social. |
| 130 | Silípica | Manogasta | Comisionado municipal | A | Miguel Alejandro Amaya | 3000 habitantes que integran el ejido municipal. Familias humildes, viven de la cría de animales, algunos de la agricultura y de asistencia por parte del gobierno. Presupuesto priorizado en educación, agua potable y vivienda. |
| 131 | Silípica | Nueva Francia | Comisionado municipal | A | Manuel Ernesto Medina | 3200 personas. Manifiesta dificultades económicas para satisfacer necesidades básicas de la población (salud, educación, viales, etc.). La población es dispersa y el radio de acción muy amplio, lo que resulta complejo de atender y es mucha la erogación de combustible. Presupuesto asignado principalmente en el área social contratando para trabajos diversos. |
| 132 | Silípica | Villa Silípica | Comisionado municipal | A | Carlos Asdrúbal Concha | 2000 habitantes de bajos recursos. El 30% asistencia con jubilaciones y pensiones. Población dispersa que hace imposible llevar servicios de agua, luz y salud. No cuenta con planta potabilizadora de agua, no hay ambulancia. gran cantidad de jóvenes hacen trabajo golondrina en otros puntos del país en condiciones infrahumanas. Hay una gran cantidad de personas que explotan leña y hacen carbón, lo que genera deforestación y más pobreza. Hay pequeños agricultores que no explotan bien la agricultura, no obstante que el gobierno los asiste con semillas. Presupuesto invertido en salud y asistencia social por la pobreza reinante, también viviendas sociales, fundamentales porque activan la zona. |
| 133 | Silípica | Sumamao | Comisionado municipal | B | Jorge Ábalos Miana | Población rural co+A56:G60n 35% de ingresos por pensiones, jubilaciones sin aportes; 30% trabajo no formal no registrado, sin buena cobertura de salud ni educación por problemas de instituciones educativas. 2000 personas aproximadamente. Gran parte trabajadores golondrina. Como dificultades menciona los bajos ingresos de las familias, que cobran menos de \$10.000 por grupo familiar; gran extensión del ejido (área geográfica de cobertura), grandes distancias entre parajes. Aislamiento poblacional. Falta de adecuación de recursos humanos, la presencia de una cultura que espera todo del estado. Acceso a las vías de comunicación insuficientes. Como dificultad propia de la comisión los recursos económicos insuficientes, la infraestructura del organismo, falta de recursos humanos con preparación académica. También menciona el acceso a agua, luz en |

| ID | Departamento | Comisión / Intendencia | Tipo de unidad administrativa | Categoría | Comisionado | Resumen información primer relevamiento |
|----|--------------|---------------------------|----------------------------------|-----------|-------------|--|
| | | | | | | los parajes. Presupuesto priorizado en vivienda, ayuda social y saneamiento ambiental. |

Este trabajo ofrece un diagnóstico participativo social, económico y ambiental integrado de Santiago del Estero a partir del análisis de información estadística y cualitativa, proveniente de fuentes oficiales y de la realización de más de 100 entrevistas al universo de jefes y jefas comunales de la provincia. Representa un aporte para promover la gestión de la política pública basada en evidencias, fundamentalmente a partir de la definición del estado de situación, de los logros y desafíos del desarrollo social en la provincia.

La economía de la provincia de Santiago del Estero ha estado históricamente marcada por una posición periférica dentro del sistema económico nacional. Sin embargo, en la última década se ha avanzado en términos de crecimiento del producto e inversión pública. En este contexto, cabe preguntarse por cuáles fueron los avances en materia de desarrollo social y cuáles son las deudas sociales que persisten.

A tal fin, se presentarán evidencias acerca de la situación actual de la población santiagueña en términos de acceso a ciertas dimensiones de derechos sociales y su evolución. Este documento fue realizado en el marco del convenio de cooperación técnica entre el Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA-UCA) y el Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, la Dirección Provincial de Gestión Pública y el Ministerio de Salud Provincial.